
ESTUDIOS INTERNACIONALES

La Revolución Norteamericana, auge y perspectivas

Obra editada bajo la dirección de

*Walter Sánchez G.
Cristian Guerrero Y.*

Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile

EDITORIAL UNIVERSITARIA



LA REVOLUCION NORTEAMERICANA,
AUGE Y PERSPECTIVAS

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Colección dirigida por el

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EL INSTITUTO DE
ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

es un centro de enseñanza superior
e investigaciones en el ámbito
de las relaciones internacionales,
en sus aspectos políticos, jurídicos,
económicos, sociales e históricos.
Imparte docencia de pre y postgrado
en la Universidad de Chile y
coopera con otras instituciones
académicas

Dirección: Calle Condell Nº 249. Santiago, 9. Chile.

Dirección Postal: Casilla 14187. Sucursal 21. Santiago, Chile.

Dirección cablegráfica: INTERACADEMIC. Santiago, Chile

Teléfonos: 42940 - 258249.

LA REVOLUCION
NORTEAMERICANA,
AUGE Y PERSPECTIVAS

Obra editada bajo la dirección de

WALTER SANCHEZ G. y CRISTIAN GUERRERO Y.



INSTITUTO DE
ESTUDIOS INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
EDITORIAL UNIVERSITARIA
SANTIAGO DE CHILE

La publicación de esta obra ha sido posible gracias al apoyo de
la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la
Universidad de Chile.

© Universidad de Chile, 1979
Inscripción N° 48782

Derechos exclusivos reservados para todos los países
Instituto de Estudios Internacionales
Universidad de Chile

Texto compuesto en *Linotype Baskerville*
e impreso en los talleres de Editorial Universitaria
San Francisco 454, Santiago-Chile

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

I N D I C E

Introducción

<i>Walter Sánchez G. y Cristián Guerrero Y.</i>	17
1. El Mundo Occidental en el siglo XVIII: Sociedad y Cultura en Europa. <i>Ricardo Krebs W.</i>	21
2. El Pensamiento Ilustrado en Norteamérica. <i>Joaquín Barceló.</i>	43
3. Las Causas de la Revolución Norteamericana y la Declaración de Independencia. <i>Cristián Guerrero Y.</i>	63
4. Las Campañas Militares de la Revolución Norteamericana. <i>Juan Márquez, Frederick Von Goltler, Rafael G. García y George Fisher</i>	85
5. Un Americano del siglo XVIII: George Washington. <i>Luis Carreño S.</i>	105
6 La Diplomacia de la Revolución Norteamericana. <i>Cristián Guerrero Y.</i>	119
7. La Constitución Norteamericana de 1789. <i>E. Víctor Niemeyer, Jr.</i>	145
8. La Filosofía Política de Thomas Jefferson en el Bicentenario de EE. UU. <i>Walter Sánchez G.</i>	165
9. Doscientos Años de Política Exterior Democrática: EE. UU. en el umbral del Tercer Siglo. <i>Edward Glab, Jr.</i>	181
10. Chile y la Independencia de Estados Unidos. <i>Eugenio Pereira S.</i>	201
11. Intervenciones en el Homenaje al Bicentenario de los Estados de América.	
<i>David H. Popper.</i>	210
<i>Enrique Campos Menéndez.</i>	213

COLABORAN EN EL PRESENTE VOLUMEN:

JOAQUÍN BARCELÓ L., Filósofo y Profesor. Realizó sus estudios en las Universidades de Chile, München y Friburgo. Profesor Extraordinario de Filosofía titulado en la Universidad de Chile, se desempeña en el Instituto de Estudios Humanísticos y en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad y en el Programa de Magister en Civilización Norteamericana del Instituto de Letras de la Universidad Católica. Secretario Ejecutivo de la Comisión Fulbright para el intercambio educacional entre Chile y Estados Unidos. Presidente de la Sociedad Chilena de Filosofía. Ex Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile. Entre sus publicaciones destacan: *Poesía y saber en Dante Aligheri* (1961), *La descendencia de los epicúreos* (1961), *La Divina Comedia como poema de amor* (1965), *El tronco vacío* (1965), *Historia Sagrada e Historia Profana* (1970), *La palabra y su función expresiva* (1971), *Fuerbach: un Cristianismo ateo para sensatos* (1974).

LUIS CARREÑO SILVA, Profesor de Historia y Geografía y Doctor en Filosofía con mención en Historia de la Universidad Central de Madrid. Se ha desempeñado como Profesor en las universidades de Chile y Católica de Chile, y hoy tiene a su cargo la Cátedra de Historia de América en la Universidad Técnica del Estado. Redactor fundador del *Boletín de la Universidad de Chile* y de la *Revista de Educación* del Ministerio de Educación. Entre sus publicaciones destacan: *Índice de la Colección de Documentos relativos a la Independencia de Chile* (1950), *Primer intento de poblamiento del Estrecho de Magallanes* (1951), *Principios y metodologías de la educación colonial en Chile* (1956), *Las polémicas sobre la legitimidad de la Guerra de Arauco* (1957), *Primer Reglamento de Títulos y Grados de la Universidad de Chile* (1960) y *Educación y desarrollo económico* (1963).

ENRIQUE CAMPOS MENÉNDEZ, Escritor. Realizó sus estudios en el Colegio de los Padres Salesianos de Punta Arenas y los completó en el Colegio El Salvador y en la Escuela Modelo de Buenos Aires. Se especializó en ciencias económicas, literatura, filosofía e historia del arte en universidades argentinas, españolas y francesas. En 1937 sirvió como Secretario de la Embajada de Chile en Ar-

gentina. Agraciado con el Premio Alberdi Sarmiento del diario *La Prensa* de Buenos Aires. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua y Correspondiente de la Real Academia Española. Entre sus numerosas obras destacan *Fantasmas* (1943), *Todo y nada* (1945), *Lautaro Cortés* (1947), *Sólo el viento* (1964) y sus trabajos históricos *Bernardo O'Higgins* (1940), *Se llamaba Bolívar* (1976) y su biografía del Presidente *Abraham Lincoln*, con dos ediciones en 1945 y 1976. En la actualidad se desempeña como Asesor de Asuntos Culturales del Gobierno de Chile y Director de Archivos, Museos y Bibliotecas.

GEORGE E. FISHER, Graduado en el Lafayette College como Bachiller en Economía, obtuvo posteriormente el grado de Master of Arts en la Universidad de George Washington en Administración de Empresas. En 1953 ingresó al Ejército de Estados Unidos como Subteniente de Infantería, graduándose más tarde en el Army and General Staff College y en el Industrial College of the Armed Forces. Ha trabajado en diferentes cargos y fue destinado a servir en Alemania y como Comandante de un Batallón de Infantería Aerotransportada en Vietnam. Antes de ser destinado a Chile se desempeñó en el Estado Mayor del Ejército en el Pentágono. Ostenta el grado de Coronel y fue Jefe de la Sección Ejército del Grupo Militar Norteamericano acreditado en Chile.

RAFAEL G. GARCÍA, Bachiller graduado en la Texas Agricultural and Mechanical University. Ingresó al Ejército de Estados Unidos en 1959 como Subteniente de Blindados, realizando estudios de perfeccionamiento en United States Army Armor School, Intelligence, Special Weapons and Military Police School y en U. S. Army Command and General Staff College. Posteriormente sirvió el cargo de Profesor de Ciencias Militares en la Universidad de Texas, El Paso. Con el grado de Teniente Coronel, se desempeñó como Asesor de Blindados y Entrenamiento en la Sección Ejército del Grupo Militar de Estados Unidos en Chile.

CRISTIÁN GUERRERO YOACHAM, Profesor de Historia y Geografía, Master of Arts in History de la Universidad de California, Berkeley. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia del Instituto de Chile y Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España. Becario de la Fundación Rockefeller y del Departamento de Estado de Estados Unidos. Ha participado en

numerosos Congresos y Seminarios Internacionales de su especialidad. Ex Profesor del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile. Agraciado con el Premio Miguel Cruchaga Tocornal (1963) de la Academia Chilena de la Historia y otras distinciones académicas. Entre sus trabajos destacan la segunda edición de la biografía de *Lincoln* de Vicuña Mackenna con prólogo y notas (1965), *Las Conferencias del Niagara Falls. La Mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914* (1966), *Un testigo chileno del asesinato del Presidente Madero* (1975), *Chile y la Guerra de Secesión de Estados Unidos, 1861-1865* (1976), *Los elementos de la grandeza de Lincoln. Un intento de interpretación* (1977), *Alexis de Tocqueville, La Democracia en América. Sus observaciones sobre la política exterior de Estados Unidos en la década de 1830* (1978) y *Chile y Estados Unidos: relaciones y problemas, 1812-1916* (1979). Actualmente se desempeña como Profesor de Historia de América del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Chile, Profesor de Historia en la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile y Secretario de la Comisión de Historia de la Sección Nacional de Chile del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

EDWARD GLAB, Dr. en Ciencia Política, Northern Illinois University. Ex voluntario del Cuerpo de Paz en Perú. Profesor de la Universidad de Texas, Austin. Becario de la Comisión Fulbright en Chile. Profesor Visitante del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y del Programa de Magister en Civilización Norteamericana de la Universidad Católica. Autor de varios estudios, destaca entre ellos su libro *Latin American Cultures Studies* (1977).

FREDERICK C. VON GORTLER III, Bachiller en Ciencias Económicas de la Universidad de Seattle. Ingresó al Ejército de Estados Unidos en 1955 como Subteniente del Cuerpo de Materiales de Guerra. Realizó estudios de perfeccionamiento en U. S. Army Ordnance School, Army Artillery School, Armed Forces Nuclear Weepsons School y en el U. S. Army Command and General Staff College. Ha servido en Corea, China y Vietnam y se desempeñó como Inspector General en el Cuartel General del 6º Ejército de Estados Unidos en San Francisco, California. Con el grado de Teniente

Coronel trabajó en la Sección Ejército del Grupo Militar de Estados Unidos en Chile.

RICARDO KREBS WILCKENS, Doctor en Filosofía con mención en Historia de la Universidad de Leipzig. Profesor de Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile y en el Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad de Chile. Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad de Colonia, Alemania, 1970-1974. Ex Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Chile. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia, y Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España. Entre sus trabajos destacan *Historia Universal*, 3 Vols. (1951), *Impresiones sobre la Universidad alemana actual* (1954), *Problemas del Humanismo en la actualidad* (1955), *El pensamiento político español en los umbrales de la Revolución Francesa: Cartas político-económicas al Conde de Lerena* (1959), *El pensamiento histórico, político y económico del Conde de Campomanes* (1960), *La revolución de España en el pensamiento de los economistas españoles del siglo XVIII* (1962-1963), *Occidente y Oriente. Algunas consideraciones sobre las relaciones entre Occidente y Oriente en la época actual* (1965), *La Independencia de Chile en el pensamiento de Manuel de Salas* (1966), *Algunos aspectos de la visión histórica de Jaime Eyzaguirre* (1968) y *Eugenio Pereira Salas, Historiador* (1975).

JUAN MÁRQUEZ HUERTA, Bachiller en Ciencias. Realizó sus estudios profesionales en la Escuela Militar. Se graduó de Oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra del Ejército de Chile, en la cual sirvió posteriormente como Profesor Militar de Geopolítica y Estrategia. Sirvió los cargos de Alta Ayudantía en el Gabinete del Ministro de Defensa Nacional y del Comandante en Jefe del Ejército. Integró la Misión Militar Chilena en Washington, y participó en cursos especializados en Fort Leavenworth (Kansas) y Fort Benning (Georgia), graduándose en ambos. Luego sirvió el cargo de Jefe de Instrucción en el Estado Mayor del Ejército y el de Secretario del Consejo Superior de Defensa. En 1960 se acogió a retiro del Ejército con el grado de Coronel y pasó a desempeñarse en la Sección Ejército del Grupo Militar de Estados Unidos acreditado ante el Gobierno de Chile.

EUGENIO PEREIRA SALAS, Profesor Emérito y Director del Departamento de Historia de la Universidad de Chile. Presidente de la Academia Chilena de la Historia. Premio Nacional de Historia, 1974. Ex Decano de la Facultad de Filosofía y Educación y ex Director del Centro de Investigaciones de Historia Americana de la Universidad de Chile. Presidente Honorario del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Miembro de la Comisión Fulbright y Miembro Nacional de la Comisión de Historia, Sección Nacional de Chile del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Premio Alberdi Sarmiento del diario *La Prensa* de Buenos Aires, Medalla de Honor de la Academia Chilena de la Historia y del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española y Miembro Correspondiente de todas las Academias de Historia del continente americano y de España. Profesor visitante en Universidades norteamericanas y europeas, ha participado también en numerosos congresos internacionales sobre Historia, Folklore y otras especialidades. Autor de más de 400 publicaciones, entre ellas sobresalen aquellas dedicadas al estudio de las relaciones entre Chile y Estados Unidos: *La actuación de los oficiales navales norteamericanos en nuestras costas, 1813-1840* (1935), *Las tentativas para la colocación de un empréstito chileno en Estados Unidos, 1818-1829* (1936), *La Misión Bland en Chile* (1936), *La Misión Worthington en Chile* (1938), *Jeremías Robinson, Agente Norteamericano en Chile, 1818-1823* (1939), *Henry Hill, comerciante, Vicecónsul y misionero* (1940), *Don Mateo Arnoldo Hoevel, 1773-1819* (1941), *La influencia norteamericana en las primeras Constituciones de Chile* (1945), *Bibliografía chilena sobre el "Gold Rush" en California* (s.f) y *Los primeros contactos entre Chile y Estados Unidos, 1778-1809* (1971).

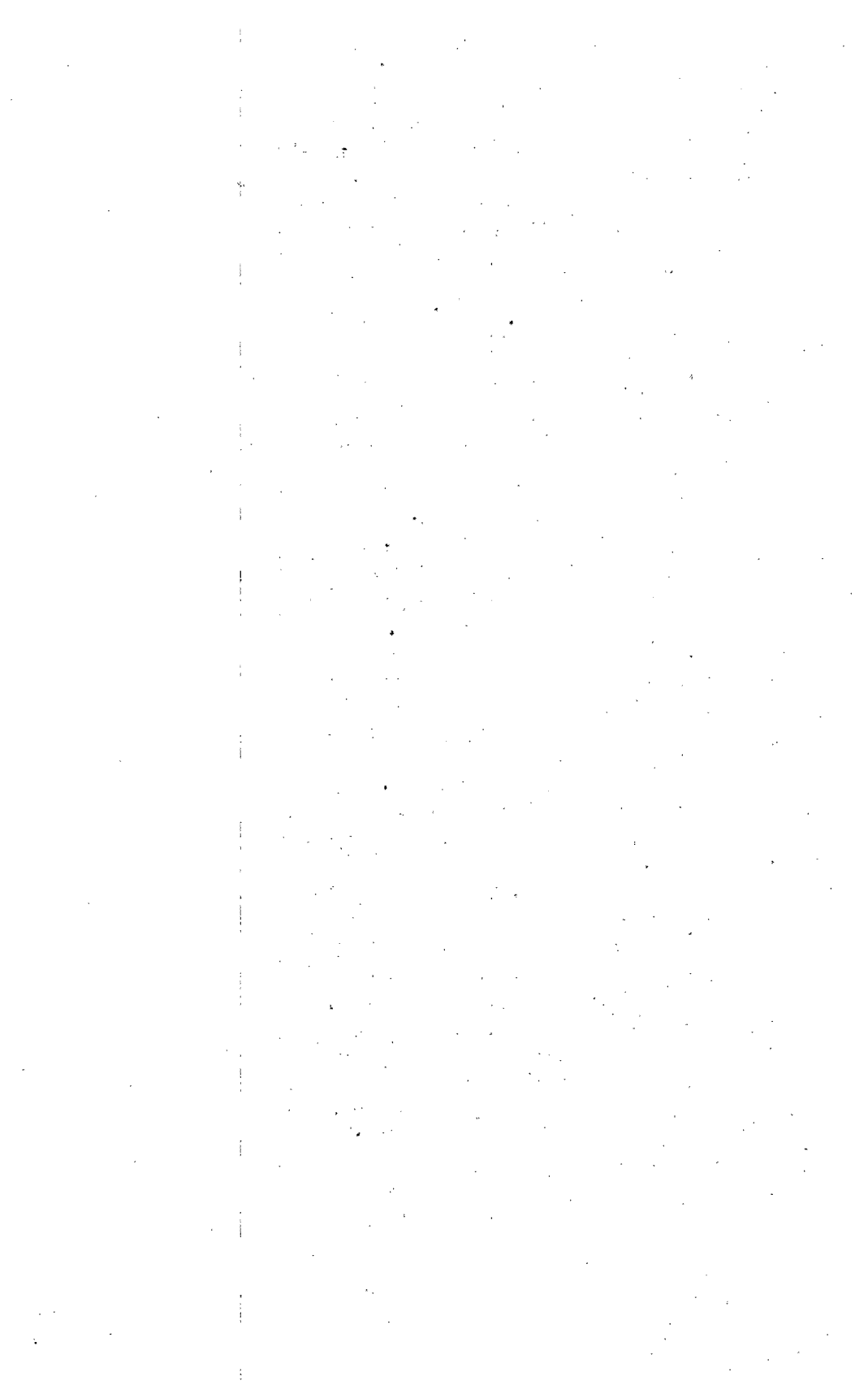
DAVID H. POPPER, Embajador de Estados Unidos en Chile, fue designado para el cargo en Diciembre de 1973, y asumió sus funciones en Febrero de 1974. Bachiller en Arte y Master of Arts, Universidad de Harvard. Al momento de su nominación el Embajador Popper era Subsecretario de Estado para los Asuntos de Organizaciones Internacionales, para el que había sido nombrado en Junio de 1973. Entre 1969 y Junio de 1973 fue Embajador de Estados Unidos en Chipre. Como Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales, cargo que ejerció entre 1965 y 1969, representó a Estados Unidos en varias conferencias internacionales. El Embaja-

dor Popper ha ejercido diferentes cargos relacionados con organizaciones internacionales desde su ingreso al Departamento de Estado en 1954. Fue Subjefe de Organizaciones Internacionales (1945-1949) de las Naciones Unidas, Director Adjunto de Asuntos Políticos y de Seguridad de la misma organización (1951-1954), y posteriormente Director, en 1955. Entre 1955 y 1956 siguió cursos en el Colegio Nacional de Defensa. Después de desempeñarse como Representante Adjunto de Estados Unidos ante Organizaciones Internacionales de Ginebra, desde 1956 a 1959, fue Subdelegado de Estados Unidos ante la Conferencia de Proscripción de Pruebas Nucleares, cargo que desempeñó hasta 1961. En los dos años siguientes, el Embajador Popper fue consejero principal de la misión norteamericana ante Naciones Unidas, y desde 1962 a 1965, Director de la Oficina de Asuntos Políticos y Militares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Oficial del Ejército de Estados Unidos, investigador y editor de las publicaciones de la Asociación de Política Exterior.

E. VÍCTOR NIEMEYER, JR., Diplomático, Master of Arts y Doctor en Historia de la Universidad de Texas, Austin. En Septiembre de 1941 ingresó a la Armada de Estados Unidos sirviendo en el arma de submarinos durante la Segunda Guerra Mundial. Al término del conflicto estudió en la Universidad de Agricultura y Mecánica de Texas, y recibió su título de Ingeniero Agrónomo en 1948. Desempeñó su profesión durante dos años y luego se incorporó a la Universidad de Texas en Austin para realizar estudios de Historia. Entre 1957 y 1958 se desempeñó como Profesor Adjunto en la Universidad de Artes e Industrias de Texas y Profesor Visitante de la Universidad de Puerto Rico. Director de los Institutos Culturales Norteamericanos en Honduras, Guatemala, Perú, Filipinas y Santiago de Chile, este último desde 1973 a 1976. En 1963 ingresó al Servicio Exterior de Estados Unidos y fue Agregado Cultural en México entre 1963 y 1965, Agregado Cultural del Consulado Norteamericano en Monterey entre 1965 y 1969, Encargado de Asuntos Culturales en Puerto España, Trinidad, entre 1969 y 1970, Jefe Adjunto de la Sección Libros en Traducción del Servicio Informativo de Estados Unidos en Washington, entre 1970 y 1972 y escritor-redactor de la Sección Folletos del mismo organismo desde 1972 a la fecha. Profesor del Programa de Magister en Civilización Norteamericana del Instituto de Letras de la Universidad Católica de Chile, dictó las cátedras de Gobierno Norteamericano e His-

toria de las Relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Entre sus obras figuran numerosos artículos publicados en revistas especializadas, y *El General Bernardo Reyes (1959)*, *Guide to the Hispanic American Historical Review, 1946-1955* (Junto a Charles Gibson) y *Revolution at Queretaro. The Mexican Constitutional Convention of 1916-1917* (1977).

WALTER SÁNCHEZ G., Profesor de Filosofía, Licenciado en Filosofía y Educación; Master y Doctor en Ciencia Política, de la Universidad de Notre Dame. Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y de la Academia Diplomática "Andrés Bello" del Ministerio de Relaciones Exteriores. Representante de la Universidad de Chile en la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual. Actualmente se desempeña como profesor de Jornada Completa en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Becario de la Fundación Rockefeller, de la American Political Science Association y Japan Foundation. Ha participado en numerosos congresos sobre su especialidad en la Asociación de Ciencia Política de EE. UU., y en el Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política. Entre sus principales libros, destacan *Panorama de la Política Mundial*, Ed. Universitaria Stgo. Chile. 1977; *Ciento Cincuenta Años de Política Exterior Chilena* Ed. Univ. Santiago, Chile. 1979., *Política Latinoamericana* Ed. Universitaria. Santiago, Chile (en prensa), *Derechos Humanos y Relaciones Internacionales*, Ed. Universitaria, Santiago, Chile (en prensa), en las cuales participa con artículos y como Director o Editor responsable de estas obras. Además se prepara la publicación de su tesis doctoral. Artículos aparecidos en la Revista *Estudios Internacionales*, "El Triángulo Washington-Moscú-Pekín" y "La détente y el Sistema internacional", este último en colaboración con el Profesor Haroldo Muñoz. Además ha colaborado en el libro *Fuerzas Armadas y Sociedad Civil* (Santiago, 1978) con un trabajo sobre "El papel político del Ejército en la Unión Soviética". En la *Serie de Publicaciones Especiales del Instituto de Estudios Internacionales* ha publicado sobre *La Política Exterior China hacia el Tercer Mundo* (1977) y *Estratificación entre los países Andinos: Un examen cuantitativo* (1978), y *Tendencias sobresalientes de la Política Exterior Chilena* (1979). En su disertación doctoral examina en forma comparada las políticas exteriores coloniales de España, Gran Bretaña y Estados Unidos, hacia América Latina.



INTRODUCCION

Una visión histórica y renovada del auge y perspectivas de la Revolución Norteamericana es el tema fundamental del presente libro.

El Bicentenario de la Independencia de Estados Unidos ha brindado una excelente oportunidad para reflexionar sobre el significado y proyecciones de estos acontecimientos para nuestro país y la comunidad internacional. Dentro de este contexto se gestó la idea de realizar un seminario de alto nivel en el Teatro Municipal de Santiago destinado a conmemorar el Bicentenario de la Independencia Norteamericana, entre Mayo y Junio de 1976.

Especialistas chilenos y norteamericanos aunaron sus esfuerzos para presentar en un ciclo de conferencias un cuadro, lo más completo posible, que permita al lector explicar el contorno histórico de la época, las ideas motrices, los orígenes, los protagonistas, las proyecciones mundiales de la Emancipación de las 13 colonias norteamericanas y el posterior desarrollo político-diplomático de Estados Unidos de América.

Para lograr esta meta se ordenaron las exposiciones a partir de los aspectos más generales e imprescindibles como son el espíritu del siglo XVIII, la sociedad y su cultura; el pensamiento ilustrado en Norteamérica, las causas de la Revolución, sus implicancias diplomáticas y políticas, hasta llegar a identificar sus protagonistas e hitos fundamentales. En este sentido se examina el papel de George Washington y Thomas Jefferson como reflejos de una nación emergente y como los creadores de la Democracia Americana y la Constitución de 1789.

Además, se ha incluido un artículo sobre la realidad actual de la Democracia Norteamericana y sus consecuencias en el diseño de la nueva política exterior de esa gran potencia en el umbral de su tercer siglo. Este ensayo crítico es de exclusiva responsabilidad de su autor.

Historiadores, Científicos Políticos y Filósofos, además de personajes invitados tenían una idea en común muy simple y con objetivos claros: presentar una visión histórica renovada de la Revolución Norteamericana.

Para recrear esta experiencia humana tan trascendental en el pasado como en el presente, fue necesario investigar y ajustarse al rigor de las respectivas disciplinas de los participantes. En especial, se buscó una interpretación fresca y rigurosa, a la luz de la permanente renovación que significan los aportes de la historiografía moderna.

Desde una amplia y riquísima experiencia de 200 años de demo-

cracia, este libro se propuso dar información detallada sobre los acontecimientos de la Independencia de Estados Unidos y las perspectivas de su régimen político, para poder llenar, en parte, el vacío que significa el desconocimiento que en muchos medios de nuestro país se tiene sobre la potencia del Norte. Fruto de esta lamentable laguna intelectual, se producen incomprendimientos políticos e incluso una proliferación poco cuidadosa de literatura no científica o de denuncia que con cualquier signo, trata de opacar la riqueza histórica e intelectual que ha significado la Revolución Norteamericana. Esta costumbre creemos que no se compadece con nuestros propósitos y con el espíritu crítico pero amistoso, dentro del cual hemos preparado esta publicación.

Estamos seguros que estas metas se lograron en gran medida. La enorme asistencia a cada una de las sesiones del Seminario —500 personas como promedio— y las continuas demandas por la publicación de las conferencias, así lo demuestran, aparte del hecho que los especialistas debieron repetir las exposiciones en diferentes centros universitarios y académicos del país.

Hoy día, gracias a la iniciativa del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y al auspicio de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la misma Universidad, podemos satisfacer la creciente demanda que recibíamos de publicar las conferencias del Seminario, las cuales están incorporadas en este volumen tal cual fueron entregadas al público; a ellas hemos agregado un artículo y dos importantes intervenciones pronunciadas en la Velada Cultural en homenaje a Estados Unidos, realizada el 1º de Julio de 1976 en el mismo Teatro Municipal.

Así el lector tiene en sus manos un material de evidente valor científico, redactado en un lenguaje sobrio y sencillo, muy al día en cuanto al estado actual de conocimientos sobre el proceso que estudia, que le permitirá obtener sus propias conclusiones sobre el mismo y que le estimulará a seguir buscando más antecedentes e interpretaciones sobre el tema.

En la realización del Seminario se recibió la ayuda de muchísimas personas e instituciones que en forma muy generosa y desinteresada nos colaboraron: Don Enrique Campos Menéndez y la Asesoría Cultural del Gobierno de Chile, el ex Embajador de Estados Unidos en Santiago, David H. Popper, y el personal de la Embajada Norteamericana, la Academia Chilena de la Historia, las Universidades de Chile, Técnica del Estado y Católica de Chile, la Sociedad Chilena de His-

toria y Geografía, el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura de Santiago, The American Society of Chile, The Association of American Women of Chile, el Distrito 474 del Rotary International y el Distrito T-2 del Lions International, el Santiago College, Nido de Aguilas International School y la Escuela República de Estados Unidos, merecen toda nuestra gratitud, lo mismo que la I. Municipalidad de Santiago, el Administrador y el personal del Teatro Municipal.

Los profesores Eugenio Pereira Salas, Ricardo Krebs Wilckens, Joaquín Barceló y Luis Carreño Silva, con enorme generosidad y entusiasmo, nos aportaron sus valiosos conocimientos y su experiencia para el logro de los objetivos propuestos. Sin su colaboración no habríamos podido preparar este volumen. Debemos hacer una mención especial de G. Claude Villarreal, ex Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos y de E. Víctor Niemeyer, ex Director del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, quienes no escatimaron esfuerzos para el desarrollo de esta empresa intelectual.

Finalmente, el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile continuando su tradición de investigar y difundir aquellos trabajos relevantes y de proyección internacional, en esta oportunidad con el generoso apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones que dirige el Profesor Señor Fernando Riquelme, hizo posible esta publicación.

Mediante esta actividad de comunicación hacia la opinión pública universitaria y nacional se ha logrado dejar constancia escrita del evento cultural más importante con el cual se conmemoró el Bicentenario de la Independencia Norteamericana no sólo en Chile sino probablemente en América Latina, aunque sea poco modesto decirlo. El Instituto de Estudios Internacionales continuará esta labor mediante el fortalecimiento de los planes de intercambio cultural e investigaciones sobre los asuntos norteamericanos desde una perspectiva continental.

Para terminar estas palabras introductorias, debemos advertir que la responsabilidad de las opiniones vertidas en los textos, es exclusiva de sus autores y en nada involucran a las instituciones mencionadas.

Walter Sánchez G. y Cristián Guerrero Y.

Santiago, 2 de marzo de 1979.



EL MUNDO OCCIDENTAL EN EL SIGLO XVIII: SOCIEDAD Y CULTURA EN EUROPA

Dr. Ricardo Krebs Wilckens

Siglo XVIII: Siglo de las Luces, siglo filosófico, época de la Ilustración; época en que, como en todo momento histórico, se conjugan pasado, presente y futuro; época de término y de nuevo comienzo.

El siglo XVIII marca la fase final y la crisis de la sociedad aristocrática del Antiguo Régimen y de los valores por los cuales Occidente se había regido en secular desarrollo.

El mundo dieciochesco era un mundo festivo y alegre cuyos protagonistas eran reyes y príncipes, galantes caballeros y bellas y elegantes señoras. El escenario en que se desarrollaba la vida de esta sociedad aristocrática era el lujoso palacio en cuyos suntuosos salones resonaban las melodías de Haydn y Mozart, de Rameau y Purcell y donde las parejas y cuadrillas se movían graciosamente al ritmo del minué.

Esta sociedad aristocrática era una sociedad ociosa que se ufanaba de poder entregarse al ocio y que desdeñaba las viles actividades económicas. Máxima expresión de su estilo de vida era la fiesta, la fiesta cortesana en que cada uno era actor y espectador a la vez y a cuya preparación y realización contribuían los más destacados poetas, artistas y músicos. En un tiempo en que un labrador francés ganaba al año entre 150 y 200 libras, el Príncipe Soubise gastó en un solo banquete en honor de Luis XV la suma de 200.000 libras.

La cultura intelectual de esta sociedad seguía determinada fundamentalmente por la tradición clásica grecolatina, renovada en la segunda mitad del siglo XVIII por los sensacionales descubrimientos hechos con ocasión de las excavaciones en Pompeya y por la nueva interpretación que Winckelmann hizo de las letras y artes griegas.

Este alegre y festivo mundo dieciochesco, aunque carecía de una orientación metafísica trascendente, seguía derivando los valores fundamentales de su existencia religiosa y moral de la tradición cristiana. Si bien entre los intelectuales predominaban los deístas, ateos y agnósticos, las normas fundamentales por las cuales se regían la sociedad y la educación seguían basadas en las Sagradas Escrituras y los cánones de la Iglesia.

En sus estructuras mentales y sociales la sociedad del Antiguo Régimen seguía vinculada, pues, a una tradición muchas veces secular.

Sin embargo, conjuntamente con las formas heredadas del pasado, se presentaron tendencias y fuerzas nuevas que a la postre producirían la crisis del Antiguo Régimen. Bajo una superficie aparentemente estable se produjeron profundos cambios que afectaron todos los sectores y aspectos de la existencia histórica.

Uno de los hechos más importantes y de la mayor trascendencia para todo el desarrollo posterior fue la explosión demográfica que se inició hacia el 1750. Todavía en los comienzos del siglo XVIII los gobernantes y los economistas se habían quejado de la falta de población y habían señalado que la mayor riqueza de un país consistía en una población numerosa. En el año 1696 el inglés Gregory King, en un notable estudio sobre *El Estado y las condiciones de Inglaterra*, había formulado el pronóstico de que "según todas las probabilidades, la población inglesa se duplicará en el curso de los próximos 600 años, esto es, hasta el año 2300". Mas la realidad no correspondió a la profecía. La duplicación se produjo, no en 600 años, sino tan sólo en 115 años. Inglaterra, que tenía 5,8 millones de habitantes en el año 1700, llegó a los 9,2 millones en el 1800, y a 11,1 millones en 1815.

A fines del siglo XVIII Roberto Malthus, en su célebre *Ensayo sobre la Población*, expresaba en tono pesimista que la sociedad perfecta era imposible ya que toda sociedad provocaba su propia destrucción, en vista de que la población aumentaba en progresión geométrica, mientras que la producción agrícola sólo aumentaba en progresión aritmética. Dentro de poco tiempo iba a haber poco pan para muchas bocas. ¿Qué había sucedido para que en el curso de menos de un siglo se produjese un cambio tan notable?

Durante cientos y miles de años una elevada mortalidad y, en particular, una fuerte mortalidad infantil, habían frenado el crecimiento demográfico. Periódicamente, las malas cosechas, la guerra y las epidemias habían dado origen a profundas crisis demográficas que habían eliminado cruelmente todo eventual excedente de población.

Hacia el 1750 se inició lo que la demografía histórica ha llamado la explosión demográfica del siglo XVIII. En el curso de un tiempo relativamente breve empezó a disminuir la mortalidad, se prolongó la duración de la vida y desaparecieron las grandes crisis demográficas. Si antes de 4 niños que nacían, uno moría en el parto o antes de

terminar el primer año, y un segundo moría antes de cumplir los 20 años, de modo que sólo dos llegaban a la edad adulta, ahora la mortalidad disminuyó y la duración media de la vida se prolongó de 25 a 34 años. Al mismo tiempo se puede comprobar un considerable aumento de la estatura. Las abundantes estadísticas sobre las condiciones físicas de los reclutas nos permiten saber que en el siglo XVIII el 70% de los soldados medía menos de 1,50 m. A partir de fines del siglo empezó a aumentar la estatura.

La ciencia aún no está en condiciones de dar una explicación plenamente satisfactoria de este fenómeno. Parece que concurren varias causas. Mejoraron las condiciones de clima. Después de la "pequeña edad del hielo" que se extendió desde 1300 hasta 1700, volvieron a aumentar las temperaturas. Desaparecieron las grandes epidemias. En Inglaterra se registra la última gran peste en 1665, en Alemania en 1710, en Francia en 1720. Lentamente mejoraron las condiciones sanitarias y médicas. La causa más importante puede haber sido una mejor alimentación como resultado de los cambios que se produjeron en la agricultura.

El aumento de la población y la prolongación de la duración de la vida hicieron que aumentara el número tanto de la gente joven como de la gente vieja. Se acentuaron las tensiones y surgió el moderno problema de las generaciones. La creciente inquietud que se apoderó de la sociedad y los cambios cada vez más acelerados pueden haber tenido su origen, en parte, en la aparición de una juventud que se estrellaba contra un mundo dominado por los viejos. En el momento de iniciarse la explosión demográfica, en las décadas del 60 y 70, nacieron en Francia las personas que, a la edad de unos 25 años, se levantarían contra el Antiguo Régimen y harían la Revolución.

El crecimiento de la población estuvo acompañado por una mayor movilidad geográfica y una migración de la población campesina hacia los centros urbanos. Surgieron las nuevas condiciones en medio de las cuales estallaría la Revolución que destruiría las estructuras sociales del Antiguo Régimen.

El aumento de la población tuvo una honda repercusión sobre la economía. Había más estómagos que llenar y más personas que vestir. Había que construir más viviendas y había que crear nuevas plazas de trabajo.

La economía del siglo XVIII pudo responder, por lo menos en par-

te, a las nuevas exigencias. En el curso del siglo XVIII quedaron definidas las líneas que seguiría el desarrollo económico en el futuro.

Cierto que en gran parte de Europa se siguió practicando una agricultura arcaica que se mantenía en el mismo nivel que había alcanzado en la Alta Edad Media. Entre el 80 y el 90% de la población vivía en el campo. Su vida era sencilla y aún primitiva. Las habitaciones eran modestas chozas. El mobiliario era pobrísimo. Se usaban platos de greda y cucharas de madera. Una vez al día había comida caliente que generalmente consistía en una sopa. Se ponía la sopera en el medio de la mesa. Cada uno metía su cuchara. La base de la alimentación era el pan. La súplica a Dios que diese el pan de cada día tenía un significado patéticamente literal. La tecnología era primitiva. Los implementos agrícolas eran de madera. El arado sólo tenía una punta de hierro. Los cultivos eran extensivos. Por cada grano que se sembraba se cosechaban entre 3 y 4 granos, y ya un rinde de 5 por 1 era considerado una excelente cosecha. El trabajo de cuatro personas alcanzaba para alimentar a cinco. Los excedentes de la producción agrícola eran apenas suficientes para alimentar a la población urbana. Sólo había praderas naturales. Los animales pastaban en el monte. Al aproximarse el invierno, muchos de los animales debían ser beneficiados, ya que no había forraje para el invierno. Los animales eran mucho más pequeños que los de hoy. Una vaca pesaba cuando más entre 150 y 200 kgs. La rotación trienal dejaba la tercera parte de las tierras sin cultivo.

Esta agricultura arcaica no estaba en condiciones de responder al desafío que planteaban la explosión demográfica y la incipiente revolución industrial. En el curso del siglo XVIII la agricultura comenzó a reaccionar y a responder a las nuevas exigencias. Se produjo la "revolución agraria del siglo XVIII", como la llamaría Marc Bloch. Por medio del desecamiento de zonas pantanosas y de la irrigación de regiones secas se pudieron ampliar considerablemente las áreas cultivables. En Inglaterra se logró aumentar el rendimiento al 1 por 7 y en Holanda aun al 1 por 15 y al 1 por 20. Se introdujeron cultivos nuevos como la papa que, si bien en un comienzo fue muy resistida por la población, finalmente se impuso en Inglaterra, los Países Bajos y en Alemania, mientras que en los países del Mediterráneo se siguió prefiriendo el trigo y el pan blanco. En España, Italia y los Balcanes se empezó a cultivar el maíz y el arroz.

Se perfeccionó el sistema de rotación, alternando distintos cultivos

y se establecieron praderas artificiales que permitieron aumentar el ganado y criar razas más finas.

De esta manera, la agricultura llegó a ser más diferenciada, se empezó a trabajar en forma más intensiva y se aumentó considerablemente la producción. La agricultura empezó a abandonar el nivel de una simple economía de subsistencia y comenzó a pasar al nivel de una economía de mercado.

El aumento del consumo hizo subir los precios agrícolas de modo que por primera vez después de mucho tiempo se volvió a presentar una coyuntura favorable para la agricultura. Los principales beneficiarios de esta coyuntura fueron por el momento los grandes señores y terratenientes. Los altos precios agrícolas proporcionaron a la sociedad aristocrática los medios económicos que hicieron posible el lujo y refinamiento que caracterizan esta última fase del Antiguo Régimen. Por otra parte, la nueva rentabilidad de la tierra invitó también a los sectores capitalistas a invertir dinero en las faenas agrícolas, en las cuales ciertamente la utilidad era menor, pero, en cambio, se corría menos riesgo y se podía ganar el prestigio que sólo concedía la posesión de la tierra. En los países de más acentuada estructura feudal, como Prusia y Rusia, la posesión de las tierras nobiliarias siguió siendo privilegio exclusivo de la aristocracia, pero en Francia, los Países Bajos e Inglaterra aumentó el número de burgueses que invirtieron parte de las riquezas ganadas en la banca y el comercio internacional en una propiedad agrícola que les podía conferir el rango y el prestigio del gran señor. En un grado menor la favorable coyuntura agrícola benefició también a algunos sectores más modestos de la población campesina. Por primera vez después de la gran expansión agrícola europea en el siglo xii el campesino podía abrigar nuevamente ciertas esperanzas y mirar con un cierto optimismo hacia el futuro.

Junto a estos grupos más favorecidos existían, por cierto, también otros sectores cuya vida transcurría triste y sin esperanzas y que estaban agobiadas por pesadas cargas. El aumento de la población produjo una fuerte presión demográfica en el campo. Como muchas tierras estaban vinculadas, los hijos segundones no tenían ninguna posibilidad de adquirir tierras. Mucha gente joven se vio obligada a abandonar su hogar y a tentar suerte en otras partes. En el curso del siglo xviii se produjo un fuerte aumento de los mendigos y vagabundos que merodeaban por el campo. Al mismo tiempo se inició el éxodo del campo hacia los centros urbanos. En los países de la

Europa centro-oriental y oriental se acentuó la servidumbre. Las prestaciones personales aumentaron de uno o dos días a la semana a tres y cuatro. Los siervos quedaron atados a la tierra, sujetos a la justicia patronal. Sólo se podían casar con autorización de su señor y sus hijos estaban obligados a prestar servicios personales en la casa patronal.

La población campesina europea del siglo XVIII era una masa heterogénea que acusaba las mayores diferencias. El acaudalado arrendatario inglés o el campesino libre en Francia no tenía nada en común con el siervo ruso que era un verdadero esclavo. Sin embargo, en uno y otro caso se percibe a lo largo del siglo XVIII una creciente inquietud social. Los unos quisieron librarse de las últimas restricciones feudales que pesaban sobre ellos, los otros se levantaron desesperados contra la opresión.

La agricultura y la población campesina experimentaron, pues, en el siglo XVIII grandes cambios a raíz de los cuales se produjo una creciente inquietud, presagio de cambios aún mayores y más radicales.

Al mismo tiempo empezaron a producirse también importantes cambios en las actividades industriales, comerciales y financieras.

Hacia mediados del siglo XVIII la industria tenía aún un carácter plenamente artesanal y se basaba en una tecnología tradicional y empírica que se había mantenido sin mayores alteraciones a través de los siglos. Las hilanderas pintadas por Velázquez empleaban fundamentalmente las mismas técnicas utilizadas en los tiempos de Homero por la bella Penélope. Un herrero del siglo XVIII forjaba el hierro de la misma manera que el legendario Hefaiostos. Los constructores del palacio de Versalles usaron las mismas herramientas y técnicas que los maestros y arquitectos que levantaron el Partenón y el Coliseo.

En el curso del siglo XVIII se producen cambios revolucionarios en la tecnología; se empieza a aprovechar sistemáticamente la ciencia para desarrollar nuevos medios técnicos y el hombre toma conciencia de que es posible dominar la naturaleza y transformar el mundo mediante la ciencia y una técnica racional.

Los primeros cambios fueron aún lentos y pequeños, pero ellos prepararían el camino para la gran revolución industrial que se produciría a fines del siglo XVIII con el invento de las nuevas máquinas.

Los progresos de la física, en particular de la mecánica y de la acústica, permitieron construir los nuevos instrumentos musicales, los bronce, el clavecín, el pianoforte y los violines de los Amati y los

Stradivarius, que permitirían ejecutar las geniales composiciones de Vivaldi, Bach y Mozart.

El perfeccionamiento de la fabricación del vidrio permitió construir ventanas más grandes que dieron más luz a las habitaciones; permitió producir los espejos y los cristales que fueron empleados tan profusamente en los festivos salones de la arquitectura barroca y rococó, y permitió fabricar las botellas que sirvieron de envase al champagne, bebida de moda de la elegante y frívola sociedad dieciochesca.

La construcción de un nuevo tipo de resortes para los carruajes hizo posible la fabricación de coches más cómodos para el transporte de personas. El siglo XVIII vio la organización de un servicio regular de diligencias, indispensable para una sociedad que estaba acusando una movilidad cada vez mayor.

Estos inventos fueron reflejo de una nueva mentalidad, una mentalidad analítica, racional y calculadora que ya no se sometía al peso de la tradición, sino que determinaba científicamente los medios que se debían emplear para alcanzar determinados objetivos y modificar la realidad.

Esta mentalidad dio origen a una racionalización e intensificación de la producción industrial. Se perfeccionaron las técnicas de hilar y tejer, de modo que se pudo aumentar la producción de tejidos, indispensable para satisfacer la mayor demanda que se derivaba del aumento de la población. La importación del algodón de la India permitió por primera vez fabricar géneros en grandes cantidades y a bajo precio que estarían al alcance de las masas populares.

La invención y fabricación de bombas hidráulicas hizo posible extraer el agua de las minas que se estaban inundando a medida que se profundizaban las galerías. El inglés Darby desarrolló un procedimiento para fundir hierro mediante carbón-coke, de modo que se pudo prescindir de la leña que se había empleado hasta entonces y que en algunos países como en Inglaterra empezaba a escasear, por que ya habían desaparecido los bosques, de modo que la industria metalúrgica inglesa se veía frente a una gravísima crisis.

Al mismo tiempo se produjeron importantes cambios en la organización del trabajo. En la industria de tejidos el viejo taller fue reemplazado por la industria doméstica y la manufactura, organización empresarial capitalista, en que el dueño, propietario de los medios de producción, empleaba a obreros asalariados.

La manufactura del siglo XVIII no estaba dedicada aún, como la fábrica moderna, a la fabricación en serie y en masa, sino que se dedicaba a la producción de artículos suntuarios que requería de fuertes inversiones y de una avanzada técnica, como la fabricación de tapices, porcelana, espejos, relojes, pianos y coches.

La aparición de la manufactura tuvo máxima importancia para la historia económica y social ya que marcó la aparición del capitalismo industrial. El capitalismo, que hasta entonces se había desarrollado como capitalismo comercial y financiero, se extendió ahora también al sector industrial.

El aumento de la producción y del consumo requirió de una nueva organización del comercio. En el siglo XVIII el comercio internacional experimentó un enorme desarrollo y se estableció un sistema de relaciones comerciales que cubrió el mundo entero. Este sistema se centró en dos grandes zonas: El Océano Indico y el Atlántico. El Océano Pacífico, en cambio, si bien en el siglo XVIII empezó a ser explorado científicamente por las grandes expediciones de Cook, Malaspina, Jorge Juan y Ulloa, aún no sirvió de ruta comercial, ya que sus inmensas distancias resultaban demasiado grandes para la técnica náutica de la época. A través del Indico se realizó el comercio del algodón y de los artículos de lujo como el marfil, la seda y la porcelana, tan codiciados en Europa. A través del Atlántico, Europa se surtía de la plata americana y de los apreciados productos coloniales provenientes de las Antillas y de las regiones tropicales del continente americano, como el azúcar y el tabaco. A través del Atlántico se realizaba el comercio que era entonces el más lucrativo y que dejaba fabulosas ganancias: el comercio de esclavos. En el curso del siglo XVIII fueron llevados unos 3 millones de negros de las costas africanas a América.

El comercio en gran escala requirió de organizaciones e inversiones cada vez mayores. Fue por eso que justamente en el campo del comercio internacional se desarrollaron plenamente las formas capitalistas, como las grandes sociedades comerciales organizadas en forma de sociedades anónimas, algunas de las cuales lograron crear verdaderos imperios, como la Compañía Inglesa de las Indias Orientales.

El incipiente capitalismo industrial y el fuerte desarrollo del capitalismo comercial dieron renovados impulsos al capitalismo financiero, cuyo centro llegó a ser ahora definitivamente la ciudad de Londres. El Banco de Inglaterra, fundado en 1694, aprovechando todas las experiencias que se habían hecho desde la aparición de los primeros bancos en la Italia renacentista, se constituyó como pode-

rosa institución financiera. Era, a la vez, banco de giro, banco comercial e instituto emisor que, siendo institución privada, cumplía con vitales funciones públicas y facilitaba al gobierno inglés los medios para financiar su política exterior y sus guerras.

Los cambios que se produjeron en los diferentes sectores de la economía tuvieron profunda repercusión en el desarrollo de la sociedad.

Si bien la inmensa mayoría de la población seguía viviendo en el campo, se produjo un considerable crecimiento de los centros urbanos y hacia fines del siglo XVIII empezaron a aparecer los primeros centros netamente industriales. Crecieron las capitales de las monarquías absolutas que eran a la vez residencias de la corte y de la nobleza, centros administrativos y centros económicos. Londres, la ciudad más grande e importante, alcanza a tener hacia el 1800 un millón de habitantes. París tiene 600.000. Seguían Nápoles con 350.000, Viena con 250.000 y Berlín con 170.000.

La población urbana era sumamente diferenciada. Como consecuencia del éxodo de la población campesina aumentaron las capas inferiores y en las grandes ciudades apareció ya un auténtico proletariado. Los integrantes de este sector eran analfabetos, carecían de toda formación especializada y no poseían bienes materiales de ninguna especie. Realizaban trabajos ocasionales y en tiempos normales podían apenas subsistir. Pero en tiempos de carestía y hambruna se veían expuestos a la mayor miseria y reducidos a la mendicidad. Su vida era triste y sin esperanza y no existía para ellos casi ninguna posibilidad de un ascenso social.

En un peldaño superior se encontraba la pequeña burguesía, formada por almaceneros, tenderos, empleados en puestos inferiores, artesanos y maestros de oficios menores como los carniceros, panaderos y zapateros. Todos ellos sabían leer, escribir y sacar las cuentas. Muchos entre ellos eran dueños de una casa que a la vez les servía de tienda o de taller. No poseían grandes reservas económicas y una crisis prolongada les podía deparar graves problemas. Sin embargo, estaban bastante más asegurados que el estrato inferior y estaban en condiciones de ofrecer a sus hijos un mejor porvenir. Asignaban importancia fundamental a la educación y procuraban facilitar a sus hijos el ingreso a alguna escuela municipal o conventual y a la universidad. Un buen número de integrantes de la pequeña burguesía logró ascender socialmente e ingresar a los estratos superiores. Mas si bien individualmente estaban interesados en mejorar su posición,

como grupo mantenían una actitud conservadora y querían que hubiese paz, orden y estabilidad social. Querían que sus hijos subiesen en el escalafón social, pero se oponían a una transformación general de la sociedad.

Luego seguían los estratos superiores de la burguesía: los altos funcionarios del estado, servidores del rey, secretarios de los ministros, jueces y magistrados, financistas y banqueros, los grandes comerciantes y empresarios industriales y los intelectuales y hombres de ciencia.

El fuerte desarrollo de las actividades comerciales, industriales y financieras hizo crecer el poder y la influencia de la alta burguesía. En algunos países europeos los más destacados miembros del estrato burgués pudieron adquirir, por mérito o compra, títulos nobiliarios e incorporarse al mundo de la aristocracia. Y mientras la nobleza se mantuvo abierta hacia estos elementos nuevos, la alta burguesía aceptó el orden social existente que le ofrecía posibilidades de ascenso y que compensaba sus esfuerzos. Mas en algunos países, sobre todo en la Europa Oriental, la aristocracia se mantuvo como clase social cerrada y pudo ampliar cada vez más su poder y sus privilegios, mientras que la burguesía, poco desarrollada, quedó relegada a un lugar inferior. Por otra parte, en un país como Francia se produjo en el curso del siglo XVIII una reacción nobiliaria y la nobleza, originalmente abierta, se volvió cada vez más cerrada, de modo que la burguesía, clase pujante, empezó a estrellarse contra una muralla que no podía franquear, con el resultado de que surgieron fuertes tensiones sociales que a la postre producirían la crisis de la sociedad del Antiguo Régimen.

Por encima de los estratos plebeyos y burgueses estaba la nobleza, estamento privilegiado, en que culminaba la jerarquía social del Antiguo Régimen. La nobleza europea acusaba ciertos rasgos comunes que eran inherentes a su condición de nobleza de sangre. El noble nacía noble y la sola sangre le confería una cierta preeminencia, lo predeterminaba para un cierto estilo de vida y lo hacía acreedor a determinados privilegios. Su influencia social y su poder económico descansaban fundamentalmente sobre la propiedad de la tierra y las rentas que ésta producía.

En el siglo XVIII la nobleza tuvo que confrontarse con las consecuencias que se derivaban del aumento numérico de los estratos inferiores, de la transferencia de la riqueza hacia los sectores comerciales, industriales y financieros y de la ascensión de la burguesía. La reacción de la nobleza fue distinta en los diferentes países según las condiciones históricas específicas de cada nación.

La nobleza inglesa, estimulada por los progresos de la burguesía, empezó a administrar cuidadosamente sus tierras que le proporcionaron cuantiosas utilidades, las cuales le permitieron construir confortables mansiones en el campo y la ciudad, mantener a un numeroso personal doméstico, tener caballos de fina sangre y jaurías y dedicarse a sus deportes favoritos. El landlord inglés renunció a un cerrado espíritu de casta y aceptó el reemplazo de una sociedad estamental cerrada, basada en el nacimiento, por una jerarquía social abierta basada en la fortuna. Desde su asiento en la Cámara de los Lores o desde alguna secretaría en el Gabinete, el lord inglés contribuía a moldear los destinos del Imperio Británico. En agudo contraste con el desarrollo inglés representaba la nobleza austríaca el típico ejemplo de una clase cerrada que se negaba a admitir en su seno a los burgueses enriquecidos que, contra el pago de una elevada suma de dinero, obtenían algún título nobiliario del emperador. En el año 1763 empezó a publicarse el famoso almanaque de Gotha que contenía una detallada descripción de cada familia nobiliaria para que no hubiese ninguna duda con respecto a quienes pertenecían realmente a la aristocracia. En Prusia, Federico II protegió a los nobles que eran sus mejores servidores y que vivían y morían por el gran Federico. Por ley se prohibió a los comunes comprar tierras nobiliarias. La burguesía debía dedicarse exclusivamente al comercio y la industria. El aristócrata ruso fue obligado a servir al estado en la administración y el ejército, en compensación de lo cual el zar le confirió un poder casi absoluto sobre sus tierras y sus siervos.

En Francia, algunos nobles, conquistados por el nuevo espíritu de empresa, participaron en los progresos del capitalismo y se relacionaron con la burguesía. Varios nobles establecieron empresas mineras y fundiciones. Nobles tan distinguidos como el duque de Montmorency o Chateaubriand, el padre del famoso autor de *Las Memorias de Ultratumba*, no tuvieron escrúpulos en participar en el poco aristocrático pero lucrativo negocio negro.

Pero éstas fueron las excepciones. La inmensa mayoría de la nobleza francesa se sentía orgullosa de constituir una clase ociosa y quiso seguir siendo una clase ociosa. Momentos culminantes de su vida era una fastuosa recepción de Luis XV en el palacio de Versalles o una elegante reunión en un salón de París.

A raíz del creciente poderío de la burguesía, la nobleza empezó a sentirse amenazada en su fortuna, su prestigio y su rango. Por este motivo, se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII una reacción

nobiliaria que hizo que la nobleza tendiera a transformarse en una casta cerrada, a monopolizar los altos cargos públicos, a reservar para ella la carrera militar y a exigir a sus campesinos con extremo rigor el cumplimiento de los derechos señoriales.

Durante algún tiempo la nobleza francesa logró afirmar su posición. Sin embargo, justamente la reacción nobiliaria dio origen a fuertes tensiones que a la postre provocarían la crisis general.

Esta crisis se venía preparando también en la esfera de la conciencia y del pensamiento.

Todavía en el siglo xvii la aristocracia había tenido suficiente fuerza para crear una nueva imagen y un tipo ideal del noble. En la figura del *Honnête Homme* se habían combinado en armoniosa síntesis los tradicionales valores del caballero medieval, honor, lealtad, desprecio de la muerte y anhelo de gloria y fama, con la piedad fervorosa de la religiosidad barroca y los valores estéticos de refinamiento y elegancia de la espiritualidad humanista.

El siglo xviii, en cambio, desligándose de los viejos ideales de linaje, honor y fama, proclamó el ideal y el concepto de la personalidad humana. Un largo proceso emancipatorio de interiorización y subjetivización culminó en Francia en la concepción del hombre natural como lo describió Rousseau en el *Emilio*. En Alemania, Goethe y su generación proclamaron el ideal del hombre humano, la idea de la personalidad como totalidad, caracterizada a la vez por su individualidad y su universalidad.

Mientras que bajo el Antiguo Régimen el hombre se había comprendido como parte de un determinado orden social, como campesino, como comerciante honesto y honorable, como hidalgo, lord o seigneur, ahora el hombre era reconocido como persona y como representante y personificación individual de la humanidad.

Ello significaba, en la conciencia y en el pensamiento, la liquidación y superación de la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

Los cambios económicos y sociales y la aparición de un nuevo ideal humano guardaban íntima relación con los cambios en el pensamiento general. Surgió una nueva visión de la naturaleza y de la historia.

El siglo xviii asimiló y divulgó las nuevas ideas que habían aparecido en el siglo anterior y que significaban un verdadero vuelco en la historia intelectual. El hombre ilustrado, dando al *Cogito Ergo Sum* de Descartes un sentido que el mismo Descartes nunca le había atribuido, empezó a extender el análisis crítico a todos los sectores y aspectos de la realidad, a la tradición, a las costumbres, a los valores

y a las creencias. Voltaire se encargó de divulgar en el continente las teorías científicas de Newton que fueron acogidas como la nueva verdad que ponía fin a la visión bíblica del mundo. El espíritu científico de la Ilustración ya no comprendió el universo como creación emanada de Dios, sino como un mecanismo que se regía por leyes eternas que eran investigadas, conocidas, analizadas y aplicadas por la razón humana. El filósofo ilustrado ya no preguntaba por Dios, la Revelación, el Pecado y la Redención, sino por la felicidad, la utilidad y el placer. Ya no trataba de superar la naturaleza y elevarse a la esfera de lo sobrenatural, sino de someter la naturaleza al imperio de la razón.

En el momento de centrar la verdad en la razón y no ya en el dogma revelado, se perdió la unidad espiritual e ideológica que hasta entonces había unido a todos los miembros de la sociedad. En su lugar apareció una infinidad de opiniones y concepciones particulares que no comprometían a la sociedad colectivamente. Todas estas opiniones y convicciones sólo tenían en común la fe en la razón, erigida ahora en divinidad de que se esperaba el perfeccionamiento de cada uno y la ilustración y la felicidad de todos.

El hombre se vio impulsado por un inmenso afán de investigarlo todo, de revisar el pensamiento tradicional y de descubrir nuevas verdades. La razón crítica penetró en todos los ámbitos de la realidad, inició la lucha contra las supersticiones y los prejuicios y atacó hábitos inveterados que ahora parecían absurdos. El espíritu investigador formuló nuevas hipótesis, estableció nuevas leyes, descubrió el inmenso poder de la razón humana y la inconmensurable riqueza y variedad del mundo terrestre y cósmico. Fascinados por los nuevos descubrimientos e inventos, los hombres empezaron a soñar con un mundo en que el hombre podría ser plenamente libre y feliz gracias a la razón. Sin embargo, ya entonces algunas personas, y justamente los pensadores más grandes y de mayor sensibilidad, vislumbraron que el proceso que se iniciaba podía conducir a un completo relativismo y que el hombre que ahora se sentía tan orgulloso de su razón soberana, podría sentir alguna vez una tremenda soledad y confusión.

Estas dimensiones de la espiritualidad y psicología del hombre moderno se pusieron de manifiesto ya en "el padre de la Ilustración", el francés Pierre Bayle, hijo de protestantes, quien vivió en los Países Bajos. En el año 1691 empezó a publicar su *Dictionnaire historique et politique* con que inició la guerra contra todos los errores, las ilusiones y las leyendas, contra los prejuicios y las afirmaciones dog-

máticas. Pero al mismo tiempo de iniciar su cruzada a nombre de la razón, demostró también un cierto escepticismo con respecto a la racionalidad humana. Atacó las doctrinas vigentes, pero no logró ensamblar las nuevas ideas en una nueva concepción general del mundo. Exigió que se tolerasen todas las creencias religiosas y abrió el camino a un relativismo nihilista que haría dudar de toda verdad. Así surgió ya en los comienzos mismos de la época de la razón, conjuntamente con la fe en la razón, la duda con respecto a ella.

Los hombres de la Ilustración vivían para el presente y el futuro. El pasado les parecía una época de atraso y fanatismo que había que dejar atrás y superar para construir el mundo de mañana. Ellos se sintieron unidos por los nuevos ideales y la nueva esperanza. La vieja República Cristiana fue reemplazada por la República de los Filósofos, los hombres ilustrados que creían poder redimir a la humanidad mediante la filosofía y la ciencia. Cayeron en desuso los viejos valores de la virtud ascética y de los ejercicios espirituales. En su lugar se escucharon ahora las nuevas palabras mágicas: tolerancia, libertad de conciencia y pensamiento, derechos naturales y humanos, libre desarrollo de la personalidad, humanidad, felicidad.

Las nuevas ideas aparecieron primero en Inglaterra y los Países Bajos. En el siglo XVIII el desarrollo intelectual vivió a ser encabezado y dirigido por Francia. Ciertamente también hubo resistencia a las nuevas ideas y en varias ocasiones las autoridades aplicaron rigurosas sanciones a los intelectuales que parecían un peligro para las creencias oficiales y el orden existente. Rousseau fue desterrado. El Parlamento de París ordenó quemar las *Cartas Inglesas* de Voltaire. Este prefirió retirarse hacia la lejana Lorena, donde encontró refugio en el castillo de su protectora, la Marquise de Châtelet.

Sin embargo, estas medidas no pudieron impedir la difusión de las nuevas ideas. El idioma francés, que ya en tiempos de Richelieu se había convertido en lengua de la diplomacia, llegó a ser ahora el medio de comunicación del nuevo pensamiento y del público culto e ilustrado. Diderot y D'Alembert, en colaboración con los intelectuales más destacados de su época, publicaron la *Enciclopedia* cuyos 24 tomos aparecieron entre 1751 y 1772. La *Enciclopedia* o *Diccionario Razonado de las Ciencias, Artes y Letras* fue un primer resumen de todo el pensamiento moderno. Sus editores persiguieron el objetivo de exponer metódicamente los nuevos conocimientos y de proporcionar una guía para la acción práctica. Su organización correspondió a las tres facultades elementales de la razón humana: la razón, fuente

de todo el pensamiento filosófico y del conocimiento científico; la memoria, que permite aprehender el pasado histórico; la imaginación, fuente de las artes y aptitudes. Tema central de todos los artículos era el ser humano que aparecía como centro del universo, mientras que Dios y la teología quedaban relegados a un lugar secundario.

La figura máxima de la Ilustración fue Voltaire. El público culto de toda Europa pasaba pendiente de sus publicaciones, lo acompañaba en su campaña contra las leyendas y la superstición, contra el clero y el dogma, y lo aplaudían en su lucha por la tolerancia, el gobierno ilustrado y la libertad individual. Voltaire no fue un pensador profundo u original, ni tampoco un gran poeta. Pero fue un gran propagandista, un periodista que supo divulgar las nuevas ideas. El parecía personificar aquella tendencia que ya en 1684 había sido resumida por Bayle en la frase: "Vivimos en un siglo que de día en día se hará más ilustrado, de modo que en comparación con él todos los siglos precedentes aparecerán como sumidos en una total obscuridad".

La crítica a la tradición y la fe en el porvenir se tradujeron en una nueva concepción de la historia. En 1750 Turgot pronunció en la Sorbonne un *Discurso sobre el Progreso del Género Humano*, y en 1794 Condorcet publicó su *Ensayo sobre el Progreso del Espíritu Humano*. En esta visión, Dios y la Providencia quedaban excluidos del acontecer histórico, y éste era comprendido como un proceso natural en el curso del cual el hombre progresaba hacia una perfección cada vez mayor.

Los grandes cambios de las estructuras económicas, sociales y mentales hicieron que se replanteara también el problema de la legitimación del poder político y de las relaciones entre el individuo, la sociedad y el Estado.

Como resultado del proceso político que se había iniciado en los fines de la Edad Media y del Renacimiento, se había formado el Estado soberano representado por el monarca absoluto. La concentración de todo el poder político en manos del rey había permitido racionalizar las funciones públicas. El servicio vasallático y el ejército feudal habían sido reemplazados por la administración burocrática y el ejército permanente. El Estado había comenzado a reglamentar la economía y había concedido su protección a las artes y ciencias.

El Estado soberano, creado por el absolutismo, significaba una enorme concentración del poder. La Corona pudo ejercer su autoridad eficazmente sobre un territorio compacto con fronteras claramente delimitadas.

Este Estado moderno presentaba un agudo contraste con las viejas monarquías universales que habían tratado de reunir bajo una dinastía a un gran número de territorios dispersos. Mas esa política había fracasado. La monarquía española se había arruinado con sus vanos intentos de mantener la unidad de sus posesiones ibéricas, neerlandesas, italianas y africanas. Análogamente se había producido el fracaso del Santo Imperio Romano Germánico y del Imperio Otomano. En lugar de las monarquías universales se formaron ahora Estados medianos con una extensión que variaba entre 300.000 y 500.000 kilómetros cuadrados. Eran Estados de tipo mediano dentro de cuyas fronteras la Corona podía ejercer una autoridad efectiva. Los reyes renunciaron al vano propósito de engrandecer su poder mediante la acumulación de numerosos reinos y prefirieron realizar una acción en profundidad y centralizar el poder.

La acción del Estado soberano se combinó con las nuevas tendencias que hemos observado en relación con el desarrollo de la población y con los cambios en la economía, la sociedad y la cultura.

Mas la interacción de estos factores destruyó finalmente, en un peculiar proceso dialéctico, las bases en que descansaba la monarquía absoluta.

La secularización del pensamiento hizo aparecer como absurda superstición el derecho divino de los reyes y privó a la monarquía de todo carácter sacral y místico. La creciente movilidad geográfica y social se estrellaba contra las órdenes privilegiadas de la sociedad estamental y hacía aparecer a ésta como un anacronismo injusto y obsoleto. El individuo, orgulloso de su razón soberana, reaccionó violentamente contra la autoridad absoluta que excluía a la sociedad de toda participación en el ejercicio del poder político y que trataba a los súbditos como menores de edad que no eran capaces de tomar decisiones responsables.

Gradualmente se abrió un profundo antagonismo entre las estructuras sociales y económicas, el pensamiento y las formas de organización política.

Estas discrepancias obligaron a los pensadores a meditar sobre la naturaleza del Estado y de la sociedad y a buscar nuevas soluciones para resolver el perenne problema de la relación entre libertad y autoridad, deber y derecho, persona y sociedad.

Singular importancia adquirieron al respecto los escritos de John Locke, ante todo sus *Dos Ensayos sobre el Gobierno Civil* de 1690 y sus *Cartas sobre la Tolerancia* de 1695. Según Locke, el individuo

goza de determinados derechos naturales, vida, libertad y propiedad, que le proporcionarían ya en el estado de naturaleza, anterior a la formación de la sociedad, un conjunto completo de reglas que le permitirían realizar todos sus fines. Mas en la práctica siempre habrá elementos asociales que impiden disfrutar tranquilamente de los derechos naturales. Por estê motivo, los hombres resuelven firmar un contrato social, unirse en sociedad, renunciar al derecho de defenderse con medios propios y delegar este derecho en manos de una autoridad pública que recibe el encargo de mantener la paz y el orden.

Ninguna de las ideas expresadas por Locke era en sí original. La idea del derecho natural y de los derechos humanos se remontaba a los filósofos estoicos de la Antigüedad. La noción del contrato social había sido discutida ampliamente por los autores escolásticos. Muchos principios de Locke provenían simplemente de la tradición constitucional y del derecho consuetudinario ingleses. Sin embargo, todos estos elementos adquirían en los escritos de Locke un significado nuevo y revolucionario. Ante todo, tres principios eran novedosos y sugerentes.

Locke ya no refería los derechos naturales sólo a la persona en cuanto tal, sino ante todo, a cada individuo en particular. El individuo y su desarrollo y felicidad debían constituir el objeto de la sociedad. Los derechos naturales eran concebidos como derechos presociales, inalienables e imprescriptibles. El individuo lo debía todo a sí mismo, mientras que la sociedad sólo le debía proporcionar los medios para conquistar su felicidad. El individualismo moderno encontraba su sanción jurídica.

De esta primera premisa derivaba Locke la conveniencia de que los individuos se asociaran mediante un contrato social con el fin de constituir una autoridad pública que se encargase de conservar y garantizar los derechos naturales y proteger la vida privada. El resguardo de los derechos subjetivos del hombre y del ciudadano se convertían de esta manera en función pública preeminente. Lo novedoso en este planteamiento consistía en que los derechos naturales quedaban vinculados a la acción política. El individuo mismo se encargaba de organizar el Estado de tal manera que éste quedase al servicio de los fines individuales. El Estado encontraba su legitimación en el individuo. La sociedad, a través de sus representantes, vigilaba y controlaba el Estado.

La teoría política tradicional había sostenido siempre que el poder político estaba sujeto al derecho y que el gobernante debía servir

al bien común y contribuir a la felicidad de los gobernados. Mas ahora, la acción gubernativa quedaba orientada hacia los derechos subjetivos y la felicidad personal, y se invitaba al individuo a participar en la acción política con el fin de que se cumpliesen estos objetivos.

Esta idea alteraría profundamente la praxis política. El súbdito se convertiría en ciudadano. La progresiva incorporación de las diferentes capas de la sociedad en el Estado constituiría el fenómeno más importante de la historia política moderna y contemporánea.

Junto a los derechos naturales fundamentales de la vida y libertad, Locke concibió como tercer derecho natural elemental el derecho de propiedad. Ciertamente que la noción misma no era novedosa y el pensamiento filosófico y jurídico tradicional había distinguido perfectamente entre los bienes públicos y la propiedad privada. Sin embargo, en aquel tiempo en que Locke proclamaba el derecho de propiedad como un derecho natural y universal, existía en la práctica la mayor confusión con respecto a las distintas formas de propiedad. Un señor podía tener la propiedad de una tierra, pero no la posesión. Tenía derechos sobre las rentas que la tierra le producía, pero no la podía vender ni alterar las condiciones bajo las cuales su arrendatario o campesino la trabajaba. Dominio, posesión y propiedad, derechos materiales y formales, funciones públicas y facultades de derecho privado se confundían en forma anárquica. Por este motivo, la idea de Locke de que la propiedad privada constituía un derecho natural tenía en aquel momento un alcance realmente revolucionario. Y se requeriría aún de mucho tiempo y de grandes esfuerzos para definir en forma justa las distintas formas de propiedad y los derechos del individuo sobre los bienes materiales.

Locke no se contentó con reivindicar los derechos del individuo, sino que señaló también soluciones prácticas para garantizar su resguardo. Al respecto expuso la idea fundamental de que debía existir un equilibrio entre los poderes políticos y que el poder legislativo que está sólo sujeto a la razón y al derecho natural y que está por encima del derecho positivo del cual es la fuente, no debe confundirse o identificarse con el ejecutivo.

Esta idea sería recogida y profundizada algún tiempo después por Charles de Secondat, Barón de Montesquieu, uno de los pensadores de más fina inteligencia de la Ilustración, cuyo libro fundamental, *El Espíritu de las Leyes*, aparecido en 1748, fue editado 22 veces en 14 meses y que ejercería la más profunda influencia sobre los con-

temporáneos y las futuras generaciones. Jefferson, el autor de la Declaración de la Independencia de EE. UU., se confesó discípulo de Montesquieu, y todo el desarrollo constitucional de Europa y del Nuevo Mundo en el siglo XIX recibió su influencia.

Montesquieu explica su clásica teoría sobre la división de los poderes en el capítulo 6º del Libro XI de *El Espíritu de las Leyes*, en que hace una descripción idealizada de la organización política de la monarquía inglesa. Montesquieu afirma, al igual que Locke, que el Estado tiene por función primordial el respeto y resguardo de la dignidad y libertad de la persona. Con el fin de evitar y hacer imposible todo abuso del poder político es preciso proceder a su división y distinguir claramente entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Cada uno de estos poderes tiene sus funciones propias y debe cuidar de que los demás no cometan ninguna transgresión. El equilibrio entre los poderes era la mejor y la única garantía para evitar todo abuso y garantizar la dignidad de la persona y la igualdad de todos los hombres ante la ley.

La división de los poderes constituía un procedimiento mecánico cuya fórmula aritmética simple concordaba plenamente con el racionalismo de la Ilustración.

La fórmula de Montesquieu prometía resolver en forma definitiva un problema que hasta entonces nunca se había podido resolver en la historia. Una y otra vez los hombres, impulsados por la ambición, la vanidad, la codicia o cualquier otra pasión irresistible, habían transgredido el derecho y habían puesto todo su afán en el engrandecimiento del poder. Hasta entonces sólo se había intentado impedir el abuso del poder mediante la adecuada educación del gobernante. La educación del príncipe, la formación del rey cristiano, había sido el tema de innumerables escritos. Los reyes habían tenido especial cuidado en dar esmerada formación al heredero del trono. El confesor del rey y sus consejeros teólogos habían tenido la función de enderezar sus pasos y de hacerlo avanzar por la vía de la virtud y la justicia. Sin embargo, la experiencia histórica había demostrado que todos estos esfuerzos por someter el poder al derecho, la política a la moral, habían fracasado y que, de hecho, las pasiones humanas resultaban incontrolables. Ahora Montesquieu ofrecía una solución que parecía infalible. El ejercicio del poder ya no dependería de las buenas o malas intenciones del gobernante. Independientemente de las cualidades morales, el poder se regularía por sus propios mecanismos. No ya la virtud del gobernante, sino el equilibrio entre los

poderes garantizaría en forma segura el recto y justo ejercicio del poder.

Montesquieu convirtió el problema político, de problema moral, en problema estructural. En adelante sería posible erradicar por siempre cualquier intento de dictadura y establecer el imperio de la justicia. El poder mismo controlaría el poder.

Las ideas de Locke y Montesquieu tuvieron por fin restringir el poder del Estado, someter la acción de la autoridad pública a la ley y ofrecer máximas garantías al individuo y sus derechos. El Estado debía tener la simple función de policía y sereno y limitarse a mantener el orden público con el fin de que el individuo, gozando de un máximo de libertad y compitiendo libremente con los demás, pudiese dedicarse plenamente a la prosecución de sus fines.

Distinto fue el camino que siguió Rousseau.

Rousseau, en los párrafos iniciales del *Contrato Social*, formula la paradójica afirmación de que el hombre que nace libre, vive como esclavo. El hombre que es libre como individuo pierde su libertad en la sociedad ya que queda sometido a la voluntad de otro.

¿Cómo resolver esta antinomia? La respuesta de Rousseau es tan paradójica como novedosa. Ser libre significa no quedar sujeto a una voluntad ajena. Por consiguiente, el individuo libre que se integra a la sociedad debe poder seguir obedeciendo a su propia voluntad. Cada uno debe ser su propia autoridad, cada uno debe ser gobernante y gobernado a la vez. Ello se logra a través del consenso democrático en el cual la voluntad de cada uno se identifica con la voluntad general. La comunidad democrática rousseauiana, más que una suma de seres racionales, es una comunidad afectiva y volitiva en que cada uno solidariza con los demás. El individuo que se identifica con la comunidad supera su voluntad egoísta y sus apetitos y realiza su naturaleza humana. El hombre alcanza su plenitud en la sociedad democrática. La sociedad democrática es la comunidad de hombres libres. De esta manera se supera la antinomia entre la libertad y autoridad, entre súbdito y gobierno. Cada uno coopera en la formulación de la ley que es la expresión de la voluntad general, de modo que cada uno obedece a la ley que él mismo se ha dado. Cada uno se convierte en su propia autoridad. Condición previa para ello es, ciertamente, que todos sean iguales, ya que sólo entonces todos pueden contribuir libremente a la formulación de la ley como expresión de la voluntad general. En el pensamiento de Rousseau la libertad se confunde con la igualdad.

La influencia de Rousseau sobre el desarrollo político posterior sería inmensa. Todo privilegio parecería una injusticia. Toda autoridad que no descansaba en la voluntad general del pueblo soberano parecería dictadura. Toda ley emitida por un gobernante absoluto parecería un ultraje a la dignidad humana.

El pensamiento liberal de Locke y Montesquieu y el pensamiento democrático de Rousseau ofrecían los elementos teóricos para reordenar la sociedad y el Estado cuyas estructuras habían quedado tan profundamente alteradas por los grandes cambios demográficos, económicos y culturales.

En los palacios de Versalles y Schönbrunn, en las suntuosas residencias de un duque de Alba en Madrid, del duque de Lorena en Nancy, del Conde de Esterhazy en Viena se reunían aristocráticos señores y hermosas damas, ataviados de ricas vestimentas de seda, de pelucas empolvadas y exquisitos perfumes. Las luces de miles de velas se reflejaban en los cristales de las lámparas y en los espejos. Elegantemente evolucionaban las parejas al compás del minué. Se escuchaban los melodiosos acordes de una serenata de Mozart. Un mundo hermoso, un mundo rico, última etapa de una tradición milenaria, fase final del mundo aristocrático.

Pero este mundo ya no descansaba sobre cimientos sólidos. El desarrollo de la población había hecho explosión, el poder económico estaba pasando a manos de la burguesía, los pensadores habían proclamado los nuevos ideales de la libertad, de la igualdad y de la dignidad del hombre.

Muy pronto el mundo se pondría en movimiento. Los colonos ingleses en Norteamérica proclamarían su independencia. La Asamblea Nacional Constituyente en París proclamaría los derechos del hombre y del ciudadano, declarararía la abolición de los derechos feudales y daría a Francia una nueva constitución. Napoleón modificaría el mapa político de Europa. Se emanciparían las colonias españolas en Centro y Sudamérica. El siglo XIX sería un Siglo de Revoluciones.

El aristocrático mundo del siglo XVIII fue un mundo luminoso y festivo. Pero ese mismo siglo XVIII engendró también las fuerzas e ideas que destruyeron aquel mundo y que configurarían el mundo contemporáneo, nuestro mundo.



EL PENSAMIENTO ILUSTRADO EN NORTEAMERICA

Joaquín Barceló

En 1783, el filósofo alemán Immanuel Kant comenzaba su ensayo titulado *¿Qué es Ilustración?* con las siguientes palabras: "Ilustración es la evasión del hombre de la incapacidad debida a sí mismo. Incapacidad es la impotencia para servirse de su entendimiento sin la dirección de otro. Esta incapacidad es debida a sí mismo cuando su causa no reside en una deficiencia del entendimiento, sino en una falta de decisión y de valor para servirse de él sin la dirección de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten valor para servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la Ilustración".

Entendida de este modo, la Ilustración no es, en rigor, un fenómeno limitado al siglo XVIII. Como esfuerzo del hombre occidental por servirse libre e independientemente de su propio entendimiento, ella tiene su origen a mediados del siglo XVII, ese gran siglo cuya cultura ha sido comparada no sin razón con la antigua civilización griega debido a la audacia y la originalidad de sus realizaciones y a la importancia de su proyección hacia el futuro. La herencia del siglo XVII consiste en una nueva concepción de la sociedad civil y del estado, en una ciencia de la naturaleza hasta entonces desconocida y que prometía un vigoroso desarrollo, en una filosofía que cambió radicalmente los hábitos tradicionales del pensamiento, en una literatura brillante, en fin, en todo un conjunto de creaciones que permitió preguntarse si acaso no era injustificada la ciega veneración que se sentía por las civilizaciones antiguas. La admiración ilimitada por la Grecia y la Roma clásicas era todavía de rigor entre las personas cultas del siglo XVII, pero se vio amenazada por la posibilidad de reconocer que al menos los escritores modernos podían ser superiores a los antiguos. Era ésta una sospecha que se expresó concretamente en la famosa "querrela de los antiguos y de los modernos", iniciada en 1687 cuando Charles Perrault, el autor de los célebres cuentos infantiles, leyó ante la Academia Francesa un poema titulado *El siglo de Luis el Grande*, a lo que siguió su larga polémica con Boilieu.

El siglo XVIII, a su vez, nació decidido a continuar la obra de los hombres que habían fundado la historia moderna. La visión del

mundo circundante se hizo más amplia dentro de los cauces trazados por el siglo xvii, y nuevas perspectivas se abrieron para el juicio sobre las costumbres y los usos sociales. El espíritu crítico y escéptico, que presumía de no doblegarse ante autoridad ninguna, ni religiosa ni filosófica, encontró expresión destacada en obras como por ejemplo las *Cartas Persas* de Montesquieu, los *Viajes de Gulliver* de Swift y los numerosos escritos con que Voltaire fustigaba a los dogmáticos de toda especie con su característica ironía francesa. En esta época se redactó y publicó en Francia la temida *Enciclopedia* e innumerables obras políticas y filosóficas pasaron directamente de la imprenta a la hoguera sin haber tenido casi la oportunidad de tomar contacto con el público. Con todo, y para no formarse una imagen falsa de la fisonomía espiritual del siglo xviii, es necesario tomar en consideración que el escepticismo y el agnosticismo constituyen sólo un aspecto de su actitud ante la tradición, y en especial ante la tradición religiosa. El pensamiento religioso del siglo xviii es polifacético. Por una parte, el impacto de la filosofía inglesa sobre los intelectuales franceses tuvo por consecuencia la aparición en el continente de la actitud escéptica frente a los dogmas religiosos. Esta condujo hacia un deísmo que ve el valor de la religiosidad principalmente en la postura íntima que informa y determina la vida moral. Ello se anuncia en forma casi programática en la sentencia de Voltaire: “La moral es una porque viene de Dios; los dogmas son diferentes porque vienen de nosotros mismos”. La Ilustración francesa rechazó las disputas teológicas concernientes a la naturaleza de Dios y a otras cuestiones sutiles que para nada afectan a la universalidad de la norma moral. El mismo Voltaire nos proporciona un picante ejemplo de esta postura cuando escribe: “Yo acababa de hacer construir un pabellón al fondo de mi jardín cuando escuché a un topo que razonaba con un abejorro. —He ahí un bello edificio, decía el topo; debe haber sido un topo sumamente poderoso quien ha hecho tal obra. —Os burláis, dijo el abejorro; es un abejorro lleno de genio el arquitecto de esta construcción. —Desde ese momento resolví no disputar jamás”.

Ahora bien; este pensamiento religioso de la Ilustración francesa, que estaba llamado a ejercer tan grande influencia sobre el resto de Europa, presenta, dentro de todas sus diferencias, alguna vinculación importante con el espíritu del protestantismo. Desde Lutero se había afirmado en las iglesias reformadas, la primacía del “hombre interior”, que alcanza la verdadera libertad espiritual al ser ilumi-

nado por la palabra de Dios y que se contrapone a la religiosidad propia del "hombre exterior", que participa en ritos, ceremonias y sacramentos, que se impone el deber de las obras y el acatamiento de los dogmas. Con ello, el luteranismo había proclamado la subjetividad del negocio religioso y había afirmado la relación directa del individuo con Dios, relación fundada en la sola fe y que no necesita de la mediación por la iglesia. En las colonias inglesas de América, el puritanismo también defendió la tesis de la prescindencia relativa de la iglesia como intermediaria para la salvación del hombre. La idea protestante de que la salvación es un negocio directo entre el individuo y Dios se veía reforzada allí por el principio calvinista de la dependencia absoluta del hombre respecto de Dios en lo que concierne a su salvación. Es Dios quien elige a aquellos a quienes ha de salvar, y ninguna buena obra, nada que el hombre haga puede contribuir a que sea elegido.

Más adelante deberemos considerar de qué modo las colonias inglesas de América supieron arrancar de este planteamiento calvinista para conducir a una reflexión filosófica que afirmó e intentó poner en práctica la libertad religiosa y la libertad política del hombre. Durante el siglo y medio que transcurrió entre la llegada de los peregrinos del Mayflower y la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, en América se operó la misma transformación que contemporáneamente tenía lugar en Europa, tanto en el terreno de la vida política como en el del pensamiento filosófico, el de la vida religiosa y el de la creación artística. Esto ocurre porque en el alma del hombre occidental se mantiene inalterable durante los siglos XVII y XVIII una vocación que éste formulara desde que provocó las primeras grietas en el edificio medieval: la vocación de libertad. Es la libertad perseguida por Lutero al intentar la evasión de lo que él llamaba el "cautiverio babilónico" de la cristiandad bajo la potestad de la Iglesia romana; por Maquiavelo al proclamar la autonomía de la vida política frente a las normas morales; por Grocio al establecer la independencia del derecho natural frente al derecho de origen divino; por Galileo al liberar el pensamiento científico de la tutela del pensamiento teológico; por Descartes al formular la posibilidad de la duda metódica, que libera al espíritu de todo error impuesto por la tradición y le permite lograr por sí mismo, completamente dueño de sí, el encuentro de la verdad. Libertad que continúa siendo la vocación de los pensadores de la Ilustración cuando combaten todos los dogmas y que constituye el destino determinante del hombre mo-

derno, que busca una existencia plena consistente en la realización completa de todas sus posibilidades; del hombre que, como el Fausto de Goethe,

“del cielo exige la estrella más hermosa
y de la tierra, el más alto placer”.

“Para la Ilustración”, dice Kant en el opúsculo citado al comienzo, “no se requiere otra cosa que libertad; y ciertamente la forma menos nociva de cuanto pueda designarse como libertad, a saber, la de hacer uso público de la propia razón en todas sus partes”. La Ilustración puede considerarse, por consiguiente, como esfuerzo por conquistar la libertad, y este principio puede servirnos de hilo conductor para guiarnos a través del pensamiento ilustrado en Norteamérica.

La pregunta que servirá de guía a las siguientes consideraciones será, por tanto: ¿de qué manera contribuyó el pensamiento norteamericano durante el siglo XVIII a la conquista de la libertad? Al formular esta pregunta no debemos pensar tan sólo en la libertad política, cuya expresión decisiva sería la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América, sino también y ante todo en la conquista de la libertad intelectual —tanto en la esfera del pensamiento religioso como en la del pensamiento filosófico y científico— y luego en sus consecuencias naturales, que son la libertad de la vida ética y la libertad de la vida política.

* * *

Hemos mencionado el hecho de que el pensamiento religioso colonial norteamericano estuvo dominado por la idea calvinista de la predestinación. Dios, en su infinita sabiduría, ha determinado ya desde antes de los siglos quiénes han de ser salvados y quiénes han de condenarse eternamente. El hombre es concebido así en completa dependencia con respecto de Dios, quien revela su misericordia en los bienaventurados y su justicia en los réprobos. Hoy día, después de los cambios intelectuales experimentados por el hombre occidental durante los siglos XVIII y XIX, tal vez nos podrá parecer intolerable la idea de que el destino eterno del hombre quede entregado sin apelación y sin recursos al arbitrio de Dios, cuyo Espíritu sopla y salva donde quiere, cuando quiere y porque quiere, sin que el hombre tenga el derecho de interponer sus méritos propios para asegurar su

salvación. ¿No es así, en efecto, como se comportan los tiranos y los déspotas absolutos en la tierra? ¿No se muestra Dios, según esta concepción, a la manera de un soberano cruel y despiadado? Debemos reconocer, sin embargo, que el puritanismo colonial no vio en esta dependencia absoluta del hombre ningún rasgo de crueldad ni de capricho arbitrario en el Creador, por la sencilla razón de que el hombre, cuya naturaleza está corrompida por el pecado, no posee méritos propios frente a la divinidad. En verdad, se pensaba, de las criaturas que pueblan la tierra no hay ninguna peor que el hombre. Jonathan Edwards (1703-1757), después de pasar revista a toda la historia universal, tal como él la veía, concluyó que “una visión de los períodos sucesivos de la existencia pasada del mundo, desde el comienzo hasta estos días, revela que la maldad ha tenido... una considerable superioridad en el mundo”. Específicamente, “la humanidad ha sido mil veces más dañina y destructora... que todas las bestias, aves, peces y reptiles nocivos de la tierra, el aire y el agua”. El hombre ha llegado a tal extremo de perversión y maldad que, no contento con destruir al resto de la creación, se ha vuelto también contra sí mismo: “En ninguna parte puede encontrarse criatura que sea tan destructora de su propia especie como lo es la humanidad”, dice Edwards.

La célebre elocuencia de Edwards en su ministerio eclesiástico no dejó de revelar esta sombría imagen que él se forjaba del ser humano. Pecadores son también para él “aquellos que nos parecen inocentes, como los niños, pero que si están lejos de Cristo son a los ojos de Dios pequeñas víboras y aun más repugnantes que éstas”. En sus sermones, aterrorizaba a los pobres buenos cristianos que no tenían la certeza (¿y quién podía tenerla?) de haber sido elegidos por Dios para la gloria eterna. “Vosotros”, les decía, “todos los que no habéis sido llamados a una vida nueva y resucitados de la muerte del pecado, estáis en manos de un Dios encolerizado. Qué importa que hayáis cambiado de muchas maneras vuestro modo de vida, qué importa que améis la religión y que observéis sus preceptos en vuestras familias, en vuestra intimidad y en la casa de Dios; sólo su benevolencia impide que seáis precipitados en este mismo instante al abismo de la condenación eterna... sólo a ella debéis no haber sido precipitados anoche al infierno, y haber despertado en este mundo, el mismo en que os dormisteis...”.

Pero esta teología del terror no estaba destinada a perdurar. La idea calvinista de la predestinación fue suavizada a través de la

llamada teología contractual. En ella, Dios ya no es concebido a la manera de un soberano absoluto, sino más bien como un monarca constitucional cuyas relaciones con los hombres son convenidas mediante pactos bilaterales libremente aceptados por ambas partes. El hombre adquiere así una mayor responsabilidad moral; ya no va a ser un miserable pecador arrojado al mundo en espera del momento de su inevitable condenación, sino un ciudadano del universo, capaz de convenir condiciones que le son ofrecidas por su Creador, y poseedor del derecho a la recompensa convenida si ha cumplido satisfactoriamente con su obligación.

En esta evolución del pensamiento teológico tiene alguna importancia la influencia ejercida por la nueva ciencia de la naturaleza y su rápida introducción en las colonias de Norteamérica. Por razones predominantemente religiosas, los puritanos se interesaron desde muy temprano en el estudio de la astronomía copernicana. En efecto, veían en la armonía y precisión de los movimientos de los cuerpos celestes una prueba manifiesta de la sabiduría de su Creador. Los colonos no se quedaron retrasados frente a los progresos científicos ni se comportaron como simples receptores pasivos de los resultados de la investigación extranjera. En 1662 fue fundada en Londres la Royal Society, y apenas veinte años más tarde este centro de investigadores científicos ya contó con estudiosos norteamericanos entre sus miembros.

La introducción y el estudio de la obra de Newton tuvo en Norteamérica un efecto bastante notable. En ella pudieron los colonos familiarizarse con la nueva concepción de la ley natural y la regularidad de su vigencia en el universo, y esta noción, a su vez, repercutió favorablemente sobre el desarrollo de la teología contractual. En efecto, hablar de un pacto entre Dios y los hombres supone aceptar la vigencia de una ley moral análoga a la ley natural. Por consiguiente, el conocimiento derivado de la investigación de la naturaleza fue considerado como un conocimiento en armonía con la revelación, y el pastor Cotton Mather (1663-1728) pudo sostener así que el estudio de las ciencias de la naturaleza es un método aceptable y aprobado de rendir culto a Dios. Por su parte, Jonathan Edwards, a quien ya hemos mencionado, extrajo de Newton la lección de que "nunca sucede nada sin causa", y vio una conexión entre la necesidad y universalidad de la ley natural científica y la doctrina teológica de la predestinación; ambas se complementan para explicarlo todo, de tal manera que "encontrar las razones de las cosas en la filosofía

natural es sólo descubrir la proporción de los actos de Dios". La doctrina de la predestinación no será ya expresión del capricho divino y fuente de incertidumbre para el hombre, sino que constituye la manifestación de una regularidad estructural que hay en el concepto mismo de Dios y que se expresa en las leyes naturales vigentes en el universo material.

La influencia de Newton se extendió poderosamente en las colonias de Norteamérica. Samuel Johnson, que abandonó la iglesia congregacionalista para convertirse al anglicanismo porque no podía adoptar la doctrina de la predestinación, que él llamaba la "doctrina de la inevitabilidad moral", aceptó, sin embargo, la doctrina de la inevitabilidad natural de Newton. Más tarde, con todo, la abandonaría también cuando su amigo, el filósofo inglés George Berkeley, que había visitado Nueva Inglaterra entre 1729 y 1731, logró persuadirlo de que las ideas newtonianas podían conducir a la negación de la existencia de Dios. Aun hacia la segunda mitad del siglo XVIII el pensamiento de Newton continuaba ejerciendo influencia sobre los intelectuales norteamericanos. Thomas Paine comenzó su carrera como publicista divulgando el desenvolvimiento de las actividades científicas y sus aplicaciones tecnológicas; la creencia en el orden y la regularidad de la naturaleza, que tomó de Newton, lo llevó a desarrollar un argumento en que, siguiendo al pensador escocés David Hume, rechaza la existencia de los milagros; la probabilidad de que el informante del hecho milagroso se equivoque o mienta, es mayor que la de que se produzca una desviación en el curso habitual de la naturaleza. Por último, Benjamín Rush, haciendo suya la visión newtoniana de un universo-máquina, cuyo funcionamiento está ordenado de acuerdo con leyes establecidas por el Creador y accesibles a los hombres por medio del ejercicio de la razón, aplicó estos principios a su teoría fisiológica de la excitabilidad y luego extrajo de ella consecuencias mecanicistas aplicables a la psicología y a la ética. Así, sostuvo que los términos "virtud" y "vicio" no designan entidades reales sino atributos de las acciones humanas, las cuales a su vez están determinadas por excitaciones físicas; en consecuencia, negó que existieran criminales por naturaleza y concibió los establecimientos carcelarios no como lugares de castigo para los delincuentes, sino como instituciones educacionales donde éstos pudieran regenerarse al ser sometidos a los estímulos apropiados.

Pero más importante sin duda que la influencia de Newton, fue para las colonias el conocimiento de las obras del filósofo inglés John

Locke. En 1690 éste había publicado su *Ensayo acerca del Entendimiento Humano*, y ya en 1717 el *Ensayo* era impueto como libro de texto en Yale. Fue entonces cuando lo estudió Jonathan Edwards, quien tenía apenas 14 años de edad, y quien declararía años más tarde que había encontrado en él más placer que el que puede hallar el avaro más codicioso cuando coge puñados de plata y oro en algún tesoro recién descubierto. Edwards, que también frecuentó a Berkeley durante la visita de éste a América, continuó elaborando las doctrinas de Locke hasta llevarlas a consecuencias extremas similares a las proposiciones del idealismo berkeleyano. Pero después de haber recibido las órdenes, Edwards abandonó las especulaciones metafísicas y se entregó por entero a las tareas pastorales.

Y no fue únicamente el *Ensayo* de Locke; también ejercieron influencia sobre el pensamiento colonial sus *Epístolas sobre la Tolerancia*, publicadas en 1689 en defensa de la libertad de conciencia, y los *Tratados sobre el Gobierno*, publicados en 1690, que junto con el *Leviathan* de Thomas Hobbes (1651) y *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu (1748) debían ser decisivos para la configuración de la ideología política que presidió la Independencia de los Estados Unidos. Para formarse una idea del impacto que tales obras deben haber causado en las colonias y del modo en que deben haber contribuido a desarrollar y fortalecer las aspiraciones de libertad, será suficiente con recordar el siguiente pasaje tomado del *Ensayo* de Locke: "De esto estoy seguro, de que no me he propuesto seguir ni rechazar a ninguna autoridad en el tratamiento que sigue. La verdad ha sido mi única meta, y mis pensamientos la han seguido imparcialmente hacia donde quiera que ella los haya conducido, sin preguntarse si en ese camino pueden encontrarse o no las huellas de otros. No es que carezca del debido respeto hacia las opiniones de otros hombres; pero, después de todo, la mayor reverencia es debida a la verdad. Y espero que no se tome por arrogancia si digo que talvez haríamos mayores progresos en el descubrimiento del saber racional y contemplativo si lo buscáramos en su fuente, *en la consideración de las cosas mismas*, y si para hallarlo hiciéramos uso de nuestros propios pensamientos más bien que de los de otras personas. Porque creo que tan razonablemente podemos esperar ver con los ojos de otros, como conocer gracias a los entendimientos ajenos. Poseemos tanto conocimiento real y verdadero cuanto contemplamos y comprendemos de la verdad y de la razón por nosotros mismos. El flotar de las opiniones ajenas en nuestros cerebros no nos hace en

nada más sabios, aun cuando ocurra que ellas sean verdaderas. Lo que en ellos era ciencia, no es en nosotros sino obstinada adhesión mientras demos nuestro asentimiento sólo a nombres venerables y no utilicemos, como lo hicieron ellos, nuestra propia razón para entender aquellas verdades que les dieron prestigio... En las ciencias, cada uno posee tanto cuanto realmente sabe y comprende; lo que sólo cree y acepta por confianza no es sino hojarasca... Semejante riqueza prestada, como dinero mágico, aunque sea oro en la mano de la que se le recibe, sólo será polvo y cenizas cuando deba ser usado”.

Se trata precisamente de un llamado a la libertad intelectual donde late el mismo espíritu ilustrado que en el que casi cien años más tarde formularía Kant, a quien ya citamos. Ahora deberemos examinar cómo se proyectó este espíritu en el ordenamiento moral de la existencia tal como la concibió el hombre de la Ilustración, y en la estructura de las instituciones políticas destinadas a asegurar al hombre ilustrado el *hábitat* necesario para el libre desarrollo de su vida.

* * *

Las más características *Weltanschauungen* que destacan en los siglos xvii y xviii oscilan como péndulos entre dos puntos extremos, que podríamos describir, simplificándolos mucho, del siguiente modo: por un lado está la concepción de un Dios justiciero y vengador que se enfrenta con el hombre como con una criatura pecadora y corrompida, que ha arrastrado en su caída a toda la naturaleza y **que es víctima** de su orgullo, su vanidad y su hipocresía, vicios que le impiden servirse adecuadamente de su débil y falible entendimiento; por el otro, tenemos la imagen de un Dios benevolente, creador del mecanismo perfecto de la naturaleza, que ha dotado al hombre de la razón con el fin de que éste pueda servirse de ella para conocer y dominar a la naturaleza, poniéndola a su servicio, y perfeccionarse moralmente en un progreso continuo que ha conducido y seguirá conduciendo en el futuro a los más admirables estados de civilización. Si el *Leviathan* de Hobbes y el puritanismo de Jonathan Edwards son buenos exponentes del primer tipo de *Weltanschauung*, el segundo está bien representado por el *Emilio* de Jean-Jacques Rousseau, publicado en 1762, y por la llamada “ética de la benevolencia” de Benjamin Franklin (1706-1790).

Franklin no abandonó el puritanismo moral, pero se hizo eco de un cambio que se operaba entre los puritanos. El no puso el acento

sobre las doctrinas de la depravación humana y de la predestinación, con el consiguiente sentido de la pecaminosidad y de la conciencia torturada, sino que introdujo un elemento utilitario. Las virtudes puritanas continúan siendo vigentes para él, pero no por razones teológicas sino porque conducen al hombre hacia la felicidad. En su *Autobiografía*, dice Franklin: "La revelación como tal no tiene, en efecto, ningún peso para mí; pero sostengo que, aunque ciertas acciones puedan no ser malas porque la revelación las prohíbe, o buenas porque las ordena, con todo, las acciones deben probablemente ser prohibidas por ser malas para nosotros, y prescritas porque son en sí mismas beneficiosas para nosotros". En otras palabras, no es la revelación la que enseña a distinguir el bien del mal y a rechazar éste para buscar aquél, sino al revés: porque ciertas acciones son malas, la revelación las prohíbe, y porque otras acciones son buenas para nosotros, la revelación las prescribe. Es fácil percibir que, desde este punto de vista, el fundamento moral de la bondad o maldad de las acciones no es de suyo diferente del fundamento de la bondad del pararrayos o de la riqueza económica. Unos y otros contribuyen al bienestar del hombre; son útiles, y por eso son bienes.

Hay en semejante actitud un decidido optimismo concerniente a las posibilidades humanas de superación y perfeccionamiento. El progreso continuo de las ciencias de la naturaleza hacía augurar un progreso paralelo de las ciencias morales. Después que Rousseau había defendido la tesis de la bondad natural del hombre, parecía que sólo era necesario crear las condiciones sociales, económicas y políticas adecuadas para restablecer a los hombres en su originaria dignidad y excelencia. Unos vieron en la Revolución el camino para lograr este fin; así, en 1797 escribía Elihu Palmer: "No hay que creer que los hombres, una vez instruidos en los principios de la ciencia civil, permanecerán largo tiempo en la ignorancia de su condición moral en la naturaleza. La condición moral del hombre será renovada tan sustancialmente por la Revolución americana como la condición civil; y ello es sin duda igualmente necesario para la felicidad del hombre". Otros en cambio, pensaron en la necesidad de abolir las distinciones y desigualdades resultantes de la propiedad de la tierra como un medio de eliminar el origen de los principales vicios humanos. Thomas Paine (1737-1809), remontándose a lo que podría concebirse como el estado natural del hombre recién creado, observó que la creación sólo estableció la distinción entre macho y hembra, pero no hizo diferencias de derechos ni de riquezas entre

los hombres. Supuso entonces que la condición original del hombre era semejante a la de los indios norteamericanos de su tiempo, y que la tierra no era propiedad de individuos sino propiedad común de todos los miembros del grupo. Para poder conciliar las ventajas de este comunitarismo, que evita la pobreza extrema, con las de la iniciativa privada, que introduce nuevas técnicas y métodos más eficientes para aumentar la producción y la riqueza, propuso Paine una especie de sistema de arrendamiento vitalicio de las tierras, que permitiera indemnizar a sus dueños naturales que quedaban al margen de las actividades de cultivo, es decir, a los no propietarios. Años más tarde, ya a mediados del siglo XIX, William Henry Channing veía también en las diferencias de propiedad el origen del egoísmo y la avaricia, que ahogan a las virtudes naturales del hombre.

Esta confianza en el hombre, esta seguridad en el progreso, esta certeza de la felicidad, esta fe en la razón produjeron el convencimiento de que el progreso de las ciencias garantiza una vida buena y feliz mediante el solo ejercicio de la facultad racional y sin que sean necesarias las intervenciones de las iglesias o de los credos religiosos. Paine lo expresó claramente al escribir: "Creo en un Dios y nada más, y espero la felicidad más allá de esta vida. Creo en la igualdad del hombre, y creo que los deberes religiosos consisten en hacer justicia, amar la clemencia y esforzarnos por hacer felices a nuestros prójimos".

* * *

Así como el desarrollo de las ciencias ejerció una influencia sobre la evolución de las ideas religiosas y morales en las colonias norteamericanas, las investigaciones filosóficas fueron también decisivas para la configuración de un concepto nuevo de la libertad política. El tema de la libertad política y de sus relaciones con las instituciones gubernamentales surgió ya en la primera mitad del siglo XVII como un motivo fundamental de reflexión entre los colonos puritanos. El siguiente texto de John Winthrop (1588-1649) es revelador de estos intereses:

"Hay un doble aspecto de la libertad; por una parte un aspecto natural (es decir, corrompido como lo está ahora nuestra naturaleza), y por otra parte un aspecto civil o federal. El primer aspecto es común al hombre, a los animales y a las otras creaturas. Por esta libertad, el hombre... puede hacer lo que le plazca: es una libertad para el mal

así como para el bien. Esta libertad es incompatible con la autoridad y no puede soportar la menor imposición de la autoridad, así sea de la más justa. El ejercicio y la preservación de esta libertad hacen a los hombres más malvados y, al cabo de cierto tiempo, peores que los brutos: *omnes sumus licentia deteriores*, en la licencia todos somos peores. Es contra esta enemiga de la verdad, contra esta bestialidad salvaje que se dirigen los mandamientos de Dios, con el fin de restringirla y subyugarla. La otra clase de libertad, que he llamado civil o federal, puede ser designada igualmente como moral si se piensa en el pacto entre Dios y el hombre, en la ley moral y en los pactos políticos y las constituciones entre los hombres mismos. Esta libertad es el verdadero fin y el objeto de la autoridad y no puede subsistir sin ella; y es una libertad solamente para lo que es bueno, justo y honesto. Esta libertad debéis defender, al precio no sólo de vuestros bienes sino también, si es necesario, de vuestras vidas... Esta libertad se mantiene y se ejerce por la sujeción a la autoridad; es para esta clase de libertad para la que Dios nos ha creado libres”.

Es interesante esta distinción que establece Winthrop entre libertad natural y libertad civil, porque la descripción que él hace de la libertad natural recuerda un texto fundamental para la estructuración política de Estados Unidos que Winthrop no tuvo la posibilidad de leer: me refiero a la descripción que hace Hobbes en su *Leviathan* del hombre en estado de naturaleza. Hobbes supone que en su condición natural los hombres son del todo iguales entre sí, y que de esta igualdad deriva la lucha permanente de cada hombre contra todos los demás. Es una situación de enemistad y odio la que caracteriza a la humanidad originaria, análoga a esa desenfrenada licencia para hacer el mal en que hace consistir Winthrop la libertad natural. Y así como en éste la autoridad gubernamental tiene por función limitar y restringir la libertad natural para transformarla en una libertad civil, también en Hobbes la guerra de todos contra todos sólo se resuelve cuando los hombres pactan una suerte de contrato político en virtud del cual cada uno de ellos cede su derecho de gobernarse a sí mismo para depositarlo en ese dios mortal, en ese monstruo que es el estado absoluto.

Es cierto que, a diferencia de la ideología política de los primeros colonos puritanos, el estado concebido por Hobbes tiene un origen natural en la libre voluntad de los hombres y no admite, por tanto, la noción de un gobierno por derecho divino. Desde este punto de vista, Hobbes se aparece como un precursor de la tesis del “contrato

social" que elaboraría Rousseau cien años más tarde. Pero también, al discurrir acerca de la condición natural del hombre, Hobbes se había preguntado por las leyes que rigen dicho estado de naturaleza, abriendo así el camino para la elaboración de un derecho natural fundado en lo que se suponía ser la condición originaria de la humanidad. Tal derecho natural fue investigado por Locke en el segundo de sus *Tratados sobre el Gobierno*, y sus supuestos básicos fueron adoptados por los norteamericanos en la elaboración de la Declaración de la Independencia.

Pero mientras Hobbes se había valido del análisis del estado de naturaleza y del pacto social para fundamentar y defender la necesidad de un estado absoluto, los norteamericanos, siguiendo a Locke, desarrollaron estas ideas para llegar a resultados divergentes. Así, por ejemplo, ya a mediados del siglo XVIII Jonathan Mayhew rechazó el absolutismo político y la doctrina de la monarquía por derecho divino fundándose en el origen natural de la sociedad humana; el pueblo, sostenía Mayhew, concede al gobierno civil la autoridad necesaria para que éste conserve la paz y la prosperidad; si el gobierno no cumple con su misión, el pueblo posee el derecho de resistirlo y aun de derrocarlo. De este modo, el derecho de revolución es considerado como uno de los derechos naturales del hombre; y la religión verdadera, añade Mayhew, contiene como uno de sus elementos integrantes el amor a la libertad y a la patria, y el odio a toda tiranía u opresión.

Las doctrinas de la igualdad originaria de los hombres y de los derechos naturales inalienables, la concepción del gobierno como institución cuya finalidad es garantizar tales derechos y la noción de que los hombres poseen el derecho de cambiar un gobierno que no cumple su fin propio, doctrinas que ya se encuentran en las obras de Hobbes o de Locke, fueron recogidas y elaboradas por los pensadores de la Ilustración norteamericana, encontrando su expresión explícita tanto en sus escritos circunstanciales como en el texto de la Declaración de la Independencia. El redactor de esta última, Thomas Jefferson (1743-1826), consideraba que eran derechos naturales del hombre el derecho a la vida, a la búsqueda de la felicidad y el derecho a la libertad, entendiendo esta última no sólo como libertad personal sino también como libertad de pensamiento, de religión, de expresión y comunicación, de prensa, de comercio y de autonomía, esto es, el derecho de cada pueblo de gobernarse a sí mismo. En cambio, sostenía Jefferson, el hombre no tiene derecho a agredir los derechos de otros, a ser juez en una causa de la que él mismo es parte intere-

sada, a oprimir a otros, al monopolio, ni tampoco asiste a una generación el derecho a obligar a una generación futura.

Naturalmente, el problema más arduo que se planteaba a los gestores de la Declaración de la Independencia de Estados Unidos era el del derecho que asiste a un pueblo para darse su propio gobierno. De la decisión con respecto a este punto iba a depender en última instancia la legitimidad del movimiento de independencia. La tesis que amenazaba en forma más seria a este principio era aquella según la cual el pueblo es incapaz de gobernarse a sí mismo debido a las deficiencias propias de la naturaleza humana. El hombre, se decía, es juguete de sus pasiones; actúa movido por la envidia, la ambición, la vanidad y la sobreestimación de sí mismo. ¿Cómo podrá, pues, confiársele el gobierno de sí mismo? Frente a esta objeción, los pensadores de la Ilustración norteamericana no adoptaron la solución fácil y despreocupada que a veces se les atribuye; ellos no negaron que, efectivamente, el hombre no es un ser perfecto. El camino que siguieron fue más bien este otro: admitieron las limitaciones propias del ser humano, proclamaron su derecho a gobernarse en forma autónoma, y luego buscaron la fórmula constitucional para que las mismas pasiones que parecen descalificar al hombre para gobernarse a sí mismo pudieran aprovecharse en el establecimiento de un gobierno que velara por el interés general del pueblo.

Desde esta perspectiva, el pensamiento de Jefferson es bastante nítido. En primer lugar, no tenía una idea muy alta de la condición moral del hombre. Reconocía que, entre todos los animales, el hombre es el que se emplea en forma más sistemática en destruir su propia especie. En la civilizada Europa, que podía ser vista como la más alta expresión de lo humano, sólo percibía estupidez de los gobernantes, opresión de los pueblos y predominio incontrolado de la fuerza y de la violencia. Estas constataciones no le hacen perder de vista, sin embargo, la necesidad de que el hombre busque la forma de gobierno que le resulte adecuada. En 1790 escribía lo siguiente, refiriéndose al derecho al gobierno autónomo considerado como un derecho natural del hombre: "Cada hombre y cada cuerpo de hombres en la tierra posee el derecho al gobierno propio. Lo reciben junto con su ser de manos de la naturaleza. Los individuos lo ejercen con su sola voluntad; los grupos de hombre por medio de su mayoría; porque la ley de la mayoría es la ley natural de cada sociedad de hombres".

No se le ocultaba por cierto a Jefferson que la afirmación de que

el derecho al gobierno propio es un derecho natural del hombre no constituye garantía suficiente de que un gobierno autónomo tenga que ser necesariamente bueno, es decir, que asegure la libertad y la felicidad humanas, que son en su concepto los fines propios de un gobierno legítimo. De hecho, él sabía que en todo gobierno existe la tendencia natural a apropiarse de los derechos de los ciudadanos y a convertirse en su opresor. Sin embargo, pensaba que si se logra preservar ciertas libertades del pueblo, la tendencia opresiva de un gobierno puede ser mantenida a raya. "Tengo tal confianza, escribe, en el buen sentido del cuerpo de los hombres y en la honestidad de sus líderes, que no temo dejar que las cosas en cualquier caso vayan mal hasta donde sea. Se podrá engañar o desviar al pueblo por un tiempo, pero si están abiertos los cauces de la verdad éste aprenderá a rechazar lo que es falso y dañino. Cuando las gentes están informadas podemos confiarles su propio gobierno; cuando las cosas se ponen tan mal como para atraer su atención, se puede confiar en que las rectificarán". Jefferson, como se ve, reconocía a los hombres el derecho de cometer errores y de rectificarlos oportunamente.

Las libertades que es necesario defender, según Jefferson, para evitar que un gobierno autónomo se transforme en opresivo, son principalmente la libertad de prensa, o mejor, en sentido más amplio, la libertad de expresión oral y escrita, la libertad religiosa y la libertad de comercio. En ello se muestra como hijo legítimo de la Ilustración. También el dogma eclesiástico es para él un agente de tiranía. "En todos los países y en todas las épocas", escribió en una ocasión, "el sacerdote ha sido hostil a la libertad. Es siempre un aliado del déspota y un cómplice de sus abusos, en retribución de la protección que éste le dispensa".

Para poder realizar estos ideales en una sociedad concreta, era indispensable, según Jefferson, que se diera suficiente énfasis a la educación. Sólo un pueblo educado puede usar bien de su libertad y reducir al gobierno al legítimo cumplimiento de sus tareas y finalidades. La ignorancia es, para él, el mayor enemigo de la civilización, de la libertad y del hombre mismo. No es extraño que, consecuente con estas ideas, Jefferson dedicara gran parte de sus energías no sólo a la elucidación teórica del problema educacional, sino también a la ejecución práctica de las tareas educativas. El fue fundador y primer rector de la Universidad de Virginia, donde exigió que ningún candidato recibiera su diploma si no sabía suficiente latín como para leer

a los clásicos; si además sabía griego, esta circunstancia sería mencionada por el diploma.

Sin embargo, quedaba todavía por resolver el problema práctico: ¿cómo establecer un buen gobierno hecho por hombres y para hombres que son de suyo egoístas e interesados? En otras palabras, ¿qué posibilidad había de que las reflexiones teóricas de los pensadores norteamericanos de la Ilustración lograran aplicarse en alguna forma concreta de gobierno que tomara en sus manos la conducción de los asuntos públicos de manera satisfactoria para todos?

Para Jefferson, la fórmula que podía asegurar la aplicabilidad de la teoría política en una estructura de gobierno concreto se encuentra expresada en estas palabras: "La manera de tener un gobierno bueno y seguro no es confiándolo todo a uno solo, sino dividiéndolo entre muchos". Esta es la fórmula que está en la base de la división de poderes y del "sistema de controles y equilibrios" de la Constitución de 1787. ¿De qué consideración fundamental surgieron esta fórmula y la solución constitucional a que ella dio origen?

El origen de la idea que anima a la Constitución norteamericana es el enfrentamiento realista de las deficiencias y miserias de la condición humana. Los Padres de la Constitución no cayeron en la ilusión de creer, como suele sostenerse, que el hombre es naturalmente bueno. El mismo Jefferson lo había negado terminantemente. "¿Es que hemos encontrado ángeles en forma de reyes para gobernar al hombre?" se pregunta en su primer discurso inaugural (1801), para responder en seguida: "Que la historia responda a esta pregunta". El sabía perfectamente, al igual que sus contemporáneos inteligentes, que la respuesta de la historia sería negativa. Los pensadores norteamericanos de la Ilustración creían ciertamente que la razón tiene un valor altamente positivo, pero no ignoraban que los hombres, en los asuntos concretos de la vida, son movidos por sus pasiones, y no necesaria ni primariamente por las más nobles. John Adams (1735-1826) opinaba que, después del instinto de conservación, el gran resorte de las acciones humanas es la emulación, que se funda en el amor propio y en el deseo de ser estimado por los demás. En virtud de su amor propio, el hombre se engaña a sí mismo debido a la disposición que posee para adularse a sí mismo; en esta propensión vio Adams la fuente de la mayor parte y de las peores calamidades que afligen a la humanidad. En la pasión por distinguirse y ser estimado percibió una fuente importante de las virtudes y de los vicios, de la felicidad y de la miseria del hombre. "El deseo de estimación", escribe,

“es una necesidad de la naturaleza tan real como el hambre, y el resentimiento y el desprecio del mundo es un dolor tan intenso como el de la gota o el de los cálculos. Produce con mayor rapidez y frecuencia la desesperación y el aborrecimiento de la existencia... Toda cualidad personal, toda bendición de la fortuna, se estiman en proporción con su capacidad de satisfacer este universal afecto a la estimación, simpatía, admiración y felicitaciones del público”. Cuando Adams fundamentó en 1776 la necesidad de que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial no estuvieran concentrados en una sola asamblea, lo hizo observando que “una asamblea es susceptible de todos los vicios, locuras y debilidades de un individuo”, que tiende a ser avara y ambiciosa, y que estos defectos pueden ser corregidos por medio de algún otro poder que pueda controlarla.

Hallamos un planteamiento similar en James Madison (1750-1836). En una carta de octubre de 1788, le dice a Jefferson: “Siempre que haya un interés y un poder para hacer el mal, generalmente se hará el mal”. Madison tenía conciencia de que la razón humana es falible, de que el amor propio es extremadamente poderoso y de que, por lo tanto, las opiniones y las actividades políticas de los individuos normalmente serán determinadas por motivos personales en oposición con el interés general. La solución política que él proponía consistía, pues, en permitir que los intereses privados de los hombres se contrapusieran en un mismo campo de lucha, de tal manera que se neutralizaran mutuamente. “Al estructurar un gobierno que debe ser administrado por unos hombres sobre otros hombres”, escribía Madison, “la gran dificultad reside en esto: primero hay que capacitar al gobierno para que controle a los gobernados; en segundo lugar, hay que obligarlo a controlarse a sí mismo”. Más específicamente agrega: “La gran seguridad contra la gradual concentración de los varios poderes en un mismo departamento consiste en dar a quienes administran cada departamento los medios necesarios y las motivaciones personales para resistir la intromisión de los demás... Debe hacerse que la ambición contrarreste a la ambición... El que tales medidas sean necesarias para reprimir los abusos del gobierno puede ser una censura a la naturaleza humana. Pero, ¿qué es el gobierno mismo sino la mayor de todas las censuras a la naturaleza humana?”.

Como puede apreciarse, todos estos pensadores políticos, tanto Jefferson como Adams y Madison, partían de una concepción de la naturaleza humana que les era común. Veían al hombre como un ser impulsado por motivos irracionales, movido por sus pasiones, por

prejuicios arbitrarios, por su irrefrenable vanidad y por la búsqueda de sus particulares ventajas económicas, a pesar de que abrigaban el íntimo convencimiento de que su conducta era racional. Sin embargo, no se desanimaron por ello, y buscaron el modo de aprovechar estas características tan poco alentadoras del comportamiento humano estableciendo una fórmula política —la de la división de los poderes del estado y el sistema de los controles y equilibrios— que permitiera una composición de fuerzas opuestas cuya resultante se identificara con el interés general del pueblo. Como lo ha expresado muy acertadamente Arthur O. Lovejoy, “su problema no era principalmente de ética política sino de psicología práctica; no era tanto una necesidad de predicar a los norteamericanos lo que *debían* hacer, cuanto de predecir acertadamente lo que *harían* si se establecieran o no ciertos mecanismos gubernamentales”.

Podrá decirse, sin embargo, que, con la excepción de la fórmula gubernamental establecida en la Constitución, que es en última instancia una fórmula política, la filosofía política misma de los pensadores norteamericanos de la Ilustración no representó un aporte original a la historia de las ideas; que la afirmación según la cual son verdades evidentes de suyo que todos los hombres son iguales y que poseen derechos inalienables a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad, ya constaba en los escritos de pensadores europeos del siglo xvii; que lo mismo se aplica a la noción de los gobiernos como instituciones creadas mediante el consentimiento de los gobernados con el fin de asegurar tales derechos, así como también a la legitimidad de la abolición de un gobierno por el pueblo cuando no cumple los fines para los cuales fue instituido; y que, por último, aun la recomendación de la división de los poderes y su control mutuo puede encontrarse en las obras de Montesquieu. Pero frente a una tal observación habrá que señalar que en general el pensamiento político del siglo xviii, aun en Europa, tampoco fue original ni manifestó ningún interés en serlo. En Estados Unidos se expresó claramente este desinterés de los pensadores políticos por la originalidad filosófica, ya que veían claramente que su tarea no era teórica sino práctica y que no estaban llamados a ser sabios sino hombres de acción. Jefferson lo afirmó inequívocamente en una carta escrita a Henry Lee en Mayo de 1825, donde dice: “El objeto de la Declaración de Independencia no consistió en encontrar principios nuevos, o nuevos argumentos que nadie hubiera pensado antes, ni siquiera en decir cosas que nadie hubiera dicho; sino en presentar ante la

humanidad el sentido común de la cuestión, en términos tan llanos y firmes que obligaran al asentimiento... No aspirando a la originalidad de principio o de sentimiento, ni siendo una copia de otro escrito particular anterior, se quiso que fuera una expresión del pensamiento americano, y que esta expresión tuviera el tono apropiado y el espíritu que la ocasión demandaba”.

* * *

Antes que se pensara todavía en la Independencia de los Estados Unidos, el puritano Jonathan Edwards había escrito: “El cambio de los caminos del comercio y el abastecimiento del mundo con tesoros de América son ejemplo y presagio de lo que se avecina en las cosas del espíritu, cuando el mundo sea abastecido con tesoros espirituales provenientes de América”. Estas palabras, escritas cuando el pueblo norteamericano se encontraba todavía en su etapa de formación, son altamente significativas y hoy podemos evaluar su sentido. Desde el punto de vista del pensamiento filosófico, Estados Unidos ha entregado al mundo la realización concreta de un modelo político, el de la democracia representativa; más tarde, entregaron la elaboración acabada de una filosofía pragmatista que ha expresado la orientación predominante de la sociedad occidental en la primera mitad del siglo xx; hoy se debaten en primer término en Estados Unidos problemas epistemológicos acerca de los cuales aún sería prematuro decir cuáles son los resultados definitivos de su discusión. Una cosa parece, sin embargo, clara: que las semillas de reflexión filosófica sembradas por los eclesiásticos puritanos en el siglo xviii y cultivadas por los hombres de la Ilustración no cayeron en un suelo estéril, sino que han producido frutos importantes durante los doscientos años de vida independiente de Estados Unidos. En especial, es necesario reconocer que a través de su historia el pensamiento filosófico norteamericano se ha mantenido fiel a los ideales que se fijó a sí mismo ya en la época de la Ilustración. Si entonces se planteó la necesidad de usar independientemente la propia razón, rechazando los intentos de subyugarla mediante la autoridad política, religiosa o aun académica, si se buscó en esta forma el ejercicio de la libertad intelectual y se abrieron las posibilidades para que este ejercicio se tradujera en formas concretas de pensamiento teológico o de organización política, dichos rasgos se han mantenido inalterables en el pensamiento posterior de Estados Unidos y han iluminado su trayectoria a lo largo de los siglos xix y xx.



LAS CAUSAS DE LA REVOLUCION NORTEAMERICANA Y DE LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA

Cristián Guerrero Yoacham

Cuando en Febrero de 1763 se firmó el Tratado de París que puso fin a la Guerra de los Siete Años, como se la llamó en Europa, o Guerra Franco India, como se la denominó en América, Inglaterra, triunfante en el conflicto, quedó en posesión de unas 30 colonias en el mundo americano, que se situaban desde la Bahía de Hudson en el norte hasta las márgenes del río Orinoco, en la América del Sur.

De estas colonias, trece de ellas, situadas en la costa oriental norteamericana, que se habían establecido allí desde 1607 en adelante, habían alcanzado hacia 1763 una madurez política, social, económica y cultural y habían adquirido una confianza en sí mismas y en sus propios medios tan grande, que no sólo se diferenciaban de las restantes colonias británicas del Caribe y de las recién incorporadas al Imperio por el resultado de la guerra, sino que estaban preparadas para asumir una mayor responsabilidad en la dirección de sus propios asuntos dentro del ámbito imperial. Este hecho nos permite postular, como marco de referencia, que la madurez alcanzada por las colonias norteamericanas continentales, va a ser la clave para su lucha contra la Metrópoli y de los resultados positivos que en ella tuvieron.

Por desgracia para las colonias y también para el Imperio, lejos de lograr la autonomía que buscaban, Inglaterra eligió el momento preciso para reforzar las antiguas limitaciones impuestas al comercio colonial y para establecer una serie de medidas tendientes a la centralización administrativa del Imperio y al logro de ingresos a las arcas reales, escuálidas después del conflicto de los Siete Años.

Para muchos líderes de las 13 colonias, los objetivos que perseguía Inglaterra, fueron desde un primer momento, una desviación grave de las políticas seguidas anteriormente y también, de los preceptos constitucionales. Desde el punto de vista de Inglaterra, la resistencia que desde un primer momento mostraron las colonias continentales norteamericanas, cuando todas las restantes posesiones del Imperio se sometían dócilmente, era una novedad extraña que podía considerarse como revolucionaria. A los ojos de los grupos que entraron

en pugna, el comportamiento del rival violaba las costumbres establecidas desde antiguo y la constitución del Imperio. Cada uno de los bandos creía que el innovador era el otro, cada uno se sentía impulsado a resistir. Ninguno de los bandos, americano o británico, comprendió al otro y de la incomprensión nació el conflicto y del conflicto surgió la secesión de las 13 colonias continentales del seno del Imperio.

Algunas de las colonias británicas en el Nuevo Mundo eran demasiado insignificantes y dependían en su totalidad de la Metrópoli para oponerse a los mandatos que de ella venían, y mucho menos estaban en condiciones de resistir y desafiar su voluntad y sus orientaciones. Tales eran las colonias de la Bahía de Hudson, Terranova, Honduras Británica y el Orinoco. Otras colonias como el Canadá, Grenada y Florida Occidental, de origen no inglés, pero dominadas por Inglaterra como resultados de los conflictos internacionales, en especial la Guerra de los Siete Años, con predominios de poblaciones y culturas no británicas, estaban habituadas y era normal para ellas a ser administradas sin su consentimiento y no conocían la autonomía. El valle del Mississippi, y otras colonias de origen francés, estaban escasamente poblados por colonos y predominaban los aborígenes. En el resto, las estructuras e ideas políticas mostraban un alto grado de semejanza; y todas ellas, desde Nueva Escocia a Barbados, se habían enfrentado con el problema de definir su relación constitucional con la Madre Patria y la Metrópoli. Todas las colonias autónomas, en un momento u otro, habían combatido la tendencia de la Metrópoli que intentaba dirigir las sin su consentimiento en el orden económico y político, y a menudo en contra de sus propios intereses y deseos.

Pero ahora, en 1763, existía una profunda diferencia entre la situación de las colonias de las Indias Occidentales y de las situadas en la costa atlántica del continente norteamericano. Las colonias inglesas del Caribe dependían estrechamente de la Metrópoli como mercado para su producción, mientras que a las colonias continentales les sucedía absolutamente lo contrario. Las Indias Occidentales eran, en verdad, provincias económicas de la Gran Bretaña, y gozaban, y estaban agradecidas de ello y de un trato paternalista; las colonias continentales, en cambio, chocaban cada vez más con la economía de Inglaterra y les molestaba y perjudicaba el control inglés. Al mismo tiempo, las colonias caribeñas, pequeñas e indefensas, necesitaban de la Armada Imperial para que las protegiese de los enemigos franceses, holandeses y españoles que las rodeaban; en cambio, las colonias

continentales, con sus poblaciones relativamente prolíficas, sus recursos en aumento y un interland, cuya posesión ostentaba Inglaterra hasta el Mississippi, y una España decadente más allá, podían sentirse seguras en la convicción de que ningún poder podía hacerles mucho daño.

Finalmente, el viejo hábito de los propietarios de las Indias Occidentales de vivir en Inglaterra y de pensar en Inglaterra como "patria", dio a las colonias caribeñas un grado de afinidad cultural y emocional con Inglaterra y de consciente lealtad a ella, casi desconocidos en las colonias continentales, con sus poblaciones políglotas, en parte no inglesas de origen. Los procesos de diferenciación y desarrollo se habían producido en las Indias Occidentales exactamente como en las colonias continentales; pero las diferentes fuerzas de la geografía de la región, el mercado mundial del azúcar y el intercambio cultural había vinculado a estas sociedades insulares a la Metrópoli con lazos que no podían romperse, mientras que las colonias continentales se desarrollaban separadamente. Así, cuando sobrevino la crisis, las colonias insulares y las continentales se separaron para siempre. Y las diferencias entre las sociedades insulares, consideradas como un grupo, y las continentales, consideradas también como un grupo, se acentuaron marcadamente con la ruptura.

En contraste con las Indias Occidentales, en el desarrollo de las colonias continentales había habido siempre implicaciones de independencia. Los intereses locales de las colonias las habían llevado casi inevitablemente a protestar, después de combatir, contra los esfuerzos de la Metrópoli por controlarlas. El conflicto emocional que rompió en una violenta lucha en la pradera de Lexington en 1775, no fue más que la culminación de una contienda de ideas, palabras y de actos que representaban intereses profundamente divergentes y que era tan vieja como la historia misma de la expansión inglesa.

Sería un error creer que todos los norteamericanos estaban de acuerdo en su reacción frente a la política de la Metrópoli. Había muchos norteamericanos, como Daniel Dulany, Thomas Hutchinson, Samuel Seabury o Joseph Galloway, que, por muy en desacuerdo que estuviesen con la administración de las colonias, ponía su lealtad a Gran Bretaña y a Jorge III por encima de los intereses locales. Estos "leales", "loyalists" o "tories" constituían una minoría, pero una minoría importante y significativa en la opinión pública. Había otros como John Dickinson, que aunque acabaron uniéndose al bando de la Independencia, tenían una mentalidad tan conservadora, que no fueron

capaces de seguir en un comienzo a los "radicales" en sus ideas revolucionarias. Así, pues, la opinión norteamericana estaba dividida. Fue la minoría "radical" o "whig" de Thomas Jefferson, Samuel Adams, Benjamin Franklin, John Adams y otros la que aprovechó la crisis de las relaciones entre la Metrópoli y las colonias y planteó el camino de la Independencia y el nacimiento de Estados Unidos de América.

La crisis entre las colonias continentales y la Metrópoli comenzó a tomar forma después de firmarse el Tratado de París en Febrero de 1763, cuando Inglaterra, cuyo control sobre sus colonias siempre había sido inefectivo, decidió mejorar el sistema. A raíz de las adquisiciones de nuevas colonias a consecuencias de la guerra, era imperativo que se creasen las instituciones administrativas ajustables al padrón inglés en Canadá, Florida, Grenada y en el Valle del Mississippi. Por otra parte, Inglaterra tenía muchas deudas a consecuencias de la guerra, y sus arcas fiscales se encontraban vacías. Era urgente la necesidad de dinero para organizar la defensa del imperio y los gastos habituales de la Corona. Si los controles ineficazmente ejercidos para canalizar una gran parte de los beneficios de la economía colonial se podían reforzar y hacer más eficaces, aumentarían los ingresos de la Corona y los beneficios de los comerciantes.

Tras estos objetivos, el Primer Ministro Lord Grenville, trazó su programa de acción en 1763 y 1764, el cual fue continuado por su sucesor el Duque de Grafton. Este programa era abarcador y estaba concebido con más lógica que todas las políticas anteriores. Inglaterra estaba casi a punto de crear una verdadera política colonial, por primera vez, desde que inició su expansión a comienzos del siglo XVII.

La primera medida del programa tuvo por objeto organizar la administración de las nuevas zonas que se adquirieron en la guerra a costa de Francia y España. Mediante la Proclama Real del 7 de Octubre de 1763, se dispuso que las colonias del Canadá, Florida Oriental y Grenada serían gobernadas por gobiernos representativos, formados con arreglo a los ya existentes en las colonias continentales, cuyo modelo debían imitar. Igualmente, la Proclama dispuso que las tierras al Oeste de los Apalaches, que nunca antes habían tenido una organización administrativa efectiva y real, fueran separadas temporalmente de las colonias continentales, mediante una línea trazada al este de las cumbres de los montes. Se dispuso que en 1764 estas tierras fueran colocadas bajo la administración de dos Agentes para los Asuntos de Indios, que operarían, respectivamente en las

zonas norte y sur, separadas ambas por el Río Ohio. La decisión de crear un gobierno representativo en las ex colonias francesas y españolas, indiscutiblemente no fue criticada en las colonias continentales, pero el hecho de separar de ellas las tierras al oeste de los Apalaches, zona que de acuerdo a las cédulas reales de fundación les pertenecían y en las cuales ya se había avanzado mucho el proceso de expansión y colonización hacia el oeste, causó muchísimo malestar, en especial a los especuladores de tierras.

La segunda medida, fue una Ley, y aquí entró a tallar el Parlamento de Gran Bretaña. Fue la Ley de los Ingresos o Ley del Azúcar, la célebre Sugar Act, la que en vez de endulzar las relaciones colonias-Metrópoli, vino a dar un sabor amargo. La finalidad y las disposiciones de la Ley del Azúcar eran triples. En cuanto a su primer objetivo, lograr ingresos, imponía una serie de gravámenes aduaneros a una larga lista de bienes que las colonias importaban desde Gran Bretaña. Su segundo objetivo, hacer más eficaz y práctico el sistema mercantilista del Imperio y fundirlo en una sola unidad más perfecta y hermética, la ley disminuía los derechos de importación del azúcar y melazas extranjeras hasta un 50%, a la vez que se continuaba dando un trato discriminatorio al azúcar y melazas americanas, en lo referente a la tributación, la cual se mantuvo. En cuanto a su tercer objetivo, que era lograr una operación más efectiva del mecanismo para poner en vigencia el sistema imperial, la ley exigió a los capitanes de los navíos el depósito de elevadas fianzas a fin de garantizarse la tributación; los navíos sospechosos de contrabando debían ser confiscados por la Armada Inglesa.

La Ley del Azúcar perjudicaba al comercio americano y por el hecho de fijar en ella tributación, había una violación constitucional ya que dichos tributos no habían sido establecidos por las Asambleas Representativas o Legislaturas Coloniales, sino por el Parlamento de la Gran Bretaña, en el cual no había representación americana. El principio de "No Taxation without representation", quedaba olvidado en el programa de Lord Grenville.

Por ello el erudito Profesor Max Savelle ha escrito que frente a las disposiciones de la Ley del Azúcar, "los americanos del continente probablemente se hubiesen sentido descontentos ante tal ley en cualquier momento de su historia". Y ese descontento provocó en las colonias una reacción inmediata y enérgica, unánime desde New Hampshire hasta Georgia.

El resentimiento norteamericano no había alcanzado a expresarse

en contra de la Ley del Azúcar, cuando dos nuevas leyes del Parlamento vinieron a agravar aun más la situación. La primera de estas leyes, llamada Ley Monetaria Colonial, limitó la libertad que hasta entonces habían tenido las colonias de emitir su propio papel moneda, y luego la Ley del Sello o del Timbre, como también se la ha llamado, promulgada en 1765, fue la culminación. Mediante este cuerpo legal, que tenía por objetivos lograr nuevos ingresos a las arcas fiscales, se gravó a todos los documentos públicos y privados, las publicaciones, juegos de azar, naipes, etc., con un impuesto que consistía en un sello vendido en las colonias por los funcionarios reales. La ley era una nueva carga a un limitado número de actos, y era, también una nueva violación constitucional, puesto que establecía de nuevo un impuesto que no había sido aprobado por las Asambleas o Legislaturas Coloniales. Igualmente era una nueva traba puesta al comercio colonial.

La última medida del desafortunado Plan de Grenville fue la llamada Ley del Acuartelamiento, aprobada poco después que la Ley del Timbre. Dispuso que el acuartelamiento de los soldados ingleses en las colonias americanas, los tristemente célebres "Casacas Rojas", "Red Jackets", debía ser financiado por las colonias. Si bien la ley pudo haber tenido un objetivo plausible, cual era el de proteger a las colonias de los enemigos extranjeros, la Ley del Acuartelamiento quebraba también el principio de la autonomía de los gobiernos coloniales y en el fondo, sólo lograba agregar más leña a la hoguera que ya estaba encendida desde la Proclama de 1763.

El Programa de Grenville, puesto en vigor solamente en dos años, contenía todos los elementos necesarios para provocar una reacción por parte de los colonos. Nunca, en toda la historia de la colonización inglesa, un gabinete había dado pruebas más claras de un planteamiento del Imperio cuidadosamente estudiado y de una incapacidad tan absoluta para percibir la verdadera naturaleza de las colonias, de estas distintas sociedades inglesas, crecidas y ya desarrolladas, autónomas en su administración, incrustadas en el continente norteamericano.

La reacción colonial fue fuerte, unánime, hasta cierto punto, y se centró en la Ley del Timbre, aunque el resentimiento abarcaba el programa completo de Lord Grenville.

Las campanas de villas y villorrios doblaron a funeral, las gacetas, periódicos y magazines aparecieron con sus páginas enlutadas; el papel sellado fue confiscado por las autoridades coloniales y se intimidó

a los recaudadores nombrados por la Corona. Los "Hijos de la Libertad", grupo destinado a promover la resistencia contra la "opresión inglesa" como la llamaban, tomó la voz cantante en las manifestaciones populares; los comerciantes se reunieron para boycotear las mercaderías inglesas, y tomaron los acuerdos de no importar ninguna mercadería desde Gran Bretaña. Los Comités de Correspondencia creados ex profeso, velaron por el cumplimiento de este acuerdo.

En un nivel superior varias Legislaturas Coloniales aprobaron resoluciones que condenaban la Ley del Timbre y todo el programa de Lord Grenville. Estas resoluciones sentaron la tesis, igualmente, de solicitar el debido respeto, por parte de la Corona y el Parlamento, a la autonomía colonial. Fue también en estas resoluciones donde comenzó a formularse pública y sistemáticamente las teorías constitucionales norteamericanas, productos de la experiencia y de la realidad vivida.

En general, la argumentación de las Legislaturas era muy simple: los ingleses que fundaron las colonias trajeron al Nuevo Mundo los derechos propios y naturales de los súbditos británicos, entre los cuales estaban el de ser gobernados y en particular, ser gravados con impuestos, única y exclusivamente por sus representantes. Por ello, no podían acatar la legislación del Parlamento, el cual representaba única y exclusivamente a los ciudadanos ingleses de la Gran Bretaña y no de las colonias, puesto que no había representantes coloniales ni en la Cámara de los Comunes ni menos en la Cámara de los Lores; en consecuencia, las colonias no estaban bajo la jurisdicción del Parlamento y las únicas asambleas que podían fijarles impuestos eran las Legislaturas Coloniales. La Ley del Timbre era nula y carecía de vigencia legal amén de ser inconstitucional por violar uno de los principios básicos de la Constitución inglesa. Los "radicales" norteamericanos o "whigs", como Patrick Henry de Virginia, Christopher Gadsden de Carolina del Sur y Samuel Adams de Massachusetts, se convirtieron en los apóstoles de esta idea, la cual ante los ojos de muchos, especialmente de los "loyalists" y de los "conservadores", aparecía como revolucionaria.

Nunca se les había ocurrido a la mayoría de los "torios" ingleses o americanos que pudiese haber otro legislativo para el pueblo inglés, en ningún otro lugar, que no fuese el Parlamento Británico. Ahora, de repente, se enfrentaba con el hecho de que había otros parlamentos que pretendían poseer, como un derecho inherente a ellos, muchos de los poderes que hasta entonces se consideraban incuestionable-

mente pertenecientes de modo exclusivo al Parlamento de Inglaterra. El Imperio y sus dirigentes se enfrentaban a una situación nueva, complicada, que se había ido desarrollando por más de un siglo en la práctica y de la cual, norteamericanos y británicos, sólo tenían una muy vaga conciencia. Nunca se habían enfrentado con ella y, ahora, ambos bandos se encontraban aturridos por la profundidad del problema que no era otro que el de la verdadera naturaleza del Imperio, la naturaleza constitucional de las relaciones imperiales, de las relaciones entre la Madre Patria y las colonias continentales.

La resistencia colonial norteamericana culminó en esta etapa, con una reunión de las Colonias, convocada por iniciativa de Massachusetts, llamada Congreso de la Ley del Timbre, al cual concurrieron delegados de 9 colonias y que finalizó en New York el 7 de Octubre de 1765.

El Congreso de la Ley del Timbre fue la primera acción conjunta de las colonias en su enfrentamiento con la Metrópoli y constituyó por ello el primer hito en la lenta evolución que las instituciones norteamericanas han tenido para la creación de la Unión.

El último documento emanado del Congreso se llamó Declaraciones y Resoluciones (19 de Octubre de 1765) y fue una petición dirigida a Jorge III en la que se hicieron presentes los derechos de los colonos, como súbditos ingleses que eran, y los agravios que habían recibido estos derechos. Se agregaba una petición al Parlamento para que derogase toda la gravosa legislación en vigencia y que tanto afectaba a los americanos. Haciendo protestas de su lealtad y de la "debida subordinación" al Parlamento, el Congreso de la Ley del Timbre insistía en que era uno de los derechos "naturales" e "inalienable" de los ingleses americanos, ser gravados por tributos impuestos solamente por su propio consentimiento, expresado a través de las Legislaturas Coloniales, y que en consecuencia, la Ley del Timbre y "otras últimas leyes del Parlamento", eran una violación de los derechos constitucionales, fundamentales de los ingleses. Igualmente el documento enfatizó su oposición a la ley de ingresos de 1764 y especificó que las cargas impuestas a los mercaderes norteamericanos eran pesadas, irrazonables e imposibles de ser cubiertas. Se mezclan, aquí, entonces, dos argumentaciones: la una, teórica legal, y la otra, práctica. Y en consecuencia, pidieron la derogación de la Ley del Timbre.

Los comerciantes británicos se habían visto también seriamente afectados por la legislación de Lord Grenville y en especial por los

acuerdos de No Importación de las colonias. Por ello unieron sus peticiones a las Declaraciones y Resoluciones del Congreso de la Ley del Timbre y solicitaron la derogación de esta disposición. El Parlamento, presionado y criticado, no tuvo otro camino que tomar, aunque lo hizo por razones de conveniencia, no de principios. Pero el Parlamento no se dejó impresionar por los argumentos constitucionales presentados por los colonos y para que de ello no quedara dudas, después de derogar la Ley del Timbre, aprobó la llamada Acta Declaratoria, ley en que proclamó que el Parlamento de la Gran Bretaña era la suprema autoridad legislativa del Imperio y su legislación era para todos los ciudadanos ingleses, dondequiera que se encontrasen, los cuales, como súbditos ingleses que eran, estaban obligados a acatar y respetar todas y cada una de las Leyes que el Parlamento emitiese.

Los colonos norteamericanos se congratularon por la derogación de la Ley del Timbre. Los ingleses por su parte quedaron conformes con el Acta Declaratoria. Muchos pensaron que todo había vuelto a la normalidad, que todo había pasado y que con "un borrón y cuenta nueva", la situación se arreglaba. Pero ello no era cierto. Primero, porque es indiscutible que la resistencia colonial había salido triunfante, y segundo, porque el problema de fondo, el problema central, de la estructura del Imperio, del lugar que en ella correspondía a las colonias continentales y su autonomía, no había sido resuelto. Varias personas reconocieron en esos mismos momentos que ya no podría haber una paz permanente y duradera entre las colonias y la Metrópoli, hasta que esta última circunstancia se resolviera.

Pero Inglaterra, apremiada como estaba de dinero volvió a pensar de nuevo en obtenerlo a costa de las colonias. El nuevo gabinete encabezado por el Duque de Grafton llevó al Ministerio del Tesoro a Charles Townshend, "champagne Townshend", como se le conocía, hombre que "cambiaba de ideas tan fácilmente como cambiaba de ropas" y cuyos mejores discursos los había pronunciado en el Parlamento bajo la presión de algunos pícaros grados de alcohol. En 1767 Townshend logró que el Parlamento aprobara, nuevamente, una serie de leyes que imponían gravámenes a las mercaderías que se importaban a las colonias. Para evitar discusiones, se inventó la disposición que estos tributos debían ser cancelados antes de su ingreso real a las colonias, con lo cual pasaban a ser impuestos "internos", pero ya se tratara de impuestos "internos" o "externos", el hecho concreto era que eran impuestos. Así lo advirtieron los colonos y sus temores

aumentaron ante la disposición, inserta en la ley, de que los ingresos que se obtuvieron podían ser utilizados en apoyar a los gobiernos coloniales, amenazando con arrebatar la facultad del control financiero del gobierno local que estaba en manos de las Legislaturas Coloniales. Más aun, las temibles disposiciones de la nueva ley fueron agudizadas por otra aprobada en los mismos días; esta última ley suspendía a la legislatura de New York por el hecho que ésta se resistió a la aplicación de la Ley del Acuartelamiento. También por entonces, con una serie de leyes, en virtud de las cuales se creaban los Tribunales del Vicealmirantazgo en América y un Consejo de Comisarios de Aduanas, se reforzó considerablemente el mecanismo para la imposición del sistema mercantilista y se trató de frenar el contrabando que había sido el método empleado por los mercaderes norteamericanos a fin de traer a las colonias los artículos que estaban gravados con impuestos. Finalmente, el gobierno creó el Departamento de Estado para las Colonias, al parecer con la intención, un poco tardía, de dar a las colonias la verdadera importancia que en realidad presentaban.

La creación de los Tribunales del Vicealmirantazgo impactó fuertemente en la opinión pública americana. Tradición era en Inglaterra y en las colonias los juicios por jurado, "Citadel of English Liberty", "Ciudadela de la Libertad Británica", como fueron denominados, y ahora, una Ley que los colonos no habían pedido ni habían consentido, porque no tenían representantes en Londres, se les privaba de un derecho legítimo, y se violaba nuevamente la constitución y los principios, en este caso, que emanaban de la Magna Carta de 1215.

La resistencia al programa de Townshend no fue menos violenta que la resistencia al programa de Grenville y aunque los impuestos nuevos fueron derogados en 1770, el resentimiento se mantuvo vivo, porque los Tribunales del Vicealmirantazgo continuaban funcionando.

La sensación de paz y calma pareció existir, pero en el fondo había inquietud. Muchos historiadores nos hablan de este período como el de los buenos sentimientos; algo de eso existió, pero no para los "radicales", quienes buscaban la forma de mantener viva la llama de la rebeldía. Conservadores y "loyalists", en cambio, al igual que muchos británicos, estaban dispuestos a buscar una solución en materia de autoimposición de tributos y autodeterminación en lo político. No había nada que se refiriese a los principios, sino todo estaba referido a la conveniencia práctica.

Pero esta situación práctica, en lo fundamental, permaneció igual. Los problemas financieros de Inglaterra estaban en *statu quo*: la imposición armada de la vigencia de las leyes de comercio, provocó choques entre los funcionarios imperiales de aduana y los comerciantes importadores norteamericanos, como sucedió en el caso de la destrucción del guardacosta inglés *Gaspée* en la bahía de Narrangassetts. Además, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales, con sus poderosas conexiones políticas, pudo influir sobre el Gobierno Inglés para intentar salvarse de la bancarrota, mediante la promulgación de la Ley del Té, que le permitía importar sus stocks de té a las colonias continentales en competencia con los comerciantes americanos. Esta ley hubiese reducido el precio del artículo para el consumidor colonial, pero los comerciantes norteamericanos vieron en ella un intento, por parte del gobierno británico, de estrangular el comercio de las colonias en beneficio de una empresa privada. Era, por ello mismo, una ley discriminatoria, y la discriminación se produjo en un momento en que las colonias estaban ya resentidas y desconfiadas. Fue la Ley del Té la que reavivó la hoguera y se recurrió a la violencia, una de cuyas manifestaciones la tenemos en la célebre "Fiesta del Té de Boston", Diciembre de 1773: grupos radicales, vestidos de indios, lanzaron al agua el cargamento de té traído por navíos de la Compañía Británica de las Indias Orientales.

En el entretanto, los radicales americanos que bien se habían dado cuenta que el problema constitucional no se había resuelto, de que la definición del Imperio seguía pendiente, de que el papel de las colonias continentales dentro del Imperio aún esperaba ser aclarado, habían organizado una red de resistencia conocida como los Comités de Correspondencia; que operaban en todas las colonias. El objetivo de estas organizaciones era doble: por una parte mantener viva la agitación y la crítica contra Gran Bretaña, mediante una campaña propagandística activa, y segundo, intercambiar información y sugerencias con el fin de llegar a la formación de un frente intercolonial único contra la Metrópoli, tal cual se había logrado durante el Congreso de la Ley del Timbre.

Esta organización intercolonial llegó a ser permanente y hasta cierto punto yo diría que tuvo un carácter de partido político colonial, por su estructura, su funcionalidad, y más que nada, por la claridad de sus objetivos.

La "Fiesta del Té de Boston" movió a una fuerte reacción en Inglaterra y la ira cundió en los medios gubernativos; los buenos sen-

timientos y tolerancia que existían desde la derogación de las leyes Townshend, dieron paso a una política represiva. Para los británicos, las colonias habían ido demasiado lejos, y era hora de sentar el precedente definitivo de autoridad.

“Con el más profundo asombro —dijo Jorge III— me entero de que hay algunos de mis súbditos capaces de alentar la disposición rebelde que desgraciadamente existe en algunas de mis colonias en América. Teniendo entera confianza en la sabiduría de mi Parlamento y el Gran Consejo de la Nación, proseguiré firmemente las medidas que sus Miembros me han recomendado para el apoyo de los derechos constitucionales de Gran Bretaña y para la protección de los intereses comerciales de mi Reino”.

Y las medidas que el Parlamento recomendó y aprobó, fueron las Leyes Coercitivas, llamadas Leyes Intolerables en las colonias. Mediante la primera de ellas conocida como Ley del Puerto de Boston, se cerró el puerto a toda operación hasta que se cancelara el valor del té perdido. La segunda, la Ley de Administración de Justicia estableció que los oficiales acusados de rebeldía o de no lograr reprimir la violencia, fuesen trasladados a Inglaterra para ser juzgados allí. La tercera conocida como la Ley de Gobierno de Massachusetts, cambió las disposiciones de la Cédula originaria de la colonia que databa de 1691, tendiente, como dice la ley, a reprimir las tendencias “democráticas” allí aparecidas, aparte de clausurar la Legislatura Colonial.

Esta apresurada serie de leyes coercitivas, bastante comprensible desde el punto de vista inglés, no hizo más que avivar el resentimiento colonial. Massachusetts apareció como una verdadera víctima de la “tiranía” inglesa; por ello su situación despertó simpatía y la solidaridad de todas las colonias se hizo presente; el resentimiento emocional contra Inglaterra fue cosa común y corriente. Por si esto no fuese suficiente, el gobierno inglés presentó al Parlamento un proyecto que se transformó en la Ley de Quebec, la cual, en relación con los problemas del Oeste, vino a traer a la palestra de la disputa, la zona que, tocada por la Proclama Real de 1763, era tan cara para los intereses de las colonias continentales. La Ley de Quebec, destinada a organizar a la provincia francesa que pasó a manos de la Gran Bretaña, dispuso que los territorios al Oeste de los Apalaches y desde el río Ohio hacia el Norte, pasaran a depender de Quebec; la población de esas regiones debía ser regida por un gobierno que en nada se parecía a los gobiernos representativos de las colonias

continentales. Se autorizó el ejercicio público de la religión católica apostólica, para congraciarse con las poblaciones franco-canadienses, pero la Iglesia quedaba sometida al Rey de Inglaterra, en vez del Pontífice Romano.

La Ley de Québec, por sus disposiciones, también debe considerarse como una de las leyes intolerables, y quizás la más intolerable de todas, por lo que el Oeste representaba para las colonias.

Por ello, las reacciones de los americanos fueron esta vez más vehementes. La prensa criticó duramente todas las imposiciones. La Asamblea de Virginia, ante una moción de Thomas Jefferson, decretó días de ayuno y abstinencia para pedir amparo a Dios por tanta atrocidad. Los Comités de Correspondencia agitaron la situación y en el Condado de Suffolk, Massachussets, el 9 de Septiembre de 1774, se realizó un Town Meeting, expresión directa del parecer del pueblo, en el cual se tomaron resoluciones verdaderamente revolucionarias que mucho gustaron a los "radicales". Mediante ellas se acordaba desobedecer las Leyes Intolerables, a las que se denunciaban como contrarias a los derechos naturales y constitucionales de los americanos; se urgió a los habitantes de Massachussets a coleccionar fondos para la mantención de un gobierno propio hasta que las Leyes Coercitivas no fueran desechadas; igualmente se aconsejaba a la gente coger las armas y formar milicias; finalmente se acordó renovar el boycott de las mercaderías británicas.

Pero fue también en Massachussets donde se originó la reacción que habría de traer las más importantes consecuencias, cual fue la convocatoria a una reunión intercontinental para fijar una política y una acción común, a la manera del Congreso de la Ley del Timbre, frente a Inglaterra. Todas las colonias respondieron entusiasmadas y la reunión pasó a denominarse el Primer Congreso Continental, que inició sus deliberaciones en Philadelphia, el 7 de Septiembre de 1774.

Es opinión unánime de los historiadores que el Congreso Continental tuvo una posición moderada en un comienzo. Los delegados asistentes habían recibido sus instrucciones directamente de las Legislaturas Coloniales o de los Town Meetings, y mediante ellas se pretendía hacer una protesta fuerte contra los actos de Inglaterra, pero también dejaba la posibilidad de buscar una solución armónica y en lo posible una conciliación.

En el seno del Congreso hubo debate y en algunos momentos éste fue arduo. Los delegados empezaron a buscar la manera de ga-

rantizarse el viejo sistema y la armonía; los más moderados, dirigidos por Joseph Galloway, de Pennsylvania, propusieron un plan para la creación de un Parlamento Intercolonial Americano, que estuviese coordinado con el Parlamento Inglés y luego con un Parlamento General del Imperio, con el fin de dar a las colonias la verdadera voz que correspondía dentro de éste. Esta tesis que ya había sido presentada en 1754 durante la Guerra Franco-India por Franklin, y que en aquella oportunidad había tratado la unión de las colonias y de la Metrópoli en un esfuerzo mancomunado para derrotar a los franceses, ahora no gustó a los "radicales", quienes liderados en esta oportunidad por Patrick Henry de Virginia, y Samuel Adams de Massachusetts, insistieron en el principio de la total autonomía americana. La propuesta de Galloway fue rechazada por un solo voto y el Congreso ahora, inclinado por esta mayoría hacia los radicales, aprobó e hizo suyas las Resoluciones de Suffolk, lo que significaba una actitud más vehemente. En igual forma se rechazaron las vigencias en las colonias de las Leyes del Parlamento, se aprobó la resistencia de Massachusetts y se declaró que a los esfuerzos de Inglaterra por hacer cumplir las Leyes Coercitivas, debía oponérseles la resistencia por la fuerza de todas las colonias unidas.

Pero al mismo tiempo el Congreso Continental apeló a Inglaterra para volver al *Statu quo ante*. Y en su documento final, llamado las Declaraciones y Resoluciones del Primer Congreso Continental, que fue una verdadera declaración de principios, tomó la posición de que los americanos poseían los inalienables derechos a la "vida, libertad y propiedad", y todos los demás derechos heredados y constitucionales de los ingleses. La influencia del pensamiento ilustrado, está aquí patente.

Sin lugar a dudas el aspecto más original derivado del Primer Congreso Continental reside en el hecho que al afirmar que el Parlamento Británico no tenía derecho a legislar para las colonias, excepto estrictamente para la regulación del comercio, se estaba pidiendo a Inglaterra que reconociera que cada una de las colonias continentales, cada sociedad colonial, era soberana dentro de sus propios límites y que el Imperio Inglés era una federación de colonias soberanas, unidas por su nacionalidad común, por un monarca común y la administración de los intereses intercoloniales e intercontinentales comunes.

Esta posición sostenida por hombres como Benjamin Franklin, John y Samuel Adams, Thomas Jefferson, James Wilson, Richard

Bland, vale decir los “radicales”, fue, quizás la primera teoría del imperio británico perfectamente definida que se formuló, teoría que luego fue llamada del Dominio. Notables fueron a este respecto el escrito de James Wilson, *Considerations on the Nature and Extend of the Legislative Authority of the British Parliament*, el de Thomas Jefferson, *Summary Wiew of the Rights of the British America* y el célebre *Novanglus* de John Adams.

En oposición a ella, estaba la posición de los “toryes” ingleses y de los “loyalists” y conservadores americanos, que aunque no lograron nunca expresarla en forma clara, en sus planteamientos estaba la idea de que el Gobierno Inglés —Corona y Parlamento— era el mismo para todos los ingleses de todas las partes del mundo. No podía haber una división de la soberanía y los ciudadanos ingleses o estaban sujetos a la Corona, o simplemente no eran ingleses. El pueblo británico constituía una sola nación, un cuerpo político indivisible, y sólo podía haber una cabeza. La Corona podía delegar ciertos poderes en las Legislaturas Coloniales, pero estas asambleas eran “corporaciones” locales o comités reguladores. Pretender que estas legislaturas tenían derechos de legislación superior, incluso dentro de los límites de una colonia, era para éstos hombres algo imposible de aceptar.

“El conflicto de ideas se resolvió —escribe el Profesor Max Savelle— en un conflicto entre la idea inglesa de una nación integral, monolítica, de una parte, y la tesis americana de una familia de sociedades nuevas, con una especie de soberanía federal”.

El 18 de Octubre de 1774, el Congreso Continental dio otro paso decisivo, al crear la llamada Asociación Continental. Mediante este acuerdo, las colonias establecieron Comités de Seguridad para velar por la no importación y no consumo de productos británicos, cesar el tráfico de esclavos negros, y acabar con las exportaciones a Gran Bretaña, Irlanda y las Indias Occidentales. A quienes se opusieran a estas medidas, simplemente se les denunciaría y se les boycotearía. Luego, el Congreso preparó una petición al Rey, otra dirigida al pueblo británico y al Parlamento y una exposición de causas dirigida al pueblo de Quebec y, acordó, finalmente, volver a reunirse en Mayo de 1775, si la situación no cambiaba.

Como era de esperarse, las demandas del Congreso Continental no iban a ser fácilmente aceptadas en Inglaterra. Se pensaba que las colonias habían ido demasiado lejos, que los intentos de llegar a un acuerdo habían fracasado y que ya era tiempo de defender la autoidad de la Corona. Jorge III, que en mi opinión, nunca entendió el

problema y que como dice Sir Winston Churchill "... su responsabilidad en la ruptura final es muy alta...", expresó: "Los gobiernos de Nueva Inglaterra están en rebelión. Las armas deben decidir si han de estar sujetos a este país o ser independientes", y con ello precipitó el conflicto, a pesar que el Ministro Lord North hizo un último intento de conciliación en la primavera de 1775, ofreciendo la exención de tributos parlamentarios a toda colonia que proveyese satisfactoriamente su defensa, a cambio que las colonias reconociesen en el Parlamento a la suprema autoridad legislativa del Imperio.

La propuesta de Lord North llegaba tarde. Los americanos no estaban dispuestos ya a una solución de compromiso y estaban decididos a no aceptar nada que no fuese el reconocimiento integral por parte de la Metrópoli de su autonomía plena y total dentro del ámbito del Imperio.

La situación en las colonias llegó a un extremo de tensión muy alto. Aumentó la violencia; los soldados británicos incautaron muchas armas; se confiscaron mercaderías y almacenes y se practicaban detenciones por doquier, mientras los "radicales" perseguían a los "loyalists" y a todos los partidarios del Rey. El General Thomas Gage, en Boston, recibió órdenes de detener a Samuel Adams y John Hancock Presidente del Congreso Continental, y de confiscar el material militar de la colonia. En la búsqueda de ambos radicales, las tropas llegaron a la localidad de Concord y allí hubo un primer enfrentamiento. Poco después en el prado de Lexington, en la mañana del 19 de Abril de 1775, empezaron las acciones bélicas de la Revolución Norteamericana. En la costa unidades navales inglesas se apoderaron de suministros y de algunos lugares estratégicos.

En medio de esta atmósfera tensa, se reunió el Segundo Congreso Continental el 10 de Mayo de 1775, y es curioso que siendo la situación tan increíblemente tensa, los norteamericanos permanecieran en el seno del Imperio por un año más, en circunstancias que la rebeldía contra la Corona y el Parlamento se expresaba abiertamente, como lo prueban las Resoluciones del Condado de Maclenburg, del 31 de Mayo. El Congreso, entretanto, tomaba sus medidas de guerra. El 15 de Junio nombró a George Washington como Comandante en Jefe de las Fuerzas Continentales, y le proveyó de hombres, parque y avituallamiento, con los cuales Washington pudo realizar algunas acciones de importancia.

Desde el punto de vista político, el Congreso aún proclamó en el mes de Julio su lealtad a Inglaterra. En un célebre documento

enviado a Jorge III, que se conoce como "The Olive Branch Petition", "La Petición de la Rama de Olivo", redactado por John Dickinson, buscaban la armonía y solicitaban al Rey que adoptara medidas para evitar la violencia. "La Petición de la Rama de Olivo" llegó a Inglaterra y Jorge III ni siquiera la leyó. Por otra parte, el Congreso también aprobó una declaración, redactada por Jefferson y que se titula "Declaración de las causas y necesidades de empuñar las armas", la cual no manifestó por ahora la idea de independencia, pero señaló claramente que los americanos estaban prontos a morir antes que a vivir como esclavos.

En los restantes meses de 1775, la situación se precipitó. Las acciones militares, entre las cuales debe recordarse Ticonderoga, Crown Point, Lago Champlain, Bunker Hill y las expediciones al Canadá de Benedict Arnold y Richard Montgomery, que estuvieron a punto de tomar Quebec, más las acciones en el sur, fueron decisivas en el sentimiento popular. En el frente político los símbolos de la autoridad británica se venían al suelo. Los radicales de hecho controlaban la situación, aunque la resistencia conservadora se hacía presente a cada momento, especialmente en New York, Pennsylvania y Carolina del Sur. Para muchos la violencia era repugnante, como tampoco gustaban del creciente movimiento hacia la Independencia, pero los hechos se estaban dando en este tenor.

El 9 de Enero de 1776 apareció en Philadelphia un curioso folleto titulado *Common Sense, El Sentido Común*. Su autor, Thomas Paine, británico de nacimiento, sólo había llegado a las colonias en 1774, pero en el lapso de dos años pudo captar la realidad de la situación, y esta realidad lo llevó a convertirse en el más importante propagandista de la Independencia. Paine fue un tremendo crítico de la monarquía, como todos los espíritus ilustrados: a Jorge III simplemente lo llamó "The Royal Brute", "El bruto real"; a la monarquía la calificó como "la más próspera invención del demonio establecida para la promoción de la idolatría". Agregó que Jorge III "estaba obligado a mantener las colonias en perpetua esclavitud", añadiendo a continuación que "los hombres huyeron a América en el pasado para escapar a la persecución del monstruo en casa. Ahora ha llegado el tiempo de separarse de tan perverso pariente, al momento y para siempre. El verdadero interés de América —continúa— reside en la dirección del libre comercio, de la independencia y en la ilimitada expansión dentro de los límites del continente". Ridiculizando aun más la política británica, Paine señala: "Las pequeñas islas necesitan protección, pero hay

algo de absurdo en suponer que un continente será perpetuamente gobernado por una isla". Finaliza Paine su folleto señalando: "No queda otra cosa que la Independencia con la cual se preservará la paz, prosperidad y la felicidad de los americanos. Dejarse de hacer falsas reverencias a la Corona Británica; establecerse bajo su propio gobierno republicano, conservando amistosas relaciones comerciales con todos los países. Volver las espaldas a Europa, a los opresores del género humano y dedicarse al feliz negocio de desarrollar este continente de hombres libres".

Hasta la publicación del folleto de Paine, la idea de Independencia había sido sostenida solamente por los radicales más extremistas. Las acciones bélicas, la impopularidad de las medidas británicas y el *Sentido Común*, le dieron un cauce más amplio al concepto de que había de llegar el momento en que las relaciones entre las colonias y la Metrópoli debían cortarse, y la idea de Independencia se hizo entonces popular.

El Congreso Continental, en los meses de Enero a Junio de 1776, orientó rápidamente su acción hacia el logro definitivo de la Independencia.

Los delegados de Virginia recibieron instrucciones en el sentido de presentar un proyecto de resolución declarando la Independencia. Este fue redactado por Richard Henry Lee, y fue entregado al Congreso Continental el 7 de Junio de 1776; el documento reza simplemente: "Se resuelve que éstas colonias unidas son, y por derecho deben ser, Estados Libres e Independientes, que están liberadas de toda alianza con la Corona de la Gran Bretaña, que todas las conexiones políticas entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña, están y deben estar totalmente disueltas".

El Congreso discutió la propuesta de Lee, y después de un debate que tomó los días del 7 al 10 de Junio, se acordó posponer el pronunciamiento definitivo para el 1º de Julio, designándose un comité, que integraron Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, John Adams, Robert Livingstone y Roger Sherman, para que redactara un Acta de Declaración de Independencia. El Comité acordó confiar la misión a Jefferson, quien preparó el borrador, el cual, corregido levemente por Franklin y Adams, fue entregado al Congreso el 28 de Junio. El 1º de Julio el Congreso se reunió para votar la resolución presentada por Richard Henry Lee, la cual fue aprobada definitivamente al día siguiente. Ese mismo día y el día 3, el Congreso estudió la Declaración propuesta por Jefferson, a la cual se le introdujeron

varios cambios, y el día 4 de Julio de 1776 se declaró definitivamente la Independencia.

El Acta de la Declaración de la Independencia Norteamericana es una de las más importantes exposiciones de las ideas políticas en la historia del mundo. No sólo declaró que trece colonias inglesas en América se separaban del Imperio Británico, declaración de capital importancia en sí misma, sino que expresó la filosofía política de los elementos radicales norteamericanos, inmersa en el pensamiento racionalista ilustrado del siglo XVIII. La idea básica del documento era la teoría de que en el estado de naturaleza y gobernados únicamente por el funcionamiento de la ley natural, todos los hombres son libres e iguales y están dotados de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están "la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad". En las propias palabras de la Declaración los Derechos Humanos fueron expresados en la siguiente forma:

"Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos los hombres instituyen gobiernos que derivan sus poderes del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma de gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene el derecho a reformarla o a abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en estos principios y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio mejor garantice su seguridad y felicidad".

Así, entonces, de acuerdo a la filosofía de los derechos humanos, los gobiernos son creados por el pueblo, derivan sus poderes del pueblo, son servidores del pueblo y responsables ante él de la protección de los derechos humanos. Si el gobierno no cumple sus funciones, el pueblo debe deponerlo o reformarlo.

La Declaración continúa:

"La prudencia aconseja, en verdad, que no se cambien por motivos leves y transitorios gobiernos largo tiempo establecidos; y en efecto, es de común conocimiento que la humanidad está mas dispuesta a sufrir, mientras sean tolerables sus males, que a hacerse justicia aboliendo las prácticas a que está acostumbrada. Sin embargo, cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente hacia el mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevas garantías para su futura seguridad".

En el sentir de los redactores de la Declaración, esto último era exactamente lo que había ocurrido en las colonias inglesas de Amé-

rica: allí se habían formado sociedades que habían creado nuevos gobiernos bajo la Corona Británica, mediante el procedimiento natural del pacto social; pero ahora la Corona violaba los acuerdos del Pacto, y para demostrarlo, los autores de la Declaración daban a conocer 25 violaciones y agravios que el Rey y el Parlamento habían cometidos: entre ellas, se destacan:

“Ha rehusado sancionar las leyes más beneficiosas y necesarias para el bien público”.

“Ha disuelto repetidas veces las asambleas representativas por oponerse con varonil firmeza a sus violaciones de los derechos del pueblo...”.

“Ha tratado de impedir el poblamiento de estos Estados, retardando para éstos efectos, las leyes de naturalización de extranjeros...”.

“Ha hecho que los jueces dependiesen únicamente de su voluntad, en cuanto a la duración de sus cargos y a la cantidad y pago de su remuneración...”.

“Ha mantenido entre nosotros, en época de paz, ejércitos permanentes sin el consentimiento de nuestro legislativo...”.

“Se ha unido a otros para someternos a una jurisdicción ajena a nuestra constitución y no reconocida por nuestras leyes; dando su sanción a sus actos de pretendida legislación: para acuartelar grandes unidades de tropas entre nosotros..., para interrumpir nuestro comercio con todas las partes del mundo..., para imponernos tributos sin nuestro consentimiento..., para privarnos en muchos casos de los beneficios del juicio por jurado..., para suspender a nuestra propia asamblea y declararse investido de poder para legislar para nosotros en cualquier caso..., ha renunciado a su gobierno aquí, declarándonos fuera de su protección y emprendiendo una guerra contra nosotros...”.

La Declaración especifica que los norteamericanos han tratado por todos los medios posibles de hacer ver los errores que se cometían, pero la Corona y el Parlamento han respondido “solamente con repetidos agravios”. Por ello señalan que “un príncipe, cuyo carácter está así señalado con cada uno de los actos que pueden definir a un tirano, no es digno de ser el gobernante de un pueblo libre”.

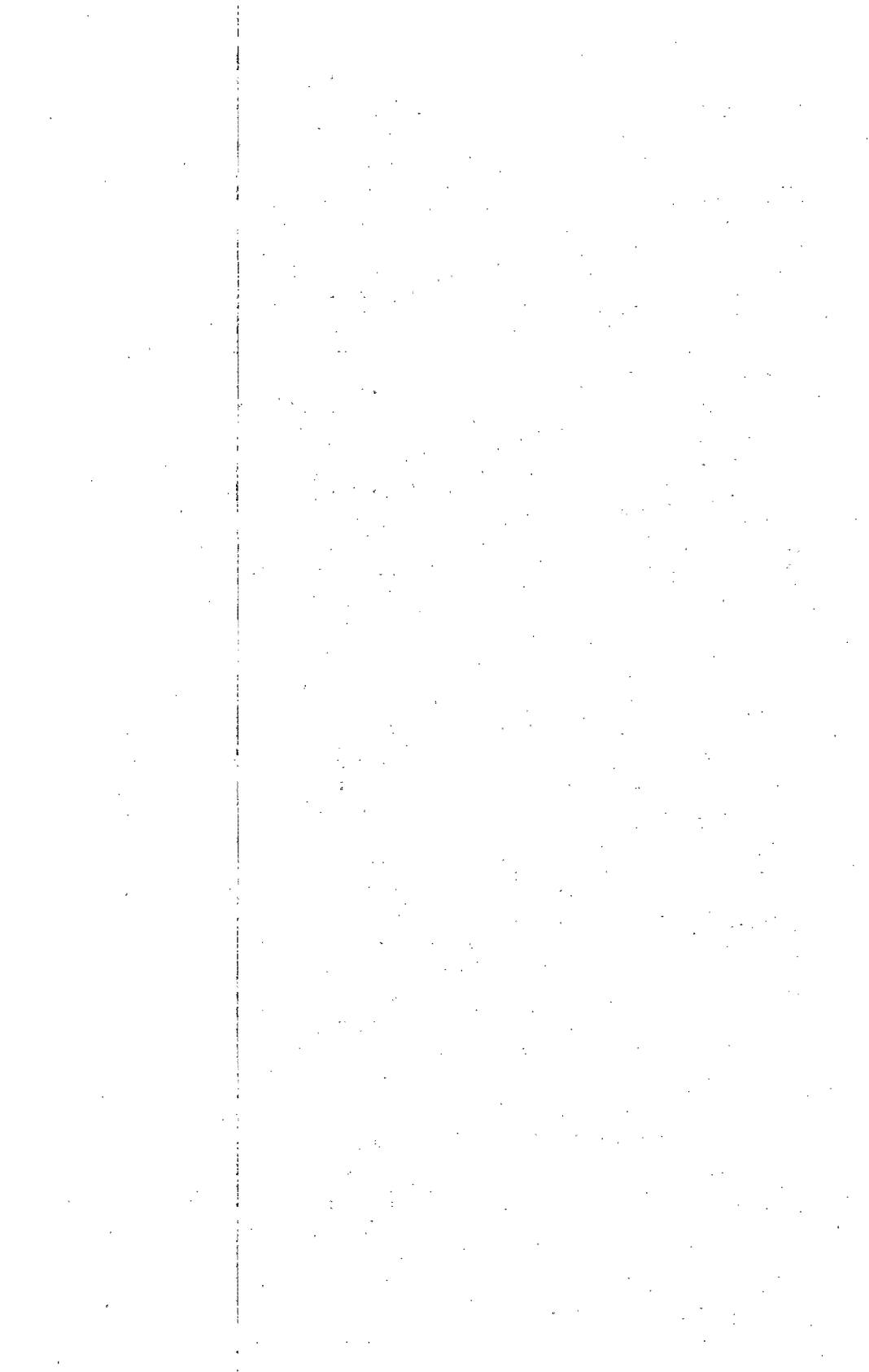
Ahora, entonces, actuando bajo el principio ya fijado previamente de que “es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevas garantías para su futura seguridad”, se veían obligados por la actitud del Gobierno Inglés a recurrir a las armas para proteger sus derechos inalienables de un despotismo absoluto y establecer un gobierno “en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y su felicidad”. Como acto formal de abolición de su antigua forma de Gobierno bajo la Corona Británica, los redactores del acta de Declaración de Independencia estamparon:

“Por todo lo expuesto, Nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso General, apelando a la rectitud de nuestras intenciones ante el Supremo Juez del Universo, y en nombre y por autoridad del buen pueblo de estas colonias, solemnemente proclamamos y declaramos: Que estas colonias unidas son, y por derecho deben ser, Estados Libres e Independientes; que quedan exentas de toda fidelidad a la Corona Inglesa, y que todo lazo político entre ellas y el Estado de Gran Bretaña queda y debe quedar completamente disuelto...”.

Así, pues, a través de una progresión de ideas basadas en el concepto de la Ley Natural y de los derechos naturales, los redactores del Acta de Independencia explicaron al mundo la secesión de las sociedades coloniales del Imperio Británico. Pero la Declaración era mucho más que una simple ruptura de vínculos políticos; por su concepto de la dignidad y racionalidad inherente al hombre, por su expresión clara y definida de que a los ojos de Dios y por la naturaleza todos los hombres son iguales y por su fe implícita en la capacidad del individuo para pensar y dar una solución feliz y razonable a sus problemas y a los problemas de la sociedad, el Acta de Declaración de Independencia de Estados Unidos de América permanece viva hasta el presente.

* * *

De lo que hemos expuesto, podemos sacar algunas conclusiones. La Independencia de Estados Unidos de América fue un proceso motivado por muchos factores y elementos; las divergencias existentes entre las colonias y la Metrópoli, comenzaron a hacerse sentir después de 1763, y por curiosa coincidencia, en 13 años, 13 colonias ya maduras en lo político, en lo social, en lo económico y cultural, dieron origen a una Revolución que marcó una etapa en la Historia Universal. “Las colonias son como las frutas, dijo Turgot, caen cuando están maduras”, y esa madurez fue el elemento aglutinador que explica en gran medida el éxito logrado. Esa madurez manifestada en muchas formas fue la que llevó a John Adams actor y testigo, a decir, en 1818, “La Revolución era efectiva antes que comenzara la guerra... La Revolución estaba en la mente y en el corazón del pueblo... El cambio radical en los principios, opiniones, sentimientos y afectos del pueblo fue la verdadera Revolución Norteamericana”.



LAS CAMPAÑAS MILITARES DE LA REVOLUCION NORTEAMERICANA*

Coronel (R) *Juan Márquez*

La solemnidad de esta ocasión y la calidad de este auditorio hacen comprometente la honrosa misión que he recibido de iniciar esta charla, la cual, por su contenido y proyección ha sido encomendada a los miembros de la Misión Militar Norteamericana acreditada ante el Gobierno de Chile.

En efecto, ellos expondrán ante ustedes, en forma seriada, el tema: "Las Campañas Militares de la Guerra Revolucionaria", con el objeto de ofrecerles un panorama general que les permita clara comprensión de lo sucedido en esta guerra, que duró siete años y que se libró a lo largo y ancho de la América del Norte.

No se pretende entrar en detalles ni análisis de las acciones bélicas, sino referirse a ellas en términos amplios que comprendan el encañamiento de los sucesos que llevaron a la guerra —la concepción estratégica general— las batallas más importantes y los problemas de todo orden que debieron confrontar los jefes y soldados de ese bisoño —inexperto— mal entrenado y peor equipado Ejército Americano.

De este modo, esperamos que Uds. puedan ubicar los eventos militares, dentro del contexto general de los sucesos políticos y diplomáticos de la época revolucionaria en Estados Unidos.

Y para darle a este acto el realce histórico profesional que emana de su tradición, han escogido el día 14 de Julio, porque es una fecha que concita y conmemora, en su esencia y espíritu, dos elementos inseparables que configuran la expresión de la Patria misma, con-

**Nota de los Editores:* La Conferencia sobre las campañas militares de la Revolución quedó a cargo de la Misión Militar Norteamericana acreditada ante el Gobierno de Chile y se efectuó el día 14 de Mayo, fecha significativa, pues se conmemoraba en esa oportunidad 201 años de la creación del Ejército Norteamericano y el 199º aniversario del establecimiento de la bandera de las franjas y estrellas como la Bandera de los Estados Unidos. A este último aspecto se refirió el Coronel (R) del Ejército de Chile don Juan Márquez Huerta, mientras los temas relativos a los eventos militares fueron analizados por los Tenientes Coroneles señores Frederik Von Goltler y Rafael G. García y el Coronel señor George Fisher, en el mismo orden.

jugada en su símbolo máximo y en su Pueblo: La Bandera y su Ejército.

Efectivamente, el 14 de Junio de 1777 el Congreso Americano decretó que la Bandera de EE. UU. estaría compuesta por trece franjas, alternando el rojo y blanco; que la Unión sería trece estrellas blancas en campo azul representando una Nueva Constelación.

He allí una réplica de esa insignia benemérita junto a la Bandera Oficial del Ejército engalanada, como ven, con los gallardetes que representan las batallas que el Ejército ha librado en el curso de su historia. Once de esos gallardetes de batalla conmemoran otras tantas acciones de la Guerra Revolucionaria, tales como: Ticonderoga, Quebec, Boston, Long Island, Trenton, Princeton, Saratoga, Brandywine, Germantown, Monmouth y Yorktown.

El 14 de Junio, es también el aniversario del Ejército de Estados Unidos. El año 1775 en un día como hoy, el Congreso autorizó el reclutamiento de diez compañías de fusileros para organizar el Ejército Continental. Esta coincidencia providencial es en mí, la más intensa sugestión de este homenaje, porque encierra todo lo que hay de más hondo en la sensibilidad del hombre: amor de la tierra, poesía del recuerdo, arrobamiento de gloria y esperanza de inmortalidad.

Han transcurrido 201 años desde que el Ejército nació a la vida institucional, como retoño vigoroso de la Patria destinado a perpetuar en el suelo virgen de América los caracteres fundamentales de su origen y las virtualidades propias de su estirpe.

George Washington, figura descollante en la Emancipación Americana, era nombrado su primer Comandante en Jefe, constituyéndose a la vez, en el artífice genial de la conducción de esta campaña y de la organización social y política que debían dar forma y destino al estado naciente.

Por eso, la historia del Ejército de EE. UU. es la propia historia de ese gran país que hoy celebra alborozado su Bicentenario, con algo más que con el orgullo de los recuerdos heroicos de que procede su ser de Nación; lo celebra con el orgullo de haber realizado las promesas y esperanzas de sus antepasados gloriosos que les legaron por herencia su alcurnia de valientes y su abolengo de héroes.

Pero también, debemos conceder a la mujer en esta gesta, antes que ninguna otra corona, la diadema del sentimiento, no tan sólo por lo que realiza, cuanto por lo que sugiere e inspira. Qué inmensa parte sería necesario atribuirles en los triunfos mejores de que nos envanecemos. En esta esfera de colaboración anónima, se adivina su

Juan Márquez, et al / LAS CAMPAÑAS MILITARES DE LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA
presencia cercana en todos los heroísmos de la acción, adquiriendo el alma femenina la grandeza de un símbolo.

Antes de abandonar esta tribuna dejo aquí mis votos porque la constelación americana concierte su luz con las demás del continente e iluminen glorias cada vez más puras, leyes cada vez más sabias, generaciones cada vez más dichosas, dentro de la armonía perenne que reposa en el Amor y la Justicia.

Dejo con ustedes al Sr. Teniente Coronel don Frederick Von Gottler.

* * *

Teniente Coronel *Frederick Von Gottler*

En Septiembre y Octubre de 1774, se reunió el Primer Congreso Continental, y demandó revocar todas las leyes perjudiciales que habían sido promulgadas desde 1763. También creó una Asociación Continental que debía hacer cumplir un boycott a los productos ingleses.

Inglaterra consideró que la actitud desafiante de los colonos necesitaba una fuerte represalia para así terminar de una vez por todas con estos actos de rebelión.

El Primer Ministro decidió que tenía dos opciones para acabar con la rebelión: una estrategia marítima de estrangulación económica o un ataque terrestre en contra del supuesto centro de rebelión: Nueva Inglaterra.

La segunda opción, que era una campaña terrestre para aislar a Nueva Inglaterra, se basaba en dos suposiciones, ambas falsas.

1) La rebelión era una conspiración de unos pocos hombres, "cabezas calientes y malintencionados", que se concentraban en las Colonias del Noreste, y 2) la destrucción de la oposición en ese lugar ocasionaría que los rebeldes de otras partes se arrepintieran de sus designios. Se eligió la campaña terrestre como el plan preferido.

Antes de referirme a las batallas específicas, deseo darles una idea del tamaño del campo de batalla, las tropas que se vieron involucradas y una pequeña mirada a otras acciones político-militares que en ese momento tuvieron efecto en esta guerra:

a) En esta guerra se peleó desde Canadá a La Florida, una distancia de 1.600 kilómetros, y desde la costa al oeste, a una distancia de 1.000 kilómetros.

b) Las fuerzas con las que contaban los colonos variaron radi-

calmente durante la guerra. El número máximo fue de aproximadamente 100.000 hombres, pero generalmente eran mucho menos, y éstos incluían a las Milicias de los Estados y el Ejército Continental. En Agosto de 1776, el General Washington contaba con 20.000 hombres bajo su mando, los que durante el invierno de 1776-1777 disminuyeron a más o menos 4.000 en Valley Forge. Después que los franceses entraron a la guerra, a fines de 1777, el General Washington tuvo una fuerza adicional de 7.500 soldados franceses.

c) Las Fuerzas Armadas de los colonos estaban mal alimentadas, mal vestidas, mal pagadas, les faltaba medicinas y material de guerra y al comienzo tenían muy poco entrenamiento. La poca artillería que los colonos tenían inicialmente fue capturada por el enemigo.

Muchos de los varios Estados aportaron poco o nada para apoyar la guerra y el sistema logístico se puede describir como un desastre. Aparte del don de mando de unos pocos hombres, uno de los más notables el General Washington, había muy poco para mantener unido este andrajoso ejército. El hecho de que estos hombres estuvieran peleando por sus hogares, sus familias y su libertad fue decisivo para mantenerlos juntos en un grupo de combate. También demostraron mucho interés en recibir todo el entrenamiento que fuera posible y se esmeraron para perfeccionar las maniobras. Solamente como soldados expertos podrían sobrevivir a la guerra y esto ellos lo sabían.

Las fuerzas británicas antes de la batalla de Lexington consistían en 8.500 hombres y luego llegaron a América 33.500 refuerzos desde Inglaterra. Los británicos también emplearon 30.000 mercenarios alemanes. Estas fuerzas eran mucho más profesionales que las de los colonos. Estaban regidas por una disciplina muy estricta y estaban entrenados para obedecer órdenes y pelear como una unidad. El Ejército Británico estaba muy bien abastecido, especialmente con piezas de artillería.

Los objetivos de la guerra para Inglaterra y también para los colonos eran tanto políticos como militares. Los británicos no sólo debían destruir la resistencia militar sino que también debían restablecer el mandato real. A pesar de estar empleando la fuerza, el Gobierno Británico también trató de negociar una reconciliación en término cada vez más liberales. La actitud de conciliación política fue inefectiva e interfirió con el esfuerzo militar. Antes de 1776, los americanos estaban peleando para defender sus derechos y liber-

Juan Márquez, et al / LAS CAMPAÑAS MILITARES DE LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA
tades dentro del Imperio; después del 4 de Julio de 1776, pelearon por su independencia política.

Los británicos tenían dos planes maestros para ganar la guerra. Durante 1776-1777, la estrategia era aislar y someter a Nueva Inglaterra y luego conquistar paulatinamente las Colonias del Centro y Sur. De acuerdo con la Estrategia del Sur en 1778-1781, el Sur sería conquistado, sometido al mandato real y empleado como una base para comenzar el avance hacia el Norte. Ninguno de estos planes resultó. La distancia entre Londres y América de 4.800 kilómetros, las grandes extensiones de terreno en América, la división de Comando entre las fuerzas británicas en Canadá y las Trece Colonias, las fricciones existentes entre aquellos responsables de crear y ejecutar una estrategia, el hecho de que Inglaterra estaba peleando al mismo tiempo en otras 3 guerras en contra de Francia, España y Holanda, fueron factores que combinados convirtieron esta gran estrategia en una serie de operaciones mal coordinadas y muchas veces confusas.

Con esto concluyen los eventos que precedieron y llevaron a la guerra. Ahora hablaremos sobre la parte preliminar de la guerra.

A fines de 1774 y comienzo de 1775, los diferentes Gobiernos Coloniales comenzaron a prepararse para una resistencia militar. Esto consistió en tomar control de la Milicia del Estado y convertirla en una fuerza de combate efectiva. Los sucesos de Massachusetts fueron de gran significado. El Congreso Provincial pidió la renuncia a aquellos Oficiales de la Milicia que eran simpatizantes realistas y reorganizaron la Milicia bajo el mando de los patriotas. Se ordenó que cada pueblo reclutara un tercio de sus hombres para organizarlos militarmente y prepararlos para actuar en forma inmediata. Los dos tercios restantes fueron organizados en compañías de reserva. El Congreso Provincial y las organizaciones locales comenzaron a acumular municiones y otros pertrechos militares. El depósito central para estos pertrechos estaba ubicado en Concord.

El General británico Gage tuvo conocimiento en Boston de estos preparativos y en la noche del 18 de Abril de 1775 envió una fuerza de 700 soldados para capturar y destruir los depósitos militares de Concord. A pesar del esfuerzo de los británicos para preservar el secreto de esta acción, los preparativos llamaron la atención de los patriotas de Boston, los que enviaron a dos mensajeros, Paul Revere y William Dawes. Estos cabalgaron adelantándose algunas horas a los británicos, y lograron dar la alarma. Cuando los británicos llegaron a Lexington en la madrugada del 19 de Abril, fueron confron-

tados por una pequeña fuerza de la Milicia Local. La Milicia disparó el primer tiro y los británicos respondieron matando a 8 e hiriendo a 10. Desde ahí se dirigieron a Concord, donde destruyeron todos los pertrechos militares que pudieron encontrar.

A su regreso a Boston, la fuerza británica se encontró con serias dificultades. La alarma había hecho reunir a la Milicia y a las compañías de reserva, las que ubicaron y se trenzaron con los británicos. El General Gage, en Boston, fue informado de esta acción y envió refuerzos con artillería. Los británicos finalmente regresaron a Boston pero habían perdido 273 hombres de una fuerza de 1.500.

La acción militar de Lexington y Concord tuvo un efecto impactante en las colonias y fue determinante para su insurrección y resistencia. Se activaron los preparativos militares en todas las colonias, y los Gobernadores Reales se vieron forzados a huir a los barcos de guerra británicos. La Milicia y otros voluntarios de las colonias de Nueva Inglaterra se unieron a los soldados milicianos de Massachusetts y empezó con el sitio de Boston.

A fines de Mayo el General Gage recibió desde Inglaterra un refuerzo de 6.500 hombres y junto con ellos llegaron los Generales William Howe, Henry Clinton y John Burgoyne. Los americanos habían estado reforzando y fortificando sus posiciones alrededor de Boston, y el 17 de Junio los británicos decidieron atacar. La batalla que se llevó a efecto ese día es conocida como la Batalla de Bunker Hill. El General Howe salió de Boston e inició un ataque frontal con 2.200 hombres. Creyó que la mal entrenada Milicia americana se desintegraría al enfrentarse con sus disciplinados soldados. A pesar de esto, la Milicia contuvo el fuego hasta que los británicos se aproximaron a 50 metros de distancia y luego devastaron a la fuerza enemiga. Dos veces más los británicos atacaron la posición y fueron repelidos. A estas alturas, la Milicia agotó sus municiones y se vieron forzados a huir. La victoria del General Howe costó la vida de 1.000 soldados británicos, y sus tropas estaban tan desmoralizadas que se resistieron a perseguir a los milicianos volviendo nuevamente a la ciudad de Boston. Con esta experiencia, el General Howe fue muy cauteloso en el futuro para atacar posiciones americanas fortificadas, aun bajo circunstancias favorables. El sitio de Boston continuó hasta Marzo de 1776. Con artillería y refuerzos las posiciones americanas mejoraron bastante. A estas alturas el General Gage había sido reemplazado por el General Howe, quien decidió evacuar la ciudad. Navegó hacia Halifax, Nueva Escocia, en el norte, abandonando en Boston

grandes cantidades de pertrechos incluyendo 250 piezas de artillería.

A comienzos de mayo, un mes después de Lexington-Concord, el Coronel Ethan Allen y el Coronel Benedict Arnold se apoderaron del fuerte británico de Ticonderoga. De ahí avanzaron hacia el norte y se tomaron Crown Point. Estos eran lugares importantes y estratégicos a lo largo de la ruta entre Canadá y Nueva York. También capturaron muchas piezas de artillería y otros pertrechos militares que necesitaban desesperadamente.

En el transcurso del año, fuerzas americanas se abocaron a la tarea de apoderarse de Canadá, esperando así impedir de que fuera usado como una base británica para una invasión desde el norte, se dirigieron al norte para atacar Quebec. El avance se inició a fines de Septiembre de 1775 pero fueron retardados por el frío, las enfermedades y la falta de abastecimientos. Finalmente, en la noche del 30 de Diciembre comenzó el ataque. El General Montgomery fue muerto y el Coronel Arnold herido. El ataque fue un fracaso pero el sitio continuó. Durante el sitio los americanos sufrieron una epidemia de viruela que diezmó aun más sus fuerzas. Finalmente, el General británico Carton hizo retroceder a los americanos hacia el sur, donde decidieron suspender esta campaña. Esta derrota dejó el camino abierto para que los británicos atacaran Nueva York.

A pesar de que las operaciones principales durante el primer año se efectuaron en el Norte, algunos eventos significativos estaban tomando forma en el sur. Existían muchos realistas en las colonias sureñas y los Gobernadores Reales de Virginia y Carolina del Norte, forzados a huir, urgieron al Gobierno Británico para que enviara una fuerza militar para restablecer el dominio británico en estas provincias. Una fuerza naval y militar combinada bajo el mando del Almirante Parker y el General Clinton debían navegar hacia el sur a comienzos de 1776, pero sufrieron una gran demora. Esto fue muy favorable para los colonos, quienes durante esta demora, dispersaron las fuerzas realistas y reforzaron el puerto de Charleston en Carolina del Sur. Las fortificaciones del puerto habían sido reforzadas y los colonos contaban con una fuerza de casi 6.000 hombres. Los británicos fueron derrotados completamente por la artillería de los colonos, la que destruyó la mayor parte de la escuadra del Almirante Parker. Lo que quedó de la fuerza británica navegó hacia el norte para reunirse con el General Howe. Los británicos no se preocuparon más del Sur durante los próximos tres años.

Los resultados del primer año de guerra no fueron decisivos en

ninguna parte. Los británicos fueron arrojados de Boston; los americanos fueron derrotados en Canadá al igual que los británicos en el sur. El mayor de los logros fue la formación del Ejército Americano. Imperfecto como era, este Ejército formó una barrera que impediría a los británicos dominar a las Colonias durante el año siguiente.

Así fue la primera parte de la guerra de la Independencia, y al igual que la guerra de la Independencia de Chile, ésta se ganó gracias a un alto sentido del patriotismo, de la libertad y del sentido americano y, a pesar de las grandes limitaciones en la parte material.

* * *

Teniente Coronel *Rafael García*:

La Declaración de Independencia del 4 de Julio de 1776 sirvió para darle nuevo ánimo a los esfuerzos de los colonos. Con esta Declaración dejaron de luchar por algunos derechos y ahora luchaban para establecer una nueva nación. No había ninguna duda de que esta lucha sería larga y aguda.

Los trece nuevos Estados tenían una población de dos y medio millones de habitantes, solamente una tercera parte de la de Inglaterra. Sin embargo esta población era lo suficiente para dar un potencial mayor al de Inglaterra dadas las circunstancias con que se enfrentaban los ingleses. Hay que considerar que aunque las colonias se declaraban independientes, había muchos realistas que permanecían leales a la Corona. Afortunadamente, éstos estaban dispersos y no eran capaces de concentrar sus esfuerzos en pro de ella. El mayor problema que se le presentaba a los nuevos Estados era que la economía no era capaz de apoyar una fuerza militar tal como la que fuera necesaria para poder ganar la guerra. Otro problema era que faltaba personal para poder formar el ejército sin perjudicar tales actividades como la agricultura. Sin duda alguna, el nuevo país iba a necesitar ayuda externa. Hasta este punto el Gobierno estaba mal organizado y no existía la capacidad de organizar y mantener la maquinaria militar. El Gobierno Central no tenía el poder para organizar el esfuerzo de la guerra sino que tenía que fiarse en los distintos Estados para que aportaran sus recursos de acuerdo con sus capacidades. En la mayoría de los casos, no cumplieron con estos deberes; era difícil convencer al ciudadano a que abandonara sus hogares y seres queri-

Juan Márquez, et al / LAS CAMPAÑAS MILITARES DE LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA
dos. Por estas razones los Estados sí tuvieron más éxito en formar una Milicia perteneciente a cada Estado que, aunque mal entrenados y mal equipados, sí desarrollaron un buen papel en este conflicto.

En esta guerra, los ingleses no carecían de tener sus propios problemas. Las Fuerzas Armadas habían sido descuidadas después de su larga guerra en Europa. También tenían dificultades en reclutar los hombres que necesitaban y se vieron comprometidos en ocupar mercenarios alemanes a alto costo. El Océano Atlántico formaba un obstáculo considerable pese a que Inglaterra era la primera potencia marítima del mundo.

Ahora veamos algunas de las campañas del año 1776. Con la conclusión del sitio de Boston, Washington se empezó a preocupar por asegurar la ciudad de New York. Con el propósito de resguardar a ésta, el General Washington trasladó el ejército a New York durante los meses de Abril y Mayo de 1776. Para Agosto 26 esta fuerza alcanzó a más de veinte mil hombres, la fuerza más grande que Washington tuviera bajo su mando durante la guerra. La mayor preocupación del General Washington en este caso era que la mayoría de esta fuerza cumplía su período de servicio al fin del año 1776.

El principal contrincante del General Washington en este encuentro era el General Howe, que contaba con treinta y dos mil soldados, además de una fuerte armada al mando de su hermano. Para prepararse para la campaña, el General Howe empezó a colocar sus fuerzas en Staten Island hasta poder reunir los 32.000 soldados que tenía disponible. Hay que recordar también que los ingleses tenían el dominio completo del mar en este caso. Esto les daba la posibilidad de poder rodear la isla de Manhattan, y a las fuerzas de Washington, cuando ellos lo quisieran. El General Washington no reconoció esta capacidad y puso la mayoría de sus fuerzas en la isla. Tal vez él haya hecho esto porque reconocía que psicológicamente era indispensable defender Nueva York, aunque era probable que sufriera derrotas allí. Cuando los ingleses decidieron atacar la ciudad, les fue fácil lograr la toma de ésta aunque no lograron la destrucción del ejército de Washington, algo que después les pesaría. El General Washington pudo salvar el ejército solamente porque el General Howe, tal vez recordando su derrota anterior en Bunker Hill, decidió no perseguir a Washington hasta no tener a todas sus fuerzas reunidas. Sin embargo, Washington perdió la mayoría de sus abastecimientos. Con esta derrota Washington decidió retirarse a través del Estado de Nueva Jersey. Las fuerzas inglesas lo perseguían aguda-

mente. A principios de Diciembre, Washington logró, con la ayuda de la Milicia de Nueva Jersey, cruzar el río Delaware, al Estado de Pennsylvania. Como ya se acercaba el invierno, el General Howe, decidió cesar sus operaciones y acampar su ejército para el invierno, creyendo que acabaría con los rebeldes pronto en la primavera. El ejército de Washington estaba en apuros porque el período de servicio para la mayoría de los soldados se cumplía al fin de año. Washington decidió que era sumamente importante terminar el año con algunas victorias para ver si así podría conseguir un ejército más eficaz y grande en el futuro. Con este fin, reunió a todas las fuerzas disponibles y atacó a los ingleses que ya se hallaban acampados antes del fin de Diciembre. Logró acumular siete mil hombres. Su primer objetivo era Trenton, donde sabía que existían 1.400 ingleses bajo el mando de un Comandante que solía beber mucho y que descuidaba de la seguridad de su fuerza. Washington cruzó el río Delaware y atacó el 26 de Diciembre, donde logró una completa sorpresa y así la derrota de los ingleses, y lo que era tal vez más importante, la captura de grandes cantidades de municiones y abastecimiento. Con este motín, Washington regresó a Pennsylvania a que descansaran sus soldados y planear su futura acción. Las buenas noticias de esta victoria incentivaron a la Milicia de Nueva Jersey y Pennsylvania a que se volvieran a incorporar al ejército de Washington. El General logró reunir cinco mil doscientos hombres para su próxima acción.

La noche del 30-31 de Diciembre, de nuevo cruzó el río Delaware al Estado de Nueva Jersey para atacar la ciudad de Princeton. En esta ocasión, el General inglés, Cornwallis, de nuevo perdió una oportunidad de atrapar a Washington que a su vez logró éxito en Princeton, capturando grandes arsenales y abastecimientos y desorganizandando las fuerzas inglesas.

Mientras el General Washington operaba en los Estados de Nueva Jersey y Pennsylvania, fuerzas más al norte, en el lago Champlain, habían conseguido varios triunfos en contra de una fuerza de 10.000 soldados ingleses y mercenarios alemanes. Estas victorias son importantes porque negaron que los ingleses pudiesen establecer bases avanzadas de donde podrían iniciar operaciones en el año 1777. Los ingleses tuvieron que volverse al Canadá, el mismo punto de donde habían iniciado operaciones al principio del año.

Estas victorias son significativas porque el ejército terminó el año con una nota positiva, facilitando el reclutamiento y la organización para el ejército del año 1777. Aunque Washington no había logrado

su objetivo de prevenir la toma de New York, los ingleses habían ganado poco y lo más importante, los rebeldes habían ganado mucho tiempo y logrado un desgaste considerable de sus contrincantes.

El año 1777 empezó para ambos lados en más o menos las mismas circunstancias que el año anterior. La guerra se iba a disputar en dos distintos lugares. En el Sur, donde el General Washington estaría presente al mando de sus fuerzas, y en el Norte, donde sobresaldrían personajes como los generales Schuyler, Arnold y Gates. El ejército que el Congreso autorizó a fines de 1776 de setenta y seis mil hombres nunca se materializó. Washington nunca pudo reunir más de diez mil hombres, mientras que el Ejército del Norte nunca tuvo más que tres mil regulares. Como en el año anterior, hubo que acudir al uso de la milicia. Un acontecimiento de suma importancia al comenzar 1777 fue que la ayuda militar, que los franceses habían secretamente autorizado a fines de 1776, empezó a llegar. También empezaron a llegar asesores que tenían mucha experiencia en Europa. El problema era que estos asesores no sabían el idioma inglés. Dos de estos asesores de suma importancia fueron Casimir Pulaski, que sobresalió porque organizó la primera caballería que tuviera el ejército americano y el Marqués de Lafayette.

La estrategia inglesa para el año comprendía acciones en el Norte para poder partir el Noreste de los nuevos Estados en dos y la toma de Filadelfia en el Sur. Se suponía que estas dos fuerzas unieran sus esfuerzos para lograr estos objetivos. Afortunadamente para los rebeldes aquí hubo una seria división de mando y los recursos ingleses nunca pudieron actuar juntos y consecuentemente no pudieron llegar a la meta que se propusieran para el año 1777.

La actuación del General Washington en ese año fue tal vez la más brillante de su carrera. El supo dividir sus fuerzas para lograr que las fuerzas inglesas nunca pudieran juntarse y debilitar más aun los ejércitos de los rebeldes.

En la Campaña del Sur, el General Howe se dedicó a la toma de Filadelfia, la capital de los nuevos Estados Unidos. En esta campaña no hubo ninguna acción significativa hasta mediados de Agosto. Antes de esto, ambos generales, Washington y Howe, se dedicaron a manio-brar en el Estado de Nueva Jersey. El General Howe se dedicaba a tratar de poder pasarse al sur del General Washington para poder seguir a la toma de Filadelfia. Esto no lo logró. Tal vez si él cambiara su objetivo a la derrota del ejército de Washington lo hubiese logrado sin mucho problema. A mediado de Agosto, el General Howe se retiró

a Nueva York, donde abordó buques para tomarse Filadelfia. Esta acción alertó a Washington de las verdaderas intenciones de Howe, e inmediatamente partió para el sur y así contrarrestar las intenciones de Howe. En estas acciones se desarrollaron varias batallas que por fin lograron que Howe se tomara Filadelfia el 26 de Septiembre. Washington trató otras veces para despojar a los ingleses, pero falló. Como ya se aproximaba el invierno, los ingleses se dedicaron a consolidar sus posiciones y a asegurar que sus vías de abastecimientos se mantuvieran abiertas.

En cambio el General Washington ubicó sus fuerzas para prevenir que las fuerzas inglesas penetraran al oeste de Pennsylvania. Se ubicó en Valley Forge, donde se dedicaría a entrenar su ejército para próximas acciones.

La captura de Filadelfia fue una victoria sin mucha significación porque el ejército de Washington estaba aún intacto y el General Burgoyne en el Norte había tenido que actuar sin refuerzos. Durante este año, el General Howe siguió con su errada estrategia de capturar terreno mientras que el enemigo seguía intacto. Con estas tácticas ganaba batallas pero casi perdió la guerra. Las acciones del General Washington y de su ejército mostraron que ellos se estaban madurando y convirtiéndose en una fuerza de primera categoría. Estas acciones, junto con lo que estaba pasando en el Norte, serían positivas en decisiones que se tomarían en Europa y que serían decisivas en el futuro.

Mientras el General Howe trataba de tomarse Filadelfia, el General Burgoyne seguía con su avance desde el Canadá para así partir el noreste de los Estados Unidos en dos. Esta era la segunda parte de la estrategia inglesa. Burgoyne tenía una fuerza de 7.200 hombres. Entre ellos había 40 indios. En una serie de acciones alcanzó a llegar hasta Saratoga. Hasta este punto los rebeldes habían peleado una acción dilatoria que habían debilitado mucho a las fuerzas inglesas. La acción del General Schuyler hizo el avance de Burgoyne sumamente difícil, reduciéndolo a solamente una milla por día. Esto debilitó mucho a las fuerzas inglesas, mientras que los rebeldes aumentaban en fuerza y, lo que es tal vez más importante, ganaban tiempo.

Durante este tiempo se organizó una defensa en Saratoga. En este punto cabe explicar que el uso de los indios fue en contra de Burgoyne porque éstos inspiraron a los rebeldes a pelear con más coraje porque conocían la costumbre de los indios y estimaban que era mejor pelear a muerte y no caer prisioneros.

El General Burgoyne decidió seguir con su campaña hacia el sur aunque él sabía que no recibiría ayuda del General Howe. Con esto inició varias acciones donde los americanos lograron triunfos importantes. La más destacada de éstas fue la derrota completa del General Burgoyne que se vio obligado a rendirse y entregar su ejército a los americanos. Con ello, los americanos se hicieron de grandes y muy importantes arsenales y provisiones. Lo más importante de esta acción fue que ella ayudó a que la Corte Francesa decidiera entrar en la guerra en forma abierta al lado de Estados Unidos. En Febrero de 1778, Francia y Estados Unidos firmaron un Tratado de Alianza que tuvo el efecto de declaración de guerra por parte de Francia.

Estas victorias tal vez fueron la única cosa que salvaron al ejército de Washington, que se encontraba en pésimas condiciones en Valley Forge. Sin embargo, el trabajo de Washington y sus oficiales fue destacado y a pesar de todo el ejército salió de Valley Forge en la primavera de 1778 más fuerte y mejor preparado que nunca antes. La actuación del Barón Von Steuben merece mención especial. El, más que nadie, fue responsable por el entrenamiento de las tropas al igual que de sus oficiales. El se preocupó por el bienestar del soldado y así con su ejemplo cambió el pensamiento de los oficiales americanos y los convirtió en jefes más capaces y en quien tendrían más confianza los soldados. Este factor sería de primordial importancia en acciones futuras.

Mientras que una actividad intensa reinaba en el campamento invernal de los americanos, los ingleses descansaban sin mejorar sus fuerzas. El General Howe estaba muy cansado con su papel y había presentado su renuncia. La entrada de Francia en la guerra había desmoralizado al Ejército Inglés, porque ellos sabían que ahora recibirían menos apoyo desde Inglaterra. La Armada Francesa ahora estaba lo suficientemente fuerte para intervenir en la guerra. El General Clinton, el reemplazante del General Howe, se vio obligado a abandonar Filadelfia y trasladar su ejército a Nueva York. Esta acción fue por lo menos una victoria psicológica para los rebeldes.

Por la amenaza que presentaba la Armada Francesa, los ingleses se vieron obligados a trasladarse a Nueva York por vía terrestre. Durante el traslado, Washington molestó a Clinton y lo hizo perder fuerza y tiempo. Esto también le dio ánimo a las fuerzas americanas aunque Clinton logró llegar a Nueva York.

Para mediados de 1778, la Armada Francesa, más potente que la inglesa que se encontraba ahí, arribó a Nueva York con 4 mil soldados

a bordo. La fuerza francesa venía al mando del Almirante D'Estaing, quien acordó con Washington en montar un ataque conjunto en contra de las fuerzas inglesas en Nueva York. Este ataque no se pudo llevar a efecto por razones técnicas, y fue así como se acordó atacar el contingente inglés en Newport, Rhode Island.

El ataque era muy complicado y por razones de mal tiempo y mala coordinación no se pudo llevar a efecto. Esta fue la última acción del año 1778. El General Washington se retiró a White Plains, New York, más o menos la misma posición que había ocupado en 1776 antes de su retirada de Nueva Jersey. Sin saberlo, ésta sería el área donde lucharía los próximos tres años mientras esperaba la oportunidad de dar el golpe decisivo en cooperación con la Armada Francesa.

Ahora seguirá el Coronel Fisher, quien discutirá el término de la guerra.

* * *

Coronel *George Fisher*

En 1778, la situación militar se había estabilizado en el Norte. Lord Clinton, el Comandante británico en Norteamérica, continuaba ocupando posiciones defensivas en la ciudad de Nueva York. Washington y su ejército mantenía el ojo vigilante sobre las actividades de los británicos en los alrededores de la ciudad. El objetivo de Washington fue mantener a Clinton en Nueva York.

Con la situación estancada en el Norte, la escena de la acción se trasladó al Sur. Los Ministros del Rey querían devolver al control inglés los Estados del Sur, y entonces, se movilizan en contra de los Estados norteaños desde las bases en el Sur y Nueva York. Lord Clinton era cauto. El pensaba, y con razón, que el Ejército Británico no podría operar sin peligro lejos de la costa donde la Marina Británica podía abastecerlo y apoyarlo.

En el otoño de 1778, Lord Clinton envió una fuerza compuesta de alrededor de 3.000 hombres a examinar los sentimientos de los realistas en el Estado de Georgia. El Estado, débil y escasamente poblado, fue rápidamente invadido. Los británicos establecieron una base en Savannah y comenzó el reclutamiento de varias compañías de milicianos realistas. Abrumados con estos acontecimientos, el Congreso envió al General Benjamin Lincoln a Charleston, en Diciembre de 1778, a organizar los refuerzos americanos del Sur.

El General Lincoln fue capaz de reclutar una fuerza de 3.500 regulares y milicianos, pero fue incapaz de recuperar Georgia. Enseguida, en el otoño de 1779, reforzado con tropas francesas, y con el apoyo de la flota francesa, el General Lincoln avanzó a expulsar a los británicos de Savannah. Cuando los esfuerzos fracasaron, la flota francesa zarpó hacia Europa. Clinton sacó ventaja de esta situación. Transportó 8.000 hombres desde Nueva York y con ello ganó una considerable superioridad numérica sobre las Fuerzas Americanas del Sur. Las tropas británicas posteriormente obtuvieron éxito en atrapar a los colonos en Charleston, Carolina del Sur. Después de un sitio de seis semanas, el General Lincoln rindió el total de sus tropas, 5.500 hombres, el 12 de Mayo de 1780. Este fue el más grande desastre para la causa americana durante toda la Revolución. En este momento, el General Clinton regresó a Nueva York, dejando en su lugar al agresivo General Cornwallis con 8.000 hombres para explotar la victoria. Los británicos ahora controlaban Georgia y Carolina del Sur, y circulaban rumores que los dos Estados podían ser entregados a la Corona. El Congreso, sin embargo, votó por mantener la lucha por la unión original.

Reconociendo que el Sur empezaba a convertirse en el teatro crítico de la guerra, los refuerzos patriotas marcharon hacia el Sur. La guerra continuaba mal para las fuerzas continentales y ellas sufrieron otra severa derrota a manos de Cornwallis en Camden, Carolina del Norte, en Junio de 1780.

Entonces, como había ocurrido muchas veces durante la guerra, los colonos obtuvieron una victoria clave. A fines de 1780, Cornwallis, con el renuente permiso del General Clinton, empezó la invasión de Carolina del Norte. En conjunto con la operación Cornwallis organizó una fuerza de 1.000 realistas bajo el mando de oficiales británicos para moverse hacia el norte a través de los campos de Carolina del Norte, con el propósito de reclutar apoyo adicional de los realistas. Esta fuerza fue interceptada por una de igual tamaño de milicianos, en King's Mountains, Carolina del Norte, el 7 de Octubre de 1780. En la batalla ocurrida, casi todas las fuerzas realistas fueron muertas o capturadas. Esta derrota no solamente eliminaba un significativo elemento de las fuerzas de Cornwallis, sino que para siempre privaba a los británicos del apoyo realista de Carolina del Norte, que deseaba muy poco compartir el destino de sus compatriotas en King's Mountains.

A esta altura de los acontecimientos, un nuevo Comandante ame-

ricano, el inteligente e ingenioso Nathaniel Greene apareció en la escena. Greene decidió que él no debía precipitarse en combate con las superiores fuerzas británicas. En vez de esto, con la cooperación de los líderes de guerrillas, él conduciría esencialmente operaciones de guerrilla para hostilizar las líneas de abastecimiento de Cornwallis, y desgastar las fuerzas del Ejército Británico. La estrategia de Greene fue usar vastos espacios del Sur para asfixiar a los invasores británicos. Al final, despreciando convencionalismos militares, Greene dividió su pequeño ejército en dos fracciones, de modo que así pudo hostilizar, simultáneamente, los flancos este y oeste del avance británico. El plan de Greene resultó particularmente efectivo en atención al carácter del General que tenía como opositor. Cornwallis fue extremadamente agresivo y estuvo dispuesto a desprenderse de los depósitos de abastecimiento en la costa para emprender la guerra hacia el interior. Por eso, en los comienzos de 1781, Cornwallis decidió arriesgarlo todo en una invasión de Carolina del Norte. Con este fin, él agotó su base de Charleston y adelantó casi todos sus abastecimientos. En la siguiente campaña, los colonos obtuvieron una resonante victoria en Cowpens en Enero, y los británicos obtuvieron una magra victoria en Guilford en Marzo. Aunque ellos fueron victoriosos, los británicos perdieron más de 500 hombres durante esta batalla y Cornwallis encontró necesario retirarse. Más bien que dedicarse a la defensa de puestos en Georgia y Carolina del Sur, Cornwallis marchó a Wilmington, Carolina del Norte.

Los británicos, de este modo, abandonaron el Bajo Sur y el General Greene se movilizó rápidamente para eliminar las posiciones británicas en el interior.

El foco de la guerra ahora volvió a Virginia. A fines de Mayo de 1781, Cornwallis había llegado de Wilmington con los restos de su ejército y tomó el mando de todas las fuerzas británicas en el estado, alrededor de 7.000 hombres.

Las fuerzas americanas en Virginia alcanzaban a 1.200 hombres y eran mandados por el francés Lafayette. En esta situación, Cornwallis propuso operar en el interior como lo había intentado hacer en Carolina del Norte. Sin embargo, al recibir instrucciones perentorias del General Clinton de volver a la costa y establecer una base; Cornwallis bajó por la península de Virginia y comenzó a establecer sus defensas en el pequeño puerto de Yorktown. Mientras tanto, Lafayette resolvió no enfrentar a las fuerzas superiores de Cornwallis. Siguió sigilosamente bajando la península, y cuando los británicos

entraron a Yorktown, levantó una posición de bloqueo alrededor de ellos. Esto enmarca el escenario para el acto final de la Revolución.

El movimiento de Cornwallis a Yorktown proporcionó a Washington la oportunidad de pegar el golpe decisivo, en cooperación con la flota francesa, que él había esperado largamente. Durante la primavera y verano de 1781, él había concebido la idea de intentar tal golpe contra Nueva York. El General Washington había sabido que el Almirante De Grasse, con una poderosa flota francesa, intentaba venir a la costa americana en el último verano, y había persuadido al General Rochambeau, el más antiguo de los generales franceses en América, de traer sus 4.000 soldados franceses desde Newport, Rhode Island, para reunirse con él al norte de Nueva York.

El total de las fuerzas franco-americanas combinadas alcanzaba un número menor que 10.000, y ambos, Washington y Rochambeau, pronto decidieron que ellos podrían hacer muy pequeño progreso contra los 17.000 hombres de Clinton en Nueva York.

Enseguida, el 14 de Agosto, Washington recibió el mensaje que el Almirante De Grasse se proponía venir a la bahía de Chesapeake al final de ese mes. La maniobra propuesta por De Grasse daba forma al plan de Washington para Yorktown. El comprendió que si podía llevar a efecto una concentración de fuerzas terrestres superiores, mientras la flota francesa retenía la bahía, él podría aniquilar el Ejército Británico en Yorktown, antes que Clinton tuviera la oportunidad de reforzarlo.

En los días que siguieron, la excelente cooperación entre franceses y americanos contrastaron severamente con la acción separatista de los británicos.

Un escuadrón francés compuesto de ocho buques de la línea comandada por el Almirante Barras, zarpó desde Newport para reunirse con De Grasse.

Washington envió órdenes a Lafayette para contener a Cornwallis. Entonces hizo una finta en la dirección de Nueva York para engañar a Clinton. El 4 de Agosto, Washington puso en movimiento la mayor parte de sus tropas y de las de Rochambeau, en una rápida acción secreta al sur, hacia Virginia. El 30 de Agosto, con Washington situado hacia el sur, el Almirante De Grasse llegó a Chesapeake en su flota de 24 navíos, y pocos días más tarde desembarcaban 3.000 soldados franceses para reforzar a Lafayette. Una flota británica bajo las órdenes del Almirante Thomas Graves, dejó Nueva York al final de Agosto con diecinueve buques. Sin embargo, cuando Graves llegó a las afueras

de Hampton Roads el 5 de Septiembre, encontró a la flota francesa ya en la bahía. Los franceses se adelantaron y las dos flotas se trabaron en una acción indecisa fuera de la costa de Virginia. Sin embargo, la victoria para todos los propósitos prácticos, se quedaba con los franceses. Por momentos las flotas maniobraron hacia el mar por algunos días, el pequeño escuadrón francés del Almirante Barras se introdujo a Chesapeake. Más adelante, al final de las maniobras, De Grasse volvió al interior de la bahía y se unió con Barras, encontrando a Graves con fuerzas navales tan categóricamente superiores, que decidió regresar a Nueva York para reabastecerse.

Cuando el Ejército de Washington llegó el 16 de Septiembre, la flota francesa tenía el completo control de la bahía y bloqueaba la ruta marítima de escape de Cornwallis. La Milicia de Virginia llegó en número creciente. La concentración decisiva de fuerzas se había llevado a efecto. El Ejército de Washington llegaba a los 16.500 hombres, 8.700 americanos y 7.800 franceses. Cornwallis los esperaba con 7.500 hombres.

El sitio se llevó a efecto en el estilo tradicional del siglo XVIII. Fue el tipo de operación en la cual los franceses eran maestros. La primera trinchera fue cavada el 6 de Octubre. La artillería fue emplazada y comenzó su obra destructiva el 9 de Octubre, cañoneando Yorktown día y noche. El 11 de Octubre comenzó la construcción de la segunda trinchera. Durante la noche del 16 de Octubre Cornwallis intentó escapar de la trampa moviéndose a través del río York hacia Gloucester Point, pero una tormenta echó por tierra sus planes. Después de este fracaso, no existía otra esperanza que auxilio o relevo desde Nueva York. El General Clinton había estado considerando tal auxilio pero él tenía dudas de que la flota británica en Nueva York fuera adecuada para esta tarea. Probablemente, la gran demora provino de la indecisión y falla de Clinton para apreciar el predicamento de Cornwallis. Finalmente, la flota británica desplegó sus velas hacia Yorktown con 7.000 soldados a bordo, el 17 de Octubre. En ese mismo día, Cornwallis empezó las negociaciones en términos de rendición. De este modo, el 19 de Octubre de 1781, el Ejército de Cornwallis, de 7.500 hombres, salió a deponer sus armas.

Hasta donde concierne la campaña activa, Yorktown significó el término de la guerra. La derrota de Cornwallis repercutió en la formación de un nuevo gobierno en Inglaterra, el cual se empeñó en buscar la paz, aun a costa del reconocimiento de la independencia de EE.UU. Pasaron dos años de tensa espera. Los ejércitos ameri-

Juan Márquez, et al / LAS CAMPAÑAS MILITARES DE LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA
canos mantenían sus posiciones cerca de Nueva York, y Charleston y las tropas británicas continuaban ocupando algunas ciudades. Pero las principales batallas habían terminado. EE.UU., con la ayuda de Francia, había ganado su guerra. Finalmente, el 3 de Septiembre de 1783 se firmó el Tratado de Paz.

La victoria americana en la Guerra de la Independencia fue el producto de la acción recíproca de muchos factores complicados. Los británicos estuvieron en desventaja desde la partida. Ellos tenían que transportar y mantener un ejército a través de 4.000 kilómetros de océano, y restablecer control militar sobre una vasta área geográfica.

Por otro lado, los británicos tenían considerables ventajas, ellos controlaban el mar; tenían un ejército permanente, profesional y mayores recursos materiales que los americanos.

No obstante, ellos habían desperdiciado muchas de sus ventajas, al fallar en el desarrollo y aplicación del principio de "unidad de mando" y en una estrategia consecuente para ganar la guerra.

Estas faltas británicas no habrían sido decisivas, si los americanos no hubiesen sido capaces de sacar ventajas de ellas.

Los americanos obtuvieron buen éxito creando un Gobierno y un Ejército mientras se encontraban en lo más álgido de la guerra. Mientras el ejército nunca creció hasta un tamaño imponente, lo hizo, eventualmente, alcanzando un grado de eficiencia igual a aquella de los ejércitos de la época.

Uno de los principales ingredientes de los éxitos americanos descansa en el desarrollo de un grupo de líderes militares capaces y dedicados que creció tanto en estatura como lo que ganaron en experiencia.

Washington se destaca en lugar prominente pero hay otros, tales como Greene, Morgan y Knox. Voluntarios extranjeros como Lafayette y Von Steuben no pueden ser olvidados.

La ayuda francesa fue decisiva. Sin la valiosa ayuda francesa, los patriotas podrían haber combatido indefinidamente con los británicos en el interior del país, pero parece improbable que hubiesen podido obtener una completa y decisiva victoria. La mayoría de los fusiles, bayonetas y cañones usados por el Ejército Continental, procedían de Francia.

Fue el predominio de la flota francesa, y la presencia del Ejército Francés, lo que hizo posible la victoria de Yorktown.

Tal vez el factor más importante del triunfo americano fue el

entusiasmo y devoción del soldado americano por la causa que defendía. Solamente hombres con profunda dedicación pudieron soportar los sufrimientos de esa guerra. Las nacientes fuerzas locales —la Milicia— en numerosas ocasiones dieron evidencia de la misma devoción.

El Ejército Continental procuró a la causa americana el sustento continuado que necesitaba, pero fue la Milicia la que más de una vez proveyó el margen esencial de superioridad, sin la cual los americanos no habrían triunfado jamás.

UN AMERICANO DEL SIGLO XVIII: GEORGE WASHINGTON

Dr. *Luis Carreño Silva*

Cercana la expiración de su segundo mandato presidencial, en su "Discurso de Despedida" anunciaba el propósito de retirarse de la vida pública, y podía decir a sus compatriotas con serena confianza: "Me doy perfecta cuenta de mis defectos para no pensar que no haya cometido muchas equivocaciones. Cualesquiera que éstas hayan sido, imploro fervientemente al Todopoderoso para que conjure o atenúe los males que puedan ocasionar. Asimismo, llevo conmigo la esperanza de que mi país nunca dejará de mostrarse indulgente hacia esos errores, y que después de haber consagrado 45 años de mi vida a su servicio, con celo recto, mis omisiones sean echadas al olvido"¹.

Palabras de un hombre que sin pensarlo ni proponérselo, resultarían proféticas: sus omisiones han sido echadas al olvido y su país no sólo se mostrará indulgente, sino que lo transformará en piedra angular de su orgullo nacional, en cimiento de las virtudes públicas y privadas.

Al examinar la vida de George Washington, surge la tentación de la deificación de un héroe. Dedicó una vida prolongada a la construcción de una nación; corona con éxito indudable las etapas críticas que una tarea semejante conlleva; atraviesa las dificultades y rechaza los halagos, rodeado invariablemente de la adhesión, el cariño y el respeto de sus contemporáneos, no sin sufrir las mordeduras de la envidia, ni las heridas de la pasión política. Actúa en medio de una generación notable de hombres destacadísimos, que lo superaban en muchos aspectos, aparentemente decisivos para el éxito en la vida pública. Pero no lo opacan; al contrario, lo distinguen, lo exaltan y lo erigen en conductor seguro.

Paradójicamente, en el Siglo de las Luces y de la Razón, se forjaba en las tierras nuevas, una leyenda. Y Washington, en vida, parecía entrar en ella con naturalidad, con desdeñosa y aristocrática lejanía.

La iconografía nos muestra un hombre vigoroso, de labios apreta-

¹Richard B. Morris, *Documentos Fundamentales de la Historia de los Estados Unidos de América*, Editorial Libreros Mexicanos, S. A., México, 1962.

dos, nariz prominente y de enérgica barbilla; pero de ojos pensativos, de vastedad azul y cierto aire desmayado, ausente y desengañado. O como nos dice de él Jefferson, "...fino, de estatura exactamente como uno la hubiese deseado, de porte desenvuelto, erecto y noble". Y Abigail Adams lo encontrará de presencia majestuosa, "con más gracia y dignidad que el rey Jorge III"².

En suma: un aristócrata, un gentilhombre virginiano, que rechaza con horror una corona y que, en cambio, dedica su vida y sus afanes a la construcción de una República, poniendo en ello el caudal de sus cualidades personales, su tranquila firmeza, su don de mando, su amor al estudio y al perfeccionamiento, su buen juicio, su fidelidad a la causa por él abrazada y su perfecto valor físico y moral.

Sin embargo, el héroe fue un hombre de su tiempo; enraizado en una tierra y en una sociedad, no ajeno a ella, viviéndola con intensidad y mostrando a lo largo de su vida los efectos de sus circunstancias. Efectos positivos y negativos que dejan, sin embargo, un modelo de hombre construido afanosamente. Este hombre, que careció de la brillantez de Hamilton; cuya formación literaria y el conjunto de sus conocimientos sistemáticos, no podían compararse con los de Adams, Franklin, Madison o Jefferson; y cuyas concepciones y decisiones estratégicas tampoco lo señalan con el rasgo del genio militar, desempeñará, sin embargo, un papel esencial en la vertiginosa segunda mitad del siglo XVIII, justamente desde 1751, cuando recibe su primera misión pública, como ayudante de uno de los distritos militares, por designación del Gobernador Dinwiddie.

Su tierra y su sociedad

"Nunca se han puesto más de acuerdo el cielo y la tierra para crearle al hombre un lugar habitable", decía de la tierra de Virginia el fundador John Smith, en 1607³. Nació Virginia con la autorización del primer Estuardo y los colonizadores se instalaban en una costa que invitaba a entrar en el interior a través de las amplias desemboca-

²Vid. Gertrude Norman, *A Man Named Washington*, New York, 1960; Christian H. Moe, *From History to Drama*, Ann Arbor, Michigan, 1959; F. Roz *Washington*, Paris, 1932. *Dictionnaire des Biographies*, sous la direction de Pierre Grimal, II tome, Presses Universitaires de France, Paris, 1958.

³Idem nota (2).

duras de sus ríos, diseminarse en sus fértiles valles y quedar en contacto natural con los Apalaches.

Tierra fértil y sol adecuado para el cultivo del tabaco que se impondría rápidamente como el principal rubro de su producción, al descubrirse en 1612 la manera de curarlo para dejarlo apto para el consumo europeo. Planta agotadora de la tierra, que obligaba a recurrir a nuevas regiones para su cultivo, problema que el Nuevo Mundo solucionaba con generosidad, proporcionando además fáciles medios de transporte fluvial. La modesta población inicial debió desde los comienzos distribuirse por la región, donde el núcleo civilizador no quedará constituido por la ciudad, ni siquiera por la aldea, sino por la unidad de cultivo, generando en Virginia y en las regiones vecinas, como Maryland, un carácter predominantemente rural.

Sin embargo, una nueva circunstancia vendría a influir en la conformación de esta economía y a dar un sello peculiar a la sociedad emergente. Ni los indígenas, francamente hostiles, podían proporcionar mano de obra suficiente y apta; ni los inmigrantes ingleses llegados con contrato para redimir el costo de su viaje, se interesaban en prolongar su servidumbre. Al mediar el año de 1619, un barco holandés vendía en Jamestown el primer cargamento de esclavos africanos. Pronto se transformarían en el nervio de la explotación tabacalera, permitiendo la aparición de la gran plantación, obligando a los pequeños agricultores a dirigirse cada vez más hacia el interior y facilitando la constitución de una clase de propietarios cada vez más poderosa e influyente, y en situación de construirse un modelo señorial de vida.

La riqueza de sus tierras podía fluir hacia Jamestown, para colmar de fardos los barcos de la flota del tabaco, en la que viajaban hacia Londres y Bristol. Estos dejaban a su vez, para regalo de los plantadores, todos los refinados productos de la Metrópoli, los muebles finos, las porcelanas, los tejidos; en fin, todo el utillaje necesario para alhajar con esplendor sus crecientemente lujosas mansiones; todos los elementos para sostener la actividad laboral; caballos finos, necesarios no sólo para el trabajo, sino también para incrementar el prestigio de sus dueños y darles oportunidad de practicar los ejercicios ecuestres, indispensable complemento del gentilhomme.

Nacía, pues, una sociedad señorial, vinculada directamente a la cultura metropolitana; poseedora del poder económico y del político, asentada en el trabajo esclavo y dueña de una cultura y de un estilo de vida social que perduraría desde fines del siglo XVII hasta la trágica

época de la Guerra de Secesión, avanzada la segunda mitad del siglo XIX. Bajo ella, las condiciones en que se desarrolla el intercambio comercial con la Metrópoli y la vida agrícola, impedirán la formación, como en otras colonias, de grupos intermedios de comerciantes y de artesanos, pues la plantación se autoabastece y la vinculación comercial es directa con Inglaterra. Sólo el interior será refugio de agricultores pequeños y libres, que en la vida política de la colonia podrán, sin embargo, significar algún contrapeso en las asambleas de los condados del señor todopoderoso.

La actividad social y cultural, con sus refinamientos y sus goces, se centra en la plantación y en las grandes fincas; las familias realizan una selecta y dinámica vida social marcada por un tono aristocrático, refinado y elegante. El hijo del plantador estudia con maestros privados; recibe la influencia formadora y ejemplarizadora de sus mayores; asume su puesto en la vida social, en la actividad económica y aprehende los valores éticos del grupo; a veces perfecciona sus estudios en Inglaterra, y desde fines del siglo XVII, podrá concurrir a las aulas del Colegio de William and Mary.

No es sorprendente, pues, que a esta colonia vinculada desde sus orígenes a los Estuardo, llegara el tronco de los Washington, huyendo de Inglaterra cuando aún parecía no tener fin el régimen instaurado por Cromwell. Los Washington, venidos a Virginia a causa de su fidelidad a los Estuardo, crearían muy pronto una espectable situación entre los más poderosos y aristocráticos plantadores, y serían un buen ejemplo del destino de las colonias: refugio de perseguidos y tierra de promisión para la iniciativa y el trabajo creador.

Sin embargo, el joven Jorge, por su nacimiento, no parecía destinado a las ventajas de la primogenitura. Nacido, en efecto, el 22 de Febrero de 1732, era vástago del segundo matrimonio de su padre, Agustín, con Mary Ball. Sus primeros estudios los realiza bajo el cuidado de su padre y de un maestro privado; huérfano a los once años de edad, la influencia materna se ejercerá de modo importante. El joven Washington se iniciará muy pronto en el aprendizaje del trabajo en una gran plantación; y estudiará en forma autodidacta matemáticas y agrimensura. Su entrada a la vida social, al refinamiento y a la cultura de la aristocracia virginiana, y en la cual se impregnará de los mejores ejemplos de responsabilidad ante los deberes económicos y políticos, sin rechazar los placeres de la vida, la facilitará su hermanastro Lorenzo, casado con una Fairfax, cuya plantación Belvoir estaba próxima a la casa solariega de los Was-

lington, Mount Vernon. Lord Fairfax le abrirá las oportunidades para ejercer sus conocimientos de agrimensor. Repentinamente, la muerte de Lorenzo y de la hija de éste, pone en manos de Jorge Washington la hacienda de Mount Vernon y las responsabilidades políticas que debía atender.

Los colonos de Virginia tenían un fuerte bastión en su Asamblea de los Burgueses, donde desde antiguo habían desarrollado un acusado ejercicio del poder, aun después de transformarse Virginia en una Colonia Real. Beneficiarios desde los comienzos, de la antigua tradición inglesa de la libertad política, habían tenido una fuerte participación en la conducción de los asuntos públicos. Esa aristocracia, experimentada y comprometida en el gobierno autónomo, será la que proporcionará modelos y dirigentes en las luchas por la independencia.

Al iniciarse la vida pública de Jorge Washington, Virginia sentía, junto con otras colonias, agudizarse el viejo conflicto de la presencia francesa tras los Apalaches. La América Francesa amenazaba con eliminar la penetración de colonos virginianos, en territorios considerados por ellos como propios. Pero esta vieja rivalidad, no sólo territorial, sino también con repercusiones de fuerte contraste político y social, venía a engarzarse con el peligro siempre latente de los indios. La lucha contra los franceses era, también, una lucha contra los indios. Pero entendida todavía dentro del cuadro de los intereses locales, y responsabilidad de las colonias afectadas; de ahí el fracaso del proyecto de Unión de Albany, redactado visionariamente por Benjamin Franklin, en 1754.

La Guerra de los Siete Años se iniciaría en América dos años antes; y sus primeros disparos serían de milicianos virginianos, mandados por el ayudante general de las milicias, un joven de 22 años, Jorge Washington, en misión de hacer respetar los derechos de Virginia en el valle del Ohio.

En efecto, sabedor el Gobernador de Virginia de los avances franceses en el valle de Alleghany, envió al emplazamiento del fuerte Le Boeuf a Jorge Washington, con la misión de representar los derechos de Virginia. Esta gestión no dará resultados satisfactorios, obligando al año siguiente, 1754, a una segunda expedición; en ella, en el lugar llamado de Grandes Prados, la pequeña formación de Washington sufrió el ataque francés. Reanudadas las hostilidades al año siguiente, dirigidas por el general inglés Braddock, éste lleva al indispensable Washington como su Ayudante de Campo. La expedición pretendía

avanzar hasta Fort Duquesne (hoy Pittsburgh), Niágara y Crown Point, pero el general en jefe muere en un ataque fallido a Fort Duquesne y le corresponderá a Jorge Washington organizar la retirada, pese a hallarse gravemente enfermo, mostrando valor personal, pericia y un cuidado ejemplar por sus tropas.

Washington es designado jefe de las fuerzas de Virginia, y cumplirá una tarea notable en la defensa de las fronteras de Virginia, pese a los roces continuos con la orgullosa oficialidad inglesa y a las dificultades en los abastecimientos, causadas por los regateos avaros de la Asamblea. Cuando en 1758 una nueva expedición, al mando del General Forbes, secundado siempre por Washington, llegue nuevamente a Fort Duquesne y compruebe que ha sido abandonado por los franceses, desapareciendo con ello el peligro para Virginia, Jorge Washington renuncia a su cargo de General de Brigada y se retira a Mount Vernon.

Los hechos, sucintamente relatados, parecen anecdóticos dentro del magno conflicto imperial de los años 1756 a 1763; pero dejarán a Jorge Washington transformado en una figura amada y respetada, a la cual su nación podrá recurrir en la hora del peligro.

Este retiro de Washington en el momento de la gloria, en busca de las tranquilas labores del campo, no será el único. El Cincinato de América se le llamará posteriormente, con resonancias clásicas. El año 59 casa —siguiendo tal vez una curiosa tradición familiar— con una viuda, Marta Curtis, y se entrega a la vida sosegada de la dirección de sus haciendas, a la activa vida social virginiana, y a los trabajos políticos, siendo elegido burgués sin interrupción, primero por el condado Frederick y, luego, por el de Fairfax, desde 1758 hasta 1774, a la Legislatura Colonial.

Washington y la Independencia.

Sin embargo, el término de la Guerra de los Siete años que entregaba a Inglaterra un continente, iba a significar, paradójicamente, la pérdida de la más antigua y preciada región de la América Inglesa. Conquistado un imperio territorialmente inmenso, había que organizarlo y defenderlo y ese intento desatará un vendaval. Esa política tenderá a considerarse como un atentado contra las libertades y derechos que los colonos habían poseído desde antiguo, y una violación de sus intereses vitales.

Bernard Bailyn⁴ ha mostrado el fascinante mundo de ideas, principios y definiciones que precederán la búsqueda y logro de la Independencia. ¿Cuál es el papel que desempeña Jorge Washington en ese debate espectacular?

Ya lo hemos advertido. Washington no es un hombre de teorías, ni siquiera proclive a las disquisiciones de esa naturaleza. Sus cartas y escritos nos revelan, sin embargo, a un hombre que sigue atento los acontecimientos; sopesa las opiniones y luego decide con firmeza, sin eludir los más arduos problemas.

Desde los inicios se muestra entusiasta partidario de resistir las pretensiones inglesas, tanto porque ellas gravaban muy directamente los intereses comerciales de su Virginia y de su clase, cuanto, y principalmente, porque afectaban a las tradiciones virginianas más arraigadas y constantes de decisión política soberana.

Padover⁵ sintetiza la posición de Washington, que nos explica su fidelidad a la causa de la Independencia, la seguridad y ecuanimidad de sus intervenciones y la confianza general que rodeará su actuación militar y política: "era un cabal hombre racionalista del siglo XVIII; un firme creyente en el imperio de la razón y la justicia y un campeón del republicanismo. Pese a sus hábitos aristocráticos y a sus predilecciones, detestaba verdaderamente la idea de un gobierno monárquico o autocrático. La sola sugerencia de que él pudiese llegar a ser rey, le horrorizó profundamente. Era un republicano genuino".

Y efectivamente, esa actitud la mantendrá invariable. Un año antes de la convocatoria de la Convención Constituyente, escribía a John Jay: "He sabido que voces respetables hablan de una forma monárquica de gobierno, sin horrorizarse... ¡Qué triunfo el de nuestros enemigos, si se cumpliesen esas predicciones! ¡Qué triunfo de los abogados del despotismo, encontrar que somos incapaces de gobernarnos nosotros mismos!"⁶. Es que en la literatura clásica, al alcance de los hombres cultos de su tiempo y lectura favorita, el despotismo había vencido en Roma al republicanismo y había dado paso a la corrupción pública y privada. En América, las libertades corrían ese mismo peligro. Y la corrupción política y social venía a la rústica América, a la sana y joven América, a través de la decadente Inglaterra. Esa Inglaterra que John Dickinson lapidariamente estimaba

⁴Bernard, Bailyn. *Los orígenes ideológicos de la Revolución Norteamericana*, Paidós, Buenos Aires. 1972.

⁵Saul K., Padover. *The Washington's Papers*, Harper & Brothers, New York, 1955.

⁶Idem supra.

“fácil de comprar, con que sólo apareciera un comprador”; y que provocaba la desesperación de Franklin, quien, amándola, temía sin embargo que no pudiese ya encontrar fuerzas morales para regenerarse.

El experimento político americano significaba para él un modo de vida, que garantizaba la libertad personal, el crecimiento de la propiedad privada e igual justicia para todos. Dueño de centenares de esclavos y rico plantador, sabía admirar otras formas de vida y de trabajo y observaba con placer el crecimiento inicial de la industria en Pennsylvania y en la Nueva Inglaterra, sobreponiéndose al desprecio que sentían muchos de sus conciudadanos por otras actividades que no fuesen las agrícolas.

En 1786 escribía a su amigo Robert Morris, tocando un tema candente y angustioso para los amigos de la libertad, que en su búsqueda habían identificado el despotismo con la esclavitud: “No hay hombre viviente que desee más vivamente que yo, ver adoptarse un plan para la abolición de la esclavitud”. Nada podrá hacer, sin embargo, en esta materia; y en los años de su presidencia aparecerá, imperceptiblemente, el invento de Witney, que revitalizará la trágica institución de la esclavitud. Pero dará libertad a sus esclavos.

Partidario, como Jefferson, Madison y otros muchos, de la más amplia tolerancia religiosa, prestará particular atención a las situaciones que pudieran fomentar la persecución o la discriminación de las minorías religiosas. Jefferson, que llegará a distanciarse de él, reconocerá después que “el general Washington deseaba sinceramente que el pueblo tuviese un autogobierno lo más amplio que ellos mismos pudiesen ejercer”⁷.

Tal era el bagaje ideológico de Jorge Washington. Con cuán profunda razón John Adams podrá escribir, al rastrear los principios y creencias que condujeron a la rebelión norteamericana, que éstos “habría que buscarlos 200 años antes, en la historia del país, desde la primera plantación establecida en Norteamérica”⁸.

Un hombre semejante entrará decididamente en la contienda. El 18 de Julio de 1774 preside la reunión del condado de Fairfax, para resolver la actitud a tomar: el 1º de Agosto, asiste a la Primera Convención Provincial de Virginia en Williamsburg; y cuatro días después es elegido delegado al Primer Congreso Continental, a reunirse en Filadelfia; mientras tanto, ofrece armar y equipar a su costa, mil

⁷Padover, opus cit.

⁸Bailyn, B., opus cit.

hombres para la defensa de Boston. Delegado al Segundo Congreso Continental, fue designado por unanimidad Comandante en Jefe del Ejército Norteamericano, a propuesta de John Adams. Esta designación contraerá a Jorge Washington a las tareas militares, que se prolongarán virtualmente durante seis años.

La tarea fue inmensa y en su feliz culminación brillará la dedicación de Washington y quedará patente el acierto de su elección.

Las dificultades del problema militar no estribaban solamente en la lucha contra los ingleses. Es el momento de recordar que la causa inglesa tuvo muchísimos y leales servidores, que a veces dan a la guerra las características de la lucha civil. Los leales o "tories" constituyeron un peligro constante y muy particularmente, se transformaron en un eficaz y peligroso medio de información que perjudicaba los movimientos militares. A ellos se sumaron los indios, en especial, los mohawk, senecas e iroqueses activos sobre Nueva York y Pennsylvania; y los creek, en Georgia. Hubo necesidad de distraer valiosos elementos para contenerlos.

Pero la tenacidad de Washington, su don de mando y su ecuanimidad serán puestos a prueba en grado sumo por las peculiares modalidades militares, económicas y políticas de las colonias. Las tropas estaban mal organizadas; en realidad eran simples milicias, carentes de disciplina y mandadas por oficiales improvisados. Los soldados voluntarios se consideraban libres para poner fin a su compromiso, cuando necesitaban regresar a sus granjas para atender las cosechas, o cuando el invierno paralizaba las operaciones militares. Las desertiones fueron tan intensas en el invierno del 76 al 77, que el Ejército Continental vio reducido su número a poco más de tres mil hombres. Será necesario que Washington reclame y reciba en 1777 poderes omnímodos para mantener la disciplina.

El financiamiento de las campañas fue otro de los factores capaces de quebrar la más dura voluntad. En efecto, el Congreso carecía de medios legales para imponer o percibir impuestos; sólo podía invitar a los Estados a hacerlo. Pero las finanzas de los Estados tampoco resultaban una fuente segura, mal administradas y mal manejadas, sin contar con los celos y la tacañería que muy a menudo surgían: cada uno temía contribuir más que el vecino.

Ante la necesidad imperiosa de avituallar adecuadamente al ejército, al Congreso no le quedó otro recurso que recurrir a la emisión de billetes, provocando una enorme desvalorización a corto plazo. Ante el Ejército Inglés pagado en oro, bien vestido y alimentado, las tropas

continentales semejaron en más de una oportunidad un ejército de mendigos andrajosos.

A estas dificultades, hay que agregar las emanadas del plano político. Cada Estado tendía a considerarse soberano dentro de su territorio, y con facultades para intervenir en las decisiones militares. Hay que recordar que los Artículos de la Confederación y de Unión Perpetua, no entraron en universal vigencia, sino en marzo de 1781.

No puede extrañar, pues, la angustiosa marcha de la guerra; sucesión de fracasos y de éxitos; de avances y retiradas.

Jugarán a favor de los norteamericanos, su tierra, conocida y vasta; y la incorporación de una oficialidad europea experta que llega a engrosar voluntariamente las filas revolucionarias: Lafayette en el verano del 77; el francés de Kalb, el prusiano barón von Steuben, los polacos Pulaski y Kosciusko. Luego, la ayuda militar francesa y española; particularmente la flota de Francia que contrapesará el dominio hasta entonces absoluto de los barcos ingleses.

Estas tropas, recorridas por una moral superior, podrán sobreponerse a las dificultades. Pero, en palabras de Franck Schoell, "nada de ello hubiere bastado si el ejército insurgente no hubiera tenido a su cabeza, en la persona de Jorge Washington, un general de méritos excepcionales. Asumió el mando a la edad de 43 años, en la plenitud de la vida, y no tardaron en imponerse sus cualidades de hombre y de jefe. Inspiraba confianza por la calma y sangre fría que conservaba en las situaciones más críticas. Su moral no falló nunca. Por su dignidad y por la autoridad que su persona emanaba, ejerció sobre sus tropas un ascendiente jamás desmentido. En resumen, él fue el alma de la guerra y ésta no hubiese podido ganarse sin él, como tampoco sin la ayuda providencial de Francia"⁹.

La capitulación inglesa de Yorktown, el 17 de Octubre de 1781, puso en realidad fin a la prolongada guerra. Sin embargo, en espera de una pacificación total, el general Washington licenciaba el ejército luego de entrar triunfalmente en Nueva York, el 19 de Abril de 1783; ocho años después de los primeros disparos en Lexington. Luego, y en busca del descanso y la tranquilidad, Washington se retiraba otra vez a Mount Vernon. Llevaba la calidad de simple ciudadano y la satisfacción republicana de haber rechazado las instancias de su amigo, el coronel Louis Nicola, para que aceptara la corona de manos del pueblo norteamericano.

⁹F. L., Schoell. *Historia de los Estados Unidos*, Ediciones Moretón, S. A., Bilbao España, 1968.

El conductor político.

Pero nuevamente Jorge Washington se equivocaba, y las angustias del llamado "Período Crítico" de la nueva nación, llegarían en procura de su prestigio para asegurar la Unión y salvar en definitiva la obra de la Revolución.

En efecto, entre los años 1783 y 1787, la Unión parecía naufragar. Los Artículos de la Confederación no capacitaban al Congreso para un gobierno eficaz, al carecer de facultades para encarar los acuciantes problemas que presentaba la vida independiente tanto en sus relaciones exteriores como en las relaciones entre los Estados, renuentes a renunciar a su soberanía interna y a ceder, en beneficio de la generalidad, a sus particulares expectativas territoriales, políticas y económicas.

Si graves eran los síntomas de anarquía política, la coyuntura económica venía a empeorar un estado de cosas que se aproximaba al caos. Las emisiones de papel moneda y las deudas de guerra, con su secuela inflacionaria, quiebras comerciales y depreciación monetaria, se conjugaron con una grave dislocación de la economía nacional, al cerrarse el comercio de las Indias Occidentales Británicas, tan importante para la economía de Norteamérica antes de la Revolución. Una profunda depresión asoló el país entre 1784 y 1785, de la cual sólo se empieza a salir penosamente hacia 1787.

Esta lamentable situación, que llega a adquirir contornos violentos en la rebelión de los granjeros de Massachusetts en 1786, podía sin embargo haberse solucionado con la existencia de un gobierno central eficaz, con imperio en materias financieras y poderes para regular el comercio del conjunto con el resto del mundo, por encima de las soberanías locales.

Esta posibilidad es la que esgrimirá el grupo federalista, encabezado por Hamilton y Madison. En Mount Vernon, representantes de Virginia y Maryland estudiarán la manera de uniformar una de las materias más álgidas: el comercio. En esa reunión se hizo evidente la necesidad de lograr una cooperación más amplia; y Virginia tomará la iniciativa de convocar a los Estados a una convención a reunirse en Annapolis en 1786. Pero sólo concurrieron a esa asamblea representantes de cinco Estados, representación insuficiente para adoptar acuerdos sobre la situación comercial. Por fortuna, de esta reunión surgirá una nueva convocatoria, con sede en Filadelfia. Sancionada esta iniciativa por el Congreso, la convocatoria, que tenía

como pretexto la enmienda de los Artículos de la Confederación, generará una Constitución.

El nombre de Washington, encabezando la lista de representantes de Virginia, tendrá la virtud de concitar el interés de los demás Estados por concurrir. Sólo Rhode Island faltará a la cita. Este Congreso Constituyente, bajo la presidencia conciliadora y respetada de Washington, culminará sus trabajos con la aprobación de la Constitución Federal de 1787, "la obra más grande que jamás, en cualquier tiempo, hayan producido la mente y la voluntad del hombre", en palabras del gran estadista Gladstone, recordadas por Henry W. Elson¹⁰.

Sin embargo, la Constitución Federal, admirable conjunto de compromisos prácticos, probados en la experiencia colectiva de los Estados y armonizado con los principios irrenunciables que habían presidido y justificado la Revolución de la Independencia tardó en ser aprobada hasta Junio de 1788, cuando se reunieron las nueve ratificaciones estatales indispensables para la vigencia de sus disposiciones.

Jorge Washington designado primer Presidente, juraba su cargo en la capital de la Federación, Nueva York, el 30 de Abril de 1789, en medio del clamoroso júbilo popular.

A veces el esplendor de las hazañas militares, suele opacar la tarea serena y cotidiana de la paz. Al asumir Washington su mandato presidencial, le tocaba sentar las bases del sistema federal; demostrar, prácticamente, la bondad de las normas adoptadas; tomar decisiones y mostrar ante un mundo monárquico que la libertad y el orden, el progreso y la paz también podían ser patrimonio de una república.

Es difícil sustraerse a la admiración que despierta su gestión de gobernante. Supo armonizar encontradas opiniones; o mantener con firmeza las decisiones adoptadas sin pensar en las personas heridas o en la pérdida de popularidad. Así actuará al apoyar la obra financiera y económica de Hamilton, que fundará las estructuras del sistema federal en esta materia y permitirá un temprano desarrollo económico; facilitará la organización del sistema judicial y la adopción de la Declaración de Derechos, reclamada por los que recelaban del gobierno central. Resolverá los lineamientos de la política exterior de

¹⁰Henry W., Elson. *Estados Unidos de América*, T. xvii de la *Historia de América y de los Pueblos Americanos*, Salvat Editores, Barcelona, 1956.

su nación, sin oír las apasionadas odiosidades contra la Madre Patria y acallando los populares y sentimentales gritos en favor de Francia, con la cual tantos lazos de amistad y gratitud personales le ligaban; llegado el momento de pronunciarse, se inclinará por la neutralidad, sentando una política secular: atender al interés nacional por encima de cualesquiera otras consideraciones y alejarse de los conflictos europeos. Llega a acuerdo con Inglaterra sobre comercio, pesquerías y límites; y con España, para asegurar la navegación del Mississippi y la utilización del puerto de Nueva Orleans. Abre, por último, las puertas para la expansión hacia el Oeste.

Para su gobierno, prolongado por dos períodos, tiene el mérito, escaso en la vida política, de rodearse de las personalidades más relevantes y capacitadas, logrando un corolario excepcional para una vida de servicio público.

En 1796 anuncia su retiro, declinando la posibilidad cierta de un tercer mandato, estableciendo, sin desearlo, un precedente respetado hasta la tercera elección de Franklin D. Roosevelt en 1940. Se alejaba a Mount Vernon: empero, un año antes de su muerte, aceptaba el mando del Ejército ante la eventualidad de una guerra con Francia, en 1798.

Falleció el 15 de Diciembre de 1799, y Tobías Lear, uno de sus familiares, comunicaba al Presidente Adams desde Mount Vernon la noticia: "Señor, con dolor indecible debo comunicaros la muerte del grande y buen General Washington. Murió ayer noche, entre las diez y las once, después de una breve indisposición de 24 horas por inflamación de la garganta debida al frío. Ha sido rodeado de todos los cuidados de la medicina, pero sin el resultado deseado. El último acto de su vida estuvo en armonía con el resto de la misma: ni un solo gemido, ni una leve queja dejó escapar, a pesar de que sufría terriblemente. Con una perfecta resignación y en plena posesión de sus facultades mentales ha alcanzado el fin de una vida tan perfectamente empleada¹¹.

"Podiera definírsele como cifra y compendio de las virtudes que adornaron al caballero del siglo XVIII", dice de él un historiador. Pero trasciende su época. El siglo 18 sólo lo cobija durante los años de su vida terrenal. Jorge Washington prolongará un magisterio político a través de las consideraciones que hace en su discurso de despedida. Muchas de ellas modelarán la vida de su nación, entroncándose

¹¹Publicada por Elson, opus cit.

armoniosamente con los mejores ideales, especialmente en cuanto a la conservación de la unidad, destacando sus beneficios y las mutuas ventajas que de ella emanan para el progreso común; cómo mediante un gobierno eficaz y orientador, los pequeños intereses pueden sujetarse al más general de la nación; la unidad, la libertad, el progreso y la concordia, hallarán en el respeto a la ley y a la constitución perfectible, su mejor garantía.

Sus palabras resonarán en el pensamiento de Lincoln, cuando erija la unidad como ley suprema de la nación, en peligro de disgregarse.

Previene a sus compatriotas acerca de los peligros de abanderizarse emocionalmente en favor de una u otra nación, lo que impediría cautelar los intereses nacionales con la debida independencia de juicio. Encuentra en las rivalidades de la vieja Europa un peligro constante y exalta la necesidad de aprovechar la ubicación separada y lejana de Estados Unidos para cimentar una política internacional, sujeta a los imperativos morales y a los intereses nacionales.

Empero, sus obras más que sus palabras, lo harán "primero en la guerra, primero en la paz y primero en el corazón de sus conciudadanos".

Su efigie hoy esculpida en lo alto de la montaña, vigila el grandioso desarrollo de su nación.

LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCION NORTEAMERICANA

Cristián Guerrero Yoacham

La Revolución Norteamericana es el punto de partida de la política exterior y diplomacia de Estados Unidos de América; sus antecedentes datan del período colonial, y una vez en acción, esta diplomacia puso en práctica muchas de las ideas, conceptos, principios y doctrinas que en diferentes etapas esgrimieron los poderes europeos, en especial, Inglaterra. Debemos recordar que durante el siglo XVIII, la posesión y explotación económica de colonias llegó a ser quizás el objetivo primordial del accionar de las Cancillerías europeas y por el sistema mercantilista, éstas llegaron a ser la medida de peso en la balanza del poder internacional. Gran Bretaña, que entró tardíamente en la pugna por dominar en el Nuevo Mundo, durante el siglo XVII logró la expulsión de los holandeses y suecos de América del Norte, y en el siglo XVII, estableció una gran rivalidad contra Francia y España. Cuatro conflictos de este siglo, que se dieron en Europa y América, la Guerra de la Liga de los Ausburgo o Guerra del Rey Guillermo, entre 1688 y 1697, la Guerra de la Sucesión Española, o Guerra de la Reina Ana, 1701-1713, la Guerra de la Sucesión Austríaca o Guerra del Rey Jorge, 1744-1748 y, finalmente, la Guerra de los Siete Años o Franco India, como se la llamó en América, entre 1756 y 1763, significaron para Inglaterra la creación de su gran Imperio.

El Tratado de París de 1763 cambió completamente el mapa político de América del Norte. Mediante sus cláusulas, Francia transfirió a Gran Bretaña la Acadia, Cabo Bretón, el Canadá, la isla de San Lorenzo, el sector oriental del valle del Mississipi incluyendo el Puerto de Mobile, excepto la isla de Nueva Orleans y las islas de San Pierre y Miquelon. En las Indias Occidentales Francia retuvo el sector occidental de la Isla de Santo Domingo, Guadalupe, las pequeñas islas de Desirade y Marie Galante. Martinique y Santa Lucía, San Vicente, Dominica y Tobago pasaron a Inglaterra. Por otra parte, Francia perdió su dominio sobre la India, quedando reducida al rol comercial, debió evacuar Hannover y devolver Minorca a Gran Bre-

taña. De hecho Francia dejó de ser una primera potencia y como poder americano, prácticamente desapareció.

Una disposición importante del Tratado de París fue aquella que reguló la navegación del río Mississippi. Francia, como hemos dicho, retuvo la isla de Nueva Orleans y el río pasó a ser internacional en las últimas 300 millas de su curso inferior. Para evitar mayores problemas el río se mantendría libre en su navegación para Francia y Gran Bretaña, desde sus fuentes al océano, y expresamente en la región de la isla de Nueva Orleans.

Pocas horas después de firmado el Tratado de París, Francia empezó un novedoso juego político internacional, pues cedió a España la región al oeste del Mississippi y la isla de Nueva Orleans, aceptando España la cesión pero sujeta a los acuerdos que Francia había logrado con Inglaterra.

Así nació la famosa cuestión del Mississippi, que tuvo un muy largo desarrollo y que llegó a ser materia de primerísima preocupación para la política exterior de Estados Unidos en todo el siglo XIX y hasta la Guerra Hispanoamericana de 1898.

En el mismo Tratado de París, por otra parte, España cedió a Gran Bretaña las 2 Floridas: oriental y occidental y las posesiones españolas al este del Mississippi. Inglaterra devolvió a España la isla de Cuba, capturada durante el conflicto y accedió a demoler todas sus fortificaciones en la Honduras Británica, mientras España reconoció derechos a los británicos para la corta del palo de campeche en territorios hondureños.

Así, la Guerra de los Siete Años y el Tratado de París significaron el ascenso de Inglaterra a primera potencia, el descenso de Francia a potencia de segunda importancia y la sumisión de España frente a Inglaterra, la cual como se ha visto, tomó grandes ventajas en el Caribe y en la región ístmica, creando otro factor de importancia para la futura política exterior y diplomacia de Estados Unidos.

Las gentes que vivían en la América del Norte, fueran británicos, suecos, franceses o españoles, poco o nada tenían que decir respecto de las guerras que sus soberanos europeos mantenían; en el fondo, no les interesaba, con la sola excepción de la Guerra de los Siete Años, que a diferencia de las anteriores comenzó primero en América por los acontecimientos de 1754. En cambio, los conflictos anteriores, en los cuales hubo alguna lucha en el sector americano, poco o nada les significaba, en sí mismo, pero el hecho era que había guerra y parecía ser inevitable la participación en ella. En cuanto a las conse-

cuencias, América pasaba a ser una especie de premio, de recompensa a la diplomacia europea y los cambios territoriales, como los que se especificaron en el Tratado de París así lo confirman.

Cuando Thomas Paine llegó a América en 1774 y advirtió que la separación de las colonias británicas de la Madre Patria traería consigo segregación a las colonias de las guerras europeas, fueron muy pocos los que comprendieron lo que ello significaba, aunque en la práctica la vida colonial estaba ligada a los intereses de los europeos y sus disputas. "Cualquier sumisión a, o dependencia de Gran Bretaña, escribió Paine, conduce directamente a envolver este continente en las guerras y disputas de Europa... Es el verdadero interés de América mantenerse alejada de los problemas de Europa, lo cual nunca puede hacer si por su dependencia de Inglaterra, América es el plato fuerte en la escala de los valores políticos de Gran Bretaña". Con ello Paine no sólo estaba dando un argumento más para la declaración de la Independencia, sino que desde el punto de vista internacional estaba indicando una política a seguir, el aislacionismo, y esta misma idea y hasta cierto punto su expresión, fue seguida años después de triunfar la revolución independentista y estructurarse el gobierno federal, en el célebre "Farewell Address" de George Washington y aun en la formulación de la Doctrina Monroe.

Lo que hemos mencionado significa que la experiencia colonial norteamericana, aunque un tanto pobre en materias exteriores, algo sirvió a las colonias y luego a Estados Unidos en la organización de su política internacional y diplomacia.

Sin embargo, y al contrario de lo que Thomas Paine había sugerido, la historia diplomática de la Revolución Norteamericana comenzó y se realizó más en Europa que en la misma América del Norte, después de la Guerra de los Siete Años y del Tratado de París.

Derrotada Francia en el conflicto, que sin lugar a dudas fue un conflicto mundial, esta potencia pareció abandonar sus pretensiones coloniales, que en parte habían sido causa de sus desastres, y por todos los medios trató de recobrar su posición de primera potencia en Europa, para lo cual recurrió a una política de pactos de familia con Austria y España. Por otra parte, el gobierno francés se dio a la tarea de reconstruir sus fuerzas armadas, y una vez consolidados los pactos y rearmados los ejércitos y la marina, Francia comenzó a esperar la oportunidad de vengarse de Inglaterra, para lo cual esperaba surgiera un conflicto en cualquier parte y en especial en las ex colonias francesas del Canadá.

El Conde de Vergenne, Ministro de Asuntos Exteriores de Luis xvi, se dio cuenta en forma tardía que la rebelión de las colonias británicas de América del Norte, podría ser la oportunidad que Francia esperaba desde 1763. Sin embargo, un escritor y diplomático amateur, Pierre Agustín Caron de Beaumarchais, autor de *Las bodas de Fígaro* y *El barbero de Sevilla*, advirtió a Vergenne sobre este hecho, a través de una serie de memorandum, los cuales sirvieron al Conde de Vergenne para convencer a Luis xvi que la oportunidad había llegado y que era necesaria la intervención de Francia en ayuda de las colonias rebeldes, a lo menos en forma secreta, porque si Inglaterra era derrotada en América, su poderío declinaría en Europa y ello facilitaría el resurgimiento de Francia. "Es al inglés, Majestad, a quien corresponde humillar y debilitar, dijo Vergenne al Rey, si es que usted no quiere ser humillado y debilitado en cada ocasión". Pero Beaumarchais, colocándose también en la alternativa de que los problemas entre las colonias continentales y la Metrópoli se solucionaran, preguntaba a Vergenne y Luis xvi qué haría Francia si ello llegaba a ocurrir y advertía que el destino de las pocas colonias francesas que quedaban en el Nuevo Mundo estaba sellado, pues serían absorbidas por las colonias inglesas o por la unión entre la Metrópoli londinense y sus colonias. Lo que había que hacer, para salvaguardar los intereses de Francia, no era sino aprovechar la oportunidad que el conflicto entre Londres y las colonias continentales les presentaba; para ello Beaumarchais escribió al Rey: "Majestad, la única manera es dar ayuda a los americanos, tanto como para hacer de sus fuerzas iguales a las de Inglaterra. Créame mi Señor, el ahorro de unos pocos millones en el día de hoy pronto puede causar un gran derramamiento de sangre, y de dinero, que perderá Francia. Si se nos dice que no podemos ayudar a los americanos sin causar una tormenta sobre nosotros, yo contesto que este peligro puede evitarse si adoptamos el plan que a menudo he propuesto, de ayudar a los americanos secretamente".

La única crítica que podríamos formular a los planteamientos de Beaumarchais es que su idea que las colonias o los británicos se abalanzaran sobre las colonias francesas del Caribe, era imposible en la práctica, pero en lo que Beaumarchais estaba totalmente acertado era cuando afirmaba que la oportunidad que tanto deseaba Francia de vengar su derrota en la Guerra de los Siete Años, ya había llegado.

A medida que Beaumarchais urgía al Conde de Vergenne y a Luis xvi para ayudar a las colonias rebeldes, ambos fueron cediendo y, fi-

nalmente, el Conde envió un agente secreto a las colonias, en Septiembre de 1775. Este fue Archard de Bonvouloir, quien recibió instrucciones de observar atentamente la situación imperante y advertir a los americanos que Francia no deseaba recobrar el Canadá y que miraba con simpatías los esfuerzos y la lucha que mantenían contra Inglaterra. Especial énfasis se puso en las instrucciones a Bonvouloir de no comprometer a Francia en ninguna acción. Desde Philadelphia, Bonvouloir informó al Conde de Vergenne que el Congreso Continental parecía estar decidido a declarar la Independencia, y ello bastó para que el Ministro francés de Asuntos Extranjeros convenciera a Luis xvi de embarcarse en una definida política de ayuda a las colonias rebeldes.

El 1º de Mayo de 1776, Luis xiv firmó una Real Orden para que se girara la cantidad de un millón de libras en favor de las colonias, dinero que se usó en cancelar la compra de municiones y armas que mucho necesitaban los colonos. Todos estos hechos se realizaron por intermedio de Beaumarchais, para lo cual el célebre autor creó una compañía comercial, absolutamente ficticia, que llamó Roderigue. Hortaléz et Compaignie.

Carlos iii de España, tío y aliado de Luis xvi por el Pacto de Familia, a insinuación y bajo la presión de la Cancillería francesa, contribuyó con otro millón de libras a través del mismo sistema. Esta fue la primera contribución material y la primera cuota dada por Francia y España para colaborar en la rebelión de las colonias británicas.

Debemos recordar que todos estos acontecimientos ocurrían antes que las colonias declararan la Independencia, antes de que Estados Unidos enviasen algún agente diplomático a Francia o España. y ello demuestra que el gobierno francés, por la insistencia de Beaumarchais, había alcanzado la conclusión que la oportunidad de revancha había llegado, y que contribuyendo a derrotar a Inglaterra en su lucha contra las colonias, sería relativamente fácil para Francia recobrar su perdido poder en Europa.

En el entretanto, el Congreso Continental no se había despreocupado respecto de la posible colaboración internacional en su lucha contra Gran Bretaña.

El 29 de Noviembre de 1775, el Congreso Continental nombró un Comité Secreto de Correspondencia, Secret Committee on Correspondence, "con el solo propósito de mantener relaciones con nuestros amigos de Gran Bretaña, Irlanda y otras partes del mundo", según

dice el acuerdo. Los primeros miembros de este Comité fueron John Dickinson, Benjamin Franklin, Benjamin Harrison, John Jay y Thomas Jefferson. Más tarde se agregó James Lovell y el Comité pasó a llamarse Committee on Foreign Affairs, Comité de Asuntos Exteriores que, a pesar de trabajar activamente en los duros días que precedieron a la Declaración de Independencia y en los días posteriores, probó no ser el medio más eficiente para la conducción de la política que intentaba buscar relaciones de los nacientes Estados Unidos con las potencias de Europa.

En 1781 el Congreso nombró un Secretario de Asuntos Exteriores, recayendo la designación en Robert R. Livingstone, que se desempeñó entre 1781 y 1783, para ser reemplazado posteriormente por John Jay, que se mantuvo en el cargo entre 1784 y 1790 y que condujo las relaciones exteriores de Estados Unidos hasta la organización definitiva del Departamento de Estado mediante la Constitución en 1789.

El Comité Secreto de Correspondencia aprovechó los servicios de Arthur Lee, agente de Massachusetts en Londres, y de Charles William Frederick Dumas, hijo de franceses, nacido en Alemania y naturalizado suizo alemán, amigo personal de Franklin, simpatizante de la causa americana, estudioso del derecho internacional y literato, que prestó grandes servicios a las colonias, y cuyas acciones lamentablemente han sido poco estudiadas y en consecuencia poco reconocidas. Lee y Dumas recibieron instrucciones para que enviasen a Philadelphia todo tipo de información acerca de la actitud que iban adoptando las potencias europeas frente a los acontecimientos coloniales.

En Diciembre de 1775 el Comité Secreto de Correspondencia sostuvo una serie de conversaciones con Bonvouloir, y el resultado que se conoce de ellas, que por supuesto fueron secretas, fue la designación que el Congreso Continental hizo de un agente "comercial" a Francia, con el objeto de comprar armamentos y pertrechos militares con crédito y ver la posibilidad de obtener un entendimiento político y ayuda militar francesa a las colonias.

Para esta delicada misión, el Congreso nombró el 3 de Marzo de 1776 a Silas Deane, representante de Connecticut, quien viajó a París como comerciante, burlando hasta donde pudo al espionaje británico. Fue Deane quien realizó los primeros "business" con Roderigue, Hortaléz et Compaignie.

Una vez declarada formalmente la Independencia el 4 de Julio de 1776, el Congreso decidió enviar una misión diplomática oficial de Estados Unidos a Europa, especialmente Francia. Los nombramien-

tos de estos diplomáticos recayeron en Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, Arthur Lee y Silas Deane, y respondían a un proyecto o plan de acción elaborado por el Comité Secreto de Correspondencia, que tenía objetivos muy precisos; a este plan o proyecto el erudito Profesor y Decano de los Historiadores Diplomáticos de Estados Unidos, Dr. Samuel F. Bemis, lo llama acertadamente "El Plan de 1776" y cristalizaba por primera vez en la Historia de Estados Unidos una política exterior en base a principios, conceptos, ideas y aspectos prácticos y pragmáticos, que hasta entonces eran los fundamentos esenciales de las políticas exteriores de muchas naciones europeas, especialmente de aquellas que en los conflictos del siglo XVIII se habían declarado neutrales. Igualmente, y es lógico, el "Plan de 1776" contenía ciertos puntos de eminente carácter político, con el objetivo de llegar a la firma de un tratado con Francia.

Parte fundamental del Plan de 1776, es la relativa al tráfico comercial marítimo, y allí el Plan reprodujo, palabra por palabra, las leyes navales europeas del siglo XVIII, en especial los acuerdos estipulados en el Tratado de Utrech de 1713 que puso fin a la Guerra de la Sucesión Española, y los tratados navales posteriores. Estos principios eran 4: 1) los barcos de las naciones neutrales están libres de captura en tiempos de guerra y las mercaderías que llevan a bordo no están sujetas a incautación, excepto las declaradas en contrabando; en inglés este concepto se expresa con la simple frase "free ships makes free goods". 2) Lista muy restringida y muy definida de artículos que se declaran contrabando de guerra. 3) Libertad de los neutrales para comerciar en productos que no fuesen declarados contrabando de guerra entre un puerto neutral y un puerto beligerante, y 4) Tratamiento liberal y considerado, a un barco neutral, durante la visita o registro por navíos beligerantes.

Estos principios habían llegado a ser los favoritos de los países europeos que en el siglo XVIII tenían una flota mercante y una armada reducida, especialmente por la divulgación que de ellos habían hecho los publicistas ilustrados y los estudiosos del Derecho Internacional. Lógicamente, una gran potencia naval como Gran Bretaña, con un vasto imperio ultramarino, un activo dominio y frecuentes conflictos, no los aceptó nunca, aun cuando en varias oportunidades, los puso en práctica. Pero frente a España y a Francia y aun, frente a Holanda, Inglaterra era renuente a aceptarlos. Por ello, el "Plan de 1776", puso énfasis especial en estos principios.

En la primera misión diplomática de Estados Unidos a Francia,

Jefferson rechazó el nombramiento, y Arthur Lee, que se encontraba en París, fue designado en su reemplazo. Según instrucciones del Congreso del 24 de Septiembre de 1776, la misión debía también buscar la ayuda de España y otras potencias, y en ella muy pronto sobresalió por su influencia y su accionar, Benjamin Franklin. El erudito investigador Dr. Carl Van Doren, autor de una notable biografía de Franklin, ha escrito al respecto: "Nadie pudo haber previsto la explosión de entusiasmo que convirtió a Franklin, de la noche a la mañana, en el hombre más famoso del mundo francés. Franklin se convirtió en el tema del día en todos los cafés. Allí a la vista tenían algo de utópico pero al mismo tiempo era corpóreo. Allí tenían a un sabio que parecía surgido del pasado y, sin embargo, se diría pertenecía a un porvenir luminoso. El estado natural de que hablaba Rousseau tal vez fuese algo abstracto. Pero en Franklin no había nada de abstracto, pues era la cabeza rectora, a juicio de la opinión francesa, de la rebelión, de un estado natural contra la corrupción de un orden decadente. Puesto que rara vez se le veía en público, sus retratos estaban tan ampliamente en demanda, que antes de mediados de Enero estaba de moda el que todo el mundo tuviese un grabado encima de la chimenea. La moda no pasó. Dos años después hizo saber a su hija que su retrato había aparecido en muchos medallones de diferentes tamaños: "algunos, dice el mismo Franklin, para ser fijados en las cajas de rapé, y otros de tamaño tan reducido que pueden colocarse en sortijas; resultando increíble la cantidad de ellos que se venden. Estos juntamente con los retratos, bustos, reproducciones (de las que hay copias y copias diseminadas por doquier), han dado lugar a que la cara de tu padre sea tan conocida como la luna, de manera que ya no se atreva a hacer nada que le obligue a huir, ya que su aspecto le delataría dondequiera que se aventurase a mostrarse". Aunque Franklin se daba cuenta cabal de su popularidad, no se sentía molesto, agrega Van Doren, y disfrutaba del honor que le hacían y procuraba merecerlo".

A esta enorme influencia de Franklin en la opinión pública se deben muchas acciones de importancia, entre ellas el entusiasmo con que el Marqués de Lafayette abrazó la causa americana y su enorme participación en las campañas militares. El aporte de Lafayette fue decisivo y hasta el día de hoy los niños en las escuelas norteamericanas repiten un dicho que fue popular en los primeros años de vida independiente de Estados Unidos: "Forget us God if we forget the sacred sword of Lafayette". Igualmente a Franklin se debe la participación

del Barón Friedrich Wilhem Von Steuben, otra espada europea al servicio de la revolución, y en medida menor del Barón Johann de Kalb, Thaddeus Kosciusko e incluso de Francisco de Miranda.

Franklin supo aprovechar todas las circunstancias que se le presentaron para llegar a alcanzar sus objetivos. Después de la Declaración de Independencia, presionó al Conde de Vergenne para que influyera sobre España y propusiera que ambas naciones reconocieran la Independencia de las colonias. El Conde de Floridablanca, Ministro de Carlos III, escuchó la propuesta de Vergenne, pero cuando se supo en Europa la derrota de George Washington en Long Island el 27 de Agosto de 1776, y que los británicos habían ocupado New York, tanto Vergenne como Floridablanca echaron pie atrás. En esta situación, la misión de Franklin se hacía extremadamente difícil, pero de inmediato se dio cuenta que Vergenne seguía una política de espera cautelosa y vigilante, atento a que los acontecimientos se definieran; España por su parte, ni siquiera optó por una política de espera, pues aparte de que la rebelión de las colonias hasta la batalla de Long Island no daba resultados positivos, no podía aparecer en público estimulando sublevaciones coloniales frente a sus propias posesiones en la América Latina.

Pero las victorias americanas y la rendición del General Burgoyne el 17 de Octubre de 1777, habrían de ser los elementos que Franklin utilizaría para lograr la incorporación definitiva de Francia en el conflicto. Por una parte, la rendición de Burgoyne causó gran impacto en la opinión pública francesa; por otra, el Primer Ministro británico Lord North inició una nueva política tendiente a la búsqueda de un arreglo con las colonias, una política de pacificación. Lord North se dispuso a enviar una misión a Philadelphia, encabezada por Lord Carlisle, para ofrecer a los americanos el cese de las hostilidades y la aceptación de un gobierno colonial propio dentro del ámbito del Imperio. Ahora, aceptaba la misma idea que los colonos habían propuesto en 1775, pero le asaltaba la duda tremenda: ¿aceptarán las colonias esta solución después que han declarado la Independencia y han logrado, nada menos, que la rendición del general Burgoyne y de sus 5.700 soldados? La misma duda tenía el Conde de Vergenne, quien concluía que si los americanos llegaban a un acuerdo con Gran Bretaña, la oportunidad que tanto había esperado Francia para vengarse de Inglaterra por las derrotas de 1763, se le escapaba de las manos. Vergenne llegó a desesperarse, aun más, cuando supo que agen-

tes confidenciales británicos, en base a la nueva actitud de Lord North, habían sostenido en París conversaciones con Franklin y Silas Deane.

Pero Franklin era demasiado zorro y aunque era demasiado diablo, sabía más por viejo. Por ello, hizo ostentación de sus contactos con los agentes de Lord North, aunque en el fondo no les dio ninguna gran importancia a lo que conversaba. Le interesaba que el Conde de Vergenne se asustara y viera que la gran oportunidad de Francia estaba a punto de escaparse. Y tal cual Franklin lo había esperado, fue el propio Vergenne el que abrió las conversaciones para evitar cualquier arreglo entre Inglaterra y Estados Unidos. Derechamente preguntó a Franklin qué debía hacer Francia para no perder la oportunidad, y la respuesta de Franklin fue muy sencilla: establecer una alianza entre Francia y Estados Unidos, sin consultar a España, aunque era obvio que mucho interesaba a los norteamericanos que funcionase el Pacto de Familia y España se uniera a la alianza franco-americana.

El 6 de Febrero de 1778 es una fecha notable en los anales de la Historia Diplomática de Estados Unidos. Dicho día se firmaron 2 Tratados. El primero, llamado Tratado de Amistad y Comercio entre Francia y Estados Unidos de América, fue público y consagraba los principios marítimos que el "Plan de 1776" había trazado, estableciendo también la cláusula de la nación más favorecida. El segundo Tratado, de carácter secreto, se llamó Tratado de Alianza entre Francia y Estados Unidos, y constituyó el más importante logro de Franklin. El artículo 1º del Tratado establece que "en caso de guerra entre Francia y Gran Bretaña durante la continuidad de la guerra actual entre Estados Unidos y Gran Bretaña, Su Majestad y los referidos Estados Unidos harán causa común y se ayudarán mutuamente con sus buenos oficios, sus asesores y sus fuerzas, de conformidad con la exigencia de las circunstancias, como corresponde entre buenos y fieles aliados". El artículo 2º, sin duda el más importante, establece: "La finalidad directa y esencial de esta alianza defensiva consiste en salvaguardar en forma efectiva la libertad, soberanía e independencia absoluta e ilimitada de los referidos Estados Unidos tanto en los asuntos de gobierno como de comercio...". Otros artículos establecen que cada uno de los aliados estimaría el monto de su aportación militar para enfrentar a Inglaterra, que las posesiones británicas en América del Norte quedarían reservadas a Estados Unidos, y las de las Indias Occidentales a Francia; ambos tratantes se garantizan mutuamente el respeto por sus actuales posesiones, se invita a ingresar

a nuevos miembros al Tratado, países que hayan recibido agravios de Inglaterra, o sea, una alusión directa a España. Finalmente, un artículo establece en forma textual: "Ninguna de las dos partes concertará la tregua o la paz con Gran Bretaña sin el previo consentimiento formal de la otra, y se comprometen mutuamente a no deponer las armas hasta que el Tratado o Tratados que pongan término a la guerra, reconozcan formal o tácitamente, la Independencia de Estados Unidos..".

Franklin había triunfado en su misión, pero a pesar de las recomendaciones que en 1776 había formulado Thomas Paine, con la firma del Tratado, no se lograba el aislacionismo, sino que la suerte de la Independencia Norteamericana quedaba ligada estrechamente a Europa. Cuando ambos tratantes incitaban a España a integrarse a la alianza, la suerte de la Independencia de Estados Unidos no quedaba sólo atada a Europa, sino a un peñón que ha hecho historia por siglos y siglos: Gibraltar.

Francia comunicó la firma del Tratado de Amistad y Comercio a Inglaterra en forma inmediata, pero por supuesto ocultó la firma del Tratado Secreto. Vergenne lo hizo, exclusivamente, para conocer la reacción de Jorge III y del Ministro Lord North. Sin embargo, la comunicación llegó tarde, pues 48 horas después que los tratados habían sido firmados, copia de ambos ya estaba en las Oficinas del Foreign Office. Habían llegado allí porque un tal Edward Brancroft, que las diligenciaba de acucioso secretario de Franklin y Deane, era un espía de los británicos, hecho éste que no fue descubierto sino hasta mucho tiempo después. El 20 de Marzo, Luis XVI, resplandeciente en Versalles, recibió en forma oficial a Franklin, que llegó al Palacio, vestido de terciopelo marrón, sin peluca, el escaso pelo al viento, los anteojos en la punta de la nariz, haciendo gala de la sencillez republicana.

Para que los Tratados entraran en vigencia, era necesaria la ratificación por parte del Congreso Continental, como necesario era también que llegaran a América antes que los enviados de Lord North conducidos por Carlisle. El 2 de Mayo de 1778, los textos de los tratados llegaron a York, Pennsylvania, donde funcionaba el Congreso, y el día 4 fueron ratificados. En Julio llegó a Estados Unidos una remozada y poderosa flota francesa que condujo a Conrad Alexander Gérard, primer Ministro de Francia ante el gobierno de Estados Unidos. El Congreso le recibió con una lujosa recepción en la cual se consumieron vinos y exquisiteces que Lord Carlisle había enviado

desde Philadelphia, ciudad a la cual había llegado después que los tratados.

La guerra en América continuó tal cual como Francia deseaba y ello dio fuerzas a Vergenne para lanzarse en contra de Inglaterra en una serie de acciones militares que comenzaron en la batalla naval de Ushant el 17 de Junio de 1778. Una fuerza expedicionaria francesa, al mando de Rochambeau llegó a Estados Unidos en 1780. La combinación de las fuerzas francesas con las de Washington, tal cual fue explicado en las conferencias anteriores en que se estudiaron las acciones militares, dio la victoria definitiva a los norteamericanos en la campaña de Yorktown, entre el 30 de Agosto y el 19 de Octubre de 1781. Es definitivo que sin la ayuda francesa, la lucha y el triunfo por la Independencia de Estados Unidos habría sido muy difícil.

La alianza franco-americana, como lo hemos dicho anteriormente, envolvió a Estados Unidos en los problemas europeos que poco o nada tenían que ver con el problema de la Independencia.

Francia y Estados Unidos habían tratado que España se incorporara a la alianza. Para ello, Estados Unidos envió a John Jay, ex Presidente del Congreso Continental, a Madrid, con la oferta de que Estados Unidos no plantearía ningún tipo de intención respecto del Mississippi, si España entraba en la alianza. Jay permaneció dos años en Madrid, sin tener ningún éxito, a pesar que a través de amigos personales que tenían influencia en la Corte, pujó para que España siguiera el ejemplo francés de dar ayuda económica antes que se firmara la alianza franco-americana, en especial a través de un personaje, José de Gardoqui, que en España desempeñó igual papel que Beaumarchais en Francia, creando también una firma ficticia. La monarquía española nunca estuvo dispuesta a reconocer la Independencia norteamericana, en ninguna forma, por el precedente que sentaba en sus colonias hispanoamericanas, pero sin duda sentía satisfacción por los problemas que enfrentaba Inglaterra y muchos deseos tenía de ver sometido al León Británico. Pero la insistencia de Vergenne, y la oferta hecha por Francia de retornar a España las Floridas en caso de triunfo sobre Inglaterra, era una tentación bastante fuerte para ser rechazada y por ello se aventuraron en la ayuda secreta.

Una vez que las colonias declararon formalmente la Independencia, el Congreso envió a Arthur Lee para colaborar con Jay en su misión. El resultado fue siempre el mismo. Lee, al igual que Jay, no fue recibido en la Corte y por el contrario el Ministro Grimaldi le invitó, por medio de interpósita persona, a alejarse cuanto antes de

la península. Sin embargo, con el correr de los días van a producirse algunos hechos que en parte van a cambiar la actitud española. Primeramente, el Conde de Floridablanca sube al Ministerio en Febrero de 1777, y el Conde de Aranda asume la embajada en París. Luego, los resultados de la guerra causan cierto impacto y preocupación en la opinión pública española, y en tercer lugar, la oferta de retornar a España las Floridas plantea para muchos la pregunta ¿Y por qué no se aprovecha la coyuntura para intentar también, aprovechando la situación difícil de Inglaterra, la reconquista de Gibraltar, que España había perdido con el Tratado de Utrech en 1713?

España continuará negando el reconocimiento de la independencia de Estados Unidos..., pero Gibraltar, es mucho lo que vale.

El Conde de Floridablanca se lanzó entonces tras Gibraltar, aprovechando las peticiones de Francia y las insinuaciones que se le hacían de ayudar a las colonias norteamericanas. Floridablanca creó su propia política y primero ofrece mediar entre Francia e Inglaterra y luego entre Inglaterra y las colonias, sin que ello significara reconocer la Independencia de Estados Unidos. El precio de la mediación no era otro que Gibraltar.

Jorge III, por supuesto, negó la oferta de mediación y la consideró simplemente como una intromisión española en asuntos internos del Imperio Británico. Sin embargo, esta eventualidad de rechazo había sido calculada por Floridablanca, quien a través de sus agentes en París, planteó a Francia otra alternativa: un entendimiento entre ambas potencias, considerando como precedente el Pacto de Familia y buscar entre ambos la derrota de Inglaterra. El Conde de Vergenne pronto se dio cuenta que lo único que impedía la acción española era el asunto del reconocimiento de la Independencia de Estados Unidos, y en las conversaciones sostenidas con los agentes de Floridablanca se llegó al acuerdo de firmar un tratado franco-español que nada tuviera que ver, ni siquiera mencionar, a las colonias rebeldes. Así nació la célebre Convención de Aranjuez, pacto secreto, firmado el 12 de Abril de 1779. Mediante la Convención de Aranjuez, España ingresaba en la guerra como aliada de Francia; ambas potencias no podrían firmar la paz con Gran Bretaña mientras Gibraltar no pasara a manos de España y Dunkerke a poder de Francia, o cualquier otro lugar que Luis XVI indicara en su reemplazo. Francia y España acordaron algunas adquisiciones deseables pero no indispensables. Así, España, de triunfar la alianza sobre Inglaterra, recibiría Minorca, Jamaica y Florida, se expulsaría a los británicos de la Honduras.

Británica, Belice, y compartiría derechos de pesca en Newfoundland. Por su parte, Francia solicitaba la expulsión de los británicos de esta última posesión, pedía compartir la corta del palo de campeche en la Honduras Británica, demandaba la entrega de Senegal y de la isla Dominica en las Indias Occidentales y el restablecimiento de sus antiguas posesiones y zonas de influencia en la India. Finalmente, la Convención de Aranjuez estableció que ninguno de los pactantes podría firmar la paz con Inglaterra en forma separada.

Con la Convención de Aranjuez se producen situaciones paradójicas para Francia, situaciones que se hacen más extrañas cuando se recuerda el Tratado de Alianza que ya tenía firmado con Estados Unidos. Por este último Tratado, Francia debe continuar la guerra contra Inglaterra hasta que la Independencia de Estados Unidos fuera reconocida formalmente por el Tratado o los Tratados que pusieran término a la guerra. Por la Convención de Aranjuez, Francia se obligó a luchar hasta que Gibraltar pasase a manos de España. Es decir, los compromisos que contrajo le planteaban ante sí dos objetivos muy difíciles de alcanzar, no solamente desde el punto de vista militar como era el caso de Gibraltar, sino desde el punto de vista diplomático, y aquí estaba la situación planteada desde un comienzo por España de negarse a reconocer la Independencia de Estados Unidos, o lo que es lo mismo, Estados Unidos debería esperar hasta que Gibraltar pasase a manos de España para lograr el reconocimiento por parte de Inglaterra. Por ello, indirectamente, por la situación creada por Francia, la Independencia norteamericana desde el punto de vista diplomático quedó atada temporalmente al célebre peñón de entrada del Mar Mediterráneo, o sea a una fase política europea, no americana, con la cual Estados Unidos poco o nada tenía que hacer.

En lo concreto, los dos tratados firmados por Francia eran contradictorios respecto de Estados Unidos, "bigamos", como los llama el Profesor Bemis, incompatibles entre sí. Estados Unidos se habría visto envuelto en los embrollos de la diplomacia europea a no ser por los acontecimientos posteriores que tomaron un curso diferente, inesperado para los americanos, como también para los españoles. Esta contradicción, esta bigamia francesa, fue uno de los problemas más graves con que tropezaron las negociaciones de paz en 1783, aparte de que la experiencia que de ellos tomaron los norteamericanos, fue uno de los factores más importantes que comprobaron cuán acertada había sido la recomendación de Thomas Paine, y por ello el

aislacionismo que predicaba fue, después de la experiencia, uno de los pilares más sólidos de la política exterior norteamericana.

España de inmediato dio cumplimiento a su palabra contraída en la Convención de Aranjuez. Ordenes emanadas de Madrid obligaron al Capitán General de Cuba y al Virrey de México a entregar armas y dinero a los rebeldes norteamericanos, ahora en forma abierta, pero en su condición de luchadores contra los ingleses, y no de combatientes por la Independencia. La flota española del Caribe recibió instrucciones para hostigar a todas las colonias y puertos británicos de las Indias Occidentales. Bernardo de Gálvez, Gobernador de Louisiana, inició una expedición ascendiendo el curso inferior del Mississippi, capturó Fort Bute el 7 de Septiembre de 1779, luego Baton Rouge, y Fort Namure en Natchez. En seguida logró neutralizar los movimientos del General Campbell y frustró el ataque sobre Saint Louis, en Mayo de 1780. Posteriormente, el Comandante Cruzat de Saint Louis, atacó los fuertes ingleses de Saint Joseph en Febrero de 1781, y el Gobernador Gálvez capturó Mobile y Pensacola. Cuando Gálvez preparaba la expedición para atacar Jamaica, vino el tratado de paz.

España frustró los intentos británicos de controlar el Mississippi y reconquistó Mobile y Pensacola, al tiempo que la ayuda desde Cuba y México fue una contribución que no debe ser olvidada.

Holanda fue el siguiente país que se vio envuelto en los problemas por la Independencia de Estados Unidos, aunque su intervención no fue producto de una política o de una acción premeditada, como ocurrió con Francia y con España.

En un comienzo Holanda no manifestó ningún interés especial por el problema de las colonias; comerciantes, banqueros y navieros holandeses al igual que el gobierno, prefirieron adoptar una política de neutralidad aunque no dejaban de tener motivos para quejarse de Inglaterra. Y fue precisamente en defensa de esa neutralidad la razón por la que Holanda se vio envuelta en el conflicto.

Un siglo antes de estallar la Revolución Norteamericana, cuando el poder marítimo y comercial holandés sucumbió frente a Gran Bretaña, Holanda se vio obligada a firmar dos Tratados con Inglaterra. En 1647, un Tratado anglo-holandés reconoció el principio de que los navíos neutrales están libres de captura en períodos de guerra y que las mercaderías que llevan a bordo no están sujetas a incautación, estipulando categóricamente que los implementos de navegación, no eran contrabando de guerra. En base a este tratado, los holandeses

comerciaron y llevaron implementos navales a Francia desde los puertos del Báltico después que se inició la guerra entre Francia e Inglaterra y ello motivó a comerciantes daneses, noruegos, suecos, prusianos y rusos, por la prosperidad alcanzada, a iniciar igual actividad, es decir, tomaron como base el respeto a los neutrales garantizado en el Tratado de 1647, para sus actividades. Así entonces se formó un fuerte grupo de naciones declaradas neutrales frente al conflicto entre las colonias e Inglaterra y el conflicto entre España y Francia con Inglaterra.

El 28 de Febrero de 1780. Catalina la Grande de Rusia, formuló una serie de principios para la operatividad de este grupo neutral, entre los cuales destacaban aquellos relativos a la libertad de los neutrales de navegar entre los puertos y las costas de los países beligerantes, la libertad de los navíos neutrales y de las mercaderías a bordo, una pequeña lista de artículos declarados contrabando de guerra, señalando igualmente que la determinación de un puerto bloqueado, debía estar precedida de la respectiva declaración, acompañada del fondeo de las naves bloqueadoras lo más cerca posible de las costas y en tal forma que el acceso de cualquier navío al puerto bloqueado pudiese ser controlado en forma efectiva. Finalmente la Zarina declaró que sobre estos principios se entenderían los países neutrales con las naciones beligerantes, en especial en lo relativo al registro y apresamiento de navíos por parte de estos últimos, anunciando igualmente la decisión de hacerlas respetar incluso por las armas.

El enunciado de Catalina la Grande, comprende exactamente 3 de los principios enumerados por los norteamericanos en el "Plan de 1776" y estampados en el Tratado de Amistad y Comercio con Francia de 1778, aparte que la definición del bloqueo entregada fue puesta en vigencia por el Congreso Continental a partir de 1785.

Los principios enunciados por Catalina la Grande, a requerimiento de los miembros de la neutralidad, fueron aceptados por Francia y España, no así por Inglaterra, la cual incluso llegó a violar los acuerdos del Tratado de 1647, y de otros tratados posteriores que tenía con Holanda. Francia hizo presente esta situación a Holanda en varias ocasiones y le demandó exigiese de Inglaterra el respeto a las cláusulas pactadas. Inglaterra hizo caso omiso de los reclamos holandeses, los cuales se encontraban en una posición difícil que llegó verdaderamente a un punto cúlmine cuando el Foreign Office solicitó a Holanda el ingreso a la guerra como su aliado contra Francia y España. Holan-

da buscó refugio entonces en el grupo de los neutrales, pensando que Inglaterra no se atrevería a desafiar a este compacto grupo de naciones. Sin embargo, su petición no fue escuchada.

Este hecho fue aprovechado por el Congreso Continental que, conociendo la situación en que Holanda se había colocado, procedió a designar a Henry Laurens como Ministro Plenipotenciario en La Haya, con el objetivo de lograr un tratado entre Holanda y Estados Unidos. Sin embargo, la gestión de Laurens no comenzó bien, pues el barco en que viajaba a Europa fue apresado por los británicos, y el nuevo diplomático fue enviado de inmediato a la Torre de Londres. Entre los papeles que los ingleses encontraron a Laurens, estaba el borrador de un proyecto de tratado entre Holanda y Estados Unidos que William Lee, norteamericano residente en La Haya, había preparado con el Burgomaestre de Amsterdam. Por supuesto que el documento no estaba autorizado por el Congreso, pero ello fue para los británicos una prueba fehaciente de que Holanda estaba a punto de reconocer la Independencia de Estados Unidos. En consecuencia, el Foreign Office no demoró un día más en recomendar a Jorge III declarara la guerra a Holanda.

Las naciones neutrales, en esta circunstancia, no hicieron nada por apoyar a Holanda, la cual encontró respaldo solamente en Francia, España y Estados Unidos. El Congreso entonces envió a La Haya a John Adams, en reemplazo de Laurens. Adams logró firmar un Tratado de Amistad y Comercio con Holanda el 8 de octubre de 1782.

Al tiempo que Adams negociaba el tratado, otra Misión integrada por Francis Dana y John Quincy Adams, hijo de John, se trasladó a Rusia, con un doble objetivo: primero, lograr que Rusia reconociera la Independencia de Estados Unidos, y segundo, ganar el ingreso norteamericano a la Liga de los Neutrales. Catalina la Grande negó ambas cosas y Dana permaneció inactivo por un año en San Petersburgo, lo que motivó que el Congreso Continental lo llamara de regreso a Philadelphia después que terminó la guerra. El fracaso de Dana en Rusia fue otra prueba concreta del acierto que Thomas Paine había tenido al recomendar el aislamiento norteamericano de los asuntos europeos.

Mientras estos hechos ocurrían, la guerra en América seguía su curso y la derrota de las tropas británicas era evidente frente a la unión de las fuerzas franco-americanas. Después del triunfo de Yorktown y como consecuencia del mismo, cayó el Gabinete Británico y Lord North fue reemplazado por Lord Rockingham, quien llevó a

Charles James Fox como Secretario para los Departamentos del Norte y al Conde de Shelburne como Secretario para los Departamentos del Sur. Ambos Secretarios habían tenido actitudes francas y hasta cierto punto amistosas hacia los americanos en el pasado, en la época en que se había rechazado la Ley del Timbre. Por sugerencias de Fox, Rockingham propuso llegar a hacer la paz con los norteamericanos, y con Francia, sobre la base del reconocimiento de Estados Unidos.

Para iniciar las conversaciones al respecto, Rockingham envió a París a Richard Oswald y Thomas Grenville, para entenderse con Franklin y el Conde de Vergenne. Ambos diplomáticos hicieron saber, desde un comienzo, a los enviados británicos, que la paz se haría en conjunto y no en forma separada y que los aliados no harían ni dirían nada que pudiese ser equivalente a la Independencia de Estados Unidos.

Sin embargo, fue en estos precisos momentos cuando el Conde de Vergenne asombró a Franklin y a todos los norteamericanos con algunos planteamientos novedosos.

Vergenne manifestó que era preferible que las conversaciones con los representantes británicos se hicieran en forma separada y no en bloque. Franceses por una parte, norteamericanos por otra. Según dijo, esto no tenía ninguna importancia y era sólo un procedimiento, porque al fin de cuentas, los tratados que se firmarían debían ser confirmados por el aliado. Pero, ¿por qué esto?, ¿por qué causas el conductor de la política exterior francesa planteaba algo tan curioso? La explicación que se ha dado, no es otra que aquella relacionada con el duro bregar que Vergenne tenía ante sí para convencer a los norteamericanos que continuaran participando en la lucha, hasta que pudiera dar satisfacciones a las demandas de su otro aliado, vale decir, España, ¿y cuál era la satisfacción? Simplemente que los ingleses fuesen expulsados de Gibraltar.

Al mismo tiempo que Vergenne planteaba esto en Europa, Chevalier de La Luzerne, Ministro de Francia en Estados Unidos, que había reemplazado a Conrad Alexander Gérard, planteaba al Secretario de Asuntos Exteriores Robert Livingstone, que era indispensable la insistencia norteamericana en el reconocimiento de la Independencia de Estados Unidos por parte de Inglaterra, que las futuras fronteras de Estados Unidos debían trazarse en dirección de las Floridas por el Sur, el Canadá por el Norte y el Mississippi por el Oeste, advirtiéndole al mismo tiempo que en base al tratado Franco-Americano,

Francia debía ser consultada en todas y cada una de las etapas y sobre todos los temas de las negociaciones.

Aquí fue donde comenzaron las dudas y cavilaciones de Franklin, quien desde un primer momento vio que Vergenne trataba de dilatar las negociaciones y no se explicaba el porqué. Luego sospechó que Vergenne ocultaba algo, que por ahora no podía descubrir.

Las conversaciones de Franklin con Oswald y Grenville le confirmaron al astuto diplomático norteamericano sus sospechas y por ello las aceleró al máximo, planteando algunos términos necesarios y otros deseables que debía contener el tratado de paz. Entre los términos necesarios estaba el reconocimiento de la Independencia plena, total y absoluta de Estados Unidos por Inglaterra, la evacuación de tropas británicas de territorio norteamericano, la fijación de fronteras en el norte en la situación previa al Acta de Quebec de 1774 y la libertad de pesca en los bancos de Newfoundland. Entre los términos deseables estaba la total y absoluta reconciliación entre ambas naciones, la entrega a Estados Unidos de una indemnización de guerra, el reconocimiento británico de los errores cometidos durante la administración colonial, tratamiento igualitario a los navíos americanos en los puertos ingleses, irlandeses y, finalmente, la posible cesión del Canadá.

Oswald advirtió a Franklin que no veía inconveniente en los términos indispensables, pero surgían problemas en cuanto a los términos deseables, informándole que remitiría de inmediato los antecedentes al Foreign Office para su resolución. En el despacho de Oswald, éste se refirió a Franklin en elogiosos términos, llamándolo "sabio y honesto" y "negociador ideal". El Foreign Office se encontraba estudiando la situación, cuando el 1º de Julio de 1782 falleció Lord Rockingham y Shelburne pasó a ocupar el cargo de Primer Ministro. Shelburne invistió a Oswald como negociador oficial instruyéndole para buscar la paz con "los representantes de las colonias y plantaciones". Al mismo tiempo, Alleyne Fitzherbert fue nombrado por Shelburne para negociar con Francia y España.

Franklin estaba listo para lidiar con Oswald, pero John Jay, que había viajado apresuradamente a París, le hizo ver que no podía aceptarse el nombramiento de Oswald en los términos en que estaba planteado, pues debía referirse a los representantes de Estados Unidos y no de las colonias y plantaciones. Franklin inmediatamente escribió a Londres haciendo presente esta observación y de acuerdo con Jay enviaron a Benjamin Vaughan para apresurar los trámites,

quien además debía buscar información respecto del estado de las conversaciones entre Vergenne y el Foreign Office, motivado esto último por las sospechas de Franklin.

La misión de Vaughan y el nombramiento de Oswald tomaron algún tiempo, lo que hizo sospechar aun más a Franklin y Jay; cuando Oswald regresó a París, venía acompañado de Henry Strackey, con instrucciones para presentar nuevos puntos a los norteamericanos. Entre éstos estaba la negativa británica a ceder Canadá, pero planteaba ahora que el límite norte debería quedar fijado en el río Ohio, al tiempo que los Estados Unidos debían indemnizar a Gran Bretaña por la expropiación de propiedades fiscales inglesas, hechas durante la Revolución, al tiempo que Estados Unidos debía comprometerse al pago de los deudores que Inglaterra tenía por compromisos relativos a las colonias contraídos hasta la fecha.

Los delegados norteamericanos y británicos se encontraban discutiendo estos puntos cuando España entró a tallar en el conflicto, complicando aun más las cosas. El Conde de Aranda, Embajador español en París, urgió a Vergenne a poner punto final al asunto del reconocimiento de la Independencia de Estados Unidos, y en conversaciones personales que tuvo con John Jay, le hizo ver la preocupación española por el futuro límite entre Estados Unidos y el Virreinato de Nueva España, advirtiéndole que era el deseo de España que se le concediera todo el territorio al Sur y al Oeste de los Lagos Superior y Hurón y que la frontera occidental quedara fijada por una línea que corriera desde el costado poniente del Lago Erie, más o menos donde hoy se encuentra Toledo, Ohio, hasta la bahía Apalachee, en Florida. Con ello, Estados Unidos quedaba totalmente aislado del Mississippi, el cual pasaba enteramente a manos de España. La situación era comparable con las medidas que la Proclama Real de 1763 y la Ley de Quebec de 1774 habían establecido y que privaban a las entonces colonias del Oeste, lo cual como lo dijimos en nuestra charla pasada, pasó a constituirse en una de las más importantes causas de la Revolución.

Por supuesto que Jay rechazó categóricamente los planteamientos del Conde de Aranda y, por este lado, los norteamericanos vinieron a descubrir qué era lo que Vergenne mantenía oculto y que tanto les preocupaba.

El Secretario Privado de Vergenne, Gerald de Rayneval, sugirió y así lo hizo saber a los delegados norteamericanos, un compromiso

entre España y Estados Unidos, que consistiría en que el territorio comprendido entre la ribera norte del Río Ohio y el Mississippi, quedara en poder de Gran Bretaña, y que en el territorio al sur del Ohio, España estableciera un protectorado sobre los indios.

Aquí estaba el juego de Vergenne, una verdadera máquina diabólica, porque, por una parte, buscaba de inmediato una compensación para España en vista que ya era muy claro que Gibraltar no sería conquistado. En segundo lugar, relegaba a Estados Unidos entre el Atlántico y los Apalaches, privándoles del acceso al Mississippi, y finalmente, el establecimiento de un protectorado español en ambos costados del Mississippi, vale decir, en los mismos territorios que Francia había colonizado y que había entregado a Inglaterra en el Tratado de 1763, y a España, La Lousiana, pocos días después, bien podía esta última ser restituida a Francia, en forma tan o más fácil como Francia los había traspasado a España. Debemos de recordar que en los Tratados franco-americanos, el mismo Vergenne había manifestado, ex profeso, que Francia no abrigaba pretensiones territoriales en América del Norte. Sin embargo, ahora, Vergenne vio la posibilidad de recuperar posiciones perdidas, y por los compromisos contraídos con España, buscaba quién pagara las consecuencias, y el pagador en este caso, era Estados Unidos.

Ahí mismo sucumbió toda idea de llegar a una negociación conjunta franco-americana con Londres para la firma del Tratado de Paz. Y las sospechas de Franklin y Jay se aclararon también por otros hechos, en especial, las continuas preguntas de Conrad Alexander Gérard a Jay sobre las instrucciones que tenía del Congreso, los reclamos del Encargado de Negocios de Francia en Philadelphia, Barbé Marbois, contra las intenciones norteamericanas de tener acceso a los bancos de pesca en Newfoundland, un viaje secreto de Reynaval a Londres, destinado a desbaratar las peticiones norteamericanas sobre las fronteras y, finalmente, el hecho de mayor importancia: nunca Vergenne quiso dar a conocer a los norteamericanos, a pesar que ellos lo solicitaron en varias oportunidades, las cláusulas de la Convención de Aranjuez.

Con todos estos antecedentes, los norteamericanos buscaron con ahínco, llegar a la negociación final con Oswald, Henry Strackey y el Secretario Caleb Whitefoord. La delegación norteamericana, en esta etapa difícil, se vio incrementada por John Adams que viajó desde La Haya para unirse a Franklin y Jay y el Secretario W. T.

Franklin. Además, los británicos dieron la libertad a Henry Laurens, quien se trasladó a París. En sí, este último hecho es bastante significativo.

Las negociaciones finales entre los delegados norteamericanos y británicos tomaron 6 semanas y, por fin, el 30 de noviembre de 1782, se llegó a un acuerdo, firmándose un tratado sobre la base de los artículos preliminares y condicionales de paz que ya se habían discutido.

Estos artículos preliminares y condicionales de paz, constituyeron el Tratado definitivo. El Artículo I, dice textualmente: "Su Majestad Británica reconoce a los referidos Estados Unidos... como estados libres, soberanos e independientes; que los trata como tales, y que él, sus herederos y sucesores renuncian a toda reclamación al gobierno, propiedades y derechos territoriales del mismo y de cualquier parte de ellos...". El Artículo II fija las fronteras entre Estados Unidos y el Canadá Británico, mientras el Artículo III concede derechos de pesca a los norteamericanos en los bancos de Terranova, Newfoundland y Golfo de San Lorenzo. El Artículo IV establece un entendimiento anglo-americano "para recuperar el valor total en moneda esterlina de todas las deudas contraídas *bona fide* hasta la actualidad". El Artículo V recomienda al Congreso de Estados Unidos requerir de las legislaturas estatales "que procedan a la restitución de todos los bienes, derechos y propiedades que han sido enajenados y que pertenecen a súbditos británicos reales, y también de los bienes, derechos y propiedades de personas residentes en distritos en poder de las armas de Su Majestad, y que no se hayan levantado en armas contra los referidos Estados Unidos...". Por el Artículo VI se establece que no habrá nuevas enajenaciones ni se entablarán procesos contra ninguna persona "por o en razón de la participación que pudo haber tenido en la actual guerra, y que ninguna persona, por ese motivo, sufrirá ninguna pérdida ni daño, sea en su persona, su libertad o su propiedad...". El Artículo VII establece que "existirá una firme y perpetua paz entre Su Majestad Británica y los referidos Estados Unidos..., por lo cual todas las hostilidades de mar y tierra cesarán entonces inmediatamente". El Artículo VIII, es clave, porque establece que "La navegación del río Mississippi, desde sus fuentes hasta el Océano, será siempre libre y estará abierta a los súbditos de Gran Bretaña y a los ciudadanos de Estados Unidos". El Artículo IX previene de futuros problemas y especifica las medidas a tomarse en caso que

lleguen a ocurrir. Finalmente, un artículo adicional se refiere al caso de que en la guerra entre Gran Bretaña contra Francia y España, se recobre la Florida, se trazaría la frontera entre Florida y Estados Unidos en la línea de unión del río Yassous con el Mississippi.

Por supuesto que al firmarse el Tratado, no hubo consulta a Vergenne, con lo cual, según algunos estudiosos, hubo una violación del Tratado franco-americano de alianza, pero según otros, como el Profesor Bemis, no la hubo. Lo curioso del caso es que si los delegados norteamericanos violaron una instrucción que les había llegado desde Philadelphia y que les obligaba a garantizar por sobre todo la paz, aun a costa de obtener una limitación menor, ya que el Secretario de Asuntos Extranjeros, Robert Livingstone, les había autorizado para ofrecer como frontera la línea de los Apalaches. Sin embargo, Franklin nunca lo dijo ni lo mencionó y siguió batallando por darle a Estados Unidos el Mississippi como frontera occidental.

Después de la firma del Tratado, Franklin visitó a Vergenne, quien no manifestó ninguna sorpresa; tampoco rechazó una petición hecha por Franklin de un préstamo adicional de 6 millones de libras. Tiempo después Vergenne se quejó de que la delegación norteamericana no lo hubiese consultado, pero su queja no fructificó ya que pudo darse cuenta que la actitud norteamericana le era conveniente para poder buscar una solución al problema español. Igualmente, si su objetivo había sido desde un primer comienzo, disminuir el poderío británico, éste ya estaba logrado con el reconocimiento de la Independencia de Estados Unidos y podía esperar —muy tentativamente— que ahora Estados Unidos, le ayudara a satisfacer a España colaborando en la reconquista de Gibraltar.

Pero esta historia ya no forma parte de nuestro tema. Los hechos concretos son que Gibraltar, hasta el día de hoy y quien sabe por cuánto tiempo más, está en manos de la Gran Bretaña. Los intentos de tomarlo, fueron totalmente fallidos y la paz entre Gran Bretaña y Francia y España, negociada separadamente, se logró el 20 de Enero de 1783; las hostilidades entre Holanda e Inglaterra terminaron el 2 de Septiembre del mismo año y las guerras europeas por la Revolución Norteamericana o la fase europea de la misma, finalizó.

En cuanto al Tratado de Paz entre Inglaterra y Estados Unidos, éste fue ratificado y proclamado por el Congreso Norteamericano el 15 de Abril de 1783, y por Inglaterra el 6 de Agosto del mismo año. Las ratificaciones fueron intercambiadas en París el 13 de Agosto de 1783.

En base a lo que hemos expuesto, podemos sacar algunas conclusiones. La Revolución Norteamericana fue el punto de partida de la política exterior y diplomacia de Estados Unidos que, tomando como base la experiencia colonial, tuvo en su primera etapa un solo objetivo: garantizarse la efectividad de la Independencia y el respeto de esta Independencia por las restantes naciones del mundo. Para ellos, Estados Unidos creó el "Plan de 1776" y buscó la alianza entre los poderes europeos que en el pasado habían sufrido agravios por parte de Gran Bretaña, coincidiendo en este aspecto con las esperanzas de Francia. Pero la acción francesa, en el campo diplomático, puso a Estados Unidos en una situación comprometedora por los acuerdos de la Convención de Aranjuez y por un tiempo la situación norteamericana estuvo atada al peñón de Gibraltar. La ayuda francesa fue fundamental en el logro del triunfo militar como en cierta medida también lo fue la ayuda de España. En un plano distinto, el frente que Holanda le creó a Inglaterra y la actitud de las naciones neutrales, con algunas de las cuales Estados Unidos logró establecer relaciones, fueron también acciones de importancia. La acción diplomática norteamericana, en un primer momento, reveló, como era lógico, cierta inexperiencia, pero paulatinamente fue tonificándose y haciéndose más expedita, ágil y dinámica. Del objetivo inicial y único fueron naciendo otros objetivos, que aunque habían sido formulados teóricamente, se plantearon como una verdadera necesidad en la práctica. Así, las primeras políticas exteriores norteamericanas tienen ya una definición pragmática que nunca han perdido. Los primeros diplomáticos norteamericanos fueron improvisados e improvisadores, pero en el terreno adquirieron una experiencia que les permitió formar escuela. Entre ellos, y desde un primer momento, Benjamin Franklin, el sabio, el inventor, el erudito periodista, el filósofo que en sí encarna la Ilustración Norteamericana, brilló con luces propias por su talento, su sagacidad y habilidad.

El 4 de Julio de 1776, el Acta de Declaración de Independencia de Estados Unidos proclamó al mundo: "...Estas colonias unidas son, y por derecho deben ser. Estados Libres e Independientes; que quedan exentas de toda fidelidad a la Corona inglesa, y que todo lazo político entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña queda y debe quedar completamente disuelto; y que como Estados Libres e Independien-

tes tienen pleno derecho para declarar la guerra, hacer la paz, concertar alianzas, organizar su comercio y realizar todos aquellos actos y providencias a que tienen derecho los Estados Independientes”.

Y fue precisamente esto lo que hizo la Diplomacia de la Revolución Norteamericana.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. The text outlines various methods for organizing and storing these records, including digital databases and physical filing systems.

2. The second section focuses on the role of technology in modern record management. It highlights how cloud-based solutions and software applications have revolutionized the way organizations handle their data. The author notes that while technology offers significant advantages, it also introduces new challenges related to data security and privacy. Therefore, it is crucial to implement robust security protocols and regularly update software to protect sensitive information.

3. The third part of the document addresses the legal and regulatory requirements surrounding record-keeping. It provides an overview of key regulations and standards that organizations must adhere to, depending on their industry and geographical location. The text stresses the importance of staying informed about changes in legislation and ensuring that internal policies are aligned with the latest legal requirements to avoid potential penalties and legal disputes.

4. The final section discusses the long-term value of well-maintained records. It argues that beyond their immediate utility for operational purposes, records serve as a valuable historical resource for decision-making and strategic planning. The author suggests that organizations should invest in comprehensive record management systems that not only ensure the preservation of data but also facilitate easy access and analysis over time.

LA CONSTITUCION NORTEAMERICANA DE 1789

Dr. E. Victor Niemeyer, Jr.

Cuando ingresé al servicio diplomático de los Estados Unidos en 1963, hube de prestar juramento; sus palabras son las siguientes:

"Apoyaré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todo enemigo, foráneo e interno; comprometo mi lealtad y homenaje a la misma; me hago cargo de esta obligación en forma completamente voluntaria, sin ninguna reserva mental o intención aviesa; y cumpliré lealmente y en debida forma los deberes inherentes al cargo que asumo en estos momentos. Así Dios me ayude".

Al prestar este juramento yo me comprometía a proteger una Constitución, la más exitosa en la historia humana, la que en sus principios fue ideada para servir a una nación compuesta de trece Estados y escasamente cuatro millones de personas en total; pero que ahora, 187 años más tarde, sigue siendo el documento fundamental y fuerza orientadora del sistema político norteamericano de cincuenta Estados y 212 millones de personas. Me es muy grato encontrarme aquí presente esta tarde para contarles algo acerca de esta Constitución, cómo se originó y cuáles son sus características más destacadas.

Como se habrán impuesto ustedes por conferencistas anteriores o por otras fuentes, la Constitución de Estados Unidos de 1789 no fue la primera, sino la segunda. La primera fue constituida por los Artículos de Confederación redactados durante la Revolución pero que entraron en vigencia sólo en 1781. Lamentablemente para la paz, tranquilidad y desarrollo de los trece Estados, los Artículos de la Confederación fueron un esfuerzo malogrado por pretender establecer un sistema funcional de gobierno a dos niveles de autoridad: nacional y estatal. El Congreso, en el cual cada uno de los Estados tenía derecho a voto, era la autoridad suprema. El Congreso no podía exigir pago de contribuciones a los habitantes de un Estado, ni podía controlar el comercio entre los Estados. De hecho, el Congreso no podía obligar a los Estados a proveer financiamiento para el gobierno nacional. Bajo los términos de los Artículos de Confederación, todo apoyo económico para el gobierno dependía exclusivamente de la buena

voluntad de los Estados. No había Presidente ni sistema alguno de tribunales nacionales. Una grave falla era que los Artículos de Confederación sólo podían ser modificados con el consentimiento unánime de los Estados. En total, los Estados eran supremos y el gobierno nacional demasiado débil para poder ofrecer un sistema viable de unión. América aún no había hallado modo de distribuir el poder entre un gobierno centralizado y los Estados miembros. Pero luego había de lograrlo bajo una nueva carta nacional: la Constitución de 1789.

¿Cómo ocurrió esto? ¿Cuáles fueron los sucesos que obligaron al pueblo norteamericano a buscar una unión más perfecta? Durante el lapso 1781 a 1787 los Estados sostuvieron interminables riñas sobre fronteras limítrofes entre uno y otro, pleitos por derechos territoriales y por tarifas. La depresión económica arrasó el país, dejando muchos granjeros iracundos y hambrientos. Después de terminada la Guerra Revolucionaria, la cooperación entre los Estados que había sido tan esencial para llevar la guerra adelante a su conclusión disminuyó notablemente. En la gloria de la Independencia los Estados hacían prácticamente lo que les daba en gana. Algunos emitieron dinero en billetes sin valor; otros omitieron de contribuir con su cuota para mantener al gobierno central. Abundaban los problemas internacionales. Los británicos se negaban a retirar sus tropas de las tierras del Oeste hasta que los Estados hubiesen pagado el valor de las propiedades expropiadas a súbditos británicos durante las luchas; y los españoles amenazaban con clausurar el río Mississippi para impedir el comercio norteamericano. Como otras naciones se negaban a firmar convenios comerciales con el débil gobierno norteamericano que era incapaz de cumplirlos, el comercio internacional disminuyó a cero.

Bajo estas condiciones, un pequeño grupo de norteamericanos resueltos comenzaron a bregar por un gobierno nacional más enérgico. Cuando los Estados de Virginia y Maryland tuvieron éxito en resolver sus problemas sobre el comercio por el río Potomac, un grupo de virginianos propusieron que los Estados enviaran delegados a Annapolis, Maryland, a fin de discutir problemas interestatales. Aunque sólo cinco Estados concurren a la cita, los organizadores no se dieron por vencidos. Convencieron al Congreso a convocar una asamblea a celebrarse en Filadelfia en mayo de 1787. Este Congreso habría de reunirse "para el único y exclusivo fin de revisar y modificar los Artículos de Confederación". El que la Conven-

ción se haya desentendido de esta directiva y, en cambio, redactó un documento completamente nuevo, o sea, la Constitución de 1789, redundará eternamente en su honor y gloria. Todos los Estados, excepto el de Rhode Island, donde la legislatura estatal estaba controlada por un partido agrario de granjeros y deudores, enviaron delegados a la Convención de Filadelfia en 1787.

Ahora cabe decir algunas palabras acerca de los hombres que redactaron lo que el Primer Ministro Gladstone calificó más tarde como 'la más maravillosa obra que haya sido forjada en un momento dado por las inteligencia y voluntad del hombre'. ¿Quiénes fueron? En un sentido real, eran los hombres más eminentes de su época, y eran jóvenes; su edad promediaba alrededor de los 42 años. El mayor era el internacionalmente famoso Benjamin Franklin, de 81 años de edad y enfermo de gota, quien asistió a las sesiones transportado en una silla cargada por cuatro reos de la cárcel local. A despecho de su juventud, los cincuenta y cinco delegados que efectivamente asistieron a la Convención estaban bien preparados para la labor de redactar una constitución. Siete de ellos habían servido como Gobernadores de sus respectivos Estados, dos tercios del total habían cumplidos períodos en el Congreso Continental, ocho habían tenido experiencia previa en la redacción de constituciones estatales, ocho habían firmado la Declaración de Independencia y la mitad de ellos eran egresados universitarios. Sus profesiones recorrían toda la gama desde comerciantes, manufactureros, hacendados, banqueros hasta abogados.

Seis de estos hombres deben ser mencionados específicamente por haber cumplido papeles destacados en la Convención. Ellos fueron George Washington, James Madison y Edmundo Randolph, de Virginia; Benjamin Franklin, James Wilson y el Gobernador Morris, de Pennsylvania. George Washington no había deseado asistir porque su dentadura, al igual que sus finanzas, estaban en bastante mal estado. Sin embargo, logró convencerlo Madison que el futuro del país dependía de su apoyo; por tanto, llegó para encontrarse elegido como presidente de la asamblea. Hombre de gran prestigio, Washington "inspiraba respeto y reverencia universales". Aunque hablaba poco, logró impedir que la Convención se apartara de la gran tarea de establecer un gobierno realmente funcional. Entre todos los presentes James Madison probablemente era el mejor informado acerca de su país. Conservador en asuntos económicos, pero liberal en sus puntos de vista en cuanto a los derechos civiles, Madison se esforzó para estable-

cer un gobierno fuerte y nacionalista. Fue él quien escribió "primero debes permitir al gobierno que controle a los Gobernadores y, luego, obligarlo a controlarse a sí mismo", un dicho que pudiera ser reflejo de la filosofía fundamental de la Constitución. Tal como lo expresa un historiador, él (Madison) impartió a la Constitución su estructura básica, su conservantismo esencial y, sin embargo, "la suficiente flexibilidad para poder enfrentar las cambiantes necesidades del futuro". Además, a Madison le debemos el saber lo que sucedió en la Convención de Filadelfia. En esos días, antes de que existieran taquígrafos, él tomaba apuntes durante los debates sobre cuánto le era posible y luego, en la noche, complementaba sus notas a la luz de una vela, así afectando su salud. Sin lugar a dudas, Madison mereció el título que más tarde se le otorgó, "Padre de la Constitución". Edmundo Randolph, Gobernador de Virginia, un nacionalista que laboraba incesantemente por el establecimiento de un gobierno nacionalista enérgico y firme, fue autor de uno de los planes que utilizó la Convención al redactar la Constitución.

Benjamin Franklin, de Filadelfia, a quien conocemos como inventor, científico, filósofo y estadista, seguía a Washington en cuanto a la estimación que le profesaban los delegados. Y pese a su avanzada edad, era muy popular entre las damas. Aunque no hizo aporte directo alguno a la redacción de la Constitución, Franklin intercaló humor e ingenio en los momentos críticos de los debates cuando se precisaba aliviar tensiones y evitar animosidades. La mayoría de sus conferencias fueron leídas por James Wilson, de Pennsylvania, escocés de origen y educación y, probablemente, el más eminente jurista teórico de su época. Creía en un fuerte gobierno nacionalista y que éste debería tener una sólida base popular. El tercer miembro de la delegación de Pennsylvania era Robert Morris, muy aristocrático en sus ideas a diferencia del democrático Franklin. Morris usaba una pierna de palo; era un conferencista elocuente y fue responsable del estilo literario de la Constitución. Años más tarde podía declarar con entera veracidad al comenzar una carta, "la mano que escribe esta carta escribió la Constitución". Un historiador se ha referido a Morris como el "niño travieso" de la Convención. Parece que Alexander Hamilton, en una ocasión, apostó a Morris una comida si era capaz de dar un manotazo en la espalda a Washington, diciéndole: "Y cómo se siente hoy, mi querido General?" Morris aceptó la apuesta y cumplió. Pero más tarde le declaró a Hamilton que

“Después de la mirada que me lanzó no lo volvería a hacer por mil comidas”.

Es de interés notar que si en esa ocasión había presentes norteamericanos eminentes, bien versados en ciencias políticas, otros tantos brillaron por su ausencia. Thomas Jefferson, autor de la Declaración de Independencia y John Adams, quien más tarde llegó a ser Presidente de Estados Unidos, se encontraban en el extranjero en misiones diplomáticas; y John Jay estaba absorto en la dirección de relaciones exteriores de la Confederación.

El período 14 de Mayo al 17 de Septiembre de 1787 fue uno de los decisivos en la historia de la República Norteamericana, a medida que cincuenta y cinco delegados de doce Estados se reunieron en la Casa de Estado de Pennsylvania donde once años antes se firmó la Declaración de Independencia a fin de discutir la razón de un nuevo gobierno. Algunos eran firmes defensores de la democracia, mientras que otros rechazaban la idea de otorgar al pueblo el derecho de elegir a sus representantes. Por ejemplo, Elbridge Gerry, de Massachusetts, advirtió que “los males que experimentamos actualmente son productos del exceso de democracia”; y Alexander Hamilton, quien pudiera compararse con el gran prócer Diego Portales, habló acerca de la “imprudencia de la democracia” y dijo que “el pueblo rara vez puede juzgar y decidir atinadamente”. Otro punto a discutir fue la relación entre Estados grandes como Virginia y Massachusetts y otros más pequeños como Nueva Jersey y Delaware. ¿Debería crearse un enérgico gobierno nacional con mayores poderes que aquellos ejercidos por los estados, o deberían los estados ser soberanos y el gobierno nacional débil? ¿Y qué había de ser de la esclavitud? Estos tópicos formaron tema para discusión, fueron debatidos en sesiones secretas a fin de mantener la libertad del debate, durante esos meses calurosos y húmedos de verano en Filadelfia. Para asegurar la privacidad se mantenían cerradas las ventanas, con lo que las temperaturas alcanzaban grados insufribles. Pero al abrir las ventanas, entraban nubes de moscas, lo que era igualmente intolerable. Bajo tales condiciones los ánimos solían deteriorarse, pero nunca se llegó a los balazos. Se duda que cualquiera de los delegados portara armas. Una vez, cuando el debate se acaloró excesivamente, Benjamin Franklin sugirió que las sesiones se iniciaran con una plegaria y dijo: “Mientras más años vivo, más pruebas encuentro de esta Verdad: que Dios es quien gobierna los asuntos de los hombres. Y si bien un gorrión no cae a tierra sin que El lo note, ¿será entonces probable que pueda

erigirse un imperio sin Su atención?”. Pero su idea no prosperó, no porque los delegados no creyesen en las oraciones sino porque la Convención carecía de fondos para pagar los servicios de un capellán. De hecho, tampoco podían pagarles honorarios a los delegados, ni siquiera sus gastos.

Durante las primeras sesiones la astuta delegación de Virginia presentó un plan que sirviera de punto de partida en los debates. Este plan representaba los puntos de vista de los Estados grandes y optaba por un gobierno nacional capacitado para decretar leyes y, mediante sus propias ramas ejecutivas y judiciales, hacerlas cumplir. El Congreso sería bicameral con representación de acuerdo a las riquezas o número de habitantes de cada Estado. La cámara baja sería elegida por el pueblo y la cámara alta por la baja. Alarmados ante este plan, que aseguraría un gobierno controlado por los Estados grandes, los Estados pequeños presentaron su proyecto de 15 de Junio. Bajo este plan, denominado el Plan de Nueva Jersey, los Artículos de Confederación (convenientemente dejados de lado por los virginianos) seguirían en plena vigencia y cada Estado sería representado en el Congreso con un voto. El Congreso sería reforzado a fin de poder exigir el pago de impuestos y de regularizar el comercio. Un ejecutivo pluralista administraría las leyes y designaría una Corte Suprema. Este plan, que habría perpetuado al gobierno en forma de una débil confederación de Estados soberanos, fue rechazado por los Estados grandes; sin embargo, los delegados de los Estados pequeños se negaron a desistir y comenzó a vislumbrarse la disolución de la Convención. Finalmente, el 16 de Julio se llegó a un acuerdo. Denominado la “Gran Avenencia”, exigía que para ser miembro de la cámara baja del Congreso (Casa de Representantes) se calcularía sobre el número de habitantes libres de cada Estado más las tres quintas partes de los esclavos, mientras la cámara alta o Senado, consistiría de dos miembros de cada Estado, elegidos por las Legislaturas Estatales. Apaciguados por esta mutua concesión, los delegados de los Estados pequeños y menos poblados declararon estar preparados para apoyar la creación de un fuerte gobierno nacional.

En realidad, la idea de un Senado en que cada Estado tendría derecho a dos votos fue una concesión tanto a los Estados pequeños como a los intereses conservadores de todos los Estados donde el temor a la democracia era cosa viva. Se ha comentado que más tarde, cuando Jefferson regresó de Francia, sostuvo una reunión con George Washington y le preguntó por qué había favorecido el concepto de

un Senado. En esos instantes estaban tomando café. Washington preguntó a Jefferson, "¿por qué vació usted su café en el platillo?". Jefferson respondió: "para que se enfriara". "Exactamente", dijo Washington, "vertemos legislación en el platillo senatorial a fin de enfriarlo". Esto significaba que el Senado actuaría como una balanza, una fuerza estabilizadora dentro del proceso legislativo. Los redactores de la Constitución, ha de recordarse, tuvieron gran cuidado de evitar una cantidad excesiva de democracia, porque temían que el bajo pueblo, en aquel entonces carente de preparación y casi analfabeto, no tendría los conocimientos suficientes para gobernarse en forma inteligente. Si la Casa de Representantes quedaba sujeta a elecciones populares directas, el Senado, elegido por Legislaturas Estatales, ejercería la vital influencia controladora sobre el proceso legislativo. No debemos sacar conclusiones de esto en el sentido de que los delegados a la Convención eran antidemocráticos. Lo que perseguían era un gobierno equilibrado, funcionando democráticamente pero no con una democracia ilimitada. El Senado actuaría como fuerza controladora, pero la Constitución no se preocuparía de resguardar la propiedad; tampoco se especificaron medidas sobre propiedades en relación con cualquier cargo federal.

Una vez acordada la "Gran Avenencia", fue fácil llegar a acuerdos sobre otros puntos. El temor que el nuevo gobierno nacional ejercería sus poderes para favorecer los intereses de las empresas comerciales y manufactureras del Norte a expensas de los intereses agrícolas del Sur, o viceversa, resultó en una prohibición absoluta de impuestos sobre exportaciones. Aun hoy en día Estados Unidos es una de las pocas naciones que no puede recaudar impuestos sobre sus exportaciones. Algunos delegados nortinos querían descartar los esclavos como parte de la población para fines de decidir el número de representantes que correspondería a un Estado en la cámara baja; y al contrario, algunos sureños querían hacer valer la totalidad de sus esclavos. Por tanto, llegaron al acuerdo de contabilizar solamente las tres quintas partes de los esclavos. Algunos delegados deseaban abolir la trata de esclavos, mientras otros, principalmente sureños, querían perpetuar el sistema. El convenio que se logró sobre este punto fue que el comercio de esclavos seguiría hasta 1808, fecha en que el Congreso podría prohibirlo, lo cual efectivamente hizo en ese año. Otro convenio tenía relación con la admisión de los nuevos Estados que se irían formando en el territorio del Oeste. Los adinerados y propietarios del Este temieron que los nuevos Estados adop-

tarian los puntos de vista del pequeño agricultor y de los eternos deudores. Se consideraba que al admitir los nuevos Estados, éstos debieran tener una categoría inferior a los trece Estados originales. Otra opinión era que deberían ser admitidos con los mismos privilegios y derechos que los Estados originales. Este problema fue solucionado dejando que lo decidiera el Congreso; como resultado, se decretó una igualdad absoluta para todos los Estados. Finalmente, me permito comentar el convenio sobre la forma de elegir Presidente. Algunos favorecían la elección por el pueblo, otros preferían que lo eligiera el Congreso. Esta última sugerencia fue objetada sobre la base de que un Presidente así creado sería débil y servil. Al final fue decidido que el Presidente sería elegido por un colegio electoral, el cual sería escogido en la forma como decretara la legislatura estatal. Esto, a la larga, permitió que los electores fuesen elegidos por el pueblo, sistema que perdura hasta hoy día.

Durante los últimos días de sesiones de la Convención, un comité especial pulió la versión final del documento y el Gobernador Morris aportó un elocuente preámbulo que reza como sigue:

“Nosotros, el Pueblo de Estados Unidos, a fin de formar una Unión más perfecta, establecer la Justicia, afianzar la tranquilidad interior, proveer a la Defensa común, promover el bienestar general y asegurar para Nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la Libertad, estatuímos y sancionamos esta Constitución para Estados Unidos de América”.

Benjamin Franklin propuso que la Constitución fuese firmada por los miembros en la siguiente forma: “Forjado en Convención por consentimiento unánime de los Estados aquí presentes el día 17 de septiembre”. Su sugerencia fue aprobada y los delegados se adelantaron para firmar. Sólo tres personas presentes en esta histórica versión se negaron a firmar. Otros que se habían opuesto a la Constitución ya habían partido de Filadelfia. La ceremonia de la firma impulsó a Franklin a comentar que, durante los debates, a menudo había contemplado el sol pintado en la pared detrás de la silla del General Washington, presidente de la Convención, musitando si representaría un sol naciente o uno poniente. “Ahora”, dijo Franklin, “estoy contento de saber que es un sol naciente y no uno en su ocaso”. Luego todos los delegados se trasladaron a la cantina City Tavern para degustar unos traguitos y cenar juntos como despedida, ya que sería última vez que se encontrarían todos reunidos. Se dice que una dama se acercó a Benjamin Franklin y le preguntó: “Bueno, doctor,

qué tenemos ¿una república o una monarquía?”. “Una república”, fue la respuesta, “siempre que ustedes puedan mantenerla”. La Convención había terminado y también habían llegado a su fin los cuatro meses más decisivos en la historia de la República Norteamericana.

Sin embargo, la Constitución no había sido aún ratificada y el escaso margen por el cual ello se logró indica que existía mucha oposición al documento. En cada uno de los Estados se celebraron convenciones donde los delegados votaron sobre el documento. Los debates fueron acrimoniosos. Aunque siete Estados ratificaron por márgenes de 2 a 1, o más, en Massachusetts el voto fue de 187 contra 168, en Virginia 89 contra 79, y en Nueva York el margen fue de 30 contra 27. Curioso es, pero los autores de la Constitución no incluyeron en el documento una declaración de derechos, no por indiferencia hacia los derechos fundamentales sino porque los autores no pensaron que fuese necesario especificarlos en el texto. Aunque ésta era una actitud lógica, psicológicamente era adversa. Los norteamericanos querían que sus derechos fuesen proclamados concretamente en la Constitución. A fin de contrarrestar las críticas que pudiesen haber logrado derrotar la Constitución en las convenciones ratificadoras, sus defensores prometieron que a fin de resguardar la ciudadanía contra acciones arbitrarias del gobierno, se decretaría una Declaración de Derechos en forma de enmienda a la Constitución; esto se haría en la primera sesión del primer Congreso. Se hizo y la Declaración de Derechos, o sea, las primeras diez enmiendas a la Constitución y parte integral de ella, entró en vigencia en Noviembre de 1791. Los derechos fundamentales incorporados en la Constitución constituyen una garantía contra posibles atropellos ilegales e indebidos contra el individuo e incluyen las siguientes: la libertad de expresión, de imprenta, y de poder reunirse en forma pacífica para pedir al gobierno la reparación de agravios; el derecho de los habitantes de que sus personas, domicilios, papeles y efectos se hallaran a salvo de pesquisas y aprehensiones arbitrarias; el derecho de un acusado de ser juzgado por un jurado; inmunidad contra las fianzas y multas excesivas y penas crueles y desusadas, etc. También debe mencionarse que Alexander Hamilton, James Madison y John Jay escribieron una serie de cartas en las que analizaban la Constitución, alabando sus méritos. Las cartas, impresas en conjunto bajo el título *El Federalista*, fueron ampliamente diseminadas y ayudaron a obtener apoyo para la ratificación. Tal como lo expresó un científico político, “es significativo que éste, el aporte más importante que hiciera América a la literatura del

pensamiento político, haya obedecido a la necesidad material de ganar apoyo para la Constitución propuesta”.

¿Cuáles fueron los motivos de los redactores de la Constitución? Como hombres sabios y de buenos principios, ¿estarían motivados por el patriotismo o más bien dominados por sus intereses personales? ¿Fueron los redactores gobernados por intereses materiales o eran hombres de inspiración divina? Mientras tenían razones personales poderosas para desear un fuerte gobierno centralizado que protegiera y promoviera sus propios intereses económicos, sería sumamente difícil probar que el determinismo personal haya constituido el factor principal que inspiró a los redactores. Por ejemplo: George Washington tenía mala salud, su situación económica era precaria y sus tierras de cultivo requerían con urgencia de una atención inmediata. El decididamente no concurrió a Filadelfia con objeto de promover sus propios intereses, pues se necesitó considerable persuasión de parte de James Madison y otros para convencerlo que era su deber servir a su país en papel de delegado. Es muy probable que ambos motivos inspiraron a los redactores de la Constitución en la preparación e implementación del documento. Por una parte eran estadistas y patriotas. Por otra, eran hombres pragmáticos quienes veían muy claramente que el éxito de un fuerte gobierno centralizado se identificaba estrechamente y afectaba su propio bienestar económico.

Ahora bien, dirijámonos a los principios de la Constitución, los puntos más notables de ella que la han sostenido a través de los años, que la han permitido servir en efectuar la transformación de una nación rural y subdesarrollada a la sociedad moderna y altamente industrializada, que es hoy día.

Primero: podríamos decir que la característica que distingue a la Constitución Norteamericana es el federalismo, definido como una división de poder político entre un gobierno centralizado, con autoridad sobre todo el país y sus habitantes y gobiernos locales, los Estados y las ciudades, que cubren ciertas zonas geográficas del país. Este tipo de gobierno ofrece contraste con un gobierno como ser, el de Gran Bretaña, Francia o Chile, donde la Constitución otorga el poder a un gobierno central que, a su vez, delega autoridad a unidades locales. Este tipo se denomina sistema unitario, en que el gobierno central no sólo puede delegar autoridad sino también revocarla. En un sistema federal la Constitución es la fuente de la autoridad central al igual que la autoridad local, siendo cada uno de estos núcleos de poder independiente de los deseos de quienes controlan el otro. Aun-

que la palabra "federal" no aparece en la Constitución, sí contiene tres cláusulas que definen claramente la división de poderes entre los gobiernos nacional y estatales. La primera es la Enmienda 10 que manifiesta lo siguiente: "Los poderes que la Constitución no delega a Estados Unidos ni prohíbe a los Estados, quedan reservados a los Estados respectivamente o al pueblo". Los redactores de la Constitución enumeran los poderes del gobierno nacional, a la vez que sugerían retener para los Estados todos los poderes restantes. Por ejemplo, el Congreso queda expresamente facultado para declarar la guerra y controlar el comercio entre los Estados, pero no hay nada en la Constitución que faculte al Congreso para reglamentar casamientos o divorcios ni mantener un sistema educativo nacional; por tanto, puede entenderse que éstos son materias que se dejan al criterio de los Estados. Muchas de las facultades son ejercidas concurrentemente en ambos niveles del Gobierno. Dado que esto produce confusión en cuanto a la línea divisoria entre la autoridad estatal y la del gobierno nacional, existe un Art. VI, cláusula 2, que reza como sigue: "La presente Constitución y las leyes de Estados Unidos que se expidan con arreglo a ella y todos los tratados celebrados o que se celebren bajo la autoridad de Estados Unidos, serán la suprema ley del país y los jueces de cada Estado estarán obligados a observarla pese a cualquier cosa en contrario que se encuentre en la Constitución o las leyes de cualquier Estado". Esta cláusula, tan esencial para el funcionamiento del federalismo, declara que los poderes del gobierno nacional son limitados pero que, dentro de la envergadura de tales poderes, es supremo dicho gobierno y los tribunales estatales están obligados a mantener esta supremacía. Las leyes del gobierno nacional, generalmente denominado Gobierno Federal, son supremas en esos campos en que ambos gobiernos pueden actuar. Finalmente, podemos citar la cláusula "necesario y conveniente" en el Art. I. Este Artículo expresamente enumera 17 facultades del Congreso. Otra cláusula, la Nº 18, estipula que el Congreso tendrá poder "para expedir todas las leyes que sean necesarias y convenientes para llevar a efecto los poderes anteriores y todos los demás que esta Constitución confiere al gobierno de Estados Unidos o cualquiera de sus departamentos o funcionarios". Esta cláusula sostiene la doctrina de poderes implícitos mediante la cual el Congreso ha ampliado considerablemente su autoridad en el campo de actividad que parecería haber sido reservado para los Estados. ¿Cuál es el límite del poder implícito? Es difícil definirlo. Después de 187 años sólo podemos

decir que bajo nuestra Constitución hay "sólo una línea demarcatoria ancha e indefinida entre los poderes federal y estatales".

Un segundo principio de la Constitución se refiere a la distribución de facultades dentro del gobierno nacional o federal. Esto se conoce por principio de la separación de facultades, o poderes.

La doctrina de separación de poderes no fue un aporte original de los redactores al gobierno constitucional. Más bien fue legado de milenios de años de experiencia política. Al formular su propia teoría de la separación de poderes, los redactores de la Constitución se dirigieron hacia el gran científico político francés Montesquieu, quien recalcó la doctrina de separación de poderes como un resguardo contra la tiranía y como los mismos cimientos de las libertades inglesas. "Su influencia sobre los redactores es abiertamente reconocida por Madison, quien comentó en el N^o 47 de *El Federalista* que el oráculo que siempre se consulta y a quien se cita en este respecto es el connotado Montesquieu..., quien tiene el mérito de demostrar y recomendarlo efectivamente a la atención del pueblo". Los redactores se valieron además de la experiencia política de la época colonial donde pudieron ver la lucha entre gobernadores y legislaturas por la supremacía. La separación de poderes en la Constitución Norteamericana fue una solución práctica al problema de cómo mantener la libertad si los poderes ejecutivo y legislativo estuviesen incorporados en un solo cuerpo.

Tal como en el caso del federalismo, no aparece mencionado en la Constitución pero la organización del gobierno nacional está evidentemente basada sobre este principio. El Art. I. expresa: "Todos los poderes legislativos otorgados en la presente Constitución corresponderán a un Congreso de Estados Unidos...". Es significativo que de las tres ramas del gobierno nacional, la rama legislativa es mencionada primero. De esto podemos deducir que los redactores trataban de crear un gobierno de leyes y no de hombres. Era su intención que el Congreso fuese la rama principal del gobierno. Entonces, el Art. II comienza con las palabras "se deposita el poder ejecutivo en un Presidente de Estados Unidos de América". El Art. III comienza: "Se depositará el poder judicial de Estados Unidos en un Tribunal Supremo (Corte Suprema) y en los tribunales de menor cuantía que el Congreso instituya y establezca en lo sucesivo". El sistema norteamericano es un sistema presidencial que contrasta con el sistema británico, o "parlamentario". Es decir, en Estados Unidos el jefe del ejecutivo es seleccionado por y responsable a los votantes mientras que en Gran

Bretaña el Primer Ministro es el jefe ejecutivo y es elegido por el partido mayoritario por la Cámara de los Comunes de entre sus miembros. Pero a pesar de la separación constitucional, existe en alto grado una mezcla de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en el sistema gubernamental norteamericano. En cierto sentido esto refleja el pensamiento de Montesquieu cuando escribió: "si, debido al necesario movimiento de las materias, se ven obligados a moverse las tres ramas, tendrán que hacerlo todos de acuerdo". Sería difícil justificar la aseveración que la doctrina de la separación de poderes haya fracasado en Estados Unidos. Si por un lado el sistema es complejo; resulta en el uso indebido de presiones políticas; tiende hacia tensiones en la función gubernamental y demora los cambios sociales necesarios; también podremos decir que nuestras libertades fundamentales han sido resguardadas, que en 187 años de vida nacional el Congreso y la Corte Suprema nunca han permitido que un Presidente se convierta en un Hitler o un Stalin. Ni es probable que sucediera tal cosa.

Un tercer principio de la Constitución, entrecamado y ligado al principio de la separación de poderes, es el principio de "controles y balances". Después de dividir el proceso gubernamental en tres ramas distintas, los redactores de la Constitución procedieron luego a instituir amplios "controles y balances" en los asuntos de cada rama por los otros dos. Por ejemplo, las designaciones presidenciales están sujetas a confirmación por el Senado y todos los miembros de la rama ejecutiva —incluso el Presidente— están sujetos a imputaciones y a ser destituidos de sus cargos por el Congreso. El Congreso ha creado departamentos, comisiones y reparticiones de la rama ejecutiva, los cuales pueden ser modificados o aun abolidos por el mismo Congreso.

Tanto el Presidente como el Congreso controlan el poder judicial federal. El único tribunal previsto en la Constitución es la Corte Suprema. Los tribunales de menor cuantía sólo pueden ser creados por el Congreso, que puede determinar el número de jueces en la Corte Suprema a la vez que tiene facultades para imputar a un juez federal y removerlo de su cargo. Los jueces son designados por el Presidente con la aprobación del Senado. A su vez, el poder judicial puede controlar las otras dos ramas al declarar inconstitucionales las leyes del Congreso y las acciones del Presidente. En un sentido muy real, el principio de controles y balances hace más que permitir a una zona del gobierno a intervenir en las actividades de las otras dos; en algunos casos incluso permite que una de ellas participe de

hecho en asuntos que son considerados como de la exclusiva competencia de otra rama. Por ejemplo, cuando los tribunales interpretan las leyes, les dan un significado quizás distinto al que tenía en mente el Congreso al emitirlas. Cuando el Presidente presenta ante el Congreso proyectos para su consideración, o cuando rechaza o aprueba medidas que son promulgadas, está participando en el proceso legislativo. Puede ser que el Presidente deseara tomar parte en ciertos asuntos, pero a menos que el Congreso aprobara los fondos para implementar tal acción, él no puede participar. Por tanto el sistema de controles y balances tiende a confundir la distinción entre las ramas del gobierno, porque las líneas de demarcación entre ellas quedan oscuras. Por otra parte, imparte una buena flexibilidad al funcionamiento del sistema norteamericano de gobierno y ha contribuido a su efectividad.

Un cuarto principio de la Constitución podría denominarse el principio del gobierno limitado. Hemos visto que la Constitución dispone una distribución tanto geográfica como funcional dentro del gobierno, pero quizás una distribución aun más fundamental es entre el pueblo mismo y el gobierno. La otorgación al gobierno de ciertas facultades, mientras se reservan otras facultades y derechos al pueblo se conoce como "principio del gobierno limitado".

La doctrina del gobierno limitado podría definirse como constitucionalismo, o gobierno constitucional, la forma en que la gente de un país organiza su sociedad mediante reglamentos y restricciones que tratan de lograr un equilibrio entre la autoridad y la libertad de manera de suministrar poder gubernamental mientras se conservan las libertades fundamentales del pueblo. Una Constitución como la que tiene actualmente la Unión Soviética o la de Alemania Nacista, que sencillamente describe la estructura y funcionamiento del gobierno, no es una Constitución propiamente tal. ¿Por qué? Simplemente porque no existen en ella medios para reconciliar la libertad personal con la autoridad y así mantenerlo.

En parte alguna de la Constitución aparece esto expresado en detalle, pero sí se encuentra en varios lugares. Ya he manifestado que la Enmienda 10 limita las facultades del gobierno nacional al declarar que se le conceden sólo ciertas facultades delegadas, todos los restantes quedando reservados a los estados o al pueblo. El principio también viene expresado en las muchas limitaciones específicas incluidas en la Constitución acerca de las facultades del gobierno nacional y los gobiernos estatales.

Entre las disposiciones más importantes están las siguientes: el gobierno nacional no está facultado para gravar con impuestos las exportaciones; los gobiernos estatales no pueden decretar leyes que interfieran con las obligaciones contraídas y ni el gobierno nacional ni los gobiernos estatales pueden decretar leyes que privan a un individuo de su vida, su libertad o propiedad sin que antes dicho individuo haya sido sometido al debido proceso judicial. Finalmente, además de las limitaciones expresas contenidas en la Constitución, la Corte Suprema ha declarado que también existen prohibiciones implícitas. Por ejemplo, en un famoso pleito tramitado en 1819, en que la Corte dictaminó de acuerdo a una ley que creó al Banco de Estados Unidos, los jueces declararon que existe una prohibición implícita contra la imposición de impuestos o tributos a las agencias del Gobierno Federal a instancias de los gobiernos estatales.

Sin embargo, el principio de gobierno limitado no es absoluto. Se contraviene con el principio de poderes implícitos, porque si el Gobierno Federal ejerce poderes implícitos además de los expresados, ¿cuáles son las limitaciones sobre tales poderes? Como ejemplo podemos señalar las limitaciones impuestas en tiempo de guerra con relación a ciertas libertades que aparecen en la Declaración de Derechos. El derecho del Congreso, rama integral del gobierno nacional, de declarar y dirigir la guerra, ha servido como justificativo para restringir la libertad de expresión y de prensa durante una guerra, aunque la Enmienda 1 declara que el Congreso no decretará ley alguna que lesionara estos derechos. El Profesor Edward S. Corwin, distinguido experto sobre la Constitución, declaró esto muy claramente, en un artículo que escribió en 1936. Este profesor era tan afamado que sus estudiantes y colegas discreparon con un ex presidente de la Corte Suprema por haber declarado éste que la Constitución es lo que la Corte Suprema dice que es. En la opinión de ellos, la Constitución es lo que dice Corwin que es. De todas maneras, el Profesor Corwin se refiere a la Constitución como “un instrumento del poder a la vez que un símbolo de restricción”. Esto significa que ciertas cláusulas de la Constitución proveen la base para el ejercicio del poder político positivo, mientras que otras cláusulas o secciones tienen como finalidad la restricción del poder político.

Un aspecto de la Constitución Norteamericana no concierne a la teoría del gobierno o la filosofía que expresa. Más bien es un aditamento mecánico, uno que describe cómo se estructuró esta Carta Magna americana. Quiero decir que, si el experimento constitucional

norteamericano ha tenido éxito hasta ahora, es porque el documento que constituye su núcleo es breve y escrito en términos generales y flexibles. La Constitución contiene menos de 5.000 palabras, excluyendo las 26 enmiendas agregadas desde 1791. Es un documento sorprendentemente corto que contrasta notablemente con la Constitución Mexicana de 1917, que consta de aproximadamente 29.000 palabras, o las distintas constituciones estatales de la Unión Norteamericana, la mayoría de las cuales son muy detalladas y largas en exceso. Por ejemplo, la constitución del estado de Louisiana contiene casi 250.000 palabras, casi tanto como una novela de 300 páginas. Las constituciones de Connecticut y Rhode Island, dos de los 13 Estados originales, contienen casi 8.000 palabras. El contenido promedio de una constitución estatal es de 25.000 palabras, más de 5 veces el de la Constitución Nacional. A modo de comparación la Constitución Chilena de 1925 contiene aproximadamente 12.700 palabras.

La brevedad de la Constitución Norteamericana admite de llenar muchos detalles por diversos medios, como ser, mediante leyes decretadas por el Congreso. Estas complementan disposiciones constitucionales específicas redactadas en términos generales. Lo mejor de este sistema es que la Constitución puede adaptarse a las cambiantes necesidades del Estado sin requerir enmiendas formales. Puede ser —y ha sido— interpretada al pasar de los años por diferentes generaciones de norteamericanos, de acuerdo a las necesidades de cada época. A comienzos de su historia, John Marshall, presidente de la Corte Suprema, declaró en un pronunciamiento legal que la Constitución Norteamericana es “una Constitución diseñada para durar muchísimos años y, en consecuencia, adaptable a las diferentes crisis en los problemas humanos. El haber prescrito los medios por los cuales el gobierno debiera en el futuro ejercer sus facultades habría sido alterar completamente la naturaleza del instrumento, confiriéndole las propiedades de un código legal”. Marshall opinaba que no sería aconsejable hacerlo así y la historia le ha dado la razón.

Finalmente, podría agregar que un aspecto importante de la Constitución es su hermetismo respecto a diversos importantísimos aspectos de la vida política norteamericana. No hay nada en la Constitución acerca de la compra de territorios, lo que preocupó mucho al Presidente Jefferson en 1803 en la ocasión de comprar el territorio de Louisiana a los franceses, compra que resultó ser “la mejor ganga en la historia norteamericana”. Tampoco contiene mención alguna de partidos políticos, la misma sangre vital de la democracia americana.

Los redactores de la Constitución no mencionaron para nada los partidos políticos por la sencilla razón que en esa época no existían. Los partidos políticos se desarrollaron posteriormente y, a medida que surgían, eran gobernados por costumbres y tradiciones y no por la Constitución.

¿Dónde reside la soberanía bajo la Constitución Norteamericana? Debemos recordar que bajo los Artículos de Confederación cada Estado retenía su soberanía y libertad de acción. Una debilidad fundamental era la carencia de un medio de ejercer el control directo sobre el pueblo norteamericano. Esta falla fue rectificadas parcialmente bajo la Constitución, que otorgaba al Gobierno Federal sólo poderes limitados y enumerados, por implicancia dejando el saldo para los Estados. Sólo en 1819 el Presidente de la Corte Suprema, John Marshall, sostuvo que el Gobierno Federal derivaba su autoridad del pueblo de los Estados más bien que de los Estados como entidades soberanas. Este problema no quedó totalmente solucionado hasta 1865 cuando terminó la Guerra Civil y se negó una vez por todas que un Estado pudiera retirarse de la Unión. Lincoln había librado y ganado la más cruenta guerra del siglo XIX a fin de mantener el concepto de soberanía nacional, que la soberanía descansaba en el pueblo norteamericano y no en los Estados.

Ahora quisiera manifestar que la Constitución fue producto de la Era de la Ilustración y la experiencia del período colonial. Mis predecesores en este podio, los señores Dr. Krebs, Profesor Sánchez y Profesor Barceló, han explicado los principios de la Ilustración tanto en Europa como en Estados Unidos. Los redactores fueron hombres racionales quienes creían que los guiaría el raciocinio en la redacción de un documento que serviría de base de una estructura política que recalca la autoridad de la ley y no la autoridad del hombre. Fue, si no la primera, una de las primeras constituciones escritas. Inauguró un período de redacción de constituciones formales que sería emulado por los revolucionarios franceses y, más tarde, por otros en el siglo XIX.

Aunque expresa conceptos políticos del siglo XVIII y fue diseñada para una nación agrícola subdesarrollada, este breve documento sigue siendo la expresión de las aspiraciones nacionales de un pueblo altamente desarrollado, a la vez que resguarda sus necesidades. Esto se debe no solamente a la solidez de la estructura gubernamental que proveyó, sino también que su significado ha ido en aumento con el pasar de los años. El éxito del sistema de gobierno norteamericano

puede atribuirse en gran parte al hecho de que la Constitución sobre la cual se basa es "un instrumento de poder a la vez que un símbolo de restricción". Al mismo tiempo ha proporcionado un gobierno enérgico y firme para hacerle frente a los problemas nacionales e internacionales y ha mantenido su forma democrática, resguardando las libertades del pueblo. En la medida en que la Constitución Norteamericana ha logrado ambos objetivos, podemos decir que su función ha sido todo un éxito.

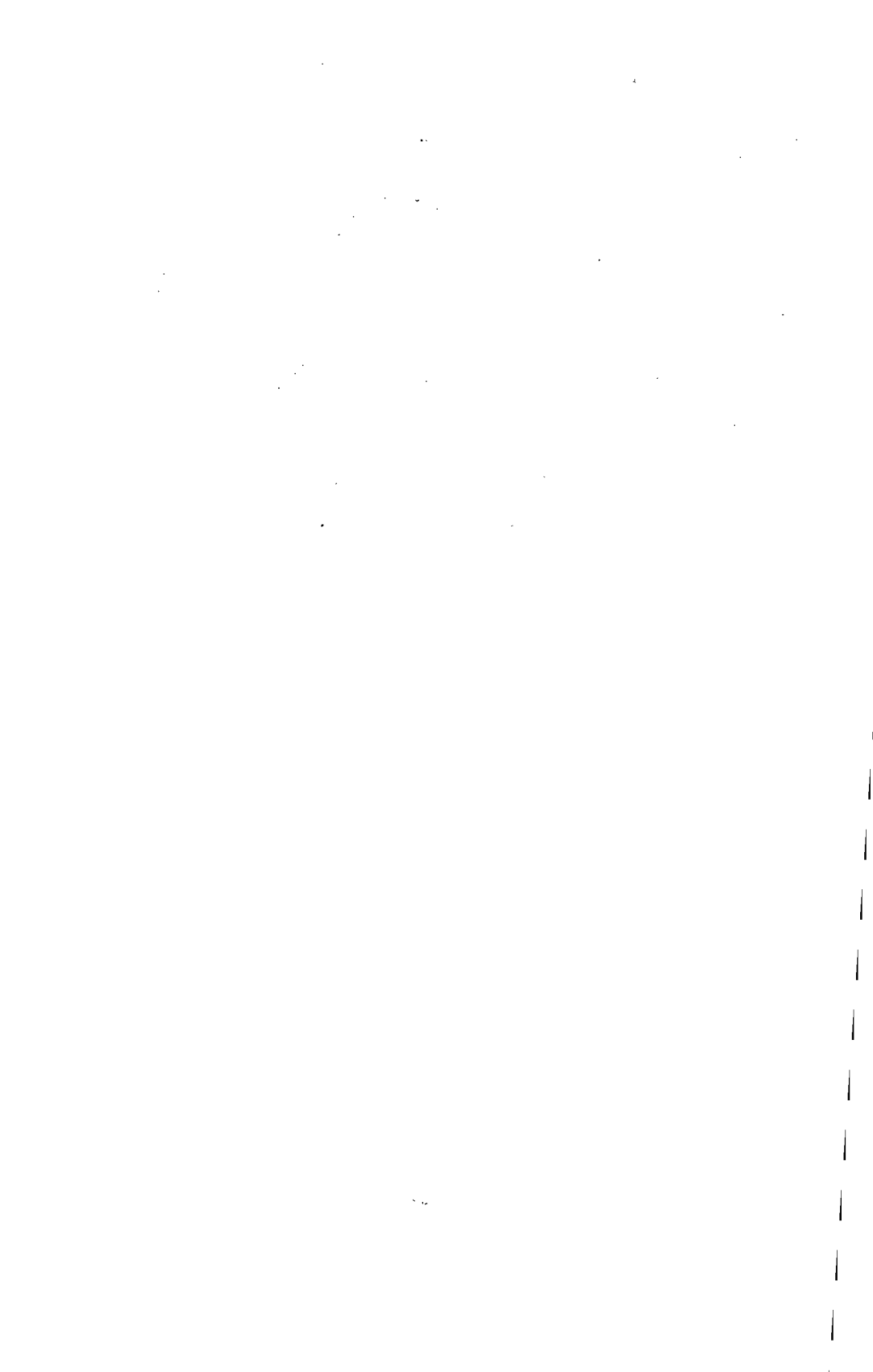
Y ahora que Estados Unidos inicia el tercer siglo de su existencia como nación, ante desafíos internos e internacionales sin paralelo, ¿seguirá sirviendo la Constitución como Carta Magna del "primer gran experimento democrático en el mundo"? ¿Podremos mantener la república que, según Benjamin Franklin, fue creada en 1787? ¿Podrá la Constitución seguir protegiendo los derechos del individuo contra el estado? ¿Podremos contar con un gobierno que promueva la planificación social sin destruir los derechos del individuo? En esta época moderna cuando cada nación en el mundo es, no independiente, sino interdependiente con respecto a las acciones de las demás, ¿podrá la Constitución Norteamericana proveer y mantener un sistema de gobierno que promoverá el principio de interdependencia para beneficio de todos los pueblos del mundo? Bástanos esperar que la dinámica vitalidad de la constitucionalidad norteamericana, vitalidad que nos ha sostenido durante 187 años, seguirá haciéndolo. La responsabilidad para nuestro futuro la tiene en sus manos el pueblo norteamericano. Es nuestro deber asegurar que la Constitución que nos ha servido tan noblemente siga cumpliendo en igual forma. Ya es tiempo que cada uno de nosotros, los norteamericanos, renovemos nuestro juramento de proteger y defenderla, jurando con las palabras inmortales de Abraham Lincoln, que "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no desaparezca de la faz de la tierra".

BIBLIOGRAFIA

(Publicaciones consultadas en la preparación de esta obra)

1. CUMMINGS, JR. MILTON, C. AND WISE, DAVID. *Democracy Under Pressure: An Introduction to the American Political System*. New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1971.
2. COYLE, DAVID CUSHMAN. *The United States Political System and How It Works*. New York: Signet Key Books, 1954.
3. HAMILTON, ALEXANDER; JAY, JOHN; AND MADISON, JAMES. *The Fede-*

- ralist: *A Commentary on the Constitution of the United States*. New York: The Modern Library, 1937.
4. JONES, EUGENE W.; ERICSON, JOE E.; BROWN, LYLE C.; TROTTER, JR., ROBERT S. *Practicing Texas Politics*. Boston: Houghton Mifflin Co., 1974.
 5. KELLY, ALFRED H. AND HARBISON, WINFRED A. *The American Constitution: Its Origins and Development*. New York: W. W. Norton & Co., 1948.
 6. MADDOX, RUSSELL W. AND FUQUAY, ROBERT F. *State and Local Government*. New York: D. Van Nostrand & Co., 1975.
 7. MORISON, SAMUEL ELIOT. *The Oxford History of the American People*. New York: Oxford University Press, 1965.
 8. ODEGARD, PETER H.; CARR, ROBERT K.; BERNSTEIN, MARVER H. AND MORRISON, DONALD H. *American Government: Theory, Politics, and Constitutional Foundation*. New York: Holt, Rinehart, and Winston, Inc., 1961.
 9. PADOVER, SAUL K. *The Living U. S. Constitution*. New York: Frederick A. Praeger, 1953.
 10. PELTASON, J. W. CORWIN AND PELTASON'S. *Understanding the Constitution*. New York: Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1970.



LA FILOSOFIA POLITICA DE TOMAS JEFFERSON EN EL BICENTENARIO DE EE.UU.

Dr. Walter Sánchez G.

*Jefferson, otro alfarero de Repúblicas**.

“Consideramos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están: el derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, cuyos poderes legítimos derivan del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno se haga demoledora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno...”. Con estas palabras escritas de puño y letra de Tomás Jefferson se declaraba la Independencia de Estados Unidos de América del Norte el 4 de Julio de 1776 y que fuera, aprobada por la unanimidad de las 13 colonias.

La semilla de estas palabras nos dará a conocer el fruto maduro del pensamiento político de Tomás Jefferson, como libertador, pensador político y estadista.

En Jefferson el verbo democracia se hizo carne y quedó entre nosotros hasta nuestros días.

Con esta breve introducción quisiera desgranar el orden en el cual proporcionaré algunos aspectos esenciales del pensamiento político de Tomás Jefferson y sus implicancias para el Bicentenario de EE. UU. de América, y para el auge y perspectivas de su democracia.

En primer lugar, es necesario situar el pensamiento político de Jefferson dentro del contexto filosófico y social del momento; en segundo lugar, determinar cuáles son los rasgos sobresalientes del

*Al igual que S. Bolívar, Jefferson podría decir las mismas palabras del Libertador para resumir su larga trayectoria política: “Yo me he metido a Alfarero de Repúblicas, oficio de no poco trabajo, pero al mismo tiempo glorioso”. (Carta a Santander, 1824, 6 mayo).

discurso político jeffersoniano, hasta poder definir el modelo político de uno de los arquitectos principales de la democracia americana y *finalmente* situar este modelo, en una perspectiva futurista, es decir, colocar la democracia Americana "en el umbral de su tercer siglo".

I. EL CONTEXTO INTELECTUAL Y SOCIAL DE LA EPOCA Y EL PENSAMIENTO DE JEFFERSON.

Biografía política e intelectual.

La biografía política de Jefferson nos señala al menos tres momentos más importantes de su vida: 1º) A los 33 años de edad fue el redactor principal del Acta de Independencia de Estados Unidos, como ya lo expresamos al inicio de esta exposición; 2º) su contacto personal con la Política europea, a la cual conocía profundamente a través de sus lecturas y estudios. Este contacto, penetró en las zonas profundas del pensamiento político del entonces Embajador Plenipotenciario de EE. UU. en Europa, entre 1784 y 1789, como sucesor de Benjamin Franklin; 3º) su elección como el 3º Presidente de EE.UU., entre 1801 y 1809, durante dos períodos.

Es sabido que, su último servicio al país fue en el cargo de Rector de la Universidad de Virginia, en su añorado terruño de Monticello.

Sin embargo, para entender su trayectoria intelectual y política su última experiencia relevante, fue su desempeño como: "Estadista que logró empapar a la Constitución de 1787 del *Espíritu de la Declaración de la Independencia*"¹.

Esta brevísima biografía política, por cierto no refleja su enorme actividad desplegada en el plano de la reflexión y aplicación de la disciplina democrática. No obstante proporciona una imagen general del personaje cuyo legado político trataremos de comunicar.

Esta biografía política de alguna forma se encuentra relacionada con la biografía intelectual de Jefferson, quien a medida que pasaban los años junto con mantener firme la fe en sus principios básicos, fue aumentando su madurez y visión en las formas de aplicación de la democracia a la sociedad americana.

A su vez la propia sociedad de las colonias fue madurando paulatinamente.

El clima intelectual americano durante esa época (xvii-xix) expø-

¹Edward Dumbauld, *Jefferson*, Ed. Diana, México, 1965, pág. 35.

rimentó al menos cinco grandes inquietudes intelectuales que crecían en forma paralela al desarrollo económico y social de las 13 colonias

El Calvinismo, importado por los puritanos establecidos en New England; la *reacción al deísmo calvinista*, la adopción del escepticismo racionalista y la *Ilustración* de Francia, una tercera corriente de orientación *idealista* y tendencias *materialistas* siguiendo la línea de Hobbes. Las experimentos de electricidad de Franklin, también dieron lugar a nuevas inquietudes típicas del racionalismo. Finalmente, cuando se terminaron de cuestionar las ideas sobre la "naturalidad" y sobre "Dios" y después de haber logrado cierto nivel de desarrollo económico los americanos volcaron su *atención a la política*, es decir, se replantearon el problema del poder, el gobierno, la autoridad, y el Estado. En general ellos encontraron en Locke el campeón de sus propias ideas².

Particularmente, Jefferson que en el texto de la "Declaración", decía: "todos los hombres fueron creados iguales, dotados de ciertos derechos inalienables", demostró una clara influencia de John Locke; según este filósofo inglés la finalidad del gobierno es proteger los derechos preexistentes, otorgados por Dios y que todos los hombres gozan por ley natural.

Por esta tradición Jefferson insistirá en que existen derechos que no pueden ser usurpados por el gobierno y se preocuparía de limitar constitucionalmente el radio de acción del gobierno para que no invada la esfera reservada a la libertad política, religiosa e intelectual del individuo.

La tradición de Locke, a su vez provenía de grandes filósofos clásicos como St. Tomás, San Agustín y Aristóteles.

Por todas estas consideraciones creemos que existe una relación entre la biografía política y la biografía intelectual de Jefferson. Es tan evidente esta relación que por lo mismo es difícil de resumir.

Sólo vale la pena recordar que Jefferson no elaboró su pensamiento en el aire o en un solo tratado, ni tampoco se alejó de los hombres para escribir una "summa" de Filosofía política.

Jefferson no fue un Kant ni un Marx o Platón, sino más parecido a un Cicerón, un Lincoln (por ejemplo, una vez que estuvo formado el gobierno americano debió justificar la lucha anticolonialista y la revolución que crearía la "primera nación independiente")³.

²Charles M. Wiltse, *The Jeffersonian Tradition in American Democracy*, Hill and Wang N. Y. 1960, pp. 36-37.

³Seymour Martin Lipset, *The First New Nation* (1963).

Durante estos períodos desarrolló los principios básicos del credo jeffersoniano, sobre "dónde" y "cómo" debe descansar la autoridad del Estado, tomando en cuenta a otras experiencias históricas. Así, después de la Constitución Americana en 1789 se preocupó de problemas de procedimientos políticos y representatividad popular.

En esta fase el gobierno es un problema de principios y de posibilidades realistas.

Como el reflejo del medio intelectual y filosófico de América y Europa Jefferson fue el "preeminente exponente, con Benjamin Franklin de la Ilustración del s. XVIII... y él fue uno de sus legítimos hijos"; "sus progenitores eran Locke, Newton, y Lord Bacon que el mismo agregó a esta trinidad de héroes"⁴.

Si bien es cierto que Jefferson bebió de la filosofía europea, especialmente de los pensadores ingleses y en menor grado de franceses, en la "Declaración" redactó una lista de 27 cargos contra el Rey Jorge y demostró una acerba crítica a los regímenes monárquicos y dictatoriales de la Vieja Europa.

Al respecto, Adams comentaba maliciosamente esta simpatía de Jefferson por la filosofía (no por la práctica) política de los europeos: "Jefferson bebió libremente de la filosofía francesa, en religión, ciencia y política", afirmación que no es falsa pero sí incompleta. Jefferson en primer lugar reflexionó y aprendió de su propia experiencia en Virginia, pero "él fue como los filósofos británicos, un francófilo; y como los filósofos franceses y alemanes un anglomaníaco"⁵.

No obstante, si bien el mismo reconoció la influencia francesa no es menos cierto que fue un pensador político autónomo y capaz de repetir en su propio quehacer filosófico la experiencia de un Aristóteles.

En su *Common Place Book* revisó varias constituciones al igual como aquel gran filósofo autor de la Constitución de Atenas. Demostró haber sido gran admirador de juristas ingleses, escoceses y finalmente al igual que cualquier filósofo continental, las raíces últimas de su doctrina se remontan a la edad de oro de los griegos, cuando despertó la conciencia del hombre⁶.

⁴Merril D. Peterson, *Thomas Jefferson & The New Nation. A Biography*, N. Y. 1970, p. 46.

⁵Van Wood Ward, *A Comparative Approach to American History, The Voice of America*, Washington D. C. 1968, p. 42.

⁶Charles Wiltse, *op. cit.*, p. 59.

II. EL MODELO POLITICO DE TOMAS JEFFERSON

Después de haber examinado en forma sumaria las vertientes filosóficas en las cuales se inscribe el pensamiento político de Tomás Jefferson, es necesario poder extractar lo medular de su 'modelo' y la organización política que sirve para materializar sus tesis fundamentales.

Utilizaremos la palabra 'modelo' en el sentido utilizado por la Ciencia Política, es decir un instrumento analítico que sirve para ordenar y clasificar las características sobresalientes de una teoría o de un fenómeno cualquiera.

El 'modelo' se puede resumir en 4 categorías o atributos específicos: Apertura, Flexibilidad, Representatividad y Calidad de Vida.

1. *El realismo democrático*

La primera característica del modelo jeffersoniano en su apertura constante a la realidad política de América y a sus capacidades para sucesivas acomodaciones a nuevas coyunturas históricas y sociales.

El dogmatismo o idealismo no tienen lugar en el modelo; Jefferson decía al respecto: "Los otros tienen plenos derechos a discrepar con mi opinión sin imputarles a ellos criminalidad" y desde ese momento se fortalecerá una opinión pública americana capaz de influir al gobierno.

Por otro lado, si bien tenía una fe a toda prueba en la capacidad del hombre para autogobernarse, en una carta a John Adams (1813-Oct.) le escribía: "Convengo con Ud. en que existe entre los hombres una aristocracia natural. Se funda en la virtud y en el talento... Hay también una aristocracia artificial que funda sus derechos en la riqueza, el nacimiento, prescindiendo de la virtud, el talento... la aristocracia artificial es un dañino ingrediente del gobierno y deberían tomarse medidas para impedir su influjo"; en otra carta a Lafayette, reconocía que "no todos los pueblos están maduros para la libertad, fundada en la razón o para la independencia" (1815, Feb.).

Este modelo "abierto" reconoce por lo tanto que "la igualdad de oportunidades" si bien es un axioma fundamental, los ciudadanos deben estar preparados y ser educados para autogobernarse.

Jefferson era realista y criticaba acerbamente las "ilusiones democráticas" de todo proyecto de gobierno formado sobre el supuesto de

una continua "virtud del pueblo"⁷. Como Bolívar, supo reconocer las virtudes y debilidades de los pueblos para la democracia.

Su modelo contrastaba con la actitud de Alexander Hamilton y algunos líderes europeos que consideraban que el pueblo era una "gran bestia" y debía ser sometido por la fuerza bruta.

La confianza en el ciudadano era inquebrantable a tal punto que en Francia escribía: "Tengo fe en que el resultado de nuestro experimento probará que puede confiarse en los hombres para que se gobiernen por sí mismos. Si se demuestra lo contrario, llegaría a esa conclusión de que no existe Dios o de que es un ser malvado". (A David Hartley, París 1787, Julio).

2. La fuerza de la autotransformación política

Una segunda característica del modelo político de Jefferson es su flexibilidad, es decir su capacidad de autotransformación en el tiempo, periódicamente y de acuerdo a reglas más o menos claras y sin recurrir a la violencia física.

Al respecto decía: "No permita Dios que pasemos nunca 20 años sin una rebelión de ese género (la rebelión de Shays). El pueblo no puede estar siempre y en su totalidad bien informado... ¿qué país ha existido o existe que no haya conocido en 150 años una rebelión? ¿Y qué país puede conservar sus libertades si sus gobernantes no son advertidos, de cuando en cuando, de que el pueblo mantiene su resistencia? Dejémosle que tomen las armas... El árbol de la libertad necesita ser regado de cuando en cuando con sangre de los patriotas y de los tiranos. Es un abono natural". (A William, S. Smith, París, 1787, Nov.).

En otra oportunidad, al rehacer la Constitución de Virginia demostró con su ejemplo que no se podía perpetuar un orden constitucional que no se ajuste a nuevas realidades sociales y que no refleje auténticamente los ideales democráticos. Al respecto en sus *Notas sobre Virginia* (1776) decía:

"Esta Constitución fue elaborada cuando éramos neófitos e inexpertos en la ciencia de gobierno... fue además la 1ª que se forjó en EE.UU. No es pues de extrañar que el tiempo y la práctica hayan puesto de manifiesto en ella varios defectos capitales".

⁷S. P. Mayer. *Trayectoria del pensamiento político*, F.C.E., 1941, p. 269.

Según Jefferson, la flexibilidad de un gobierno y una Constitución eran la prueba más clara de su éxito: "la excelencia de un gobierno se mide por su adaptación a las condiciones de los gobernados".

Creemos que la exposición más clara de esta flexibilidad constitucional se encuentra en una carta a Samuel Kercheval: "Hay personas para quienes una constitución es un objeto de beata veneración, una especie de arca de la alianza, algo sagrado que no debe tocarse... pretender que una sociedad civilizada viva siempre bajo el régimen de sus antepasados incultos sería tanto como exigirle a una persona que lleve el mismo traje que le iba bien de niño. Tan descabellada idea es la que ha bañado a Europa de sangre últimamente" (Monticello, Julio 12, 1816).

De esta manera un postulado básico de su modelo político, además de su apertura, es su flexibilidad, para que el orden institucional se adapte a las condiciones de la hora presente, al progreso científico y a las nuevas generaciones de americanos.

Esta flexibilidad del orden político interno se reflejará en la política exterior de Jefferson que dijo: "Los americanos no deben nunca solicitar privilegios de las naciones extranjeras, con el fin de verse obligados a concederlos". Por otra parte anteriormente Washington había enunciado esta misma idea. "La nación que se entrega a sentimientos habituales de amor o de odio hacia otra nación, se convierte en esclava de ellos en cierta manera, es esclava de su odio o amor... Extender nuestras relaciones comerciales con todos los pueblos extranjeros, y establecer la menor cantidad de lazos políticos, tal debe ser la regla de nuestra política".

Al respecto, Alexis Tocqueville, un brillante observador de América, pensaba que "en política exterior... los gobiernos democráticos son decididamente inferiores a otros... la democracia no puede sino difícilmente coordinar los detalles de una gran empresa... y es poco capaz de combinar medidas en secreto y esperar pacientemente su resultado".

Terminaba Tocqueville. "No se puede decir, de una manera absoluta, que sea la democracia la que en América, conduzca los asuntos exteriores del Estado"⁸.

En este sentido el modelo político, por su flexibilidad interna y externa, ha ofrecido aspectos positivos y negativos a la manera como

⁸Alexis Tocqueville, *La democracia en América*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1965, p. 145.

se conducen los asuntos externos en la era post Washington-Jefferson. Sin embargo la flexibilidad ha continuado.

La apertura y flexibilidad del pensamiento político de Jefferson tienen un norte fundamental que es la brújula de toda democracia. En primer lugar la representatividad (democracia representativa) del gobierno y la calidad de la vida, en segundo lugar.

Así como la apertura y la flexibilidad son dos adjetivos del modelo jeffersoniano, lo sustantivo es su naturaleza representativa, antimonárquica y su carácter al servicio de la felicidad del hombre por sobre todas las cosas. Es por estas razones que Jefferson le dio a EE. U. lo que EE. UU. le está dando al mundo.

En general, en el Bicentenario de Estados Unidos, el mundo observa a EE.UU. como la primera potencia industrial de influencia planetaria. Los rusos descansan en la agricultura americana para alimentarse. Los izquierdistas que marchaban contra la guerra del Vietnam se vestían con blue-jeans, tomaban Coca-Cola y después escuchaban a Bob Dylan. Todos saben que EE. UU. es el N° 1 en la producción de inventos científicos, tecnológicos, el N° 1 en la conquista espacial y el primero en recuperar su economía de la reciente crisis económica. Desgraciadamente estos inventos materiales no dejan ver el legado democrático de EE.UU. y sucede lo de siempre "que los árboles no dejan ver el bosque" es decir, que los adelantos materiales de América dificultan la tarea de compenetrarse del ejemplo de la democracia representativa de EE. UU., a pesar de sus muchas limitaciones.

Por estas razones en el Bicentenario es vital observar la experiencia americana desde una perspectiva jeffersoniana. Desde el punto de vista político, si EE.UU. ha realizado un aporte único y de trascendencia indudable para la civilización moderna, ésta es la democracia jeffersoniana. En este sentido Jefferson dio a EE.UU. lo que EE.UU. está dando al mundo, más allá del bienestar material⁹.

3. *La representatividad del modelo*

Hemos dicho que el carácter democrático y representativo es una nota esencial del pensamiento político de Jefferson. Esto es así porque constantemente proclamó "La venturosa Verdad de que el hombre es capaz de gobernarse por sí mismo" es decir, su credo político se puede resumir en esta afirmación: "He jurado en el altar de Dios hosti-

⁹Edward Dumbauld, *op. cit.*, p. 1.

lidad eterna a todas las formas de opresión de la mente humana" (a François de Marbois, 1777, 14 de Junio). En su tumba se lee el mensaje que él mismo redactó: "Autor de la Declaración de la Independencia de EE. UU., del Estatuto de Virginia sobre la libertad religiosa y padre de la Universidad de Virginia".

¿Por qué EE. UU. no fue una monarquía como era la mayoría de los países europeos? ¿Bastaba lograr la independencia para fundar una República? De ningún modo. La única respuesta es que el modelo jeffersoniano identificó democracia y republicanismo. Es decir, además de la clásica división y equilibrio de poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), el sistema jeffersoniano tiene como característica fundamental la graduación de poderes. Mediante esta graduación se asegura la representatividad y participación de todos los ciudadanos en la dirección de los asuntos públicos. Además el pueblo está protegido contra el despotismo y el despilfarro, con una división y graduación de responsabilidades: "Poniendo bajo la responsabilidad de cada uno no más que lo que pueda vigilar con sus propios ojos" esto es lo esencial del así denominado sistema jeffersoniano.¹⁰

Jefferson luchó contra la concentración de poderes y en favor de la descentralización del poder de modo tal que cada ciudadano se sintiera integrado a una comunidad con "sentido de cuerpo": "Luchábamos por un gobierno no solamente fundado en la libertad, sino en el cual los poderes estuviesen repartidos, equilibrados entre varios órganos rectores, de modo que ninguno pudiera extralimitarse sin ser frenado por los demás".

A John Adams le escribía en relación a estas materias: "No amigo mío, el medio de tener un gobierno bueno y sólido no es ponerlo todo en manos de uno, sino repartirlo entre los más, asignando a cada cual las funciones para las que precisamente es apto. Cuando cada individuo participe en la dirección de los asuntos de la república del distrito, o de las otras superiores (Condados y la República de la Unión) y sepa que tiene intervención en el Gobierno de la cosa pública, *no solamente como elector, un día al año*, sino a diario, cuando no haya un solo ciudadano en el Estado que no sea miembro de algún consejo o junta, grandes o pequeños, antes se dejará arrancar el corazón del pecho que arrebatar sus derechos por un César o un Bonaparte". (A John Adams, Monticello, Oct. 28, 1813).

Por lo tanto la democracia representativa de Jefferson es existencial, porque compromete al individuo. Para Jefferson la democracia repre-

¹⁰Edward Dumbauld, *op. cit.*, p. 146.

sentativa es una vocación de todos y cada miembro del cuerpo social. No es sólo un mecanismo electoral o constitucional. Tampoco consiste en una representación elemental o formal sino que la representatividad del modelo jeffersoniano es una 'representatividad existencial' que va más allá que las puras formalidades externas de la representación elemental, electoral e institucional.

Por sobre las instituciones legales están los derechos inalienables del hombre, a su libertad, seguridad y felicidad.

La experiencia social y política del hombre en este modelo es un camino para su propia realización como persona.

Según el análisis político y filosófico, la sociedad para el ciudadano es un cosmo iluminado por su propia interpretación del Estado y de los demás hombres; en este sentido su modelo es existencial.

Por lo tanto, en la medida que existe mayor espíritu de comunidad y de cuerpo, la sociedad será más representativa para cada individuo y en la medida que el individuo se identifique con su sociedad, ésta se convertirá en una verdadera polis, en el sentido aristotélico y jeffersoniano de la palabra. Siguiendo esta línea de análisis¹⁰ y con el transcurso de los años, la influencia de Jefferson en Lincoln, dará como resultado la sublime ecuación: "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" y como repitió el mismo Lincoln: "los principios de Jefferson se han mantenido como las definiciones y axiomas de la sociedad libre"¹¹.

Este credo americano es el fruto, en parte muy importante, del aporte de la filosofía política de Jefferson.

4. *La calidad de la vida*

El carácter existencial de la democracia representativa del modelo jeffersoniano es lo que denominado como su cuarta nota sobresaliente, y que se refiere a la calidad de la vida. A los valores esenciales de la buena vida y la perfección humana.

Hemos visto que la Declaración de la Independencia sostiene que a todos los hombres el Creador les ha dado ciertos derechos inalienables; la constitución establece que ninguna persona puede ser privada de la vida, la libertad o la propiedad "sin un obligatorio proceso le-

¹⁰Eric Voegelin, *The New Science of Politics*.

¹¹Saul K. Padoner, *Thomas Jefferson and the Foundations of American Freedom*. Van Nostrand Co., New York, 1965, p. 24.

gal". *The American Way* es insistir que ciertos derechos pertenecen al hombre sólo por ser un ser humano¹².

Este ha sido el credo que ha mantenido la larga lucha en América hacia un mayor respeto por los "Civil Rights", y que se ha concretado en una sociedad inter-racial sin mayores enfrentamientos después de la Guerra Civil.

Los valores supremos del humanismo jeffersoniano descansan en los derechos inalienables de la persona humana, los cuales el gobierno no puede invadir y que ni incluso las mayorías populares pueden eliminar por ser consubstanciales a la persona humana. Esta es la doctrina del gobierno limitado, por lo cual éste no puede negar los derechos civiles de los ciudadanos. Esta 'calidad de la vida' contrasta con el antiguo despotismo europeo y el actual totalitarismo soviético.

En una serie de artículos bajo el título de *The Federalist* (Hamilton, Madison, Jay) criticaban los excesos de democratismo en el debate sobre la constitución americana; particularmente el "agrararismo" de Jefferson.

Los valores de vida para Jefferson eran los de la vida del campo: esfuerzo y felicidad.

Las ideas de Hamilton eran las del "este industrial" y "capitalista" contra el 'conservadurismo agrario y el radicalismo agrario'. Para Jefferson la libertad tenía un carácter agrario y expresaba más fielmente la calidad de la vida agraria: simple, frugal, cercana a la naturaleza. En forma visionaria decía: "cuando se apilen unos encima de otros en grandes ciudades, como en Europa, serán tan corrompidos como allí"¹³.

5. *Las amenazas a la democracia jeffersoniana.*

La corrupción de la democracia para Jefferson significaría la pérdida del sentido de la vida de cada ciudadano y de sus valores supremos, tales como la dignidad, la felicidad, su seguridad material.

Para Jefferson era claro que puede existir una representación legal que coexiste con una desintegración existencial. En forma visionaria, Jefferson se adelantaría a criticar las nuevas amenazas que pueden desintegrar la democracia americana, tales como la existencia de una élite plutocrática; la apatía política y la desconfianza del pueblo

¹²M. Irish, James Protaro, *The Politics of American Democracy*, Prentice Hall N. Y. 1962.

¹³I. P. Mayer, *op. cit.*, p. 268.

en sus gobernantes; el problema de la multitud solitaria; la manipulación de las elecciones; los gobiernos invisibles; la lucha por los derechos civiles de las minorías, el problema de la concentración del poder en el ejecutivo en desmedro del legislativo, el peso del militarismo y algunos otros síntomas que pueden señalar la necesidad de revitalizar la 'representación existencial' de los ciudadanos para avanzar hacia la perfección de la "polis" americana en el 3^{er} siglo de existencia.

Jefferson como humanista tenía su propia definición de la naturaleza humana y de allí emerge su modelo político. Creía en la racionalidad y la búsqueda innata de la justicia y la felicidad en los hombres.

El instinto moral no proviene de la religión si bien creía en Dios y era un gran admirador de Jesucristo. El creía que las buenas acciones realizan al hombre. Que el amor al prójimo y la moral social eran sentimientos naturales.

Dios creó al hombre como animal social y creó en él disposiciones sociales para vivir en sociedad. Por estas razones si bien todos los hombres no estaban preparados para gobernar, éstos lo estaban para elegir a sus gobernantes y controlar sus actividades. Jefferson era un líder no un demagogo. Su pensamiento a veces se parece al de un "demócrata aristócrata" por cuanto el gobierno era una función pública de una élite, fundada en el *talento y la virtud*, y no en el *linaje o riqueza*.

La calidad de una sociedad se mediría en la igualdad ante la ley y en la competencia de modo tal, que los más virtuosos recibieran de acuerdo a sus capacidades.

El triunfo social sería el reconocimiento de lo que cada uno pueda por sus méritos y no por el linaje, afiliación partidaria, clase social, religión, o color.

La historia del "self made man", durante la era de Andrew Jackson, que constituye otro axioma de la política americana, se remonta al pensamiento de Jefferson sobre la igualdad de oportunidades.

Desde el punto de vista económico, este individualismo, acompañado por el puritanismo y darwinismo social definirán a la libre empresa como fundamento de la sociedad. El éxito material será tan importante como el espiritual.

Por este camino, el gobierno seguirá siendo el instrumento para hacer posible el derecho a la felicidad que Jefferson inscribió en la "Declaración". Este derecho a la felicidad es el fin último de la liber-

tad porque sólo él, permite al individuo realizarse plenamente; lograr la calidad de su propia vida.

Si pudiéramos graficar el modelo político de Jefferson con el emblema de EE. UU., diríamos que el águila de la democracia americana ha sobrevolado los cielos durante dos siglos, sin interrumpir su majestuoso vuelo.

Sus dos alas están representadas por la estabilidad política de América y la legitimidad de sus gobiernos representativos.

Sabemos que el águila puede volar sólo con estas dos alas, por un lado, la estabilidad política, producto de la apertura y flexibilidad institucional, y por otro, su legitimidad, que es fruto de la democracia representativa y de la calidad de la vida, que son las otras dos características principales del modelo político de Jefferson.

Sin embargo, antes de terminar respondamos algunas preguntas que nos asaltan. ¿Es cierto lo que se dice, que el águila ha sido herida por cazadores armados de ambiciones personales e intereses materialistas?

¿Será verdad que el águila vuela sólo con el ala de la apariencia institucional democrática, mientras que el ala de la democracia existencial se ha corrompido?

Estas interrogantes quisiéramos considerar en la etapa final de nuestra exposición.

;

6. *Estados Unidos en el umbral del III siglo.*

En relación a la primera interrogante, sobre la democracia herida, diremos que el primer hecho que salta a la vista cuando se observa y se compara con otras la actual democracia americana es su impresionante vigor y estabilidad institucional.

Esta realidad se refleja en el hecho innegable de 200 años de historia sin un golpe de Estado, ni popular ni legalizado a posteriori. Sólo una guerra civil entre Estados, en la lucha de secesión en el Sur del país.

El secreto de la estabilidad constitucional podría estar como dice Jean François Revel (*L'Express*, Mai, 17-23-1976), en que la Constitución dio a los hombres la posibilidad legal de estar en desacuerdo.

Como hemos visto a través de esta exposición, este derecho a discrepar y reformar pacíficamente sin ser "acusado de criminal", es parte del legado jeffersoniano.

La segunda interrogante que a veces comentan los observadores políticos de América, es que detrás de la fachada legal e institucional de la democracia americana; existen síntomas claros de enfermedades graves que han corrompido el carácter representativo y existencial del credo político americano.

Al respecto, creo que la opinión pública mundial y americana fueron testigo de que se aplicó todo el poder y el rigor constitucional a un ex presidente, que dejó de convertirse en el fiel guardián de la Constitución de las leyes del país.

“El principio de la unidad nacional explica notablemente el desarrollo del Watergate hasta sus últimas consecuencias, porque no podría haber existido un interés superior al Estado, que la aplicación de la constitución” (J. J. Revel).

A diferencia de otros estados en la democracia americana, los enfrentamientos políticos aún se canalizan a través de grandes debates constitucionales, tales como la lucha por los derechos civiles de los negros 1950-1970 y los casos de juicios políticos por abuso de poder y extralimitación de funciones. Este juridicismo de la democracia americana no es una fachada sino que se ve reflejada en la enorme influencia del poder judicial, la Corte Suprema de Justicia y la opinión pública que son los árbitros definitivos de las contiendas políticas en América.

Este vigor de la carta fundamental, de ninguna manera significa un “angelismo constitucional” sino la existencia de un mínimo de consenso sobre los valores fundamentales del ciudadano sin que por ello no subsistan conflictos y discrepancias. Los disparos se escuchan pero los cazadores no han interrumpido el vuelo del emblema americano. Sólo a veces han disminuido su altura.

Junto con los frenos y equilibrios constitucionales la democracia americana tiene frenos, equilibrios sociales. Se trata de una democracia pluralista, como la llamaba Tocqueville, que descansa en múltiples asociaciones: “Una asociación política saca de sí misma a una multitud de individuos y a quienes se hayan separados naturalmente, por la edad, la fortuna, el espíritu, ella los acerca y los pone en contacto. Se encuentran una vez y aprenden a encontrarse siempre” (A. Tocqueville, 1835).

Esta observación de Tocqueville demuestra que a pesar de las diferencias, la democracia americana tiene cohesión propia. Ciudadanos diferentes se unen para la defensa de un gran ideal nacional. Un cientista político americano, Robert Dahl, ha definido a este régimen

como poliarquía. En este régimen, el equilibrio político no es el fruto de un angelismo constitucional, sino que "en forma natural los poderes rivales se detienen los unos a los otros, y bien o mal, se equilibran mutuamente". A diferencia de las oligarquías, en la poliarquía se asiste no al reino de la mayoría ni tampoco al de una minoría, sino al reino de las minorías. La voluntad general se identifica con la de una multitud de minorías"¹⁴.

Este "secreto" de la organización política americana es el mayor legado de la Filosofía política de Jefferson, que más que una Filosofía muerta nos dejó un ejemplo vivo, que los hombres libres debieran imitar. Es un hecho que la melodía de Jefferson hoy día irrita los oídos de muchos al igual que hace dos siglos, cuando Jefferson escribía: "En un universo gobernado por monarcas, autócratas, un triunfo de la democracia y el republicanismo en un país, sirvió como ejemplo para los hombres que luchaban por la libertad en cualquier lugar".

Con estos elementos de juicio, creemos haber despejado algunas de las incógnitas que se plantean en el bicentenario de la democracia americana: su auge y perspectivas. Si nos empinamos por encima de los hombros de dos siglos para mirar hacia el III bicentenario, creo que estamos lejos de señalar que Jefferson miraría con tranquilidad el actual espectáculo de la democracia americana. Sin embargo, Jefferson nunca tuvo "ilusiones democráticas" como "alfarero de repúblicas". Jefferson no fue un vendedor de ilusiones sino al igual que Simón Bolívar un alfarero y un forjador de repúblicas. Como gestor de la "primera nación nueva" (First New Nation), le entregó un credo político a América y este credo es único por su claridad y por su aceptación (legitimidad) popular.

Cuando este credo americano es detectado, dice Gunnar Myrdal, famoso economista sueco, "la cacofonía se transforma en melodía", es decir se logra entender por dentro los soportes de la democracia americana. "América está continuamente luchando por su alma" y ese espíritu está encarnado en la Declaración de la Independencia, con la cual iniciamos nuestras reflexiones y que fueron puño y letra de Tomás Jefferson. Este credo político, aún puede perfeccionarse en sus aplicaciones concretas en la actual democracia americana y en sus proyecciones hacia otras naciones del mundo.

Sabemos que los ideales del credo americano sufren los ataques

¹⁴Pierre Birbaum, *La Estructura del poder en EE. UU.*, Eudeba, 1971, p. 107 y R. Dahl, *cit.*, p. 106.

de las fuerzas de las oligarquías que disfrazadas con piel de oveja quieren capturar, adormecer y corromper el sueño jeffersoniano.

Sin embargo y para concluir, queremos reafirmar que así como Jefferson le dio a Estados Unidos lo que Estados Unidos está dando al mundo, hoy día, los pueblos del mundo más que nunca esperan el Gran Renacimiento de la democracia americana en el umbral de su III siglo*.

*Para un examen crítico sobre la importancia que juegan los valores en la política exterior de EE. UU. en la actual Administración Carter, ver: W. Sánchez (Ed.) *Derechos Humanos y Relaciones Internacionales* (Editorial Universitaria, 1979, en prensa). Sobre el mismo tema, desde una perspectiva americana, ver artículo del profesor Glab en este volumen.

DOSCIENTOS AÑOS DE POLITICA EXTERIOR DEMOCRATICA: EE.UU. EN EL UMBRAL DEL TERCER SIGLO

Dr. *Edward Glab, Jr.*

Introducción

En su mensaje inaugural el primer Presidente de EE. UU. George Washington, dijo que "América es todavía un experimento" y después de más de dos siglos de ese experimento en democracia, que era y es Estados Unidos de América, muchas personas siguen preguntándose, como Abraham Lincoln en Gettysburg, "si cualquier nación que ha sido concebida y dedicada a la democracia, puede perdurar".

Esa pregunta siempre tiene una pertinencia constante para cualquier democracia, pero comenzando la década del sesenta con la aparición de la lucha por los derechos humanos de los negros¹, la protesta masiva contra la guerra de Vietnam y continuando durante la década del setenta con la elección de Richard Nixon, el escándalo de Watergate y ahora la crisis de energía y la baja del dólar en el mercado mundial, ahora más que nunca, muchas personas están preguntándose si en el umbral de su tercer siglo la democracia americana como actualmente está concebida y estructurada es demasiado anticuada como para gobernar efectivamente a los Estados Unidos.

Quizás la bendición de ayer —el magnífico territorio virgen americano, lleno de posibilidades para el futuro— se haya convertido en la maldición de hoy. La mayoría de los problemas de la sociedad americana actual, como la polución, la crisis de energía y muchos otros, son en un sentido el resultado directo de esas posibilidades de grandeza y riqueza que hace doscientos años existían en este continente. En otras palabras, la abundancia de los Estados Unidos de América siempre ha contenido las semillas que podrían sembrar la destrucción de ese experimento en democracia así, en efecto, convirtiendo la gran riqueza de los Estados Unidos en el quinto jinete del Apocalipsis.

¹Ver sobre la administración Carter, Walter Sánchez (Ed.) *Derechos Humanos y Relaciones Internacionales*, Ed. Universitaria, 1979 (En Prensa).

Por ejemplo, la autora Jean Mayer ha acusado a los pueblos ricos por la destrucción del medio ambiente. "Los pueblos ricos", ella ha escrito, "ocupan más espacio, consumen más recursos naturales, perturban la ecología, ensucian los paisajes con botellas y papeles, además del agua, aire y tierra con desperdicios químicos, termales y radiactivos. Puede ser que las condiciones sean malas en China con 800 millones de habitantes pobres, pero si tuviera 800 millones de habitantes ricos su medio ambiente se echaría a perder a corto plazo"².

Es posible que Jean Mayer haya exagerado un poco el problema, pero también es cierto que el crecimiento de la riqueza podría ser una amenaza para los pueblos más industrializados como los Estados Unidos tanto como la gordura que amenaza la vida de millones de norteamericanos.

A pesar de la violencia y turbulencia de la década del sesenta y las crisis económica y constitucionales de la década del setenta, estas dos últimas décadas también han vislumbrado señales de un leve mejoramiento en las perspectivas y esperanzas para la sobrevivencia de la democracia americana. La lucha contra la guerra del Vietnam, la pugna por los derechos civiles de los negros, la liberación de la mujer, la autocrítica política, la remoción de un Presidente a través de un proceso pacífico o institucional y el lento, pero firme crecimiento de la batalla contra la pobreza, la polución y la crisis energética, todo son señales de un país consciente de sus fallas y problemas, ansioso de encontrar soluciones.

Una de las consecuencias más importantes de estos problemas ha sido el impacto que el debate público de los problemas domésticos tanto como los problemas internacionales ha tenido sobre la formulación de la política exterior de los Estados Unidos. Comenzando con la década del setenta los medios de comunicación, especialmente la televisión, han despertado en el pueblo norteamericano un interés en los asuntos internacionales, cosa que ha aumentado el debate público e interés en la política exterior de los Estados Unidos. La guerra de Vietnam llevada a todo color todos los días a las salas de estar de millones de hogares americanos, fomentó una gran oposición a esa guerra sangrienta en vastos sectores del pueblo americano, sobre todo entre la generación joven.

El debate público sobre la política exterior de los EE.UU. hacia

²Jean Mayer, "Affluence: The Fifth Horseman of the Apocalypse", in *Psychology Today*, January, 1970, p. 50.

Vietnam fue un factor fundamental en la decisión de Johnson de no postular por segunda vez a la presidencia y factor clave en la derrota de Hubert H. Humphrey en 1968. La política exterior también fue el área de mayor interés, dedicación y logro de Richard Nixon y es la preocupación constante de Jimmy Carter.

A pesar que tradicionalmente la política exterior no ha sido uno de los hechos de más interés entre el electorado americano, acontecimientos como Vietnam, la aventura de La Bahía de Cochinos, la invasión de la República Dominicana, y las acciones de la C.I.A. en varios países han servido como catalizadores que forzaron a los cuatro últimos presidentes a tomar más en cuenta la opinión pública y posible reacción del electorado hacia la conducción y formulación de la política exterior.

Richard Nixon recurrió constantemente a su "mayoría silenciosa" cuando quiso tener la opinión pública a su favor para su política hacia Vietnam, China y Rusia. Al formular su política exterior tuvo muy presente el disgusto que había provocado en el público americano la política de Johnson hacia Vietnam, la cual llevó a este último a renunciar a cuatro años más en la Casa Blanca.

Jimmy Carter también ha manifestado un gran interés por tener la aprobación del público para su política exterior, lo que le ha llevado a montar una campaña ruidosa de derechos humanos y a nombrar un reverendo como Embajador ante las Naciones Unidas.

Pero ¿es la conducta de la política exterior de tal manera deseable y en el transcurso del tiempo, factible? ¿Existe tal cosa llamada política exterior democrática? ¿Puede un país como EE.UU. en esta época de guerras de botones de contacto y de complejos problemas internacionales conducir a una política exterior verdaderamente democrática, constantemente buscando el consenso del público? ¿Hasta qué punto se pueden democratizar la formulación y conducta de la política exterior sin poner en peligro la sobrevivencia del pueblo y del estado como una democracia? ¿Dónde termina el derecho del público a saber y dónde comienza la discreción de los dirigentes de la política exterior de guardar reservas?

Estas preguntas no son nuevas. Pero la manera como han sido tratadas históricamente, ha producido un sinnúmero de problemas y consecuencias interesantes para la política exterior de los Estados Unidos.

En la primera parte de este artículo propongo que el dilema

de los dirigentes de la política exterior en la democracia de EE.UU. fue creado conjuntamente con las bases teóricas de los EE.UU. En la segunda parte, trato de algunos de los problemas innatos de una democracia, y la relación entre el estado y el pueblo en cuanto a la conducta de la política exterior. Finalmente, analizo lo que yo estimo como los problemas más importantes y las consecuencias para la política exterior de EE. UU. tratando de reconciliar los dictámenes de la política exterior con los dictámenes de una democracia.

II

“¿Es inevitable que un gobierno siempre sea demasiado fuerte para la libertad de su propio pueblo o demasiado débil para mantener su existencia?”.

Esta afirmación de Abraham Lincoln señala un problema profundo de la formulación de la política exterior en una democracia. ¿Hasta qué punto puede ser democrática y abierta la conducta de la política exterior sin poner en peligro la existencia del estado y del pueblo? Este problema es tan antiguo como los Estados Unidos y a pesar que el problema no fue formulado en términos exactamente iguales, los “padres fundadores” de los EE. UU. se dieron cuenta de los problemas que podrían presentarse en una república democrática en cuanto a la formulación de la política exterior.

Los Padres Fundadores fueron hombres desdeñosos de las cosas que, según ellos, hicieron débiles a las repúblicas de la Antigüedad como la falta de tranquilidad interna y anémicas con respecto a potencias extranjeras. Ellos se dedicaron intensamente a fundar un gobierno que evitara esas debilidades de la Antigüedad.

Los hombres de la época de la fundación temían a la mera idea de turbulencia doméstica y a la falta de tranquilidad porque esto había conducido a las naciones a ser débiles, despreciables y susceptibles a la mortificación de las potencias extranjeras. Por esto se dedicaron intensamente a la formación de un fuerte gobierno central para que con respecto a la política exterior los EE.UU. podría ser, en las palabras de Alexander Hamilton y John Jay, “una nación entre naciones”³.

³John Jay, Third Federalist Paper, “Union as a Requisite for National Safety”, en *The Federalist*, Ed. by Benjamin Fletcher Wright (Cambridge: Harvard Univ. Press, 1966), p. 100.

Las primeras cuarenta y seis cartas de los documentos Federalistas tratan de la necesidad de formar un gobierno federal más fuerte. Esta fue la razón principal por la cual convocaron a una convención constitucional y la fuente principal de la oposición a la convención⁴. “Una unión firme”, escribió Hamilton, “será de suma importancia para mantener la paz y la libertad de los Estados y como una barrera contra acciones domésticas e insurrección”⁵. Y también fue Hamilton quien escribió:

“¿Quién va a ser el juez de la necesidad y de la exactitud de las leyes que ha de aprobar?... yo contesto... que el gobierno nacional... tiene que juzgar, en primer lugar, el uso correcto de sus poderes. Como última instancia tienen que juzgar los constituyentes”⁶.

Sin embargo, y quizás paradójicamente, los fundadores fueron profundamente democráticos en su manera de pensar. En *El Federalista* número 37, Madison escribe:

“El genio de la libertad republicana parece, por un lado, exigir que todo el poder del estado debe derivarse del pueblo, pero por otro lado a aquéllos a quienes se les ha confiado el poder por un período corto deben responder al pueblo y aun durante estos mandatos cortos el poder debe estar en muchas manos y no en pocas”⁷.

También en *El Federalista* número 51 encontramos lo siguiente: “Estructurar un gobierno que será administrado por hombres con poder sobre otros hombres, la gran dificultad reside en lo siguiente: en primer lugar se debe habilitar al gobierno para que pueda controlar al pueblo; en segundo lugar obligar al gobierno a controlarse por sí mismo. La dependencia del gobierno en el pueblo es, sin duda, el control principal, pero la experiencia ha enseñado a la humanidad la necesidad de tomar precauciones auxiliares”⁸.

⁴*The Federalist*, Ed. por Benjamin Wright, p. 15.

⁵Alexander Hamilton, “Union as a Barrier to Faction and Insurrection”, en *The Federalist*, p. 24.

⁶Alexander Hamilton citado por Milton Mayer in *Man vs. The State*, A Center Occasional Paper (California: Center for Democratic Institutions, 1969), p. 115.

⁷James Madison, “Problems Confronting the Federal Convention”, en *The Federalist*, p. 268.

⁸-----, “Checks and Balances”, en *The Federalist*, p. 355.

Claramente, esta última cita nos dice que el sufragio democrático no es suficiente para controlar sólo al gobierno. Sin embargo, es obvio que los fundadores creyeron que una de las garantías más importantes de la mantención de una república democrática era el sufragio democrático. Pero ¿puede no ser y de hecho no ha sido esa garantía democrática un impedimento a la mejor formulación y conducta de la política exterior? El francés Alexis de Tocqueville creyó que sí. El no creía que las democracias tendrían mucho éxito en la conducta de asuntos extranjeros, porque:

“La política extranjera apenas requiere de aquellas cualidades, las cuales son inherentes a la democracia; al contrario, requiere el uso perfecto de todos aquellos elementos de los cuales la democracia carece. La democracia favorece el aumento de los recursos internos del estado, difunde el bienestar y la comodidad, promueve el espíritu público y fortalece el respeto por la ley entre todas las clases. Todas éstas son ventajas que sólo tienen una influencia muy indirecta en las relaciones internacionales. Pero una democracia puede sólo con mucha dificultad regular los detalles de unas metas de mucha importancia, perseverar en el logro de la meta fijada y elaborar su realización a pesar de serios obstáculos. No pueden combinarse sus medidas con discreción o esperar consecuencias con paciencia. Estas son cualidades que pertenecen más bien a un individuo o a una aristocracia y son precisamente las cualidades a través de las cuales una nación como un individuo, logra una posición dominante”⁹.

Lo que he tratado de ilustrar con esta breve discusión de los Papeles Federalistas y el comentario de De Tocqueville, es que aparentemente existe un conflicto entre las necesidades de una “unión firme”, una democracia y la conducta de la política exterior. Se puede resumir la esencia de este conflicto con las palabras de Lincoln citadas anteriormente: ¿Es inevitable que un gobierno siempre sea demasiado fuerte para la libertad de su propio pueblo o demasiado débil para mantener su propia existencia?

Es una pregunta clave, ya que las demandas de la política exterior y las demandas de una democracia muchas veces crean un conflicto entre el derecho y a veces la necesidad del gobierno de guardar reservas

⁹Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, Ed. by Phillips Bradley (New York: Vintage, 1958), Vol. 1, pp. 243-44.

Edward Glab, Jr. / DOSCIENTOS AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEMOCRÁTICA: EE.UU. EN... sobre la conducta de la política exterior y el derecho y necesidad del público de saber, criticar y discurrir. En una democracia, ¿cuál es la naturaleza de esa relación entre el estado y los requisitos de una unión firme en cuanto a la formulación de la política exterior y la libertad del pueblo de saber y criticar? Vamos ahora a examinar esa pregunta.

III

“Cuando nuestro país tiene una crisis,
la única cosa que un buen ciudadano
puede hacer es apoyar al Presidente”.

Esta observación del ex Presidente estadounidense, Eisenhower, implica que durante una crisis la tensión entre la seguridad del Estado y la libertad de un pueblo democrático de saber y criticar debe resolverse en favor del Estado, y ciertas libertades como el derecho de disentir deben estar restringidas en apoyo al Presidente. Pero, ¿cómo y quién va a determinar lo que es una crisis, cuándo comienza y cuándo termina, y cómo se logra restablecer las libertades democráticas temporalmente restringidas o suspendidas?

Si el consentimiento del pueblo es la base de un gobierno democrático, pero el pueblo no puede disentir, lo cual implica que tampoco puede informar ni ser informado si la información no está conforme con la línea oficial, entonces no se puede decir que tal gobierno deriva su derecho de gobernar del consentimiento del pueblo. Bajo tales circunstancias, pueden surgir posiciones engañosas como el argumento que el silencio del pueblo significa un apoyo al Presidente, cosa que utilizó Richard Nixon cada vez que hablaba del apoyo a su política en Vietnam, por parte de la “gran mayoría silenciosa” de EE. UU.

Otro problema también es que durante una supuesta crisis, ¿cómo sabe el pueblo si la información que está recibiendo es verdadera? El Subsecretario de Defensa, Arthur Sylvester, hablando con reporteros americanos en Vietnam hace varios años, dijo: “Miren, si Uds. piensan que cualquier oficial les va a decir la verdad, entonces Uds. son estúpidos”. Agregó además que “era un derecho inherente de un gobierno mentir para salvarse” y que “los líderes de una nación se justificaban mintiendo al pueblo, si se presentaba una amenaza a la seguridad nacional”¹⁰.

¹⁰Milton Mayer, *Man vs. The State*, p. 116.

Es obvio que el señor Sylvester se extralimitó al hacer un comentario sobre el derecho de un gobierno democrático de "mentir" al pueblo. Sin embargo, en cuanto a circunstancias internacionales difíciles de comprender para un pueblo, Hans J. Morgenthau ha dicho que los oficiales que formulan la política exterior "tienen que sacrificar lo que consideran una buena política en aras de la opinión pública o a través de métodos tortuosos conseguir apoyo popular para una política cuya verdadera naturaleza se mantiene oculta del público"¹¹.

Pero hay que preguntarse, ¿cuáles pueden ser las posibles consecuencias de mentiras y métodos tortuosos? Es posible que la mentira más infame en la historia en términos de sus últimas consecuencias para los EE.UU. fue aquella sobre el supuesto ataque por fuerzas comunistas a dos cazatorpederos en el Golfo de Tonkín. La resolución del Golfo de Tonkín del Senado Norteamericano es un ejemplo clásico de "buenos americanos apoyando a su Presidente durante tiempo de crisis", como dijo el ex Presidente Eisenhower.

El único problema con todo esto es que el ataque fue inventado. Quizás es un ejemplo del tipo de mentiras que el señor Sylvester diría que es "un derecho inherente" de un gobierno para salvarse.

El ex Senador Fulbright ha dicho que el Senado de los EE. UU. sólo puede culparse a sí mismo por haber entregado la carta blanca sobre Vietnam al ex Presidente Johnson. La carta blanca fue la resolución Golfo de Tonkín firmada en 1964, que autorizó al Presidente a tomar "todas las medidas necesarias para repeler cualquier ataque armado contra las fuerzas estadounidenses y para impedir otras agresiones"¹².

Reflejando esas cosas pasadas, parece claro que el Senado no cumplió con su papel demócrata e institucional por no haber investigado más a fondo el supuesto ataque y el pedido de Johnson para tanto poder. Si el Senado hubiera desempeñado bien su papel como un cuerpo deliberativo en vez de comportarse como un simple sello de goma, quizás los EE.UU. nunca habría caído en el tremedal moral y material de la guerra en Vietnam.

A pesar de la experiencia en Vietnam, el peso del Estado muchas veces amenaza la libertad de los individuos que critican públicamente la política exterior de los EE.UU. Por ejemplo, hay unos cuantos casos de voluntarios del Cuerpo de Paz que perdieron sus trabajos

¹¹Hans J. Morgenthau citado en Ernest Lefever, *Ethics and United States Foreign Policy* (New York: Meridian Books, 1957), p. 167.

¹²Milton Mayer, *Man vs. The State*, p. 117.

Edward Glab, Jr. / DOSCIENTOS AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEMOCRÁTICA: EE.UU. EN... por criticar públicamente la política exterior de los EE.UU. Quizás el caso más publicado fue el de un voluntario en Chile que mandó una carta a un diario chileno criticando la guerra en Vietnam. Fue despedido del Cuerpo de Paz, él apeló posteriormente por su despido ante la Corte Suprema de los EE. UU., reclamando que sus derechos garantizados por la primera enmienda (la libertad de expresión) fueron atropellados. La Corte Suprema falló en su favor.

En diciembre de 1969, la agencia gubernamental más grande de los EE.UU., Health, Education and Welfare (HEW), dictó un reglamento ampliamente interpretado por requerir un reportaje de mala conducta de cualquier empleado público acusado de tomar parte en una manifestación pública contra la política exterior o programas federales¹³. Pero, ¿con qué autoridad, se pregunta, puede negarme el gobierno federal mi derecho a disentir?

No hay autoridad es la respuesta de la Corte Suprema. Hablando en nombre de este tribunal en 1967, el Juez en Jefe, Earl Warren, escribió lo siguiente sobre la decisión mayoritaria de declarar ilegal una provisión de la ley de control de subversivos, según la cual era un crimen que miembros del partido comunista trabajaran en una planta de defensa:

“Este concepto de la ‘defensa nacional’ no puede ser un fin en sí mismo, justificando cualquier manejo de poder legislativo dirigido a lograr tal fin. Implícito al término ‘defensa nacional’ es la noción de defender aquellos valores e ideales que hacen a este país extraordinario. Por casi dos siglos, nuestro país ha guardado un orgullo singular por los ideales democráticos, sagrados en nuestra constitución y los valores más relevantes que están mencionados en la primera enmienda. Sería verdaderamente irónico si en el nombre de la defensa nacional, sancionáramos la subversión de aquellas libertades por las cuales se defiende esta nación”¹⁴.

Pero no obstante los fallos de la Corte Suprema, el Gobierno Federal sigue manteniendo su control sobre la libertad del individuo y como muestra la cita de HEW mencionada anteriormente, también a veces trata de negar a ciertos individuos sus derechos democráticos de hablar en contra de la política exterior.

En gran medida esta situación contradictoria surge porque “el

¹³*Chicago Sun Times*, December 12, 1969, p. 6.

¹⁴Milton Mayer, *Man vs. The State*, p. 98.

gobierno en el cual mis derechos están garantizados por la Constitución, es el mismo gobierno que determina las condiciones bajo las cuales ese gobierno puede restringir o negarme mis derechos"¹⁵. De este modo, ya sea el grado de libertad que exista o ya sea la disposición del Estado, teóricamente, de proteger mis derechos, tarde o temprano, el pueblo va a sentir el peso del poder del Estado. Esto es, porque la percepción del Estado en relación al poder que requiere para mantenerse, muchas veces implica la disminución de la libertad individual.

Tomando en cuenta los problemas antes citados hay que preguntarse si el Estado a pesar de ser democrático, por naturaleza tiende a ser autoritario y a veces hasta dictatorial. ¿Existe un proceso para formular una política exterior democrática que siempre sea capaz de reconciliar los dictámenes de la democracia con la necesidad de preservar el Estado? ¿Puede cualquier Estado conducir una política exterior si todo el mundo es completamente libre de disentir? El Estado que trató de funcionar según este principio fue Polonia en los siglos XVII y XVIII.

En ese período Polonia no era una democracia, sino una monarquía constitucional y los constituyentes del Parlamento eran aproximadamente un diez por ciento de la población. Cada medida presentada al Parlamento tenía que recibir el consentimiento unánime para ser aprobada. Un solo "nie pozalam" (no estoy de acuerdo) y la medida no era aprobada. Las consecuencias de tanta igualdad y libertad absoluta entre la élite dominante fueron desastrosas. En 1796, Polonia desapareció del mapa europeo por más de un siglo¹⁶. De este modo es obvio que ni en una democracia se puede entregar una igualdad de votos y un derecho de rechazar cualquier decisión.

Por otro lado, dejando las decisiones cruciales en manos de la mayoría también puede llevar a un pueblo a consecuencias negativas, porque aun una mayoría puede ser autodestructiva dadas ciertas circunstancias. Debe ser obvio que el interés de la mayoría no puede ser guía infalible para saber lo que está bien y lo que está mal, porque sería el interés de la mayoría de cualquier comunidad de privar y esclavizar a la minoría como fue el caso de EE. UU. durante los primeros 150 años de su historia.

En la parte que sigue vamos a ver cuáles han sido algunas de las consecuencias para la política exterior estadounidense, al tratar de

¹⁵*Ibid.*, p. 114.

¹⁶*Ibid.*, pp. 130-131.

Edward Glab, Jr. / DOSCIENTOS AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEMOCRÁTICA: E.E.UU. EN...
confrontar los dilemas de la formulación de una política exterior democrática ya indicados hasta ahora. Por tratar de reconciliar los dictámenes de la democracia con los requisitos de una buena política exterior, la experiencia norteamericana ha producido un proceso típicamente americano de la conducta y justificación de la política exterior.

IV

“En los días de la diplomacia tradicional hubiera sido un acto de suma vulgaridad recurrir a la gente común para que opinara sobre cualquier asunto de política internacional”.

A pesar que algunos lamentan la desaparición de la diplomacia tradicional, los días de aquella diplomacia han desaparecido para siempre y el problema de cómo se puede conducir una política exterior en un sistema democrático parece ser más importante que nunca.

Gabriel Almond ha identificado lo que él considera como los tres criterios fundamentales para el proceso de la formulación democrática de la política exterior:

- 1) Oportunidad de participación formal de las masas.
- 2) Autonomía auténtica y competencia entre las élites.
- 3) Un estrato del público bien informado, interesado y atento con el cual se puede mantener discusiones y controversias entre las élites¹⁷.

Los puntos uno y tres parecen poco reales, puesto que es difícil imaginar a varias élites discutiendo en la televisión nacional lo que debía o no debía haber hecho el Presidente Kennedy durante la crisis de misiles con Cuba en 1963. Sin embargo, Almond nos dice que las masas van a participar en el proceso de la formulación de la política exterior primeramente de una manera indirecta y pasiva. Según Almond, “el público selecciona las élites a través del proceso electoral, grupos de interés o por ‘comprar o no comprar’ las recomendaciones de las élites de comunicaciones”¹⁸.

Ernest Lefever también sostiene que el hecho de tener sólo dos

¹⁷Gabriel A. Almond, *The American People and Foreign Policy* (New York: Praeger, 1960), p. 139.

¹⁸*Ibid.*

partidos de importancia, EE. UU. proporciona al público su mejor vía para comunicarle a las élites su voluntad, así presentando al pueblo americano "una oportunidad verdadera de influir en el carácter de la política exterior"¹⁹. Schattschneider ha dicho también que "los partidos políticos son los incrementadores y amplificadores más importantes de la energía política en la historia"²⁰.

En cuanto al enfoque de este informe, hay dos puntos importantes, aquí hay que examinar uno a uno. El primero trata del papel tradicional de la política partidista con respecto al papel de los partidos políticos y su influencia sobre la política exterior. El segundo punto trata de las consecuencias de la "compra-venta" de la política exterior por el pueblo norteamericano.

La idea que los partidos políticos son un factor importante para garantizar un papel al pueblo americano en cuanto a la formulación de la política exterior, no es una presunción compartida por todo científico político. Según Walter Burnham, la teoría del pluralismo democrático a la cual adhiere Almond y Lefever es demasiado simple. La teoría del pluralismo democrático presume de una diversa y compleja estructura social que está representada por los dos grandes partidos políticos en EE. UU. y "apoyado por un consenso de valores de la clase media que produce una política electoral de baja intensidad y de cambio gradual"²¹. Esta teoría está muy bien concebida y comprobada por la realidad durante periodos normales dice Burnham, pero la teoría de pluralismo democrático no dice qué puede pasar durante épocas de tensión.

El argumento principal de Burnham es que la política partidaria de EE. UU. ha pasado por cinco etapas de "reorientación crítica" (reflejando un estado de tensión política) y que esas etapas críticas en la historia política de EE. UU. señalan la vulnerabilidad del electorado americano para reorientarse de tal forma que el pluralismo democrático pueda desaparecer para siempre. Además, dice, Burnham, las cinco reorientaciones políticas y la aparición de terceros partidos indica que "existe una falla peligrosa y persistente en la política electoral de EE. UU."²².

¹⁹Ernest Lefever, *Ethics and United States Foreign Policy*, p. 176.

²⁰*Ibid.*, p. 127.

²¹Walter Burnham, "The End of American Party Politics", *Transaction*, January, 1970, p. 12.

²²Las cinco épocas de reorientación que identifica Burnham son: 1) La victoria de Thomas Jefferson en 1800 sobre la hegemonía Federalista que fue establecida por Washington, Adams y Hamilton; 2) El comienzo de la demo-

Es importante señalar también que la realización de esas reorientaciones cada ciertos años lo lleva a uno a la posible conclusión que los partidos políticos en vez de ser vehículos para llevar a efecto cambios socioeconómicos y políticos, han sido obstáculos significantes a tales cambios. Para Burnham, es posible que los partidos políticos hayan jugado más bien el papel en la retaguardia, para dar tiempo a las facciones y élites de retraerse y agruparse²³. Tal punto de vista contradice la teoría del pluralismo político y cambio gradual de los valores y de las orientaciones socioeconómicas y políticas.

Si Burnham tiene algo de razón y los partidos políticos no son los vehículos de la participación de las masas en la formulación de la política exterior, ¿cuáles podrían ser? Esta pregunta tiene relación al segundo punto arriba mencionado sobre los efectos de la compra-venta de la política exterior de EE. UU.

Como Gabriel Almond señaló correctamente, muchas veces el público americano está en la posición de "consumidor" en relación a la política exterior de EE. UU. El público puede "comprar" o rechazar la compra" a los vendedores de la política exterior. Es exactamente esta mentalidad de "Madison Avenue" de reducir complejos asuntos internacionales a lemas sencillos la que precisamente ha causado muchos problemas en cuanto a la política exterior de EE. UU. La necesidad de vender la política exterior al público es complicada por el hecho que la mejor política exterior no es siempre el producto más fácil de vender en el mercado de la opinión pública, cosa que fue ampliamente comprobada durante el debate público sobre el recién aprobado tratado del Canal de Panamá.

La formulación de la política exterior está más influida por aquellos que tienen los mejores lemas para vender su producto y por aquellos que pueden articular los asuntos internacionales en términos más simples y atractivos para venderlo al público. Henry Kissinger dijo una vez que la política exterior de EE. UU. muchas veces "depende más de las presiones y de la persuasión de los parti-

cratización de la presidencia con la elección de Andrew Jackson en 1828; 3) La elección de Abraham Lincoln y la época de la guerra civil; 4) La elección de William McKinley en 1896 que puso fin al sistema partidario de la guerra civil e inauguró una orientación política congenial al predominio del capitalismo industrial sobre la economía política de EE. UU; 5) La depresión y la elección de Roosevelt en 1932.

²³*Ibid.*, p. 15.

darios opuestos que de un concepto general del objetivo de la política exterior"²⁴.

El hecho que funcionarios públicos tienen que vender la política exterior implica que hay ciertos elementos persistentes en el carácter de los americanos sujeto a tal tipo de manejo de la política exterior. La característica de la opinión pública americana que afecta más su visión de la política exterior es la tendencia de percibir los valores fundamentales de los americanos como valores universales del ser humano, valores como democracia, moralidad, capitalismo y progreso económico, entre otros.

Tal actitud refleja la falacia más básica del pensamiento de la mayoría del público americano con respecto a la política exterior. La falacia es de basarse en el caso particular de EE. UU. para generalizar sobre el mundo. La experiencia americana es única, sin embargo, los americanos tienden a creer (y a veces insistir) que sus deseos y valores son universales²⁵. Un autor ha caracterizado este fenómeno como "una creencia de una intensidad casi teológica"²⁶.

Es cierto que los americanos tienen una fe aparentemente ilimitada y una creencia de raíces profundas en la eficacia del progreso económico y tecnológico para solucionar los problemas más agudos. Henry Kissinger se dio cuenta de eso cuando dijo que la opinión dominante de los americanos en cuanto a estructuras políticas es que "van a seguir más o menos automáticamente si hay progreso económico y las estructuras tomarán la forma de una democracia constitucional"²⁷.

Muchos americanos no se dan cuenta que aun con progreso económico y la más avanzada tecnología los problemas políticos no son susceptibles a soluciones mecánicas. EE. UU. mismo es el mejor caso para comprobarlo. EE. UU. es la potencia tecnológica-económica más grande del mundo, sin embargo, existe el racismo entre promesas

²⁴Henry Kissinger, *American Foreign Policy, Three Essays* (New York: D. Van Nostrand, 1966), p. 31.

²⁵Ernest Lefever, *Ethics and United States Foreign Policy*, p. 166.

²⁶Edmund Still and William Pfaff, *Power and Impotence: The Failure of America's Foreign Policy* (New York; Vintage Books, 1966), p. 23. Gabriel Almond también ha dicho que el público americano aparentemente exhibe "una propensión periódica por el entusiasmo religioso combinado con una preocupación intensa por su bienestar material privado". *The American People and Foreign Policy*, p. 32.

²⁷Henry Kissinger, *American Foreign Policy, Three Essays*, p. 81.

Edward Glab, Jr. / DOSCIENTOS AÑOS DE POLÍTICA EXTERIOR DEMOCRÁTICA: EE.UU. EN...
institucionales de igualdad, pobreza entre abundancia y declaraciones
en favor de la paz entre la venta de armas más grande del mundo.

Como un reflejo de esa contradicción entre lo ideal y lo real, la política exterior de EE. UU. muchas veces se ha convertido en una "proyección de lo que los americanos quieren creer y de mitos que no se atreven a no creer"²⁸. Este elemento del carácter americano, combinado con la venta de la política exterior a la de la mentalidad de Madison Avenue, hace muy difícil para el pueblo americano formular opiniones en base de una buena información sobre el proceso de la formulación de la política exterior y sobre asuntos específicos contemporáneos internacionales. Este hecho produce una condición entre los ciudadanos de EE. UU. que un autor ha nombrado "distorsión paratáxica".

Distorsión paratáxica es un término oftalmológico que describe "varias clases de fenómenos emocionales que tienen como base común el hecho que el paciente confunde una situación con otra o un objeto con otro resultando reacciones no apropiadas"²⁹. Un ejemplo de la distorsión paratáxica sería la invasión en la Bahía de Cochinos en Cuba porque EE. UU. percibió una amenaza a su seguridad nacional por parte de Fidel Castro. La invasión de la República Dominicana en 1965 y la guerra en Vietnam también fueron provocadas por la percepción que aquellos países presentaban una amenaza directa a la seguridad nacional de EE. UU.

Sí los casos de Cuba, la República Dominicana y Vietnam presentaron amenazas a la seguridad nacional de EE. UU. es algo discutible. Lo que no es discutible es que en los tres casos la reacción de EE. UU. no fue apropiada. Esto es porque en EE. UU. la distorsión paratáxica es especialmente intensa con respecto a la percepción y opinión pública sobre el comunismo. Por ejemplo, en 1963 una encuesta del Centro Nacional de Opinión descubrió lo siguiente sobre la actitud de la ciudadanía americana hacia el comunismo: un 68% de los encuestados no permitiría que un comunista diera una charla pública; un 66% sacaría de la biblioteca todos los libros marxistas; un 90% lo despediría de un puesto en una fábrica de la defensa; un 91% no dejaría a uno ser profesor en un colegio, y un 89% no lo dejaría trabajar como profesor en la Universidad; un 68% no lo

²⁸Stillman y Pfaff, *Power and Impotence*, p. 58.

²⁹*Ibid.*, p. 74.

dejaría trabajar como empleado; un 77% le quitaría su ciudadanía; un 61% lo pondría en la cárcel por ser comunista³⁰.

En vista de la filosofía democrática de EE. UU. y las garantías constitucionales de libertad de expresión y agrupación política es evidente que existe una contradicción entre la teoría democrática de EE. UU. y la opinión pública sobre ciertos grupos políticos. La tendencia de ver el comunismo como una amenaza inmediata y directa es fruto de la compraventa de la política exterior y a veces del excesivo moralismo que le acompañaba, sobre todo durante la época más dura de la Guerra Fría. Así las naciones, como seres humanos, muchas veces muestran los defectos de sus virtudes.

EE.UU. tiende ser a veces susceptible a un autoengaño que es de no reconocer su propia hipocresía y su tendencia a simplificar demasiado las creencias y acciones de otras naciones y personas, lo cual lleva a EE. UU. a justificar, a veces por caminos tortuosos, acciones convenientes con su conciencia moral³¹. Como la gente daltónica muchas veces el pueblo americano y el gobierno ajustan sus acciones y opiniones a los defectos, a sus percepciones defectuosas.

Hay que tomar en cuenta que ese autoengaño es indispensable porque un país que pretende ser democrático y moral no puede vender una política exterior que es moralmente inferior. Woodrow Wilson, hablando con un diplomático de Gran Bretaña en 1914 dijo lo siguiente sobre su política exterior moral: "Voy a enseñar a las repúblicas sudamericanas cómo elegir buenos hombres"³². En seguida ocupó Veracruz en México, intervino en los problemas internos de esta nación y luego ocupó militarmente Haití y República Dominicana. Este es el tipo de autoengaño e hipocresía que no se reconoce.

La tendencia de mirar la experiencia americana como un reflejo de valores universales, el autoengaño, el moralismo y una hipocresía que no se reconoce ha conducido al pueblo americano a mirar los problemas de la política exterior en términos de blanco y negro y de exigir, como prometió la propaganda de Madison Avenue, soluciones rápidas, simples y definitivas a problemas que son complejos, persistentes e imposibles de solucionar de una vez.

Existe una tendencia, como ha dicho Henry Kissinger, de "identificar la política exterior con la solución de problemas inmediatos"³³.

³⁰Mayer, *Man vs. The State*, p. 82.

³¹Stillman and Pfaff, *Power and Impotence*, p. 63.

³²*Ibid.*, p. 27.

³³Kissinger, *American Foreign Policy, Three Essays*, p. 30.

Los lemas y simplificaciones de los vendedores de la política exterior, tienden a intensificar la ansiedad americana sobre los problemas de política exterior sobre todo, cuando las soluciones no son encontradas inmediatamente y los problemas interrumpen su perseguimiento de valores privados. La preocupación por valores privados a veces impide que el pueblo americano comprenda la formulación y conducta de la política exterior en toda su profundidad y complejidad porque, según un autor, "la preocupación con valores privados y el éxito material individual tiende a cegar a los americanos de la realidad de la política mundial y hacerles insensibles a los intereses de otros pueblos"³⁴.

La distorsión paratáctica, la necesidad de vender la política exterior al pueblo y la tendencia de generalizar sobre el mundo usando como base la experiencia singular de EE.UU., ha llevado a sus líderes a poner énfasis en el aspecto moral de la política exterior. Este moralismo ha llevado a EE.UU. a inventar términos como "rendición incondicional", "victoria total", "no reconciliación", "democracia universal" y "derechos humanos". Aislamentismo e intervencionismo también tienen las mismas raíces del moralismo y de la tendencia de los americanos de mirarse como algo especial. El aislamentismo de EE.UU. siempre ha mostrado una calidad de evangelismo y la intervención global de EE.UU. de hoy es el mismo moralismo, "la creencia en la bondad única de América proyectada hacia el mundo entero"³⁵.

Pero ¿cómo puede una nación que supuestamente quiere promover igualdad y libertad por todo el mundo, tratar con países comunistas, aceptar el racismo dentro de sus fronteras, ayudar dictaduras represivas y vender armas a cualquier nación que tenga plata para comprarlas, hablar de los valores o moralismos superiores de EE. UU.?

Sin embargo, es cierto que EE.UU. habla mucho de su moralidad a pesar que, como indiqué antes al mencionar la política de Wilson en 1914, muchas veces la política verdadera de EE.UU. representa la antítesis de nuestros pronunciamientos teóricos con respecto a algunas naciones³⁶. EE.UU. trata en general de implementar políticas moralistas al nivel internacional como la campaña de los derechos humanos aun cuando su política internacional muestra una preocupación de la moralidad internacional sólo en ciertas naciones donde tal política moral no puede poner en peligro los intereses más estratégicos y económicos de EE.UU.

³⁴Lefever, *Ethics and U. S. Foreign Policy*, pp. 169-70.

³⁵Still and Pfaff, *Power and Impotence*, p. 18.

³⁶Vea, por ejemplo, David Larson, *The Puritan Ethic in United States Foreign Policy* (New York: D. Van Nostrand, 1966), p. 13.

Por ejemplo, la intención original de la política de derechos humanos de Carter era de implementarlo con naciones amigas tanto como enemigas. Pero la realidad de la campaña de derechos humanos ha sido mucho más pragmática que ideal y la administración de Carter ha limitado sus críticas de naciones como Corea del Sur e Irán, donde EE.UU. tiene importantes intereses estratégicos. También, la campaña de derechos humanos ha mostrado evidencias de hipocresía como en el caso de Cuba que tiene una de las peores historias de falta de respeto por los derechos humanos en toda Latinoamérica. Sin embargo, Carter ha hablado favorablemente sobre la posibilidad de renovar relaciones con Cuba.

Quizás el pueblo americano pueda aceptar tales situaciones de autoengaño e hipocresía porque la política exterior es siempre vendida a ellos en términos ideales de valores que los americanos valorizan. Esto tiene como consecuencia muchas veces la creación de una brecha de credulidad muy profunda entre el pueblo y sus líderes después que el público se cura de su distorsión paratáxica y se da cuenta de la realidad, como en los casos de Vietnam y derechos humanos.

CONCLUSION

Durante los primeros 150 años de vida constitucional de Estados Unidos, la tensión entre las demandas de la democracia y exigencias de la política exterior no causó mayores problemas porque el país vivió durante ese siglo y medio una existencia prácticamente aislado del resto del mundo. En su discurso de despedida, George Washington dijo:

“En el proceso de ampliar el radio de nuestras relaciones comerciales, nuestra gran regla de conducta en lo que atañe a las naciones extranjeras debe consistir en tener con ellas la menor vinculación política que sea posible... Europa tiene una serie de intereses primarios que no tienen relación alguna con nosotros, o si la tienen, es muy remota. ¿Por qué hemos de enredar nuestra paz y prosperidad en las redes de la ambición, la rivalidad, el interés o el capricho europeos, entreverando nuestros destinos con los de cualquier parte de Europa?”³⁷.

³⁷Henry Steele Commager, Ed., *Documentos Básicos de la Historia de Estados Unidos de América* (Chile: Servicio Cultural e Informativo de Estados Unidos, 1978), p. 24.

Estos consejos y advertencias de Washington contra las influencias y embrollos extraños influyeron en la historia norteamericana más de lo que habría imaginado el propio Washington.

“Las pasiones que mueven a los norteamericanos más profundamente”, escribió Alexis de Tocqueville en 1835, “son las comerciales y no las políticas...”³⁸. Y era cierto. Desde el nacimiento de los Estados Unidos hasta la Segunda Guerra Mundial la nación y su pueblo se preocupaba más que cualquier otra cosa en ampliar el territorio del país y desarrollar su propia industria y agricultura. Por ejemplo, el famoso historiador norteamericano Richard Hofstadter en *The Age of Reform*, dice que el período de historia americana entre la Guerra Civil y el fin del siglo pasado puede estar concebido como la época de la industrialización, ampliación del territorio nacional, y conservatismo político en EE.UU.³⁹. En este siglo también Estados Unidos trató una vez más, después de la Primera Guerra Mundial, de retirarse del mundo y entre las guerras mundiales se cayó en una nueva etapa de aislamentismo. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial y la amenaza del comunismo que siguió en su estela puso un fin, quizás para siempre, al aislamentismo y colocó en primera fila el dilema de la formulación de una política exterior democrática.

Hoy en día, en el umbral del tercer siglo de su historia, le esperan indudablemente a los Estados Unidos desafíos nuevos para reconciliar las demandas de la democracia con las exigencias de la política exterior. El dilema que confrontará tanto mañana como ayer y hoy a cualquier funcionario que trabaja en la elaboración de la política exterior en un país democrático es como tomar en cuenta al pueblo, o sea saber y responder a la voluntad de una junta electoral democrática. La política exterior tiene que servir a los intereses del Estado en cuanto a su seguridad y bienestar, en otras palabras, su sobrevivencia como una república democrática.

El concepto de Estado es en esencia una abstracción intelectual. Es un término que cuando se invoca en una democracia quiere decir la suma de todas las voluntades individuales del pueblo. Así se puede decir que la política exterior está destinada a servir al individuo porque protege sus intereses y seguridad. Pero ¿qué es lo que pasa si la seguridad de la nación no es mejor servida a través de la política exterior que goza de más popularidad entre el pueblo? Por

³⁸Citado en Edward Keynes y David Adamany, *The Borzoi Reader in American Politics* (New York: Alfred A. Knopf, Inc., 1971), p. 16.

³⁹Richard Hofstadter, *The Age of Reform* (New York: Alfred A. Knopf, 1955).

otro lado, ¿qué es lo que pasa si una administración con una política exterior mal concebida tiene éxito en venderla al público? Una parte de la respuesta es que hay veces cuando los intereses de una nación en cuanto a su sobrevivencia como país democrático son mejor servidos si no se permite el debate público sobre la política exterior.

Walter Lippman ha comentado sobre este dilema de la formulación de la política exterior en una democracia y la influencia de la opinión pública:

“en difíciles encrucijadas la opinión pública ha estado destructivamente equivocada. El pueblo ha impuesto un veto sobre los juicios bien hechos de oficiales responsables y mejor informados. La opinión pública ha forzado a gobiernos que sabían lo que era más sabio, más necesario o más expedito, a llegar tarde con demasiado poco, de permanecer demasiado tiempo con demasiado poco, y de ser demasiado pacífico en paz o demasiado belicoso en guerra”⁴⁰.

Sin embargo, parece que una opinión bien despierta e informada como fue el caso de la oposición de muchas personas a la guerra en Vietnam, también puede ser un factor muy positivo para cambiar una política exterior mal concebida. Así que la otra parte de la respuesta a la pregunta mencionada arriba es que hay veces cuando los intereses de una nación en cuanto a su sobrevivencia como país democrático son mejor servidos si el debate público sobre la política exterior es promovido. El caso de Vietnam comprueba que la opinión pública puede tener toda la razón y los expertos, políticos y funcionarios del Departamento de Estado pueden estar muy equivocados.

Así que el dilema de la formulación de una buena política exterior democrática sigue sin resolución. No existen fórmulas mágicas o metodologías milagrosas que puedan servir en todos los casos y en todos los tiempos para guiar ni a los funcionarios ni al pueblo en la formulación de la política exterior democrática. Pero como traté de señalar en este artículo, puede ayudar bastante a comprender y formular la política exterior democrática si se toman en cuenta las virtudes tanto como los defectos de la democracia en general y el pueblo en particular. Si se consideran estos factores, podemos ser optimistas sobre el porvenir de la política exterior de los Estados Unidos en el umbral de su tercer siglo.

⁴⁰Lefever, *Ethics and U. S. Foreign Policy*, p. 164.

CHILE Y LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

Eugenio Pereira Salas

Me corresponde cerrar el seminario dedicado a conmemorar el Bicentenario del nacimiento de la Primera República Democrática Cristiana y Constitucional, surgida en la inmensidad geográfica americana. Celebramos su Bicentenario en forma que a la génesis de la creación se agrega el regocijo de los resultados de un desarrollo significativo y trascendente que ha llevado a los Estados Unidos de América a una posición ecuménica de alta responsabilidad en la historia contemporánea.

Los profesores que me han precedido en estas charlas, han explicado con inteligencia los móviles que despertaron tempranamente la conciencia libertaria de esos hombres repartidos armónicamente a lo largo de la hermosa costa atlántica en las trece colonias iniciales. Han explicado, también, la resonancia mundial de este acontecimiento, el espíritu que guiaba a sus líderes y las doctrinas de justicia y fraternidad que promulgaba su Constitución.

Fue la Independencia el fruto de la conquista de la tierra por una pléyade de colonizadores, un proceso nativista que culminó en el pensar político de los ciudadanos en el siglo XVIII, los que inspirados en la filosofía de la Ilustración, buscaban la racionalidad del pensamiento constructivo y leían la lección que tenían a su vista en el libro abierto de la naturaleza circundante.

Los Estados Unidos y Chile estaban lejos, muy lejos, en el alba de la emancipación, pero aun en esa época de difíciles comunicaciones humanas, en que el contacto era el estrechar de manos y el correo la airosa fragata de complicado velamen, capaz de resistir y vencer al temido Cabo de Hornos, sepulcro de valientes, los marinos supieron salvar los obstáculos geográficos, y dos años después de proclamada la Independencia de Estados Unidos la fragata *Columbia Rediviva* recalaba en la isla de Juan Fernández. En 1792 la ballenera *Beaver*, capitán Paul Worth, penetraba en las aguas del Pacífico arponeando frente a la isla Santa María, dando inicio al tráfico ballenero que sólo había de interrumpirse al promediar el siglo XIX. La ballena, cantada en forma épica por Herman Melville en su genial novela *Moby Dick*, que traducido al español significa el hombre de la isla Mocha, fue el símbolo de esta actividad relacionadora.

Pronto se agregó el tráfico lobero y la millonaria cosecha de las pieles de lobo de las islas esporádicas de Chile, Santa María, Más Afuera, Mocha y San Ambrosio, permitieron acumular las pieles necesarias para abrir el comercio lejano de la China. Por último, llegaron los hombres de empresa de Boston, Filadelfia y New York, que encontraron en el cobre del Norte Chico la mercadería apropiada que iba a servir de llave para iniciar este tráfico de vital importancia económica para el país.

Sin duda, fueron leves los contactos personales entre chilenos y americanos, pero en las capas superiores de la sociedad chilena encontramos ya, en el siglo XVIII, algunos troncos genealógicos que han tenido trascendencia social como lo fueron los Délanos, los Frost y los Hoevel. En la medicina se destacaron algunos profesionales eminentes.

Sonó a comienzos del siglo XIX la ansiada hora de la libertad. El 18 de Septiembre de 1810 se reunía en solemne sesión el Cabildo Abierto de la capital y esas voces jurídicas que exponían la doctrina de la causa nacional llegaron a escucharse en los estrados gubernamentales norteamericanos gracias a la labor de un audaz comerciante, Mateo Arnoldo Hoevel, que va a desempeñar un rol resonante en la transmisión de estas noticias alentadoras para la convivencia americana.

Hoevel, testigo presencial de estos hechos, transmitió en carta al Presidente James Madison las decisiones de esta trascendental asamblea destinada a preservar el país contra los ataques de cualquiera potencia y a corregir los abusos del antiguo régimen. "Estos cambios, terminaba la nota, presentan halagüeñas perspectivas políticas y económicas para este Reino que por su situación independiente, clima saludable, suelo fértil e inmensas riquezas naturales, merece estar en los primeros rangos en la región sur de América".

Hoevel, desde ese momento, tomó la representación moral de su país y contribuyó poderosamente a la difusión de la idea de libertad, introduciendo la imprenta en que salió a la luz pública el 13 de Febrero de 1812, el primer periódico chileno, *La Aurora de Chile*, a cargo de Fray Camilo Henríquez.

La Junta de Gobierno de Chile, el 11 de Marzo de 1811, envió al Presidente de los Estados Unidos la nota inicial que inicia las relaciones diplomáticas. En el exordio aseguraba que "la comunidad de ideas, de sentimientos y de necesidades dan a Chile el derecho de estrechar la mano cariñosa y fraternal del generoso pueblo norteamer-

ricano, aunque todavía no lo puede hacer en el pie de igualdad que hubiera deseado”.

Un paso en este camino lo dio la llegada a Chile de Joel Robert Poinsett, el primer agente de los Estados Unidos en Chile.

Aunque las instrucciones dadas por el Secretario de Estado James Monroe en víspera de su partida a Chile ponen el acento en lo comercial, este ostensible objeto de su misión fue supeditado por la personalidad de Poinsett, hombre de gran cultura, lingüista extraordinario, conocedor profundo de la Europa Napoleónica, que tenía además conocimientos militares aprendidos en la Academia de Woolwich. Espíritu inquieto, animado de acendrados principios democráticos, su temperamento lo llevó a intervenir como Agente Confidencial en Chile y Argentina.

El 24 de Febrero de 1812 fue recibido por la Junta de Corporaciones, gozando de inmediato de la amistad de José Miguel Carrera.

Reconocido en su cargo de Cónsul, Poinsett procedió a nombrar a sus ayudantes. Mateo Arnoldo Hoevel tuvo a su cargo el Vice-Consulado de Santiago; Remigio Blanco en Valparaíso; Joaquín Vicuña en La Serena y Serrano en Concepción.

Empezaba, al parecer, el intercambio diplomático regular entre Chile y los Estados Unidos.

La Patria Vieja tuvo una clara inspiración filosófica en sus decisiones. La semilla del credo democrático había encontrado un terreno fértil para su germinación. A los contactos a la distancia por el libro o la correspondencia con los centros intelectuales de América y de Europa, se sumaban ahora los influjos directos de las personalidades señaladas. Las ideas de Fray Camilo Henríquez estaban empapadas en los escritos de los pensadores políticos norteamericanos. La voz de Tomas Paine, de Jefferson, de los federalistas, resuena en sus inflamados escritos. La filosofía social fue el tema de su tierna comedia *El asilo de las virtudes*, cuya trama se desenvuelve en un hospicio de Filadelfia. Henríquez cantó en sus estrofas el advenimiento de la república norteamericana, y en esa primera celebración del Día Nacional del 4 de julio de 1812 se escucharon sus himnos patrióticos, coreados por los asistentes que, con estribillos, repetían la estrofa del “gran ejemplo memorable”. Hubo confianza en el país en la ayuda norteamericana, y Manuel de Salas, en uno de sus escritos, pronostica con certera adivinación el futuro de ese país. Y a estas ideas, expresiones de una época, se agregan los influjos constitucionales que trasmite Joel Robert Poinsett a la Junta a propósito de la Constitución de

1812, y que tendrá su líder en labor tribunicia de José Miguel Infante que postula a una Constitución federalista que alcanza realidad en 1826.

El clima de tranquilidad y progreso que permitió realizar al país fecundos progresos, se enturbia al conocerse la noticia de la invasión de Chile por la fuerza del Virreinato. José Miguel Carrera organiza la defensa del país contra el General Pareja y a su lado parte el 1º de Abril de 1813, Joel Robert Poinsett, que ofrece sus conocimientos militares, alcanzando un alto cargo en las filas patriotas.

El Cónsul logra rescatar en Talcahuano la tripulación de algunos balleneros y con ellos forma un batallón de artillería que combate valientemente. Uno de sus jefes, Enrique Ross, es declarado Benemérito de la Patria por su actuación en Yerbas Buenas y el Gobierno, al ordenar al escultor Andía y Varela la estatua de la apoteosis de la patria, ordena inscribir allí su nombre ilustre.

A los contactos oficiales inaugurados por Poinsett, hay que agregar como factor de robustecimiento de lazo entre Chile y los Estados Unidos, la aparición de la marina de guerra norteamericana en el Pacífico. El pabellón estadounidense lo enarboló en la bahía de Valparaíso el intrépido Comodoro David Porter, comandante de la fragata *Essex*, que venía a combatir las fuerzas inglesas en la guerra de 1812.

Porter, derrotado en la Batalla de Punta Gruesa, demostró gran cariño por nuestro país y a él se debe la iniciación de las becas de estudio para los chilenos en los planteles norteamericanos. Cabe a Luis y Mateo Blanco el honor de haber sido los primeros alumnos extranjeros de la Academia Militar de West Point. Pedro Valdés Carrera fue admitido en la Marina de ese país por el Presidente Monroe y alcanzó distinción en sus filas.

Y no se puede olvidar en esta hora de recuerdos históricos la personalidad de Charles W. Wooster, norteamericano que alcanza en Chile el alto grado de Almirante, distinguiéndose en la etapa final de nuestra independencia, la Campaña de Chiloé. Wooster, dotado de cierta premonición histórica, organizó la primera compañía ballenera del país y trató de llevar hasta la Antártica a nuestros intrépidos marineros.

Por desgracia los esfuerzos del pueblo y del Gobierno, la valentía de Carrera y de O'Higgins, fueron impotentes para detener las sucesivas invasiones, y el 1º y 2 de Octubre la Patria Vieja dejaba la existir y una nueva etapa se abría a las esforzadas generaciones chilenas.

La Reconquista se abre con el destierro de los patriotas a la isla de

Juan Fernández, con el exilio del ejército a la Argentina y con los preparativos de un Ejército Libertador del cono sur de América en Mendoza, bajo la dirección de San Martín y O'Higgins.

En los Estados Unidos la situación había cambiado. En la política, los discursos de Henry Clay, representante de Kentucky y la obra periodística, había creado una opinión pública favorable a la independencia total de América.

Uno de los grupos más activos en esta propaganda que se transformó en ayuda militar en el Caribe, tuvo su asiento en el puerto de Baltimore. Allí, desde 1815, comenzaron a equiparse naves corsarias que recorrían la costa caribeña. La prensa, en especial el *Baltimore Patriot*, el *New York Columbia* del activo periodista Baptiste Yrvine y sobre todo el *Nile's Register* de Ezequías Skinner, caldeaban la atmósfera en favor de los pueblos hispanoamericanos. En este medio favorable vino a trabajar el General José Miguel Carrera, ayudado por Poinsett y David Porter. Fueron enormes los esfuerzos desplegados para organizar una expedición naval que condujera a la independencia de Chile. Supo granjearse el cariño general y en las tertulias del café de Baltimore, rodeado en especial por los oficiales franceses derrotados junto a Napoleón en Waterloo, comenzó a estructurar una flotilla, equipada con un cargamento de armas para organizar en el país la resistencia.

La llegada a Buenos Aires de la *Clifton* y la *Savage*, fletadas desde Baltimore, aportó refuerzos importantes a los ejércitos patriotas en lucha, gracias al rápido traslado de las armas y equipo que duplicaron el esfuerzo nacional.

Ya estaba en marcha el Ejército de Los Andes y la admirable travesía del macizo andino por sus vitales puntos estratégicos terminó en la gloriosa Batalla de Chacabuco en que San Martín y O'Higgins alcanzaron el glorioso título de libertadores por sus hazañas militares y cívicas.

La noticia de este encuentro decisivo que iba a culminar en la Batalla de Maipú concentró la atención pública estadounidense sobre la suerte y el destino de los países del Cono Sur. El Presidente James Monroe interesado en obtener informaciones directas, concretas y objetivas antes de anunciar al mundo el reconocimiento de su integral independencia política, decidió nombrar una comisión con este objeto, delegando en César A. Rodney, John Graham y H. M. Brackenridge, a la que se agregó al Juez Teodorico Bland, conectado con los dinámicos grupos independentistas de Baltimore organizados por

José Miguel Carrera, entregándose a él la redacción de un informe sobre el "Estado político de la costa del Pacífico". Bland pasó a Chile el 15 de Abril de 1818. Fue recibido por el Ministro Antonio José de Irisarri, que lo condujo a la presencia del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, admirador de la figura americana de Washington y del régimen político republicano. El Juez Bland explicó el sentido benévolo de la posición neutral de los Estados Unidos, dejando constancia que eran acreedores a todo el respeto que se merecían.

La actuación de Bland estuvo dirigida más bien a explicar las conveniencias del régimen constitucional norteamericano y a concertar un posible tratado comercial entre ambos países.

El informe publicado por Bland a su regreso, contenía una acabada descripción de nuestro territorio, sus instituciones y su cultura, noticias que influyeron en el despertar de una conciencia americana en los círculos oficiales de Washington.

La relación diplomática en este período decisivo del proceso de nuestra independencia, fueron mantenidas por algunas personalidades interesantes en sus puntos de vista. El "Agente Especial" G. D. Worthington, además de su insistencia en la adopción de una Constitución que alcanzó aún a redactar, buscó, al mismo tiempo, ayuda económica para el pueblo y el gobierno que le permitiera llevar a cabo el organizar la enorme empresa de la Expedición Libertadora del Perú. Worthington insinuó la posibilidad de un préstamo internacional. El Senado Conservador aprobó esta idea del ejecutivo y eligió como emisario a John Higginson, Comandante de la *Lautaro*, y por algunos meses Jefe de la Primera Escuadra Nacional. Provisto de los documentos estadísticos básicos preparados por el Ministro don Joaquín Echeverría, partió Higginson a Estados Unidos. Por desgracia, esta empresa, que hubiera aliviado la intensa situación del país, terminó con el inesperado fallecimiento de Higginson al tocar la tierra natal.

Se debe a otro agente informal, el dinámico Jeremías Robinson, la preocupación por ensayar otro de los métodos que podían estrechar las relaciones culturales entre Chile y Estados Unidos a base de un conocimiento mutuo. A él se deben los primeros intentos de esta comunicación de espíritu. Robinson creía que había que cimentar los lazos políticos y económicos en un entendimiento moral e intelectual, única forma de hacer duradera una amistad que se iniciaba bajo halagüeños auspicios. Para cumplir estos objetivos visitó a los más destacados intelectuales de esa época, don Juan Egaña, don

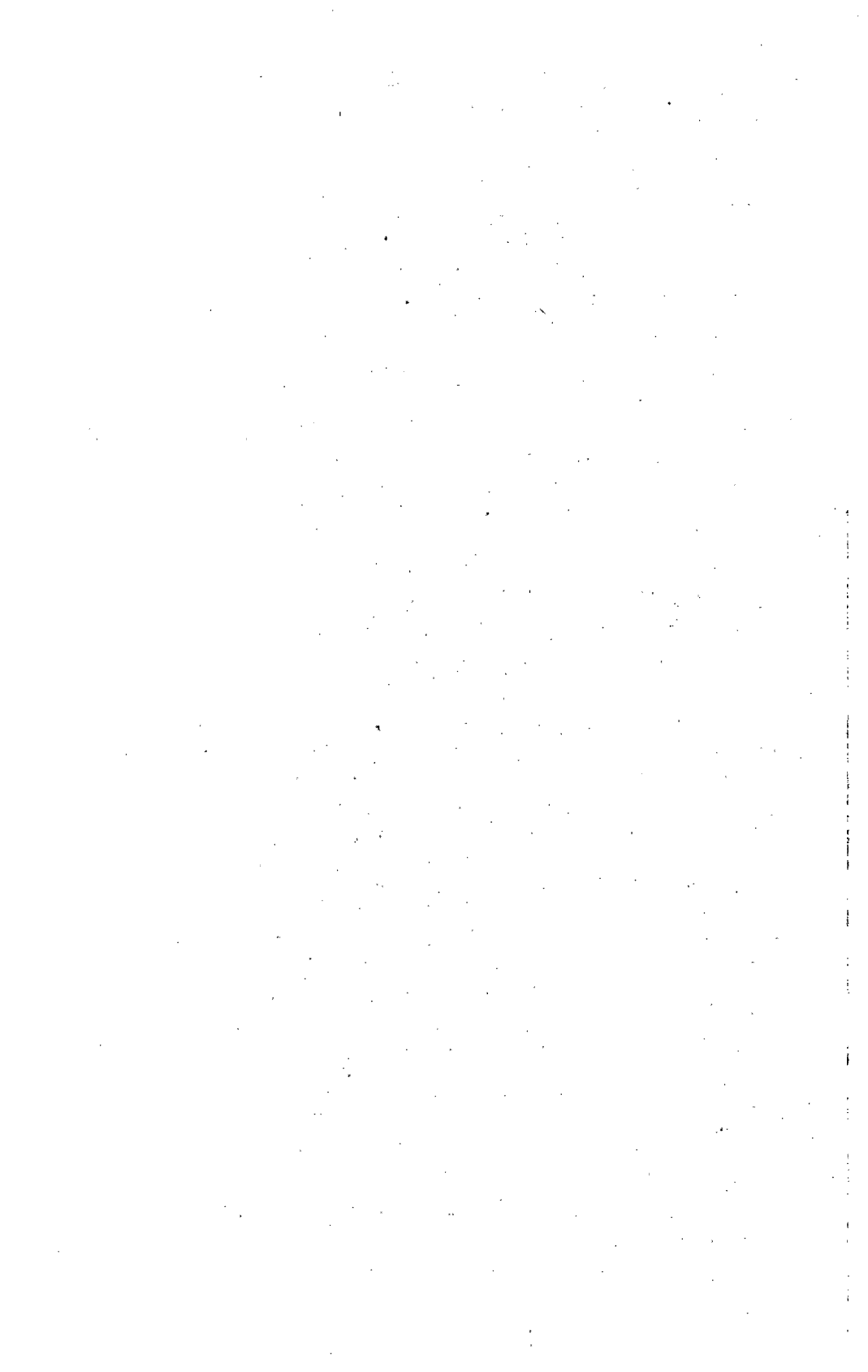
Manuel de Salas, Dauxion Lavayse. Trató en primer término de traducir y editar en inglés una historia de Chile, eligiendo de propósito la inédita de José Pérez García, cuyo manuscrito juzgó de mérito, entregando la tarea de verterla al inglés a Eduardo MacClure. Buscó muestras mineralógicas y etnográficas para los museos de Estados Unidos. Pidió informes sobre el progreso de las ciencias a Manuel de Salas y, a la recíproca, él mismo se ofreció para adquirir en Estados Unidos los libros que se necesitaban para incrementar los fondos de la Biblioteca del Instituto Nacional.

La Patria Nueva, encarnada en la figura del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, buscó así los cimientos necesarios para un sólido entendimiento internacional, y aunque el reconocimiento oficial de Chile entre las naciones independientes vendrían tan sólo a raíz del pronunciamiento del Presidente James Monroe y el intercambio de Ministros Plenipotenciarios, Heeman Allen y don Joaquín Campino, respectivamente, ya la presencia en el país de distinguidos ciudadanos significa aportes de importancia en la vida y progreso de la nación. La historia señala como pioneros a William Wheelwright, que unió nuestro país con otros de la Costa del Pacífico y con Europa, por una línea de vapores a rueda, que abrieron la vía del Estrecho de Magallanes a la navegación internacional, y a Henry Meiggs, creador de la República Carrilana, que al frente de los obreros chilenos llevó el ferrocarril a las cimas cordilleranas de Chile y del Perú.

En lo artístico, la labor temprana del pintor Dexter trazó el perfil de O'Higgins y los padres de la patria, y en la literatura es fácil percibir en la poesía chilena el influjo de Edgar Allan Poe y de Walt Whitman, lo mismo que la impronta de Prescott en nuestra historiografía, y la de Francis Brett Harte en el cuento.

Estábamos muy lejos geográficamente al repicar la campana de Filadelfia que anunció la libertad de América al mundo, y hoy al celebrar el Bicentenario de este hecho trascendental para el continente, vemos que este acercamiento que buscaron los padres de la patria ha sido alcanzado por la obra de múltiples generaciones de chilenos y norteamericanos que creyeron en la eficacia formativa de los principios de la libertad espiritual, de la justicia y la paz que nos han engrandecido y acercado a lo largo de estos siglos.

Se ha rendido en este Seminario un homenaje a un pueblo en su Bicentenario de progreso, que es progreso para la América y la Humanidad.



INTERVENCIONES EN EL HOMENAJE AL BICENTENARIO
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(Teatro Municipal de Santiago, 1º de Julio de 1976)

Discurso del señor Embajador de Estados Unidos, David H. Popper, en la Velada Cultural realizada en el Teatro Municipal de Santiago.

Distinguidas autoridades, amigos de Estados Unidos de América, conciudadanos norteamericanos, señoras y señores:

Para mí es un verdadero honor poder participar en esta magnífica manifestación cultural en homenaje al Bicentenario de la Declaración de la Independencia de Estados Unidos de América. Este acto es una prueba más de que el movimiento de liberación en Norteamérica ha tenido repercusiones significativas mucho más allá de las fronteras de mi país y constituye otra prueba del afecto y comprensión históricos y espontáneos que unen a Chile y Estados Unidos.

La firma de la Declaración de la Independencia en Filadelfia, 200 años atrás, fue el comienzo de una nueva gran aventura en autogobierno —una de las grandes ideas revolucionarias en la historia política del hombre—. No había en esa época gobierno democrático de alguna importancia. Había habido muy pocos en los anales de la historia: aun la magnífica ciudad-estado de Atenas en la era de Pericles fue esencialmente una aristocracia, ya que su existencia fue sustentada en gran parte por esclavos que carecían de cualquier derecho humano.

Así, el experimento de las 13 colonias americanas en 1776 atrajo la atención del mundo como una nueva fuerza. Los europeos discutían si el gobierno democrático sería deseable, factible o aun moral. Pero en América Latina hubo pocas dudas. Allí el ejemplo de Estados Unidos inspiró a patriotas independentistas a través de todo el imperio ibérico, como asimismo en Chile.

Aquellos de nosotros que hemos estudiado la historia de Chile conocemos el importante papel desempeñado en el movimiento de Independencia de este país por el primer funcionario norteamericano asignado a Chile en 1811: Joel Robert Poinsett. Mientras que patriotas chilenos ya estaban infectados con el "virus democrático", Poinsett, mediante su estrecha relación con próceres de esta nación (José Miguel Carrera), hizo aportes importantes y directos a la unidad de los independentistas chilenos y aun preparó un borrador inicial que proporcionó los principios fundamentales para la primera Constitución de esta nación.

También sabemos de Matthew Arnold (Mateo Arnoldo) Hoevel,

un ciudadano nacionalizado norteamericano, quien en 1812 importó a Chile la primera imprenta con sus tipógrafos y publicó el primer periódico chileno, *La Aurora de Chile*.

La lista de norteamericanos en Chile durante esos primeros años es larga e incluye escritores, funcionarios de gobierno y empresarios, quienes hicieron valiosos aportes al desarrollo de Chile y a una mejor comprensión entre nuestros pueblos. Nuestros contactos abarcan una ancha gama, desde lo político hasta lo cultural y lo económico. A menudo me encuentro con chilenos que tienen parentesco con americanos. Trigo chileno aprovisionó la gran Fiebre del Oro en California en el año 1849. Hasta que se construyó el canal de Panamá, Valparaíso fue un punto primordial de escala para el comercio marítimo entre las costas oriental y occidentales de América del Norte.

En realidad, hubo chilenos entre los pioneros, aventureros y colonos en nuestro Lejano Oeste estadounidense, porque hubo gran número de chilenos atraídos a California por la Fiebre del Oro en 1849. Allí encontraron a otros chilenos, quienes los habían precedido, una ancha gama de tipos humanos desde el aristocrático Vicente Pérez Rosales hasta gente más humilde que había ido allá en busca de fortuna. Todavía tenemos las memorias y cartas de chilenos como Gil Navarro, Combet y Pérez Rosales, con descripciones de la vida primitiva de aquella época en la costa Occidental de Estados Unidos; escritos que contribuyeron mayormente a cimentar la comprensión entre nuestros pueblos. Aún a la fecha la colonia chilena en California es grande e importante, y numerosos chilenos viven a través de Estados Unidos contribuyendo hacia la diversidad cultural y el progreso que mi país sustenta con orgullo.

La relación entre Chile y Estados Unidos ha sido entonces estrecha y duradera. Aunque no siempre ha sido completamente armoniosa, como es natural entre amigos o miembros de la misma familia, de todos modos hemos podido tratarnos de igual a igual, pueblos orgullosos de nuestras propias capacidades e independencia y conscientes de la importancia de nuestros mutuos intereses.

Así, no sorprende que nosotros los norteamericanos hayamos reconocido a través de los años las características que hacen de los chilenos un pueblo justamente orgulloso. En 1909, por ejemplo, el Presidente Theodore Roosevelt acotó que "El valor y el coraje que tantas veces ha demostrado el pueblo de Chile y la severidad y devoción a los propios ideales, eran nombrados por los antepasados de los chilenos, a lo menos dos generaciones antes de que el Nuevo Mundo

fuera visto por los fundadores de las colonias, que después llegaron a ser los Estados Unidos. Desde que Chile quedó constituido como una nación, ha dado pasos gigantescos hacia su propia grandeza”.

En su mensaje Bicentenario al pueblo de Estados Unidos, el Presidente Ford ha usado palabras que se aplican tanto a Estados Unidos como a Chile: Manifestó: “...la gran aventura americana continúa. En este país los individuos pueden ser amos más bien que las desamparadas víctimas de su destino. Podemos forjar nuestras propias oportunidades y aprovecharlas al máximo”.

El Presidente concluye, “Durante el espacio de dos siglos no hemos podido corregir cada error, rectificar cada injusticia, alcanzar cada meta justa. Pero durante 200 años hemos tratado y continuaremos esforzándonos para hacer que las vidas de hombres y mujeres en este país y en este planeta sean mejores vidas —más esperanzadas y más felices, más prósperas y tranquilas, más realizadas y más libres. Esta es nuestra causa común y será nuestra gloria conjunta a medida que iniciamos el tercer siglo de la aventura americana”.

El pueblo norteamericano así conmemora este Bicentenario en una actitud esperanzada, optimista y confiada en sí mismo. Aún creemos, tal como creían nuestros antepasados, que podemos ayudar a crear un mejor mundo para la humanidad. Sabemos que nuestro sistema constitucional y sus instituciones continúan teniendo la fuerza y elasticidad inherentes para enfrentar los desafíos del natural ambiente y los problemas creados por la humanidad. Seguimos convencidos que la paz y la prosperidad son metas alcanzables, no sólo por nosotros mismos sino por todos los pueblos del mundo laborando conjuntamente y aplicando nuestro don divino de genio y creatividad.

A un nivel más personal, yo desearía expresar mis esperanzas y las de mis congéneres norteamericanos que la paz y comprensión que compartimos con el pueblo chileno continuará prosperando en los años venideros, tal como lo han hecho desde los comienzos de nuestra independencia.

Discurso del señor Asesor Cultural del Gobierno, Enrique Campos Menéndez, en homenaje al Bicentenario de Estados Unidos, en la Velada Cultural del Teatro Municipal de Santiago.

Los sones de la legendaria campana de Filadelfia, luego de doscientos años, nos concitan a festejar con igual júbilo que entonces, pero ahora con cabal sentido de todo su trascendental significado, la emancipación de Estados Unidos de América.

Evocar los hechos que culminaron con la Declaración de Independencia de las trece colonias británicas asentadas en la margen oriental de Norteamérica, a pesar de su importancia histórica inmediata, sería una tarea incompleta frente a la necesidad de meditar y exaltar la positiva influencia política, social, económica y cultural que de esos hechos se ha derivado para el mundo entero. Los cincuenta y cinco precursores que fueron señalados por el destino para estremer simbólicamente la tonelada de bronce de la campana de Filadelfia, no columbraron ni aun en sus sueños más ilusionados que su quehacer independentista se proyectaría como una ruta señera en el devenir del hombre.

Una extensión que llegaría a concretarse en millones de kilómetros, con una naturaleza agreste y feraz con todas las variaciones imaginables de climas y de riquezas, fue el escenario donde se forjó la mayor y más importante Nación que conocen los anales de la humanidad. Ese gigantesco territorio, celado por el misterio hasta la alborada del Renacimiento, estaba predestinado a transformarse en un país-continente. Toda la gesta que comienza en el siglo xvii y que aún hoy bulle y se perfecciona en magnas concepciones, responde a un determinismo condicionado por la voluntad de ser de un pueblo que fecundó el sentido de nación con el de libertad, creando un hecho tan enaltecido como majestuoso.

El quehacer misional del estadounidense de ayer y de ahora, es una fuerza íntima que fluye de la idiosincrasia de un pueblo que supo modelar con fe y por sí mismo, su unidad espiritual, política y territorial.

Si tuviéramos que reducir a sus esencias los afanes y aspiraciones de la población de las colonias iniciales, tendríamos que concluir que fueron dos los motivos cardinales que movieron a esos ingleses a emigrar a América: la necesidad de una expansión económica, que gran-

des empresas canalizaron hacia el Nuevo Mundo, y el afán de depuración religiosa de un grupo separatista de la iglesia anglicana. El arquetipo de estas migraciones lo constituye el azaroso viaje del *Mayflower*, aquel mítico velero que en 1620 desembarcó en la Roca de Plymouth a los cien primeros colonos-peregrinos que llegaron a América buscando libertad espiritual para ejercitar su estricto puritanismo y, al mismo tiempo, un campo abierto para expandir sus ansias de adelanto material.

Adam Smith, el famoso filósofo y economista escocés, decía: "Inglaterra compró para algunos de sus súbditos que se encontraban incómodos en su país, una enorme finca en una tierra lejana". Mas a poco, los hombres que habitaban esa finca, comenzaron a diferenciarse notoriamente de lo que fueran en su país vernáculo. Un nuevo espíritu, una nueva concepción de la vida, una sociedad con nuevos y peculiares usos, costumbres e ideales, comenzó a organizarse en la costa atlántica de la América del Norte.

En ese vasto territorio desplegaron los colonos el vuelo de su ánimo creador, moderados por la severa conducta impuesta por su fe, pero impulsados por un afán incontenible de prosperar. Con una moral estricta, común a todos los credos, libremente discutieron y aprobaron sus leyes, pero también supieron someterse a su fiel cumplimiento. Y tal fue la devoción de estos hombres a sus principios y normas y el ímpetu de sus logros materiales, que en un lapso de poco más de siglo y medio, adquirieron conciencia cabal del valor de sí mismos, del sentido misional de la obra por realizar en el escenario grandioso que la naturaleza les ofrecía, que nació en ellos un espontáneo e irresistible sentimiento de independencia que arrasó con todos los vínculos tradicionales que los ligaban a Inglaterra.

Su porvenir ya no dependía de aquel Viejo Mundo que dejaran en el Este; su desafío existencial, era la conquista de esa geografía salvaje y promisoría que se dilataba hacia el Oeste.

Con voluntad sostenida se adentran en lo desconocido escribiendo en cada jornada una epopeya de coraje. Dominan la tierra, abren sendas y surcos, levantan fuertes y templos, asientan sus hogares y aguardan confiados el futuro defendidos por una biblia y un fusil. Formarán así una gran nación que empuja sus fronteras más allá de los horizontes y las montañas y se extenderá por miles de kilómetros de mar a mar. En la llamada "Expansión al Oeste" incorporarán los nuevos territorios, los fertilizarán con su trabajo y con sus leyes,

y los convertirán en Estados con idéntica autonomía y los mismos derechos que aquellos que fundaran la nacionalidad.

Con clara visión de su portentoso destino, la finca aquella que tan pintorescamente considerara Adam Smith como propiedad inglesa en la lejana América, se alzó de pronto en toda su majestad, y se enfrentó a la Metrópoli, a sus dictámenes, a sus autoridades y hasta a sus ejércitos y armadas, para proclamar su libertad.

Acrescienta y dignifica la importancia de la Emancipación Americana su hondo contenido espiritual y ese excelso ideal colectivo enraizado en la propia verdad que se plasma primero en la Declaración de Independencia y se concreta más tarde en la Constitución de Estados Unidos de América. Esto hace que la creación de una patria en virtud de la nobleza, valor y sinceridad de su pueblo, sea un episodio vital que desborda su propia historia y se constituya en una de las más enaltecidas conquistas de la civilización.

En 1817 nuestro Fray Camilo Henríquez ya afirmaba: "A la sombra de los caracteres más ilustres, van apareciendo en la América del Norte los milagros del ingenio".

El viejo designio de los primeros colonos norteamericanos de ser la imagen renovada del "pueblo elegido", adquirió toda su vigencia al llegar a ser las colonias americanas las depositarias de lo que podríamos llamar un nuevo libro, que se agregaba a los del Viejo y Nuevo Testamento, que fuera la guía de conducta de los peregrinos. Este nuevo libro, que codificaba las enseñanzas del movimiento filosófico de la Ilustración, alejaba para el mundo las sombras del Apocalipsis, y ofrecía al hombre una profética visión de sus posibilidades de superación si quebrantaba las cadenas del oscurantismo que lo retenían rumiando una actitud de pasado. Inspirándose en los brillantes enunciados del "Siglo de las Luces", los colonos fueron capaces de percibir y dar un sentido pragmático a las conquistas en todos los campos del conocimiento, alcanzadas gracias al ejercicio de la libertad.

El período que va de Descartes a Kant proyecta su deslumbramiento a lo largo de todo el siglo XVIII, provocando una revolución profunda en el pensamiento y en las costumbres. El mito de la Antigüedad Clásica, realzado por el Renacimiento, es reemplazado por la exaltación del nuevo hombre y de sus posibilidades infinitas. Se sale de la oscuridad hacia la luz y la historia se organiza como un progreso hacia la racionalidad. El movimiento cultural de la Ilustración entroniza y deifica a la razón, abre profunda brecha de crítica en las

instituciones tradicionales y proyecta su andar seguro por las claridades del saber.

Esos principios políticos e ideológicos fueron adaptados y consolidados por la Independencia Norteamericana y crearon las posibilidades para hacer realidad el sueño jeffersoniano de fundar "un imperio para la libertad". Contra este ilusionado anhelo se alzaban las graves dudas que asistían a Montesquieu acerca del peligro de que las repúblicas extendieran demasiado sus dominios. Una fatal sucesión de hechos hizo que los temores del pensador francés se hicieran dramáticamente presentes en la Guerra de Secesión, la más encarnizada y total que conociera el mundo hasta entonces. Cualquier otro conglomerado humano, luego de tan demoledora experiencia, se hubiera desmembrado, pulverizado..., pero Jefferson interpretaba no sólo su propio pensamiento sino que era el portavoz de un sentir colectivo, y Lincoln sacrificando sus más queridos sentimientos y a costa de su propia vida reconstituyó el "imperio de la libertad como no se ha visto nunca desde la Creación". ¡Si bien con dolor tuvo que pagar Estados Unidos los temores de Montesquieu, con gloria ha podido realizar los sueños de Jefferson!

Los doscientos años que median desde Julio de 1776 hasta hoy, se han llenado del milagro de la superación constante de un pueblo. Bien decía Washington: "cuando la libertad echa raíces, es planta de rápido desarrollo". Los tres millones de las trece colonias se transforman en 212 millones de habitantes que ahora se reparten en cincuenta Estados, sobre una extensión de más de nueve millones de kilómetros cuadrados.

Los Estados Unidos de América se yerguen ante la faz del mundo como el más deslumbrante y estremecedor milagro creado por el hombre. Sus instituciones políticas, perfeccionadas al través de los tiempos, configuran una democracia auténtica que defiende y exalta los valores permanentes de la persona. Cada ciudadano es a la vez depositario y el defensor de los derechos fundamentales de su Constitución y sus leyes que le señalan dignos deberes de solidaridad colectiva, le otorgan claros derechos de seguridad, bienestar y justicia, y que lo revisten de la nobleza de un hombre libre.

Ya lo decía nuestro ilustre Vicuña Mackenna en 1852: "Los Estados Unidos son un gran pueblo ante el que ninguna frente que piense en la libertad y en los derechos del hombre debe dejar de inclinarse reverente".

Al amparo de sus instituciones democráticas, han sabido construir

en su propio territorio una fábrica de inconmensurable riqueza que nutre con sus bienes a su propia población, elevándola a un nivel de vida jamás alcanzado, derramando, además, un exceso que sirve para socorrer a otros países que no han logrado el mismo desarrollo. La fabulosa productividad norteamericana, que pareciera a punto de agotar sus energías en el despilfarro, está, sin embargo, inspirada por un visionario sentido de futuro. El potencial de Estados Unidos no está sólo en sus campos, en sus minas y en sus fábricas..., se atesora fundamentalmente en los gabinetes, laboratorios y talleres, donde sus investigadores, científicos y técnicos realizan la paciente alquimia de brindar cada día un nuevo bien para su nación y para el mundo. Sus conquistas abarcan toda la gama que va desde la realidad hasta la fantasía; desde menudas soluciones domésticas hasta poner al hombre en el camino de los astros.

La otra gran paradoja positiva del pueblo norteamericano es que, sin perder su sentido pragmático inicial, haya sido también capaz de desarrollar en el seno de su sociedad a los más altos valores de la intelectualidad y del arte. Sus universidades, museos, conservatorios, sus centros de estudios especializados; sus teatros, su industria editora, periodística y audiovisual son la demostración más palmaria de la elevación y el caudal de sus pensadores y artistas, lo que constituye uno de los aportes más significativos en el campo del entretenimiento, la educación, el saber y la cultura. Todos estos factores se multiplican en sus posibilidades al enlazarse unos con otros y han dado como resultado hacer de Estados Unidos la gran potencia universal.

La razón profunda de esta prodigiosa realidad nace de haber mantenido como una constante los principios éticos y altos ideales que alentaron los padres fundadores en las primeras colonias. Esos principios e ideales que hoy celebramos, están delineados con gallardía, con claridad y con profética perspectiva de grandeza en la declaración de la Independencia norteamericana.

Es necesario destacar que este país, que ha sido en su pensamiento y en la fidelidad a su propia idiosincrasia, una de las comunidades de más acendrado nacionalismo, supo abrir generosamente sus puertas a todos los hombres de buena voluntad del mundo entero, para que vinieran a trabajar a esa tierra inédita y, al amparo de sus justas leyes y aseguradas libertades, participaran y gozaran los beneficios de la creación común.

Su papel protagónico, pese a todas las tentaciones, es hoy en día el de una fuerza moderadora entre las naciones del orbe, actuando

como freno para las ambiciones desmedidas de algunas y de empuje para aquellas otras postergadas en su carrera hacia el progreso.

Además de esa función armoniosa en que se desvive la política internacional norteamericana, es preciso reconocer en toda su determinante valía, la contribución constante de ese pueblo en la salvaguarda de la libertad en el mundo. Si suprimiéramos con la imaginación sólo un instante la fuerza bélica con que Estados Unidos han defendido y están dispuestos a defender tan sublime principio, estamos ciertos que una noche oscura caería sobre el planeta, retro trayendo a los pueblos a una comunidad de esclavos, organizada zoológicamente, ya que se habría perdido ese ideal libertario que es el que enaltece al hombre haciéndolo imagen y semejanza de Dios. Es por esta razón que este festejo del Bicentenario de la Independencia de Estados Unidos de América es al mismo tiempo, uno de los homenajes más significativos que podemos rendir a la dignidad de la persona humana.

Salvando distancias y dimensiones, en el extremo austral del continente americano, por distintas vicisitudes señaladas por su propio destino, Chile también puede ofrecer una historia ejemplar al servicio de los principios libertarios. También fue colonia de una gran potencia, de la cual recibimos las esencias inmarcesibles de la civilización cristiana, las que encontraron en nuestro país un nido seguro donde cobijarse y un digno altar para su exaltación. Nosotros nos independizamos de la Metrópoli porque de su noble entraña recibimos el ardor de la sangre y el temple del alma necesarios para asumir, por voluntad de nuestro pueblo y decisión de nuestros próceres, la honrosa y perentoria responsabilidad de conquistar y afianzar la suprema meta de la independencia nacional.

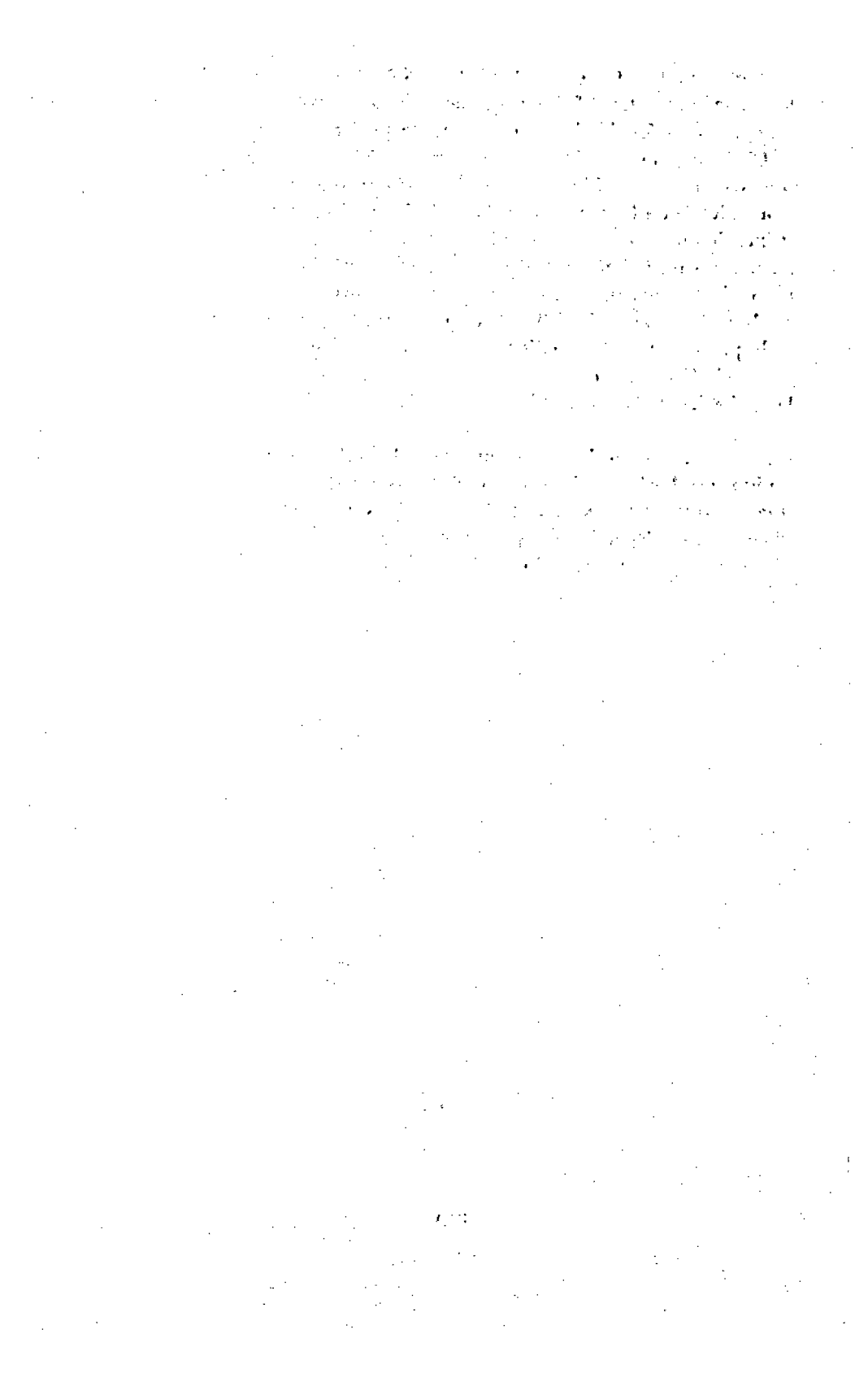
Chile y Estados Unidos de América anudaron una indestructible amistad desde el nacimiento de nuestra República. Símbolo inicial de la permanencia de esta hermandad fue aquel gesto simbólico y augural del primer Cónsul norteamericano en nuestro país, Joel Roberts Poinsett, quien en la recepción que brindara en Santiago el 4 de julio de 1812, entrelazó la bandera norteamericana con nuestra enseña nacional. De esta suerte, en el festejo de la Independencia de Estados Unidos, ¡Fue donde flameó por primera vez, el bizarro símbolo de la libertad de Chile!

Desde entonces la amistad de Chile y Estados Unidos, fiel a los altos ideales comunes, se ha estrechado en lazos fraternos, en víncu-

los económicos fructíferos y en orientaciones políticas paralelas al servicio de la felicidad y el bienestar de nuestros pueblos.

Chilenos y norteamericanos podemos proclamar que nuestras repúblicas han contribuido y seguirán contribuyendo siempre al perfeccionamiento de la convivencia hemisférica y al fortalecimiento de los principios que hacen posible la convivencia internacional. Nuestras naciones, sin mesianismos ni pretensiones hegemónicas, dentro de sus respectivas capacidades están dispuestas a procurar para todos los pueblos del orbe los beneficios de su soberana determinación, mediante la propuesta de las medidas necesarias para un desarrollo que asegure a los hombres de todos los credos, de todas las razas y de todas las latitudes los beneficios de la civilización.

En el Bicentenario de la proclamación de Independencia de Estados Unidos de América, el pueblo y el Gobierno de Chile sienten como una voz íntima de antigua gloria y nueva esperanza, los ecos de bronce de aquella legendaria campana que fue, es y será un símbolo de libertad para todo el mundo.



COLECCION ESTUDIOS INTERNACIONALES

La Colección Estudios Internacionales reúne obras producidas o patrocinadas por el Instituto de Estudios Internacionales de la Univ. de Chile.

- Furtado, Celso: *La Economía Latinoamericana. Una síntesis de la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. Santiago, Editorial Universitaria, 1969. 311 p. (Agotado).
- Gittings, John: *El conflicto chino-soviético*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1969. 517 p. (Agotado).
- Kaplán, Marcos: *Formación del Estado Nacional en América Latina*. Santiago, Editorial Universitaria, 1969. 320 p. (Agotado).
- Sunkel, Osvaldo (ed.): *Integración política y económica: el proceso europeo y el problema latinoamericano*. Santiago, Editorial Universitaria, 1970. 436 p. (Agotado).
- Véliz, Claudio (ed.): *El conformismo en América Latina*. Santiago, Editorial Universitaria, 1970. 303 p. (Agotado).
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.). Chile: *The Balanced View. A recopilation of articles about the Allende years and after*. Santiago, Editorial Gabriela Mistral, 1975. 298 p. us\$ 7.
- Orrego Vicuña, Francisco: *Los fondos marinos y ocednicos. Jurisdicción nacional y régimen internacional*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1976. 451 p. (Solicitudes: Editorial Andrés Bello. Casilla 4256, Santiago).
- Díaz Albónico, Rodrigo (ed.): *El mar en seis dimensiones: científica, técnica, política, jurídica, histórica, estratégica. Estudios presentados al Seminario interdisciplinario sobre problemas marítimos*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976. 115 p. us\$ 6.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *Preservación del medio ambiente marino. Estudios presentados al Seminario Internacional sobre preservación del medio ambiente marino*. Santiago, Editorial Universidad Técnica del Estado, 1976. 353 p. us\$ 7.

- García Amador, F. V.: *América Latina y el Derecho del Mar*. Santiago, Editorial Universitaria, 1976. 200 p. us\$ 7.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *Ciencia y Tecnología en la Cuenca del Pacífico*. Ediciones del Instituto de Estudios Internacionales, 1977, us\$ 8.
- Sánchez González, Walter (ed.): *Panorama de la política mundial contemporánea*. Santiago, Editorial Universitaria, 1977. us\$ 10.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.) *Política Océánica*. Santiago. Editorial Universitaria, 1978, us\$ 10.
- Díaz Albónico, Rodrigo (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Vol. I. *Estabilidad y flexibilidad en el ordenamiento jurídico de ALALC y Pacto Andino*. Editorial Universitaria, Santiago, 1978. us\$ 8.
- Garrido Rojas, José (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Vol. II. *La agricultura en la integración latinoamericana*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 8.
- Barros Charlín, Raymundo (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Vol. III. *La industria en la integración latinoamericana*. Editorial Universitaria, Santiago, 1978, us\$ 8.
- Barros Ch., Raymundo (ed.): *Nuevas Perspectivas de la Integración Latinoamericana*. Volumen IV. *El momento actual de la cooperación y la integración económica en América Latina*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Orrego Vicuña, Francisco y Salinas Araya, Augusto (eds.): *El Desarrollo de la Antártica*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Díaz Albónico, Rodrigo (ed.): *Antecedentes, Balance y Perspectivas del Sistema Interamericano*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *La escasez mundial de alimentos y materias primas*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.

- Arana Espina, Patricio y Echeverría Duco, Gloria (eds.): *Las Islas Océánicas de Chile*. Ediciones del Instituto de Estudios Internacionales. Tres volúmenes, 1978. us\$ 20.
- CEPAL — Instituto de Estudios Internacionales: *Economía de los Océanos. 2 volúmenes*. 1978. us\$ 5.
- Infante, María Teresa e Irigoín, Jeannette (ed.): *Problemas contemporáneos de la actividad aeronáutica y espacial*. Editorial Universitaria, 1978. us\$ 10.
- Sánchez, Walter y Pereira, Teresa (eds.): *Cientocincuenta años de política exterior chilena*. Editorial Universitaria, 1979. us\$ 10.

OBRAS EN PREPARACION:

- Pilar Armanet (ed.): *La estrategia y práctica de las negociaciones internacionales*.
- Orrego Vicuña, Francisco y Armanet, Pilar (eds.): *Las dimensiones internacionales de la política nuclear*.
- Lagos Matus, Gustavo (ed.): *La lucha por el poder internacional en el siglo xx*.
- Barros Charlín, Raymundo (ed.): *El dumping y otras prácticas desleales en el comercio internacional*.
- Sánchez G., Walter (ed.): *Derechos Humanos y Relaciones Internacionales*.
- Orrego Vicuña, Francisco (ed.): *América Latina. ¿Clase media de las Naciones?*

